CONSTANTINO BAYLE, S. J.

LA EXPANSIÓN MISIONAL DE ESPAÑA

BV
2230
.B3
1946

EDITORIAL LABOR, S. A.

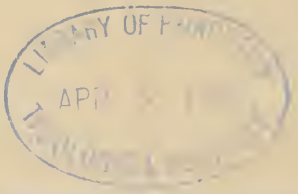

BV 2230 .B3 1946
Bayle, Constantino.
Expansi on misional de
Espa na

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/expansionmisiona00bayl

EXPANSIÓN MISIONAL DE ESPAÑA

Nihil obstat

El Censor

Dr. Gabriel Solá Brunet, Pbro.

Barcelona, 5 de Marzo de 1936

Imprímase

† MANUEL, Obispo de Barcelona

Por mandato de Su Excia. Rvma.

Dr. Ramón Baucells Serra

Canónigo, Canciller-Secretario

COLECCION PRO ECCLESIA ET PATRIA

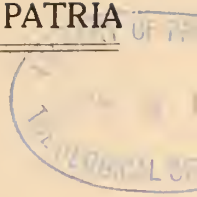

EXPANSIÓN MISIONAL DE ESPAÑA

POR EL

P. CONSTANTINO BAYLE, S. J.

REIMPRESIÓN

1946

EDITORIAL LABOR, S. A

BARCELONA - MADRID - BUENOS AIRES RIO DE JANEIRO

Con 16 láminas

ES PROPIEDAD

Primera edición: 1936
Reimpresión: 1946

N.º 13

PRINTED IN SPAIN

Talleres Tipográficos GALVE : Carmen, 16 — Teléfono 19101 — BARCELONA

ÍNDICE

		Págs.
I.	Los reyes misioneros	7
II.	Real Patronato	23
III.	Las campañas en servicio de entrambas Majestades	47
IV.	Los caminos de la Cristiandad	75
V.	El método misional español	95
VI.	Dificultades	122
VII.	Misiones vivas	151
VIII.	La expansión misional en la cultura indígena	179
IX.	Expansión misional en Oriente. Filipinas.	198
X.	China y Japón	217
Conclusión		240

Capítulo I

Los reyes misioneros

Extendamos ante nosotros un mapa del siglo XVIII: con el dedo marquemos las añadiduras que la Geografía ha ido poniendo a los que las Universidades y marinos guardaban a fines del siglo XV; ¡ más de medio planeta ! Todo el continente americano: las islas que lo defienden, como avanzadas o peñascos desgajados de sus canteras en su parte central; las que en períodos incontables, con lentitud en apariencia perezosa, en realidad fecundísima, porque su labor es duradera como el mundo, van trabajando los obreros impalpables del Pacífico: las tierras que un día fueron Asia y hoy están de ella divididas por brazos de mar.

El Imperio aquél donde no se ponía el sol, cuyas lindes abrieron, como arados de la Providencia, las quillas descubridoras, en los mares, y las espadas de los héroes, en los continentes: ésa fué la extensión política de España. Y ésa fué su expansión misional.

Porque no a frase retórica, sino a realidad viva corresponde que la bandera de Castilla, en aquellos siglos de oro, llevaba siempre por un lado las armas reales símbolo del poder del brazo ejecutor, y por otro el Crucifijo, la imagen de la Virgen o del apóstol Santiago o de otro santo, emblema del sentimiento e ideales de la raza, y encima la Cruz. No avanzó nunca España en su incomparable empuje avasallador de pueblos, sin que avanzara la Iglesia. No cabía en Carlos V o en los

tres Felipes, y menos en Isabel la Católica, que un príncipe cristiano sometiera tribus paganas y las dejara en su paganismo, con tal de henchir, hasta los bordes, las arcas del tesoro con los tributos, o de brindar sus puertos a los navíos mercaderes: eso allá para otras gentes, quienes extendían prácticamente la libertad del Evangelio a la libertad absoluta en achaque de religión, o imaginando que todos se pueden salvar, o no importándoles un ardite que se condenaran.

Nuestros reyes, muy al contrario : por sentido católico y por obligación de justicia. El primero los llevaba a procurar la propagación de la fe dondequiera alcanzara su influjo, aunque políticamente la provincia no les tocase : así el Japón, China, Cambodge ; la segunda les urgía en las tierras agregadas a sus señoríos en virtud de la Bula de Alejandro VI.

Porque las palabras del Pontífice son terminantes en imponer el contrapeso, y así las entendieron siempre los soberanos de Castilla. Dejando aparte los motivos teológico-canónicos de la donación pontificia, y hasta dónde de derecho se extendía ésta, y hasta dónde la extendieron prácticamente los conquistadores — punto harto discutido desde los días de Vitoria, y aun antes, desde los días casi del asiento en la Española —, la condición clara y obligatoria de convertir a los infieles hallados en las tierras e islas, que Alejandro VI puso bajo el cetro de los reyes castellanos, no dejaba resquicio a la conciencia : aun no sintiendo la ufana responsabilidad de vicarios papales, de personificación de la Iglesia en orden a llevar la fe por tierras y mares ignotos, bastábales ser justos, honrados cumplidores de la palabra real, para poner en la conversión de sus nuevos vasallos toda su voluntad, única manera de descargar su conciencia ; frase consagrada por la costumbre y que no se echa menos en ninguna cédula que de la conversión trate.

Aun los reyes adormilados, como Felipe III, o livianos, como su hijo, o medio idiotas, como Carlos II, o bobalicones, como Carlos III, los que, más o menos conscientemente, se echaban a cuestas faltas gravísimas de omisión o comisión por el gobierno público y por las costumbres personales, en tocando que se tocaba este punto, sin duda porque el compromiso era ante Dios y ante la Cristiandad, volvíanse celosos incansables, y ponían al servicio de Dios y de las almas el poder de su autoridad y los recursos de sus tesoros.

No fué la mera piedad; fué la obligación del cargo la que impulsó a los monarcas españoles; y en ello se distinguen entre las demás dinastías, y sólo pueden compararse a la de los Pontífices, de quienes recibieron esa especie de investidura espiritual, esa delegación en la obra, esencialmente eclesiástica, de propagar el Evangelio. Y juzgando por las apariencias, quizá alguno llegara a decir que en los siglos XVI y XVII el celo de los Reyes dejó atrás al de los Papas; y que más órdenes y más estímulos y más ayudas salieron de la Corte de Madrid o Valladolid, que de la misma Roma. Lo cual tiene fácil explicación, porque el mundo español era casi todo el mundo misional, y en él, quien gobernaba y disponía, delegado del Papa en el orden espiritual, era el soberano. Por lo trabados que iban lo espiritual y lo político, gobernar en buena parte era misionar. Las entradas militares a las tribus no sometidas fueron avances de la fe. Las reales Cédulas sobre el trato de los indios paraban, casi siempre, en su mejor doctrina y enseñanza religiosa, en que se difundiera el Evangelio, arraigara y diera fruto en los neófitos (1).

(1) Adviértase que los Papas, al delegarla en los reyes, no se olvidaron de su obligación. Véanse en HERNÁEZ no pocos documentos expedidos de Roma en favor de la evangelización y buen trato de los indios. (*Colección de Bulas y Breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*, tomo I.)

Pero vayamos con orden. La propuesta de Colón de llevar al gran Kan el conocimiento de la fe, de seguro enardeció el ánimo de los reyes, principalmente de Isabel, en pleno bullir entonces la lucha contra los infieles : sólo con la vaguedad halagadora de los ensueños gustosos. Más a la mano se venían los habitantes de las islas que el genovés, o lo que fuera, aseguraba se le habían de atravesar en su camino : tampoco con gran entusiasmo, que éste no se afianza en posibilidades, sino en certezas.

Las hubo cuando el Almirante torna con la noticia de que allá lejos, entre los mares oscuros, la bandera real y la bandera de la cruz verde se habían clavado en la húmeda arena de San Salvador : que conforme barloventeaban las carabelas, se asomaran, como a saludarlas, islas y más islas de naturales mansos, sin ídolos, humildes y casi adoradores de los españoles, y, por consiguiente, dispuestos a recibir lo que éstos les enseñaran. El corazón de los reyes vislumbra los designios de la Providencia en escogerlos para brazos que lleven la fe ; y la piedad con las almas ciegas y el ansia de plantar la Cruz en las regiones salidas del mar, la Cruz que ellos habían tremolado en la torre de la Vela, el hervor de la nueva cruzada, los domina y enardece ; y escriben a la cabeza de las instrucciones para el Almirante, primero que las cláusulas relativas al gobierno temporal :

« Pues a Dios Nuestro Señor plugo por su sancta misericordia descubrir las dichas yslas e tierra firme al Rey e a la Reyna, nuestros señores, por industria del dicho don Christoual Colón... porque en todo es razón que se tenga principalmente respecto al seruicio de Dios Nuestro Señor y ensalçamiento de nuestra sancta fe cathólica... por ende sus Altezas, desseando que nuestra sancta fe cathólica sea augmentada y acrecentada, mandan y encargan al dicho Almirante... que por

todas las vías y maneras que pudiere, procure y trabaje atraer a los moradores de las dichas yslas y tierra firme a que se conuiertan a nuestra sancta fe cathólica ; y para ayuda dello sus Altezas embían allá al deuoto Padre Fray Buyl, juntamente con otros religiosos..., los quales, por mano e industria de los yndios que acá vinieron, procuren que sean bien informados de las cosas de nuestra sancta fe, pues ellos sabrán y entenderán ya mucho de nuestra lengua » (1).

Quiere decir la última frase que los indígenas traídos por Colón en el primer viaje servirían de intérpretes a los religiosos, ya que volvían con la lengua castellana aprendida y el bautismo recibido ; porque la reina tuvo buen cuidado de que lo recibieran en «su cielo», en el santuario de Guadalupe (2), o en Barcelona, según otros.

En las instrucciones no se habla de la Bula papal, porque acaso no había llegado al redactarse éstas. En verdad, para el pecho cristiano de la Reina no hiciera falta ese estímulo ; bastáranle las frases que le escribió el doctor Chanca : « Lo que parece desta gente es que, si lengua tuviésemos, que todos se convertirían, porque cuanto nos uer facer, tanto facen, en hincar las rodillas a los altares y al Ave María e a las otras devociones, e santiguarse ».

Mas una vez sentido el acicate, y con la gravedad de las cláusulas, la devoción se trueca en justicia, porque equivale a pacto bilateral : el Pontífice cede la posesión del Mundo recién hallado a los Monarcas de Castilla, y les impone la carga de procurar su evangelización, con frases gravísimas : « Os mandamos en virtud de santa obediencia que... debáis destinar a las tierras e islas susodichas varones probos y temerosos de Dios, doctos,

---

(1) En Las Casas, *Respuesta 12 al Dr. Sepúlveda* (*Colección de Tratados*. Buenos Aires, 1924, pág. 211).

(2) C. Bayle, *Santa María en Indias*. Madrid, 1929, cap. I.

instruídos y experimentados para adoctrinar a los naturales, poniendo en ello toda la diligencia debida».

Por esta delegación fueron los reyes constituídos vicarios del Pontífice, en lo tocante a propagar la fe: «padres espirituales de los indios», como los llama el célebre franciscano Mendieta (1). Y parece como si Dios les hubiese infundido espíritu de tales, porque más insistencia, más recomendaciones, más amor y celo que el suyo, no es posible: y, como dije, no en uno o en dos, antes en todos que, por ser tan general, pasó el estilo a protocolario en las capitulaciones con los capitanes, en la erección de diócesis y ciudades, en arreglos económico-sociales, en las Cédulas privadas, en las Leyes de Indias, que cifran y resumen el sentir de los gobernantes.

* * *

Las instrucciones a Colón para el tercer viaje recalcan la misma idea: «Iten, se deve procurar que vayan a las dichas Indias algunos religiosos & clérigos, buenas personas, para que allá administren los santos sacramentos a los que allá estarán, & procuren de convertir a nuestra santa fee católica a los dichos Indios naturales de las dichas Indias, e lleven para ello los aparejos & cosas que se requieran para el culto divino e para la administración de los sacramentos» (2).

Mas el documento que se adelanta a todos, en el orden moral es... ¡la célebre cláusula del testamento de la reina Isabel!: recuerda que la principal intención de los Reyes, al pedir del papa Alejandro VI la concesión de las Indias, fué «de procurar de ynducir e traer los pueblos dellas e los convertir a nuestra sancta fé católica, y embiar a las dichas yslas e tierra firme prelados

(1) *Historia eclesiástica indiana*, lib. I, cap. 3. Méjico, 1870.
(2) Carta al almirante. Medina del Campo, 15 de junio de 1496. *Raccolta colombina*, parte II, vol. II, pág. 11.

y religiosos e clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos e moradores dellas en la fé chatólica e los enseñar e doctar de buenas costumbres ». Y con el amor de madre y con el punzante desvelo de quien deja tras sí cargo de tremenda responsabilidad, ansiosa de que la orden del Pontífice, representativa de la Providencia, que pone las almas de un mundo en sus manos reales, se cumpliese, continúa : « Por ende, suplico al Rey mi señor muy afectuosamente y encargo e mando a la dicha princesa mi hija e al dicho príncipe su marido que así lo hagan e cumplan, e que éste sea su principal fin, e que en ello pongan mucha diligencia ».

Lo hicieron y cumplieron, y ése fué su principal fin en la conquista, como lo dicen siempre las Reales Cédulas. Como el punto lo he tratado ampliamente (1) en otro lugar, para no repetirme, me contentaré con breves indicaciones.

Fernando el Católico no tiene fama de pío, pero le acuciaba la obligación puesta por la Bula, y escribe al almirante Diego Colón: « Agora, a los principios, se deve tener mucho cuidado en hordenar las cosas de manera que sean mejor doctrinados los yndios de aquella ysla... en las cosas de nuestra sancta fe cathólica : y pues esto es el cimiento principal sobre que fundamos la conquista destas partes, visto es lo que principalmente se deue proueher... » (2).

Adviértase cómo se apunta la obligación nacida de la célebre Bula : la enseñanza de los indios en las cosas de nuestra santa fe es el cimiento principal sobre que fundamos la conquista. Se estimula, con órdenes urgentes, el celo de los gobernantes, « porque nos quedemos sin cargo de conciencia, y vos también, que para eso os

(1) *España en Indias*. Vitoria, 1934, cap. 15: Un estado misionero.

(2) Carta a Diego Colón : *Cedulario Cubano*, tomo I, pág. 318.

tenemos ». No descansaban mientras no la satisficiesen. A los obispos de Panamá y Cartagena decía Carlos V : « Mirad que os he echado aquellas ánimas a cuestas; parad mientes en que deis cuenta dellas a Dios, y a mí me descarguéis ». Su hijo recomienda al virrey Toledo lleve ese cuidado a la cabeza de su gobernación, « por tocar tanto al seruicio de Dios y descargo de mi conciencia ». Felipe III : « Por el gravamen en que me hallo de la propagación de la ley evangélica en aquellos dominios... deseando cumplir, en cuanto pueda ser de mi parte, con obligación tan justa y precisa... he resuelto... dar la presente. por la cual encargo a mis Virreyes, Audiencias y Gobernadores, y a los Arzobispos, Obispos y Prelados de las Religiones... que cuiden muy particularmente de la manutención y aumento de las Misiones... en inteligencia de que este punto es el que en mi real intención tiene preeminente lugar sobre todas las importancias e intereses temporales de aquellos vastos dominios ». Felipe IV baja a menudencias : que se enseñe la lengua castellana a los indios para facilitar su evangelización, « y como quiera que esto es de gran importancia... por consistir en el cumplimiento de esta orden el bien espiritual de esos naturales, excuso el encargaros su ejecución : porque si no velaseis en ello... faltaríais a vuestra obligación, con mucho riesgo de vuestra conciencia, que en esta parte os encargo, descargando la mía ».

Se entiende ahora mejor el espíritu apostólico (misional le dicen hoy) que animó a nuestros reyes, y empapa toda la historia de Indias. Habíase de cumplir el compromiso solemne, contraído ante Dios y ante el mundo; y como en él se basaba la conquista de América, so pena de dar ésta por nula y declararse usurpadores a los monarcas castellanos, la evangelización, el atraer aquellos pueblos a la cristiandad, habíase de proclamar,

como lo proclamaron reyes y leyes, lo primero y principal en sus intenciones y en su gobierno.

« El título oneroso con que se puede decir que la Silla Apostólica concedió a nuestros católicos Monarcas el dominio de estos dilatados Reynos y el Real Patronato, de que tan justamente gozan (diga la embidia de otras Monarquías lo que sin atención a la verdad y razón les dictare), fué la solicitud en la exaltación de nuestra Santa Fé Católica, aumento en la christiandad destos indios, y bien y conseruación suya, con que se han ganado para Dios tantas almas y para su Iglesia tantos hijos. Siempre la Real conciencia se ha confessado y confiessa obligada a esto, y, como tal, por todos caminos siempre ha solicitado el desempeño, assí proueyendo de Ministros Predicadores Euangélicos, embiados a costa de sus Reales patrimonios, como acudiendo a las fundaciones y todas las necessidades de las Iglesias, en que han gastado excesiua suma de oro y plata, y no menos al bien y vtilidad temporal de estos sus vassallos. Sólo la protervia y mal afecto puede poner duda en verdad tan notoria, pues la experiencia está manifestándola más clara que la luz del medio día » (1).

No cae mal la contraprueba : imperios coloniales se han zurcido de entonces acá, ciertamente por razones que no rozan la evangelización : de ordinario, *quia nominor leo ;* y para entrarse por tierras bárbaras o no bárbaras, bienes mostrencos (en el orden político) o con amo conocido, gentes de behetría o naciones organizadas, no se consultó más que a las fuerzas de invasores y atropellados ; a mucho, a la de quien acudía al olor del festín y reclamaba parte. Y como no se invocó el cristianismo para justificar la ocupación, tampoco después se cuidó nadie de que siguieran o no adorando los

(1) López de Cogolludo, *Historia del Yucatán*, lib. VII, capítulo I. Madrid, 1688.

fetiches, haciendo la zalema al zancarrón de Mahoma, o asiéndose, para salvar sus ánimas, al rabo de las vacas sagradas.

* * *

Los reyes españoles se adelantaron mucho a la obligación: las frases sentidas, los encarecimientos, las menudencias a que bajan, el tono paternal que adoptan con los naturales y con los misioneros; el mismo repetir, sin cansarse, iguales propósitos en las Cédulas de carácter oficial y en las cartas privadas; esa trabazón íntima, absoluta, que enlaza los dos aspectos de la gobernación indiana, la política y la religiosa, y que hace de las dos historias una sola historia, de suerte que ni de los conquistadores o pobladores puede escribirse sin escribir a la vez de los frailes, ni cantar los avances de la fe sin llevar de frente el avance de los dominios, ni recorrer las leyes económico-sociales sin meter el pie en el campo religioso indígena; todo eso, aun desechándose anécdotas o rasgos personales y de circunstancias, muestra que la obligación fué cariñosa y sentidamente aceptada, que encarnó los anhelos de los reyes y del pueblo, que se la miraba como timbre de gloria y blasón el más lustroso de la monarquía, la cual se sintió brazo de la Cristiandad contra los turcos, y broquel de la Iglesia contra los herejes, y completaba su aureola cristiana con tenerse y obrar como providencia viva de Cristo para la salvación de las gentes cobrizas, moradoras del mundo que los designios de Dios le otorgaron.

Tiene razón el gran jurista Solórzano Pereira al escribir: «En todas partes conozcan que a V. M. y a sus gloriosos y no menos poderosos que católicos progenitores les pareciera pequeña hazaña haver añadido tan grande y dilatado Imperio a los suyos, si no hubieran procurado y procuraran establecerle y conservarle con

leyes puras, santas y justas, y con saludables costumbres y enseñamientos... Esto... pienso que en ninguna se ha practicado con mayor vigilancia que en las provincias de las Indias, donde descubren la grande y continuada piedad de V. M. y de sus pasados tantas y tan bárbaras y fieras naciones reducidas a la Iglesia de Cristo... » (1). Singular prerrogativa de los reyes españoles, ni aun intentada por los de otros pueblos (de modo oficial, continuo, como parte de su cargo), a los cuales, dice otro gallardo escritor, « pedirles que prediquen el Evangelio y que conviertan a la fe naciones de paganos, es pedir al olmo peras » (2).

Algo más que satisfacer una deuda y salir de un compromiso significan las palabras de los Reyes Católicos al indultar (22 de junio de 1497) a los que vayan a servir a Indias « para que los demás puedan atender a la conversión y población de las Indias ; porque desto Dios Nuestro Señor es servido e su sancta fe acrecentada, e nuestros Reynos e señorios ensanchados » ; o las que el rey Fernando escribe : « Mucho plazer ove en ver la carta que Juan Desquivel escrivió a vos el Almirante, por ver los muchos yndios que allí se han convertido a nuestra santa fee cathólica ; en aquello se deve de continuar hasta que todos los de la ysla estén bautizados ». — « La ida de Diego Velázquez a Cuba me ha parecido bien; e hicisteis lo mejor del mundo en enviar con él los cuatro frailes que decís que enviastes, para que se cimiente aquello principalmente sobre el servicio de Dios y acrescentamiento de nuestra santa fé ; y esto debéis de tener por principal fundamento en todo lo de allá ».— « Porque yo tengo mucho deseo que en esa isla se ponga toda la diligencia posible en convertir los indios della, yo vos mando que lo enderecéis por todas las mejores

(1) *Política indiana*. Prólogo.

(2) F. Jarque, *Ruiz de Montoya en Indias*, tomo I : Dedicatoria. Madrid, 1900.

vías que pudiéredes, porque en ninguna cosa me podréis hacer mayor servicio, y siempre me escribid lo que en esto se hace ». Así el monarca a quien juzgan muchos poco menos que el dechado de Maquiavelo para su *Príncipe*, y por ello las copio preferentemente a otras infinitas. Carlos V, al recibir las Relaciones de Cortés que le anunciaban un Imperio añadido a su corona, « por lo que principalmente hemos holgado — escribe — y dado infinitas gracias a Nuestro Señor... ha sido y es porque... los indios, habitantes y naturales de ella, son más hábiles y capaces y razonables que los otros indios... y por estas causas hay en ellos más aparejo para conocer a Nuestro Señor y ser instruídos y vivir en su santa fé cathólica como cristianos, para que se salven, que es nuestro principal deseo e intención ».

La revuelta del Perú « me ha desplacido, así por los daños que dello se han seguido como por el estorbo que ha habido para la instrucción y conversión de los naturales ».

Felipe II, en sus instrucciones secretas al virrey Toledo : « En lo que toca a la orden que se tiene y deue tener en la conversión de los indios y en los cathecismos y diligencias que para ynstruir a los adultos se hazen... os encargamos mucho que vos allá lo tratéis con los Prelados... y tengáis muy particular quenta con lo que en esto se hiziere ; que por tocar tanto al seruicio de Dios y descargo de mi conciencia, nos desplacería mucho que ouiese en ello falta o descuydo alguno ; y pues lo confiamos a vuestra solicitud y cuydado, vos lo ternéis segund que la materia y calidad de los negocios lo requiere ».

Felipe III estimula el celo de las autoridades, virreyes, prelados, etc., en el fomento de las misiones, « con lo cual descansan mis ansias impacientes de que mi Reinado se haga feliz y señalado por el medio de que la noticia de nuestra santa fé se extienda y radique en las más

extensas y remotas provincias, avisándome en la primera ocasión el recibo de este despacho, y en todas las que se ofrezcan, de lo que en la materia ocurriere, así porque yo tenga el consuelo de saber lo que en esto se dispusiere y adelantare, como que, para lo que dependiere de mí y del dicho mi Consejo de las Indias, se puedan aplicar las más oportunas y convenientes providencias a su logro, a que siempre se inclina mi real ánimo, anteponiendo este cuidado a todo lo demás ».

A todos ellos encaja lo que de Carlos V escribe fray Francisco de Burgoa : « No fué sin especial providencia divina este Nuevo Mundo de las Indias descubierto en su tiempo, sujeto en su nombre, ilustrado con piedades y favores de su imperial pecho, con tanta atención que, sin ocupársela las continuas guerras y sediciones inoportunas de tantos reinos, cuidaba de éstos, socorriéndolos de ministros evangélicos, levantando templos, erigiendo iglesias y adornándolas de ornamentos, como si los embarazos de mar y tierra en que se hallaba fuera ocio que pedía la diversion de estas naciones por entretenimiento » (1).

No sacudir la carga, antes satisfacer inquietudes de un corazón cristiano, católico, que no descansa mientras hay regiones en las sombras de muerte, ni mira del todo vasallos suyos a quienes a la vez no lo sean de Cristo, rezuman las Leyes de Indias, todas ellas enderezadas a la conversión y buen trato de los naturales, las que, entre las órdenes que forman la urdimbre de acero en que se sostuvo un continente, entreveran primores y arabescos tejidos por la caridad.

Y no se olvide que entonces en la Iglesia católica universal, por lo menos en los fieles ordinarios de la Iglesia y en la casi totalidad de los pastores, el espíritu misional no vivía o no salía de lo hondo del alma. El

(1) *Palestra historial*, lib. I, cap. 9. Méjico, 1934.

espíritu apostólico parece refugiado en España, y aquí, por más concentrado, por más en su casa, entre el pueblo curtido en luchar por su fe y extender los ámbitos de la cristiandad con el ardor de cruzada vivida por siete centurias, aquí empapó la médula de la raza.

La era misional moderna, ese anhelo cada día más vivo, entre los que gozan de la verdad y del amparo de la Cruz, de que a las gentes todas del mundo se extienda igual beneficio, a España se debe. Y no por el hecho de descubrir tierras y bárbaros sin fe, que a la vista de Europa caían África y Asia ; y si las costas las cerraba el fanatismo de la media luna, imposible no era sortearlas y meterse en campos cultivables. En España, ver los naturales de sus islas y resolverse a ganarlos para Dios a la vez que para sí, todo fué uno : y cundió la noticia, y las cartas de los misioneros a sus hermanos de hábito, y de los reyes al Papa, revuelven el rescoldo medio apagado, y el nombre y las hazañas de otro español, Javier, lo convierte en llamaradas, que esperamos en Dios no han de amortiguarse mientras un solo rincón de la tierra no adore a Cristo.

Los soberanos, en su nombre y representación del pueblo, echaron sobre sus hombros, anchos, robustos, mas atacados ya de interna carcoma, que al fin los desplomó, el peso enorme que debió ser de toda la Cristiandad y se lo dejaron a ellos solos. Y gastando gustosos, porque era para Cristo y para las almas, las energías propias, se desangraron, se empobrecieron y descuidaron otros intereses terrenales de la monarquía, porque no faltara para los de las misiones.

Y echaban sus naves mal equipadas, porque no había dinero ni para pólvora ni para soldados, a desafiar el valor y la astucia de los piratas ingleses, franceses y holandeses; sus tercios, en Flandes, andaban desharrapados y hambrientos ; el estado llano, labradores y oficiales, hundidos a la carga de los tributos ; España

alzaba el grito viéndose acabar esquilmada, exangüe. Y, no obstante, el río de oro que venía de Indias y hubiese bastado a rehacer lo maltrecho, torcía el rumbo y se tornaba allá para sostener la empresa cristianizadora.

En otro lugar compulsé cifras y aduje datos para entrever la magnificencia jamás igualada por nadie, ni por la Santa Sede, jamás intentada por rey alguno, con que los soberanos de Castilla contribuyeron a difundir la fe, edificar iglesias, costear el viaje y manutención de miles de misioneros, surtirlos de ornamentos, campanas, aceite para la lámpara del Santísimo y vino para las misas, medicinas para ellos y sus neófitos, y, a veces, ropas y víveres, correr la soldada de la tropa, que en los territorios avanzados, entre salvajes, asegurasen la vida de los sacerdotes y la continuidad del Evangelio; el cálculo puesto en un millón de pesos anuales (10 000 000 de pesetas de ahora) y en tres siglos 3 000 000 000 de pesetas, probablemente se queda corto.

Esa suma fabulosa se gastó en evangelizar a América, lo mismo las regiones ricas que las pobres, las que no la recompensaron sino con almas, por no haber otros bienes, como California y Nuevo Méjico. Y se gastó, según antes indiqué, quitándolo de la boca, de los apremios angustiosos del erario, anteponiéndole a cualquier necesidad, porque « la piedad de S. M. — escribe al virrey Revillagigedo el marqués de la Ensenada — juzga y encarga no se detenga en gastos tocantes a misiones, a iglesias y doctrinas, porque todo es necesario para satisfacer la conciencia y obligación de S. M. de preferir estos gastos a cualesquiera otros; porque más servicio hará a S. M. en adelantar la conversión de las almas, en evitar escándalos y administrar justicia, que en enviarle todos los tesoros de las Indias ».

De lo dicho se deduce no es ponderación cortesana la del Dr. Jarque al escribir que « con sólo lo que V. M.

gasta de su real patrimonio en esta obra de tan insigne piedad, tan del servicio de Dios y dilatación de su Iglesia, es cosa averiguada y fácil de probar que se pudieran sustentar una armada poderosa por mar y otra por tierra ». Con esas dos armadas acaso la fortuna de España no hubiese declinado ni ante las de Inglaterra ni ante los ejércitos de Francia. Los reyes prefirieron arrostrar sus rivales con inferior preparación a desamparar la fe de sus vasallos... Entre las otras causas, no tan dignas, del descaecimiento de España, quede muy en alto ésta, verdaderamente cristiana : el celo apostólico.

— ¡ Quijotismo ! — dirá la política utilitaria que no ve otros timbres y grandezas sino la de los cañones y colonias. Quijotismo, es verdad : Quijote fué España ; puesta la mente y el corazón en Dios y en su dama, ya realiza empresas asombrosas con el valor de su brazo, ya aguanta la brutal furia de los yangüeses que en las encrucijadas de los mares acechan al inerme caballero. Mas Quijote que logró el desencanto de su Dulcinea ; y de las sombras sale América, que languidecía no bajo los arreos sencillos de zafia labradora, sino bajo la bronca desnudez de la barbarie : con los bríos de su espada y de sus ideales rompe el maleficio, y la matrona aparece en la grandeza actual, esperanza del mundo, cobijando veinte pueblos que adoran a Cristo y hablan castellano.

El otro Quijote soñador, Colón, previó las consecuencias de la aventura, y escribe a los Reyes Católicos : « ¿ Quién dirá, seyendo hombre de seso, que fue mal gastado y que mal se gasta lo que en ello se despende ? ¿ Qué memoria mayor, ni en el spiritual y temporal, quedó ni puede quedar de príncipe ? » (1).

---

(1) *Carta a Sus Altezas*, Santo Domingo, 18 de octubre de 1498. *Raccolta colombina*, tomo II, pág. 17.

Capítulo II

Real Patronato

El duque de la Palatta, virrey del Perú, escribe a su sucesor en el oficio : « Es el Patronato Real de las iglesias de las Indias la joya más preciosa que adorna la Real corona con singularidad a los demás patronatos que tiene S. M. en todos sus dominios ; porque en éste el Vicario de Christo le dió sus veces para plantar la fe y la Religión en estas vastas provincias que ocupaba la gentilidad : y nuestros Cathólicos Reyes, como vicarios de la Sede Apostólica, fundaron y dotaron todas sus iglesias y señalaron ministros para su enseñanza y declaración de la doctrina cathólica, y los está sustentando con grande y religiosa liberalidad : pues en este año en que estamos, reparando las ruinas que causaron los terremotos de el día 20 de octubre de 1687, llegan a 200 000 pesos los gastos que por la Real hacienda se están haciendo en lebantar iglesias del todo arruinadas en las provincias y reparar otras que amenazan ruina » (1).

Gran verdad encierra el testimonio, en sus dos partes : « la grande y religiosa liberalidad » dejarémosla por ahora ; del Patronato apuntaremos breves líneas.

---

(1) *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú*, tomo II, página 4. Lima, 1859.

* * *

Sabido es que el Patronato, en general, se reduce al derecho que la Sede Apostólica concede, a quien funda una iglesia o beneficio eclesiástico, de nombrar o señalar al Sumo Pontífice u Ordinario, cuya es la confirmación y colación, el usufructuario de tal beneficio o rector de tal iglesia. Como por lo común las catedrales las erigían los reyes, nació, en virtud de los concordatos o privilegios, el derecho de presentación para los obispados y demás beneficios, de ámbito más o menos alargado, según los distintos países. Otras causas influyeron también en alcanzar de la Santa Sede la prerrogativa, principalmente durante el Cisma de Occidente y los tiempos últimos de la Edad Media, verbigracia, la orden, a veces explicable, de que las rentas eclesiásticas no salieran del reino. — Esa forma de Patronato teníanla los Reyes Católicos para todos los beneficios de las tierras que se iban conquistando en el reino de Granada por concesión de Inocencio VIII, en 1486, con la obligación de erigir catedrales e iglesias. Nuevos e insospechados ensanches trajo el mundo de Colón, y natural era que también allá se alargase el Patronato.

Mas el de aquellas tierras no puede compararse con el de España ni con ninguno de los que había conocido el régimen eclesiástico. El derecho de presentación fué lo de menos ; a él se añadió tal cúmulo de autoridad, tan copioso traspaso de las cargas y de las obligaciones propias de la Santa Sede, que, en justo contrapeso, el Pontífice cedió casi toda su jurisdicción y constituyó a los reyes vicarios suyos, y les entregó los hilos del gobierno aun espiritual : el Pontífice quedóse con lo estrictamente inalienable, con lo preciso para que la cristiandad americana dependiera de Roma, fuese católica ; lo demás lo puso confiadamente en manos de los reyes.

Confianza pavorosa, que, mirada objetivamente, asusta: los pontífices laicos son, por regla general, más dañinos que los perseguidores descubiertos; y las veces que la autoridad política, por fas o por nefas, se ingirió en asuntos interiores de la Iglesia, casi sin excepción abocó al cisma o al rebajamiento, como de esclavos, de la jerarquía espiritual. Grande, pues, debió ser la estima que merecieron a la Cátedra Apostólica Fernando e Isabel, y absoluta la seguridad que les dió la fe española para confiarles esa espada que tan hondas heridas había causado frecuentemente en el cuerpo místico del Salvador y en las almas de los fieles.

* * *

El Patronato de Indias no nació de golpe. Quizá ni entrara en los planes de quienes lo recabaron o concedieron. Las facultades delegadas se iban enzarzando unas con otras ; y como el resultado, por los frutos recogidos, robustecía la mutua confianza, los reyes lo extendían a lo que creyeron conveniente a la obra, y los Papas dieron por buenas, de palabra o con el silencio aprobador, las consecuencias que la lógica real, más o menos rectamente, deducía de los principios asentados.

La Bula *Inter caetera* de Alejandro VI otorga a los reyes las islas y continentes, excluyendo a otros pueblos y monarcas, con la condición explícita de trabajar por convertir los bárbaros a nuestra santa fe : y para ello escoger y enviar allá personas pías y doctas. El mismo Pontífice, por el Breve *Eximiae devotionis* (16 de noviembre de 1501) les cede los diezmos en compensación de los ingentes gastos que el descubrir y conservar llevaba consigo, con tal que, de los bienes reales o de las iglesias que se fundaren, se asegurara la congrua sustentación de las iglesias y sus ministros. A este privilegio

renunciaron los reyes por la concordia de Burgos en 1512, sin renunciar por ello a la carga aneja.

El 16 de noviembre de 1504 la Bula *Illius fulciti praesidio* erigió, a solicitud de los Reyes, las tres primeras Sedes episcopales de América: la Metropolitana, de Jaragua, y las sufragáneas de Lares de Guahabá y La Vega. No plació al rey Fernando la fórmula de la erección, y en 13 de septiembre de 1505 avisa al Comendador Francisco de Rojas, su embajador en la Corte Pontificia: «Yo mandé ver las Bullas que se expedieron para la erección e provisión del Arzobispado e Obispados de la Española, en las quales no se nos conceden el patronazgo de los dichos Arzobispados e Obispados ni de las dignidades e calongías, rraciones e beneficios con cura e syn cura [que] en la dicha ysla española se an de elegir: es menester que Su Santidad conceda el dicho patronazgo de todo ello perpetuamente a mí e a los Reyes que en estos Reynos de Castilla e León subcedieren, aunque en las dichas bullas no aya seydo fecha minción de ello, como se hizo en los del Reyno de Granada» (1). Sin duda por este tropiezo ni se pasaron las Bulas, ni se llevó al cabo, por entonces, la erección de las tres Sedes.

Las negociaciones del Católico prosperaron: Julio II (Breve *Universalis Ecclesiae regimini*, de 26 de julio de 1508), atento a que «los Reyes Católicos habían llevado el estandarte salvador de la Cruz a regiones ignotas, cumpliendo, en cuanto de su parte estuvo, el salmo: *el eco de la voz evangélica llegó hasta los confines del mundo*», y a petición de don Fernando y doña Juana, da el derecho de Patronato, o sea de que en las islas y tierras descubiertas, ellos solos valgan a edificar catedrales, templos, ermitas, monasterios y lugares píos, y presen-

(1) *Cedulario Cubano*, I, pág. 125 (Colec. de doc. inéd. para la Hist. de Hispano-América, vol. VI).

tar obispos, curas y beneficiados. Por otra Bula se les autoriza a erigir, desmembrar, refundir y trasladar diócesis, defender las obras pías, etc.

De estos principios dedujeron los canonistas del rey, con anuencia o tolerancia de la Santa Sede, que lo vió por trescientos años sin protestar, el poder casi omnímodo de los monarcas; que incluía, desde el nombrar obispos, hasta instituir un hospital de aldea; desde edificar una catedral, hasta dar normas para la lucecita del sagrario, desde autorizar las misiones entre gentiles o vedarlas, hasta la fundación de una cofradía, desde retener un documento papal, no pasado por el Consejo de Indias, hasta presidir la elección de provincial, verbigracia, en un Capítulo de la Merced; desde señalar a los obispos quiénes eran o no capaces de órdenes (casta, no personas), hasta prohibirles excomuniones a la ligera, en uso entonces, o señalar el modo de levantar censuras contra oidores y otros oficiales de autoridad. Siempre con la fórmula reverente de ruego y encargo, que en la práctica era una orden (1).

Creíanlo — hay que recalcarlo — concedido por el Pontífice, explícita o tácitamente, amparados en el axioma *qui tacet consentire videtur*. Sin protesta oficial, quiero decir; porque más de una vez los Pontífices se quejaron con sordina de que al Patronato se alargaran los linderos más de lo justo.

Claros eran los riesgos de esas facultades enormes (en el sentido real y etimológico de la palabra), que sustraían de las manos de la Iglesia la gobernación espiritual de un mundo, y la entregaban a quien, por manejar a la vez las riendas políticas, habíase de sentir tentado de trocar los frenos; y, naturalmente, así acaeció, no tanto por el rey como por quienes, en Indias,

(1) Un resumen completo de las prerrogativas del Patronato puede verse en el cap. 8 de *Regio Patronato Español e Indiano*, por el P. Matías Gómez Zamora, O. P. Madrid, 1897.

hacían sus veces, administraban aquellas facultades y ponían su punto de honra en mantener intacto el tesoro. Del dueño cabe esperar alguna remisión ; del administrador, no, porque justamente teme que se la pidan en cuenta ; y de exigir hasta el cuadrante de lo justo, sólo hay, en cosas de orden moral, un paso a la demasía.

Debiéranlo pensar quienes tanto hincapié hacen en sacar a luz algunas extralimitaciones de virreyes (ridículas acaso por las dos partes contrincantes), y otras más graves que ponían trabas a la jurisdicción episcopal o entorpecían la correspondencia con la Santa Sede. Tampoco hay que escandalizarse del tesón con que se asían al Patronato : defenderlo era natural, como defiende todo el mundo sus prerrogativas, como los religiosos defendían tenazmente, contra los obispos, sus privilegios. Trabas eran que Roma estableció o autorizó. Y en cuanto a los otros abusos del Patronato, no hay por qué llevarse las manos a la cabeza ; también los hubiera habido sin él, y de los abusos anteriores nació en parte (1). No hay leyes ni institución manejada por hombres, más que sean *quos Spiritus Sanctus posuit regere Ecclesiam Dei*, que se conserve inmaculada de la pez en que nos movemos.

Al fin y al cabo los desmanes más causaban molestias que impedimentos; generalmente, puntillos en preeminencias de honra, comineos de sacristía, que no empecían al buen gobierno. Los graves fueron muy pocos ; máxime mirados en el conjunto del cuadro.

* * *

La liberalidad de la Santa Sede no fué a humo de pajas, ni pródiga malversación del tesoro que Cristo le

(1) Del caso, verbigracia, de que un prelado en Roma gozase las rentas de tres, cuatro Obispados españoles, cuya administración pastoral no les quitaba más el sueño ni les estorbaba su alegre vivir o sus actividades políticas que al preste Juan.

confió ; antes muy fundada en altos motivos de prudencia y de equidad.

España ofrecióse, con todos los bríos de su alma soñadora y con todo el ardor de su catolicismo batallador, a llevar el Evangelio a las Indias y esparcirlo por sus tierras inabarcables, cuando las esperanzas de contrapeso temporal, que las promesas de Colón avivaron, se habían desvanecido. América fué pura carga los primeros cuarenta años ; y hasta que el laboreo de las minas del Perú no tomó auge, bien entrada la segunda mitad del siglo XVI, no compensó los gastos de armadas, soldados, justicias, obispos, iglesias y misioneros. Los diezmos los devolvió a la Iglesia ; y como eran mezquinos, insuficientes al decoroso sustentar de los obispos, señaláronse a éstos 500 000 maravedís de renta y competente salario a los beneficios.

« Nada más natural — escribe Icazbalceta — que proporcionarle todos los medios de fundar prontamente la Cristiandad. Es de justicia decir que en los primeros años... el Patronato fué para el rey una carga que llevó noblemente. Trabajó con celo y desinterés en la fundación de estas iglesias ; supo escoger prelados dignísimos, y les prestó mano fuerte para la corrección de los abusos ; procuró con grande empeño la conversión de los naturales, enviándoles constantemente misioneros. La concesión de los diezmos con la carga de dotar competentemente las iglesias, no fué útil, sino gravosa al erario, porque el producto no alcanzaba, ni con mucho, para los gastos, y el rey tenía que suplir lo que faltaba. Más adelante, cuando los diezmos excedieron a lo necesario, devolvió los productos y la administración a las iglesias, sin reservarse más que dos novenos a título de patronato, y aun ésos los cedía siempre que se los pedían para alguna buena obra » (1).

(1) *Don Fray Juan de Zumárraga*, pág. 130. Méjico, 1881. La concesión por la Santa Sede de los diezmos fué en 1501, y se

Ciertamente, sin el Patronato, no obstante sus defectos, intrínsecos por su naturaleza y extrínsecos por los abusos, la rápida evangelización de América difícilmente se explica. Eso de tener el rey en su mano todos los resortes; eso de presentar para los cargos de la Iglesia personas que conocía mejor de lo que el Pontífice pudiera conocerlas; eso de urgir las órdenes relativas a la difusión de la fe quien podía esgrimir las dos espadas para obligar a los díscolos: eso de que la Corona, con todo su poder, se sintiera escogida por Dios y constreñida por sus compromisos a mirar aquella cristiandad reciente como obra suya, por fuerza la habían de obligar mucho. Y a juzgar por lo que en Europa entonces acaecía, cuesta creer que, si los obispos los escoge el Papa, aun por sola la razón antes dicha de no conocer tan bien las personas, hubieran sido lo que fueron los de América en los años de la fundación, y aun después: modelos, por regla general, que no excluye la excepción, de prelados humildes, celosos, padres de los indígenas; ni se entiende tampoco que los monarcas tomaran tan a pecho el envío de frailes, ni sostuvieran las misiones con liberalidad manirrota, de no considerarlas consecuencia del Patronato. Y los frutos, a la vista están. De lo que la Iglesia libre enteramente, pero sin el apoyo, un tanto férreo, del Patronato, hubiera conseguido, es imposible conjeturar; y menos deducir por comparaciones de otros países y otras circunstancias; porque la comparación queda muy baja. Naturalmente que lo bueno del Patronato, sin sus deficiencias y estorbos, hubiera sido lo mejor; mas las cosas humanas se han de tomar y medir como vienen en la vida.

---

devolución a los obispos en 1512. Véanse los documentos en Hernáez. *Colección de Bulas*, tomo I, págs. 20 y 21. Bruselas, 1879.

* * *

El P. Cuevas, y no es el único, apunta morosamente los inconvenientes del Patronato, y los choques entre las dos potestades, de él originados, y los califica, no de rencillas familiares, sino de «amargos frutos de la desunión de la Iglesia y el Estado, o, en otros términos, de lo que pudiéramos llamar liberalismo del siglo XVI», y no halla para defenderlo sino la «atenuante y benigna explicación del patronazgo, el haber sido por voluntad y concesión del Romano Pontífice... lo bastante para librar a los reyes de España de la nota de usurpadores y sojuzgadores rebeldes de la Iglesia.

»Además — y esto lo añadimos nosotros — vista la cristiandad personal de los reyes de España, su manera de proceder en asuntos eclesiásticos, no arguye ni supone de ninguna manera el odio reflejo de los modernos liberales respecto a la Iglesia» (1).

Supone cabalmente todo lo contrario: amor, veneración, ansias de extenderla; no pura y limpia de polvo, acaso con las granzas del recelo a la intromisión pontificia en asuntos de gobierno, que entonces, cuando el Papa era rey y tenía política, no era rara.

* * *

Para apreciar el Patronato, es más justo y objetivo no reparar en el reverso del tapiz y desatender el maravilloso conjunto del cuadro. No se puede decir que la evangelización americana y la organización de su Iglesia es obra del Patronato; pero sí que a ello contribuyó poderosamente: que gracias a él (porque sin él, con toda

(1) *Historia de la Iglesia en México*, tomo II, lib. 1, cap. 2, páginas 47-66 (3.ª ed., Méjico, 1918).

probabilidad, no se diera el hecho) no paró en tres siglos de correr el río de religiosos que el rey enviaba a sus Indias, y se logró un episcopado muy superior en virtud (hablando generalmente) a los de Europa, y se cortaron abusos en la disciplina eclesiástica, que Roma, por la distancia y comunicaciones tardías y escasas, no hubiera podido remediar. Las quejas de los obispos contra los ejecutores del Patronato ni abundan más ni son más agrias que contra los regulares, cuando los privilegios de unos y los derechos de otros se rozaron no muy amistosamente. Y no por ello se deben condenar la liberalidad del Pontífice en otorgar exenciones, ni el tesón por conservarlas, aunque se pasaran más de una vez los límites razonables.

El Patronato en manos de otros príncipes de menos raigambre católica, hubiera sido arma avasalladora. Por ello la Iglesia luchó valientemente contra las pretensiones de los príncipes en este punto, y en los Concordatos de ahora no admite el Patronato. El cual, administrado por nuestros reyes en Indias, fué brazo propulsor de la cristiandad. El Pontífice, al cedérselo, al mostrarles esa confianza desmesurada, supo lo que se hizo. Y correspondieron a ella. Tócale a él, por razón de su oficio pastoral, ser el primer promotor de la predicación y conversión de los infieles, y, al decir de un autor, como Condestable de Dios, y de los predicadores de su divina palabra. Pues tomó el bastón de mando de esos ejércitos, y púsolo en manos de España : descargó en el rey el cuidado de reclutarlos, sostenerlos, dirigirlos, de organizar la campaña y mandar las huestes ; y la conquista espiritual se logró, y el monarca, al devolver el bastón, al cesar el Patronato por cesar el dominio temporal, lleva a los pies del Pontífice, como despojos, un mundo cristiano y un número de conversiones como nunca, antes ni después las ha visto la Iglesia. Y al enjuiciar el hecho, no es equitativo poner de bulto los males a que se prestaba, sino

los resultados definitivos ; y ante ellos, los abusos, que no faltaron, son de bien poca trascendencia.

Del Patronato no dan cabal idea las leyes del título VI del libro primero de la Recopilación ; amontónanse allí los derechos en él incluídos, los encargos de no permitir se mermen, la parte administrativa. Como empapa toda la legislación, su espíritu hase de buscar en toda ella ; y si convienen universalmente en que de tejas abajo no se puede pedir más, porque no cabe pedir la perfección absoluta, y si testifica el obispo historiador Piedrahita que «parecen las Leyes de Indias hechas por manos de ángeles», bien podemos asegurar que, dadas las circunstancias del tiempo y de la conquista, el Patronato, no embargantes sus lacras, fué lo mejor y más oportuno que podía arbitrarse.

El Rey abre la Recopilación de Indias con dos afirmaciones de las que justamente se ufana : la de tenerse por más obligado que otro ningún príncipe del mundo a procurar el servicio de Dios y la Gloria de su santo nombre, y emplear todas las fuerzas y poder que se le han dado en trabajar que sea conocido y adorado en todo el mundo por verdadero Dios, como lo es ; y de que en virtud de tales deseos ejecutados ha conseguido traer al gremio de la Santa Iglesia Católica Romana las innumerables gentes y naciones que habitan las Indias Occidentales, islas y tierra firme del mar Océano y otras partes sujetas a su dominio (1).

Y para completar esa obra, que es el timbre más glorioso de su escudo y la perla más rica de su corona, la corona de España ceñida por sus reyes, el Código indiano va tejiendo sus admirables preceptos, que son guías para lo futuro e historia de lo pasado. Porque la Recopi-

(1) Lib. I, tít. 1, ley 1.ª

lación es eso: recopilación de leyes, desde la reina Isabel a Carlos II.

Descríbense allí las razones que se deben proponer a los bárbaros para que oigan la predicación de paz, sin forzarlos a recibirla; para lo que contribuye el buen tratamiento de los cristianos y el guardarles la palabra, «porque por esta vía vernán antes a la conversión y al cognoscimiento de Dios y de nuestra santa fé católica, y más se gana en convertir cien de esta manera que cien mil por otra vía»; se piden oraciones a todos los conventos para este fin; se saca del Pontífice facultad de que ningún superior retenga a los frailes que deseen ocuparse en este ministerio; la declaración de la fe sea lo primero en llegando a tierra de bárbaros (el famoso requerimiento). Se prescriben las razones que han de proponérseles, y la traza para aficionarlos a la fe y vida racional; las horas que se empleen en la doctrina de indios y negros, libres y esclavos, la cual se ha de poner, y cura que la explique, en todos los pueblos, minas y obrajes; fiestas de guardar, además de los domingos; iglesias que han de levantarse donde haya población, y monasterios, los más que se pudiere, focos de cristiandad; escuelas de doctrina y colegios de caciques, a fin de que salgan todos con lo que se requiere para salvarse, y los mandones con más cultura, de modo que ayuden a ganar para la fe a sus vasallos; se reclutan misioneros, escogidos entre lo más celoso de las casas religiosas, se señalan para obispos los que tienen particular experiencia en lo que toca a la conversión y doctrina e institución de los indios, lo cual es y debe ser de tanta consideración. Si se manda avezarlos a la lengua castellana, es principalmente «por lo mucho que importa para que con más facilidad sean enseñados en nuestra santa fé católica, y consistir en ello el bien espiritual de los naturales». Si la asistencia a misa, a que han de acudir todos, aun los pastores, con multa al amo o encomendero que

lo estorbare, ha de ser ocasión de que los justicias y corregidores se aprovechen para echarse sobre los pobres indios, se vedará ejercer en esos días la acción judicial, a fin de que el miedo no los retraiga. Si la codicia del cura trata de abusar de los naturales tímidos, con socaliñas encubiertas bajo la capa de devoción, la ley le prohibe los ofertorios, el dar a besar el manípulo, entrarse por las haciendas de los difuntos, recibir camaricos o regalos, que son contribuciones forzosas, no sea que, con perjuicio evidente de la cristiandad, el doctrinero se mire con desvío.

Toda la legislación no meramente administrativa tiende a ese fin, que no se aparta nunca de los ojos del monarca: lo chico y lo grande, lo que es de necesidad absoluta y lo que toca a la mera devoción. Las Universidades se instituyen, «y convendría — escribe Felipe II — que también gozasen los indios del beneficio desa Universidad, por haber entre ellos algunos de muy buenos entendimientos, que alumbrados con la inteligencia de las ciencias, serían mucha parte para industriar y mover a los demás » ; y las catedrales se erigen « para que los indios que han recibido la santa fé católica sean enseñados y doctrinados como conviene, y los que hoy perseveran en su gentilidad, reducidos y convertidos a Dios Nuestro Señor»: la traza del templo rústico de una aldea se describe lo más oportunamente para que infunda veneración a los neófitos. Se exhorta a los bárbaros a recibir la fe, se les exime a los conversos de tributos por diez años, y se alcanza de la Sede Apostólica el privilegio de que los indios ganen, con sola la confesión, las indulgencias que requieren, además, recibir la Eucaristía, para la que no estaban aún capaces. Se encarga borrar las idolatrías y atar corto a brujos y mohanes, piedras de escándalo para la simplicidad infantil y medrosa, y se desciende hasta la minucia de prohibir motilar a los bautizados. « Por los inconvenientes que

se podrían seguir en deservicio de Dios Nuestro Señor y peligro de sus almas, encargamos a los Prelados que a los chinos e indios que se baptizaren no se les corte el cabello, y dexen a su voluntad el traerlo o dexarlo de traer, y los consuelen y animen y aficionen con prudencia a ser christianos, tratando, como saben que es necessario, a tan nuevas y tiernas plantas, para que vengan al verdadero conocimiento de nuestra Santa Fé Católica y reciban el santo baptismo ». Que ese tono pastoral adoptan de ordinario las leyes, porque quien las daba se sentía, no gobernante lego, sino vicario del Pontífice : sentía sobre sí, como dijo el Emperador a los primeros obispos de Tierra firme, el peso de las almas de los indígenas, con el celo y la responsabilidad anexa, y con la autoridad, asimismo necesaria, para urgir los medios conducentes.

En este sentido han de entenderse y tomarse algunas Cédulas, que sin el Patronato serían intromisiones en oficio ajeno ; verbigracia : las fraternas enviadas a prelados eclesiásticos, si a la Corte llegaban quejas de que la instrucción de los indios o su buen ejemplo iban a la descuidada : « Yo soy informado — escribe Felipe III al gobernador y obispo de Guatemala — que en la instrucción de los indios de essa provincia en las cosas de nuestra Santa Fé Católica no se pone aquella diligencia que conviene para su salvación y descargo de las conciencias de las personas a quien sirven. Por ende, yo vos mando [al gobernador] y encargo [al obispo] que luego deis orden cómo en cada uno de los pueblos cristianos de essa provincia se señale hora determinada cada día, en la cual se junten todos los indios, así esclavos como libres, y los negros que hubiere dentro de los pueblos a oír la doctrina Christiana, y proveáis de persona que tenga cuidado de se la enseñar, y haréis a todos los vecinos dellas que envíen sus indios y negros a aprender la doctrina hasta tanto que la hayan sabido, so la pena

que os pareciere. Y asimismo proveáis cómo los indios y negros, que andan fuera de los pueblos, en los días de trabajo sean doctrinados por la misma orden que las fiestas ».

Otro ejemplo : En las Crónicas de las Órdenes misioneras apúntase, para probar el fervor de quienes las fundaron en Indias, y para explicar el fruto maravilloso de los comienzos, cómo agustinos, dominicos y franciscanos tomaron a punto de honra — de honra de Dios — retener las estrecheces de la regla y aun apretarla no poco : veánse, verbigracia, Torquemada, Grijalva, Remesal, etc. Al cabo de algunos años, por disminuir el aliento o por otros motivos, aflojóse la tirantez. Pues la sofrenada no vino de Roma, de donde el camino estaba franco, con tal que pasase por el Consejo de Indias, sino del rey :

« Venerable y devoto Padre Provincial de la Orden de San Francisco de las Provincias del Perú : Yo soy informado que habiendo fundado vuestra Religión y la de Santo Domingo y Santo Agustín en esas tierras y en otras partes de las Indias con toda pobreza y menosprecio de la hacienda y bienes temporales, y siguiendo en ellas la santa y primera institución de las dichas Órdenes, y habiendo perseverado y perseverando en este santo propósito en muchos años en gran servicio de Dios y edificación de los españoles y naturales desas partes, y mucha dotrinidad y devoción de las dichas Órdenes, y siendo, con el exemplo que en ello dieron y dan, gran causa para la conversión e institución de los naturales desa tierra, viéndolos vivir en pobreza y verdadera mendicidad y sin tener propiedad alguna, agora dizque habéis comenzado a acetar algunas mandas y herencias, y a tener bienes propios y granjerías, apartándoos de aquel santo y buen propósito en que tantos años habéis perseverado en esa tierra; cosa de que se ha conocido seguirse grandes inconvinientes... Y por tener

este negocio por muy importante, y que conviene y es necesario que viváis en pobreza, habemos mandado escrebir al General de vuestra Orden, encargándole que provea y dé orden que en esa tierra ni en ninguna parte de las Indias esa Orden se aparte de la santa institución en que comenzó, y que disponga de cualesquier haciendas y bienes y granjerías que tuvieren, y los que hubieren acetado, los convierta en otros píos usos, y lo mesmo se ha escrito al General de San Agustín... Vos ruego y encargo que luego questa recibáis entendáis en que así se haga y cumpla...» (1). Parecida Cédula se enderezó al provincial de Santo Domingo.

* * *

Unas palabras de Felipe II nos indican más que extensas disertaciones cómo el Patronato se metía dentro de los límites espirituales, con las cortapisas que el derecho impone y la reverencia del rey a los obispos demandaba : son de los avisos secretos dados al virrey Toledo ; y de las materias apuntadas no hay una de gobierno político, ni aun mixta : son de las que corresponden meramente a la autoridad eclesiástica :

« En lo que toca a la orden que se tiene y deue tener en la conversión de los yndios y en los cathecismos y diligencias que para ynstruir a los adultos se hazen, y en la que está dada en la administración de los sacramentos, y en el modo de la predicación, doctrina e ynstitución de los yndios, y de los medios que en ello se usa y forma que se tiene y podría tener, y de todo lo demás concerniente a la doctrina, de que por agora no ha habido tiempo para tratarse tan particularmente, os encargamos mucho que vos allá lo tratéis con los pre-

(1) En el *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito 1573-1574*, página 92. Quito, 1934,

lados, así en particular como quando se juntaren en el sínodo prouincial; y que entendido lo que hasta agora tienen proveído y lo que demás de aquello conuerná de nuevo proveerse, procuréis que así lo hagan y provean, y tengáis muy partieular quenta con lo que en esto se hiziere; que por tocar tanto al seruicio de Dios y deseargo de mi eonciencia, nos desplaeería mucho que ouiere en ello falta o deseuydo alguno; y, pues, lo confiamos a vuestra solicitud y cuydado, vos lo ternéis, segund que la materia y ealidad de los negocios lo requiere» (cláusula 12 de las instrucciones).

Al lado de semejantes provisiones que se pueden calificar de pastorales, poco significan las ingerencias pueriles de legislar, a modo de reglamento para colegiales, sobre las posturas irreverentes que no se han de consentir en las iglesias («prohibimos... asistir... arrimados o echados sobre los altares, ni pasearse al tiempo que se dixeren las misas...»). Y pesan asimismo poco los casos graves, como los de poner trabas a la comunicación directa de los obispos con Roma. Es célebre la reprensión que hubo de aguantar, por orden del rey, Santo Toribio, acusado de ese desafuero: es de los lances más típicos, y se aduce con frecuencia contra el Patronato. Pero adviértase que Felipe II no se sulfuró por el hecho de escribir el arzobispo al Papa, sino por ser falso lo denunciado: falso según el propio Santo Toribio, que se lamenta se haya tomado su firma para lo que nunca le vino en mientes denunciar (1).

Del Patronato arrancaba, como que es fundamento de él, la obligación, siempre cumplida, de erigir las iglesias, desde las catedrales hasta las de indios. A los comienzos, todo a costa del rey, que a ello aplicó los

(1) Mons. C. García Irigoyen, *Santo Toribio*, tomo II, páginas 152 y ss. Lima, 1906.

diezmos otorgados por la Silla Apostólica; después, organizada la vida social y cristiana, a partes iguales entre el rey, los indios y los encomenderos (entre ellos también el monarca, por los pueblos colocados en la Corona, o sea los no de encomienda); destinábase a la fábrica la cuarta parte de los tributos que el rey o los encomenderos habían de recibir. La campana, cáliz y un ornamento, i.e. un juego de los necesarios, los daba siempre el rey; en adelante los gastos del culto corrían por los encomenderos en sus encomiendas o por el rey en sus pueblos. Igual norma se observaba con los monasterios edificados entre indios. Las sangrías a las rentas reales por este caño ya se entiende que fueron enormes, sin los donativos de ocasión, para terminar catedrales, numerosos y altos; sin las ayudas en lances de necesidad extrema, como en derrumbamientos por terremotos, según antes oímos el duque de la Palatta

* * *

Como a las niñas de sus ojos miraban los reyes este singularísimo privilegio, y lo vincularon a su Corona, de suerte que «este derecho de Patronazgo de las Indias único e insolidum siempre sea reservado a Nos y a Nuestra Real Corona y no pueda salir della en todo ni en parte», limitando por delante sus mercedes y gracias, que no habían de entenderse en su menoscabo. Velar por él se recomendaba *in capite libri* a los virreyes y gobernadores. A fineza de lealtad y servicio tenían ellos entregarlo entero a sus sucesores, y en las Memorias de gobierno, que les dejaban con el cargo, abundantes páginas ocupa la relación de lo hecho, tolerado o impedido en punto de tamaño interés para el monarca. Los descuidos se castigaban fulminantemente, y más de cuatro monasterios o casas religiosas, erigidas sin contar con

la venia de S. M., por entender el virrey o las justicias no ser necesaria, fueron derrocados por orden de Madrid (1). No hay que espantarse : es muy natural : los privilegios, o renunciarlos o ceñirlos con defensas; que se desmoronen o desvirtúen de por sí, indica menos estima o desidia o incapacidad. El Patronato es de suyo instrumento de gran influjo, aun fuera del orden espiritual, y bien se parece en el tesón con que han querido heredarlo de España las repúblicas de América. Mas a mi entender, y lo fundo en hechos que nadie puede negar, los reyes en el Patronato no veían tanto ese interés político, entonces no tan preciado, porque absoluto era su poder, y no toleraban mermas ni intromisiones, cuanto la honra excelsa recibida de la Santa Sede, la mayor entre todas las que ha otorgado en los siglos, de ser su lugartenientes en lo espiritual : la prerrogativa de extender el reino de Cristo y contribuir directamente en la salvación de millones de infieles. La evangelización de Indias es su gloria, y la ganaron mediante el Patronato.

Quéjanse los obispos de ultramar por las desazones y desdenes y estorbos que algunas veces hubieron de aguantar : pocas de parte del rey, las más de sus gobernadores, en materia, principalmente, de inmunidad eclesiástica, sagrado de asilo, sometimiento de las decisiones sinodales a jueces civiles o causas contra clérigos, etc. « Es un cautiverio muy grande. La Iglesia en estas partes está muy afligida y apocada », escribe el obispo de Chiapas al rey en 1561. « Parecen quedar los prelados cojos y mancos y atados para no poder hacer sus oficios como conviene, pues depende de la voluntad de vuestros virreyes y gobernadores », añade el de Oajaca en 1574. « El Audiencia y los

(1) Véase la R. C. en que Felipe II expone los fundamentos jurídicos del Patronato y su extensión en LEVILLIER, *Organización de la Iglesia y Órdenes Religiosas...*, tomo II, pág. 130.

que gobiernan disponen y gobiernan, corrigen y castigan sin tener en cuenta ni privilegio ni excepción, ni gracia ni personas, estando total y últimamente todo sujeto a lo seglar... Los prelados están tan acobardados y desacreditados que no se atreven a remediar lo necesario », apunta el de Michoacán en 1576 (1). Los disgustos que aguantó Santo Toribio y los roces con las autoridades, que, por evitarlos, lo hicieron andarse fuera de Lima, en visita pastoral, la mayor parte de su episcopado, de todos son conocidos.

Más lejos fué el batallador obispo del Cuzco, don Sebastián de Lartaun, célebre por sus pleitos en el Concilio de Lima contra el propio Santo Toribio : llegó a afirmar « que en las Indias casi no ay Iglesia, porque Vuestra Magestad lo es todo », y que era luteranismo el pase regio y otras prerrogativas del Patronato, para las cuales no había título ninguno : como que el Papa no excomulgaba a los del Consejo de Indias (y al Rey, primer móvil de la máquina, debió añadir, y se lo calló *por prudencia*) por no escandalizar el mundo. La tozudez del prelado en salir por lo que creía en derecho, aquí el de visitar las Doctrinas de los Regulares, contra lo ordenado en Real Cédula, desvirtúa el testimonio.

Osadía era no atender al reparo « que mirase que no se podía presumir de que los de los Consejos hiziesen vna cosa tan fuera de orden como la que él dezía, si no tuuieran fuerza de priuilegio o costumbre que se lo permitiera» (2). Exigirlo por derecho de la Corona, como los regalistas del siglo XVIII, y no por concesión pontificia,

---

(1) Éstos y otros testimonios pueden verse en CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, tomo II, lib. I, cap. 2.

(2) Carta de fray Nicolás de Ovalle, Provincial de la Merced, a S. M. Los Reyes, 19 marzo 1591. En LEVILLIER, *Organización de la Iglesia y Órdenes Religiosas en el Perú en el siglo XVI*, tomo I, página 522. Véanse los orígenes del Pase Regio en E. M. CAPELLO, *Summa juris ecclesiastici*, pág. 219. Roma, 1932.

como lo creían los reyes, si es especie de luteranismo ; y no andaba descaminado el señor Lartaun en la pena, ya que bajo excomunión condenó Pío IX tal doctrina en el *Syllabus*, proposiciones 28, 41 y 44 ; y en la Bula *Apostolicae Sedis* (12 de octubre de 1869) ; lo mismo el *Codex Juris Canonici*, n.° 2333.

Espantarse de las desavenencias, poner el grito en el cielo ante los abusos y tropelías que reflejan las voces de los prelados, y condenar el Patronato, causa u ocasión de ellas, es, ya quedó antes advertido, juzgar una obra humana por sus imperfecciones, lo cual más tiene de acritud que de justicia. Moralmente no podía evitarse el choque, actuando las dos fuerzas, la eclesiástica y la civil, en los mismos puntos ; y como a los gobernantes les asistía la coacción y el poder, respaldado por la concesión pontificia en lo substancial, en la esencia, aunque no siempre en el modo o las circunstancias, al dar el cántaro contra la piedra o la piedra contra el cántaro, éste salía con resquebrajaduras ; y de ahí las protestas, muy en su punto, muy acordes con la dignidad y oficio pastoral.

De ordinario señalaban un celo al rojo por las prerrogativas del rey y aun piques personales con los obispos, de que no faltan quejas también en las relaciones de los virreyes. Desde la Corte no se alentaban los desmanes ; muy al revés : se les avisa y ordena a los ministros « hagan guardar y guarden con el rigor que convenga la inmunidad eclesiástica en los casos que conforme a derecho de estos nuestros reinos de Castilla se deve guardar ; y tengan muy particular cuidado con la autoridad de los prelados y ministros de las iglesias, para que las cosas del servicio de Dios Nuestro Señor y culto divino se hagan con la decencia conveniente, y ocasione a los naturales mayor edificación y para su conversión a nuestra santa fe católica » : las causas eclesiásticas

habían de seguirlas los fiscales ante jueces eclesiásticos; la remoción de doctrineros hágase de concordia entre el virrey y el prelado, no por el uno sin el otro ; las cuentas de las fábricas y hospitales las tome el obispo, asistiendo persona del Patronato ; el castigo de clérigos corre por el Ordinario, y para ello y demás casos de jurisdicción eclesiástica reciban todo auxilio y favor de la autoridad civil, etc.

Los que miran a los virreyes y Audiencias a modo de mastines de las regias prerrogativas, siempre enzarzados con la jurisdicción eclesiástica, arrancando entre los dientes desgarrones de la autoridad episcopal y aun pontificia, adviertan que por orden terminante del rey habían de ser custodios de lo que fué el alma y sangre del Patronato : la defensa de la fe y la propaganda del Evangelio ; como los demás tribunales, brazos del rey en la gobernación de Indias ; verbigracia : el Consejo. « Según la obligación y cargo con que somos Señor de las Indias y Estado del Mar Océano, ninguna cosa deseamos más que la publicación y ampliación de la Ley Evangélica y la conversión de los Indios a nuestra Santa Fé Católica. Y porque a esto, como a principal intento que tenemos, enderezamos nuestros pensamientos y cuidados, mandamos y quanto podemos, encargamos a los del nuestro Consejo de las Indias que pospuesto todo otro respeto de aprovechamiento e interés nuestro tengan por principal cuidado las cosas de la conversión y doctrina, y sobre todo se desvelen y ocupen con todas sus fuerzas y entendimiento en prover ministros suficientes para ella, poniendo todos los medios necesarios y convenientes para que los indios y naturales de aquellas partes se conviertan y conserven en el conocimiento de Dios Nuestro Señor a honra y alabanza de su santo nombre. De manera que cumpliendo Nos en con esta parte, que tanto obliga, y a la que tanto deseamos satisfacer, los del dicho Consejo descar-

guen sus conciencias, pues con ellos descargamos Nos la nuestra » (1).

A las Audiencias se encarga lo mismo, « procurando que los indios sean muy bien tratados e instruídos en nuestra Santa Fé Catolica... y éste ha de ser su principal cuidado y de lo que principalmente hemos de tomar cuenta, y en que más nos han de servir » (2). Casi por idénticas palabras se encomienda el negocio de la conversión a los virreyes, con la agravante de que en ellos descarga el rey su conciencia sobre el número y calidad de los predicadores, cuya falta o escasez han de avisar lo más pronto a los obispos y al soberano para que se remedie (3).

Repito que, en general, no obstante los vicios del sistema y el atropello de las lindes por Roma y el derecho, marcadas, el Patronato, habida consideración de la época y de las circunstancias, en aquel mundo tan vasto y tan remoto de la Santa Sede, fué auxiliar poderoso de la evangelización, cauce por donde, si bien apretadas, se deslizaron puras las corrientes de la disciplina eclesiástica. En el Episcopado de América no se vieron las lacras que con frecuencia mancillaban al de Europa, y con él bien poco dijo la reforma de Trento. La obra de arraigar y difundir la Iglesia, encomendada a una sola mano fuerte, por de rey, cristiana y celosa, porque en cristianismo y piedad no ha habido dinastía que a la nuestra llegue, avanzó con rapidez y asiento maravilloso. Por sus frutos conoceremos el Patronato (4).

---

(1) *Recopilación*, lib. II, tít. 2.°, ley 8.ª

(2) En Solórzano, *Política indiana*, lib. II, cap. 1. Madrid 1930.

(3) *Recopilación*, lib. I, tit. 1.°, ley 5.ª

(4) Sobre el Patronato español en Indias, consúltese P. Leturia, S. J., *Der heilige Stuhl und das Spanische Patronat in America* (en *Historisches Jahrbuch*, 1926) y *El origen histórico del Patronato de Indias* (en *Razón y Fe*, 1927).

Pondéralos, muy bien ponderados, el cronista Antonio de Herrera, y concluye :

« En efecto, esta Católica piedad, por la clemencia de Dios, va de bien en mejor, aumentando con tanta reverencia y honra de Dios, que en ninguna parte de la Cristiandad se hace con más concierto, mediante el cuidado del Supremo Consejo de Indias. De todo lo cual se infiere que para ello fué grandísimo remedio la concesión que la Santa Sede Apostólica Romana hizo a la Corona de Castilla y de León del Patronazgo eclesiástico de aquel Nuevo Mundo, en que Dios Nuestro Señor, como quien solo es Él quien ve y previene todas las cosas por venir, hizo cosa tan digna de su grandeza ; pues ha mostrado la experiencia que, si esto se gobernara de otra manera, fuera imposible que procediera con la armonía y consonancia tan igual, como lleva, de religión, justicia y gobierno, con tanta obediencia y quietud » (1).

(5) *Descripción de las Indias Occidentales*, cap. 28.

Capitulo III

Las campañas en servicio de entrambas Majestades

Ordena la Recopilación (lib. IV, tít. I, ley 2.ª) que « las personas a quienes se hubieren de encargar nuevos descubrimientos sean aprobadas en cristiandad, buena conciencia, celosas de la honra de Dios y servicio nuestro, amadoras de la paz y deseosas de la conversión de los indios ».

Cláusula admirable ; mas que para muchos sería una de tantas como se obedecían y no se cumplían : monumento de la piedad ñoña de los reyes, y del ningún caso que al otro lado del mar se hacía del poder apartado miles de leguas. Opinión nacida, como tantas otras, más que del estudio, de creer verdad evangélica las voces que la envidia, la intemperancia o los rencores vienen esparciendo hace siglos (1).

Por lo que atañe a la conversión de los indígenas, claro es que la realidad cruda se apartó con frecuencia de las normas trazadas sosegadamente en el papel : atravesábanse las pasiones, el ansia de oro, la dureza de la lucha a muerte, lo inseguro de los primeros días ; porque, lo anota muy bien un autor, « no da lugar las más veces la confusión de la guerra a que las leyes ten-

(1) De este punto traté largamente en el cap. 11 de *España en Indias*.

gan precisa execución... ; la nueva fundación de repúblicas suele admitir o tolerar desórdenes que, una vez asentada, no los permite » (1).

Mas cuando se consulta la Historia despacio, no atendiendo sólo a lo que nada a sobrehaz, no dejando ensordecer los oídos con el fragor de los combates, se advierte con asombro que en la conquista americana, dirigiéndola toda, dando vida y unidad al conjunto revuelto de tantas empresas y capitanes como la ejecutaron, cada cual por sí, hay un ideal común : el ideal de la Corona compenetrado con el ideal del pueblo, la santa altanería de sentirse paladines de Cristo, en la obra de cristianar aquel mundo. Pasma cómo hombres a quienes en España no se les hubiera pasado por el pensamiento la idea del apostolado, al llegar a Indias, al verse allí portadores del estandarte real y de su significación, se transforman, se agrandan y suben a regiones de un espiritualismo vital, levantado. Y sin renunciar a sus sueños de gloria y de riquezas, sin despojarse de sus vicios, sin contenerse ante crímenes, que no faltaron ni podían moralmente faltar en la conquista, ponen sobre ellos, como meta y blanco de sus aventuras, difundir la santa fe católica, atraer las gentes bárbaras al conocimiento de Dios, para que sus ánimas se salven. En eso parecíanse a sus reyes, que nadie, mirándolos a través de sus Cédulas relativas a la evangelización del Nuevo Mundo, sospechara, ni en Felipe III la atonía del gobernar, ni en Felipe IV la liviandad alegre y confiada, mientras la mole de su Imperio crujía, ni en Carlos II las intrigas cortesanas de la Regencia y la flojedad de aquella alma enfermiza como su cuerpo. En los momentos más solemnes, en los lances que son las piedras básicas sobre que se asentó la colonia, jamás lo olvidan, jamás dejan de proclamarlo a la luz del sol,

(1) López de Cogolludo, *Historia del Yucatán*, lib. II, cap. 2.

con expresiones sinceras, hondas, incompatibles con el fingimiento o el formulismo. Antiguamente se hablaba de la sed del oro, de la crueldad despótica, que Las Casas divulgó por el mundo; hoy, sin cerrar los ojos a los desmanes, por encima de ellos, se encomia en los historiadores sesudos, casi sin excepción, el espíritu caballeresco de aquellos soldados, que recorrieron y domeñaron un continente con el lema de ganar provincias al rey y almas a Dios.

«Todos los escritores—escribe el alemán Freytag—, eclesiásticos y seglares, antiguos y modernos, convienen en que la evangelización misionera fué en la colonización de España no algo accesorio, sino factor principal y esencial» (1). «Fué, en esencia—añade otro historiador—, la ideología del proselitismo religioso la concepción inicial que impelió a la España idealista y heroica hacia la conquista de América, entrando en la empresa el misticismo cual elemento histórico fundamental. Incorporar un mundo a la fe, abriendo sus puertas al apostolado, para hacer vislumbrar a la conciencia cristiana nuevos y dilatados dominios, proseguir más allá del mar Océano, en profundos países de gentiles, la cruzada que había desbrozado la tierra natal de la ralea de moros y judíos, y encarnar en la monarquía unificada la misión de campeón universal, difundiendo y sosteniendo la doctrina de Cristo, era, por cierto, empresa capaz de embelesar el orgullo aristocrático y humor aventurero de los paladines del trono y del altar. Y alrededor de tal proeza convergieron todas las fuerzas e ideales de la nación. Condensaba entonces España el fervor de conciencia y la pujanza dogmática del catolicismo militante, que formaba parte natural de su genio,

(1) *Spanische Missionspolitik* (en *Zeitschrift fur Missionswissenschaft*, 3, 1931, pág. 15).

y así marchaba por el mundo, erguida dentro de la armadura de su fe » (1).

Caballeros de la Cruz eran aquellos soldados que se lanzaban a mares ignotos y recorrían el continente, lo mismo encaramándose a los riscos helados de los Andes, que navegando por piélagos de verdura, más traicioneros que los de agua, o se abrían paso por ciénagas y bosques.

Caballeros de la Cruz, porque la memoria de que iban mensajeros de Dios, para alumbrar las sombras de la gentilidad, endulzada sus penalidades y robustecía su brazo.

Caballeros de la Cruz, enarbolada en sus pendones contra los poderes infernales : « Quién pensó ver en un ser — guerra humana y divinal — toda junta en un metal — que vencen a Lucifer — con el arma temporal ? » (2).

La loa y prez que León XIII aplica al Almirante : *Quibuscumque appulsus oris, non habet quicquam antiquius quam ut Crucis sacrosanctae simulacrum defigat in littore, divinumque Redemptoris nomen, quod centies aperto salo cecinerat, ad sonitum murmurantium fluctuum in novas insulas primus infert* (3), ha de extenderse con mucha más razón, en número e intensidad, a los capitanes y exploradores. Al pendón de la cruz verde, con la F. e I., cifra de los Reyes Católicos, que Colón fijó en las Lucayas y en la Española, se fueron arrimando los estandartes de todas las expediciones por mar y tierra: el que metió Balboa en las aguas del Pacífico, y clavó Cortés en el *cu* principal de Méjico, y Pizarro tremoló ante los hijos del sol, y Valdivia puso

(1) L. Ayarragaray, *La Iglesia en América y la dominación española*, pág. 17. Buenos Aires, 1920.

(2) Francisco de Jerez, Dedicatoria al Emperador de su *Verdadera relación de la conquista del Perú*.

(3) *Epist. ad Episcopos Italiae et Hispaniae et utriusque Americae*, en el IV Centenario del descubrimiento.

por guía y sostén contra los araucanos, y Hernando de Alarcón paseó por los arenales de Nuevo Méjico, y Cabeza de Vaca erigió Paraná arriba, y Solís enhiesta en el Cerro de Montevidi, hoy Montevideo, y Núñez del Prado asentó para siempre en el Tucumán, y Jorge Robledo enseñó a adorar a los quimbayas; el que veló Magallanes en Nuestra Señora de la Victoria de Triana, y en la nao del mismo nombre ciñó, bendiciéndolo y españolizándolo, el mundo, y el que Legazpi coloca en las mesanas de los galeones que iban a engarzar en la corona de Felipe II el Archipiélago, y el que Menéndez de Avilés seguía al perseguir los corsarios de la Florida, y el que Álvaro de Mendaña llevó en sus errantes andanzas en busca de islas y continentes.

No es enumerar por enumerar, ni escribir nombres gloriosos por el prurito de halagar engañosamente, que de todos los citados y otros innumerables nos dicen las historias sus armas, sus pendones, sus ofrendas a Dios, de las provincias halladas, los comienzos piadosos de sus conquistas, las acciones de gracias por los triunfos, el cristiano acatamiento en sus derrotas, como el de los infelices buscadores de El Dorado, que sucumbían de hambre o de fiebre, « no teniendo más vigor que, con los últimos alientos, abraçarse con las cruzes de sus espadas, pegadas las barbas a la guernición, decir ¡Jesús! y morir » (1).

Siempre la Cruz : en sus marchas, para señal de los ideales ; en sus fundaciones, para égida amparadora ; en sus correrías, para hitos de su paso; en todas partes, padrón de las armas de su Dios y de su rey. Ya lo cantó el poeta nacional :

> Pues nadie habrá que lo vea
> que no diga: aquí llegaron
> españoles (2).

(1) Fr. B. de Salinas y Córdoba, *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo*, discurso I. Lima, 1631.

(2) Calderón, *La Aurora en Copacaxana*, parte I, cap. 25.

* * *

Cuadro sublime sobre toda sublimidad terrena, el de aquellos soldados rudos, andrajosos, despeados por el hambre, comidos de la fiebre, que entrevén el alcance más que humano de sus hazañas, puertas de la civilización, portaestandartes de la fe; y puestos en olvido sus sufrimientos, acalladas sus codicias por la solemnidad, casi religiosa, del acto, parecen sólo acordarse de su destino providencial, y alzan la Cruz que los ampare y bendiga, en gloria suya, de su patria y de su Dios, y en salud de los bárbaros, que atónitos y recelosos contemplaban la ceremonia entre las celosías del bosque. Era el alborear de un mundo, que si Colón lo sacó de los mares, los españoles lo sacaban a la vida inmortal del Cristianismo.

Miremos a Balboa : rompiendo breñas, desbrozando el camino con la espada, dejando entre el matorral espinoso jirones del vestido y desgarraduras de su carne, sube el primero, anheloso, a la cima desde la cual se ve plácido, infinito, el mar del Sur. «Volvióse incontinenti la cara hacia la gente, muy alegre, alçando las manos y los ojos al cielo, alabando a Jesu-Christo y a su gloriosa Madre, la Virgen Nuestra Señora ; e luego hincó ambas rodillas en tierra... y mandó a todos los que con él yban que assimesmo se hincassen de rodillas, y diessen las mesmas gracias a Dios, e le suplicassen con mucha devoción que les dexasse ver y descubrir los grandes secretos e riqueças que en aquella mar y costas avía y se esperaban, para ensalçe mayor e augmento de la fee christiana y de la conversión de los naturales indios de aquellas partes australes... Todos lo hiçieron assí muy del grado e goçosos, y encontinente hiço el capitán cortar un hermoso árbol, de que se hiço una Cruz alta, que se hincó y fijó en aquel mesmo lugar y monte alto.

Todos cantaron aquel canto de los gloriosos santos dotores de la Iglesia, Ambrosio y Agustín, assí como un devoto clérigo, llamado Andrés de Vera, que en esto se halló, lo cantaba con ellos, con lágrimas de muy alegre devoçión, diciendo *Te Deum laudamus* ». Y el remate de la toma de posesión, que el capitán extremeño ejecutó metido en el agua y tremolando la bandera de las armas reales y la imagen de Nuestra Señora, fué grabar con el puñal tres cruces en un árbol, en reverencia de la Santísima Trinidad (1).

Parecidamente obró Jiménez de Quesada cuando, tras las inenarrables fatigas de su expedición, en la que perecieron de 700, casi los 500, desde la cumbre de la serranía de Opón divisó, por fin, tierras de hombres, llanos y cultivos : él y su tropa alzan las manos al cielo, y, arrasados los ojos en lágrimas, entonan el himno que el cronista poeta traslada en sus ruines y sentidos versos.

> Gracias os doy, Señor de los Imperios,
> pues pasamos por aguas y por fuego
> para venir a tales refrigerios
> donde vulgo bestial, cruel y ciego
> oiga vuestros santísimos misterios,
> y donde, desterrada la malicia,
> de vuestra santa fé tenga noticia (2).

Otro ejemplo : Soto, el galante capitán de Pizarro, el descubridor de la Florida, terrero de la adversa fortuna, que mató de hambre y fatigas su cuerpo, sepultado en el Misisipí, y entenebreció su nombre por la pluma biliosa de Las Casas, quien con su proverbial caridad y justicia puso su alma en los infiernos ; Soto, en su desatinado correr entre pantanos, arenales y nie-

(1) Fernández de Oviedo, *Historia General de las Indias*, libro XXIX, cap. 2.

(2) Castellanos, *Elegías de Varones ilustres de Indias*, página 311. Caracas, 1930.

ves, dondequiera que con halagos o golpes traía de paz un cacique, lo primero era levantar la Cruz y enseñar su adoración y significado. « Llegaron al pueblo del señor, y pusiéronles en el cerro del pueblo una cruz, e informáronlos con la lengua [intérprete] de la santidad de la Cruz, e rescibiéronla, con mucha devoción a lo que los mostraban. Desde allí envió mensajeros a llamar a Ocute, e él vino... e púsoles una Cruz allí en Altamaha, e fué bien rescibida... El viernes llegaron al pueblo de Ocute... e púsoles una Cruz, e rescibiéronla de rodillas, como vían que los christianos lo hacen ». Su largo camino de ilustres hazañas e incomportable sufrir lo marcaron las cruces ; y algo se les alcanzaba a los salvajes de su virtud divina, más que por las explicaciones barbolladas del intérprete, por el respeto de los soldados.

Huyóse un cacique receloso ; y, « mandado llamar, llegó Casqui e dixo al gobernador desta manera... ¿Cómo, señor? ¿Es posible que aviéndome dado la fe de amistad, sin averte yo hecho ningund daño ni dado ocasión, me queráis destruir a mí, amigo tuyo y hermano? Dísteme la Cruz para defenderme con ella de mis enemigos, ¿ y con ella mesma me querías destruir? [Porque los indios aliados de Soto, enemigos del cacique, la traían por distintivo]. Agora, señor, que nos oyó Dios por medio de la Cruz ; que las mugeres y muchachos y todos los de mi tierra se pusieron de rodillas a ella a pedirle agua al Dios que les dexiste que padeció en ella, y nos oyó y nos la dió en grande abundancia, y remedió nuestros mahíces y sementeras : agora que más fe teníamos con ella, y con vuestra amistad, ¿ nos querías destruir aquellos niños y mugeres que tanto quieren a vos y a vuestro Dios ?... — El gobernador, los ojos enternecidos, y no sin dar señales de lágrimas, considerando la fe y palabras de aquel cacique, le respondió con los intérpretes, delante de muchos mílites chripstianos, que con atención y no sin lágrimas, vencidos de la caridad

y fe, avían oydo lo ques dicho, y dixo assí : Mira, Casqui, nosotros no venimos a destruyros, sino a hacer que sepáis y entendáis eso de la Cruz y nuestro Dios que tú dices ; y esas mercedes que os ha hecho, es poca cosa en respecto de otras muchas y muy grandes que os hará si le amáis y creéis » (1).

Adviértase cómo la Cruz para los españoles no fué señal muerta, símbolo mudo al sentimiento cristiano ; la miraban y la erigían tal cual es: instrumento de salud para todos, evangelio de la redención, aurora del nuevo día que alboreaba en las almas de los infieles, que ellos procuraban esclarecer con los rudimentarios discursos de los intérpretes.

* * *

En este sentido, Cortés se merece un capítulo y un volumen entero ; porque no tiene par: si de algo pecaba, no era de remiso, antes de atropellado. Como si no le sufriera el corazón ver a sus amigos, los indígenas aliados, enemigos de Dios ; como si su triunfadora bandera padeciese mancilla con la vecindad de ídolos. El « fué parte o casi todo para que el Evangelio de Dios fuese tenido y reverenciado... ; por lo cual fué digno y lo son todas sus cosas en este mundo de honra y en el cielo de gloria», escribe el nunca bien ponderado adalid de la fe y de la civilización en Nueva España, fray Pedro de Gante (2). Y su hermano de hábito y émulo en las tareas apostólicas, Motolinia, cabalmente para derrocar las falsedades y maledicencias de Las Casas, mordedor de Cortés, al igual que de todos los conquistadores, amplía el elogio en términos que voy a copiar íntegros.

---

(1) Fernández de Oviedo, *o. c.*, lib. XVII, caps. 25 y 28.

(2) Carta al Emperador. En García Icazbalceta, *Colec. de documentos para la historia de México*, tomo II, pág. 299. Méjico, 1866.

«Aunque como hombre fuese peeador, tenía fee i obras de buen eristiano, i muy gran deseo de emplear la vida i haeienda por ampliar la fee de JesuCristo i morir por la eonbersion destos gentiles: i en esto hablava eon mueho espíritu, eomo aquel a quien Dios havía dado este don i deseo, i le havía puesto por singular eapitán desta tierra de Oeeidente... Desde que entró en esta Nueva España trabajó mueho de dar a entender a los indios él eonoeimiento de un Dios verdadero, i de les haeer prediear el santo Evangelio: i les deeía eómo era mensajero de V. M. Deparóle Dios en esta tierra dos intérpretes: un español, que se llamava Aguilar, i una yndia, que se llamó doña Marina; eon éstos dos predieava a los yndios i les dava a entender quién era Dios i quién eran sus ídolos, i así destruía los ídolos i quanta idolatría podía...; traía por vandera una Cruz eolorada en eampo negro, en medio de unos fuegos azules i blaneos, i la letra deeía: «Amigos, sigamos la Cruz de Cristo, que, si en nos huviere fee, en esta señal veneeremos». Doquiera que llegava, luego levantava la eruz. Cosa maravillosa del esfuerzo i ánimo i prudeneia que Dios le dió en todas las eosas que en esta tierra emprendió, e mui de notar es la osadía y fuerzas que Dios le dió para destruir y derrivar los ídolos principales de Méxieo, que eran unas estatuas de más de quince pies en alto; i armado de mueho peso de armas, tomó una varra de hierro i se levantava tan alto, hasta llegar a dar en los ojos y en la eaveza de los ídolos; i estando para derrivallos, envióle a deeir el gran señor de Méxieo Moetezuma que no se atreviese a tocar sus dioses, porque a él y a todos los eristianos mataría luego; entonees el eapitán se bolvió a sus eompañeros eon mueho espíritu, y medio llorando les dixo: «Hermanos, de cuanto haeemos por nuestras vidas e intereses, agora muramos aquí por la honrra de Dios i porque los demonios no sean adorados». Y respondió a los mensajeros que de-

seava poner la vida, i que no cesaría de lo comenzado, i que aquéllos no eran dioses, sino piedras y figuras del demonio, y que viniesen luego ; no siendo con el gobernador sino 130 cristianos, y los indios eran sinnúmero, así los atemorizó Dios i el ánimo que vieron en su Capitán, que no se osaron menear. Destruídos los ídolos, puso allí la imagen de Nuestra Señora.

» Aquel tiempo faltava el agua y secábanse los maizales ; i trayendo los indios muchas cañas de maíz que se secavan, dijeron al Capitán que, si no llovía, que todos perecerían de hambre. Entonces el Marqués les dió confianza, diciendo que ellos rogarían a Dios y a Santa María para que les diese agua ; y a sus compañeros rogó que todos se aparejasen i aquella noche se confesasen a Dios y le demandasen su misericordia i gracia ; i otro día salieron en procesión, y en la misa se comulgó el Capitán ; i como estuviese el cielo sereno, súpito vino tanta agua, que antes que allegasen a los aposentos, que no estavan mui lexos, ya iban todos hechos agua. Esto fue grande edificación i predicación a los indios» (1).

No fué éste el primer lance en que Cortés arriscó la vida por derruir ídolos y entronizar a Nuestra Señora : lo hizo cuando Moctezuma lo llevó a ver el *cu* o adoratorio principal de Méjico, y antes en Cempoala ; allí se arremolinaron los indios ante la osadía. « Entonces nos habló Cortés sobre ello y nos trujo a la memoria unas santas y buenas doctrinas, y que cómo podíamos hacer ninguna cosa buena, si no volvíamos por la honra de Dios » (2).

(1) Carta al Emperador (*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento de las antiguas posesiones de América*, tomo XX, pág. 213). Quien no tenga bastante, por el derribo de ídolos y la lluvia providencial, con este testigo casi de vista, lea a Andrés de Tapia, que estuvo presente a todo. *Relación sobre la conquista de México* (Icazbalceta, *Colec. de docum...*, tomo II, página 584).

(2) Bernal Díaz, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, cap. 52.

Lo del predicar la fe a los indios era cosa de cada día ; siempre que se puso al habla con caciques o indios por primera vez ; véanse ejemplos en sus *Cartas de Relación* a la continua [verbigracia, en las págs. 150, 558, 561, 592 (1)]. «Yo no quería que matasen a nadie; antes iba por mandado de Vuestra Majestad a ampararlos y defenderlos, así sus personas como sus haciendas, y hacerles saber cómo habían de tener y adorar un solo Dios, que está en los cielos, criador y hacedor de todas las cosas, por quien todas las criaturas viven y se gobiernan, y dejar todos sus ídolos y ritos, que hasta allí habían tenido, porque eran mentiras y engaños que el diablo, enemigo de la naturaleza humana, les hacía para los engañar y llevarles a condenación perpetua, donde tengan muy grandes y espantosos tormentos, y por los apartar del conoscimiento de Dios, porque no se salvasen y fuesen a gozar de la gloria y bienaventuranza que Dios prometió y tiene aparejada a los que en Él creyeren, la cual el diablo perdió por su malicia y maldad ».

El pensamiento de que su causa era la causa de Dios no se le iba de la cabeza : si triunfa, es que « como traíamos la bandera de la Cruz y puñábamos por nuestra fe y por servicio de vuestra sacra Majestad, en su muy real ventura nos dio Dios tanta victoria ». Si ha de alentar a los suyos, les recuerda « principalmente ver que peleábamos en favor y aumento de nuestra santa fe y por reducir al servicio de Vuestra Majestad tantas tierras y provincias, como se habían revelado, les había de poner mucho esfuerzo para vencer o morir » ; si pide mercedes por sus servicios, apuntala el memorial en « haber en tanta cantidad por estas partes dilatado el patrimonio y señorio real de Vuestra Majestad, poniendo debajo de su principal yugo tantas provincias

(1) Edición de Méjico, 1870.

pobladas de tantas y tan nobles villas y ciudades, y quitando tantas idolatrías y ofensas como en ellas a nuestro Criador se han hecho, y traído a muchos de los naturales a su conoscimiento, y plantado en ellas nuestra santa fe católica ; en tal manera, que si estorbo no hay en los que mal sienten destas cosas, y su celo no es enderezado a este fin, en muy breve tiempo se puede tener en estas partes por muy cierto se levantará una nueva iglesia, donde más que en todas las del mundo Dios Nuestro Señor será servido y honrado » (1).

Al escribir estas consoladoras esperanzas, veía ya sus albores, los miles y millones que el celo de los franciscanos conducía al aprisco de la fe, con los cuales cooperó él según sus fuerzas, solicitando misioneros y obispos, pobres y abnegados (por sus medidas se cortó Zumárraga), mostrándoles todo acatamiento y veneración, hasta descabalgar cuando los topaba y besarles el hábito de rodillas, para edificación y ejemplo de los indios, prescribiendo en sus Ordenanzas se les enseñase a rezar y a ser cristianos de verdad. No altanería, antes justicia encierran las palabras suyas : « Dios Nuestro Señor fué servido de me hacer medio por donde los naturales desta tierra viniesen en su conocimiento ». Así lo declaran Gante, Zumárraga, Motolinia, Mendieta, los historiadores que vieron y palparon el trueque portentoso de aquella gentilidad... Todos menos Las Casas, que en Cortés no vió sino un remedo de Nerón en la crueldad, un emisario de Satanás.

* * *

Pretendo dejara sentado que la extensión misional de España, o, en otros términos, la conquista espiritual de América, no fué obra privativa de los frailes ni de

(1) *Cartas de Relación*, págs. 72, 319, 690.

la Iglesia jerárquica, sino del pueblo español, que le desbrozó el paso con la espada de sus conquistadores, la difundió por sus religiosos, y la puso firme y ordenada por sus leyes. De las leyes y misioneros no hay duda : de los conquistadores no se acuerdan muchos sino para llamarlos tigres y chacales, que se regodeaban en acuchillar y quemar, o por el deleite de ver torturas, o por la codicia de rebuscar oro en las entrañas hendidas de los pobres indios. Sin meterme ahora en la defensa de sus hechos (a ello he dedicado otro libro (1), ni en la reprobación de sus desmanes, hay que seguir con las pruebas de la religiosidad que presidía las aventuras, y del celo, no limpio, claro es, mas muy por encima de lo común en la soldadesca y de lo que creen quienes no reparan sino en el resultado militar o político.

De los Pizarros escribe el Inca historiador: « Mediante sus grandes trabajos e increíbles hazañas les quitaron [a los naturales del Perú] las infernales tinieblas en que morían, y les dieron la luz evangélica en que hoy viven » (2). No al acaso y porque el Imperio del sol se derrumbase a los botes de sus lanzas, sino porque a eso iban y eso pretendían y eso lograron : declarólo el gobernador Francisco la noche del triunfo en Cajamarca, porque, como alguno le propusiese acabar con los prisioneros, rechazó el cruel aviso : « Aunque es grande el poder de Atabalipa... mucho mayor es el poder de Dios Nuestro Señor... ; y tuviesen por cierto que Él, que los había librado del peligro del día pasado, los libraría de ahí adelante, siendo las intenciones de los cristianos buenas, de atraer aquellos bárbaros infieles al servicio de Dios y al conoscimiento de

(1) *España en Indias.* Vitoria, 1934.
(2) Xerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, página 43 (edición 1891).

su santa fe católica » (1). Al fundar o poblar de vecinos españoles la ciudad del Cuzco, lo hace « en acrescentamiento de nuestra santísima fé católica, y bien y conversión de los naturales habitadores en estas tierras remotas y apartadas de su conocimiento y santísima fe..., llamando e invocando el ayuda de Nuestro Redemptor y Salvador Jesucristo..., tomando por intercesora a la benditísima Nuestra Señora Santa María, su gloriosa Madre, para que por su intercesión y alumbramiento sea todo mejor enderezado a más alabanza e servicio de Nuestro Señor Dios e suyo » (2). Eso significaban las cruces con que, a manera de mojones, marcó los caminos de su loca aventura, desde el mar al corazón del Imperio. « En el Cuzco derribó los ídolos y limpió la ciudad de aquella idolatría, y señaló donde fuese honrado el Altísimo Dios y su santo Evangelio predicado » (3).

Echa los cimientos de Lima « en nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo e Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, syn el qual, que es principio y guiador de todas las cosas e hazedor dellas, nynguna cosa, que buena sea, se puede hazer ny principiar ny arribar ny permanecer. Y porque el principio de cualquier pueblo o cibdad a de ser en Dios y por Dios, y en su nombre, como es dicho, conviene principiallo en su yglesia, comenzó la traza de la dicha cibdad en la yglesia, que puso por nombre Nuestra Señora de la Asuncion... en la qual, como gobernador y capitán general de Su Magestad en estos reynos, después de señalado el plan, hizo e edificó la dicha yglesia e puso por sus manos la primera piedra y los primeros maderos della ».

(1) Garcilaso, *Los Comentarios reales*. Segunda parte, lib. I, capítulo 3.

(2) En Muñoz Olave, *La Virgen durante la dominación española en la diócesis de la Concepción*, parte 1.ª, cap. 2.

(3) Herrera, *Década V*, lib. VI, cap. 3.

Viene después el celo a coronar esa piedad honda y tierna : la ciudad « espera en Nuestro Señor y en su bendita Madre que será tan grande e tan próspera quanto conviene, y la conservará y aumentará perpetuamente de su mano, pues es hecha e edificada para su sancto servicio y para que nuestra sancta fé cathólica sea ensalzada, abmentada e comunicada e sembrada entre estas gentes bárbaras, que hasta agora han estado desbiadas de sus conocimyentos y verdadera doctrina e servicio, para que la guarde y conserve y libre de los peligros de sus enemigos e de los que mal e daño le quisyesen hacer » (1).

No parece el temple de los Pizarros tan sereno ni levantado en quilates, en materia de piedad, como el de su primo el de Medellín, ni el ajetreo de la conquista y los alborotos civiles les dieron paz para la predicación directa. Sin embargo, hay ejemplos : el más solemne, la noche de la prisión del Inca. Como se excusase éste de no haber oído las proposiciones amistosas, fiado en las promesas del ídolo Pachacámac, aprovechó el vencedor la ocasión, y, trocado en misionero, « dió a entender a Atabalipa cómo todos aquellos ídolos son vanidad y el que en ellos habla es el diablo, que los engaña para llevarlos a perdición, como ha llevado a todos los que en tal creencia han vivido y fenecido ; dióle a entender que Dios es uno solo, criador del cielo y de la tierra y de todas las cosas visibles e invisibles, en el cual los cristianos creen, y a éste sólo debemos tener por Dios y hacer lo que manda, y recibir el agua de bautismo ; y a los que así hicieren, llevará a su reino, y los otros irán a las penas infernales, donde para siempre están ardiendo todos los que carecieron de este conocimiento, que han servido al diablo, haciéndole sacri-

(1) Torres Saldamando, *Libro Primero de Cabildos de Lima*, tomo I, pág. 11. París, 1888.

ficios y ofrendas y mezquitas ; todo lo cual, de aquí adelante ha de cesar, porque a esto le envía el Emperador, que es rey y señor de los cristianos y de todos ellos. Y por vivir como han vivido, sin conocer a Dios, permitió que, con tan gran poder de gente como tenía, fuese desbaratado y preso de tan pocos cristianos ; que mirase cuán poca ayuda le había hecho su dios, por donde conocería que es el diablo que los enseñaba ».

Así nos lo cuenta Francisco de Jerez, secretario del gobernador, uno de los que en corro escucharon la plática. Si en lo demás de su vida desasosegada mostró el mismo celo, no me consta ; afírmase en los informes levantados en el Cuzco, en 1573: el testigo Diego de Trujillo depone, asegurando *que lo vido*, « que el dicho Marqués don Francisco Piazarro, en el gouierno destos reynos tenía gran cuidado de la conversión de los naturales, y que no fuesen agraviados y biniesen en conocimiento de nuestra sancta fee cathólica » (1).

Más duro que el Marqués fué su hermano Hernando; y en trance parecido, al meterse en el templo del Sol, en el Cuzco, y derrocar ídolos, entre el asombro y miedo de los sacerdotes, que veían ya caer los rayos sobre el sacrílego, se les pone a predicar la vanidad de los dioses que no saben defenderse.

* * *

Valdivia se ufana ante el rey : « En lo que yo he tenido especial cuidado, trabajado y hecho lo último de potencia, después que a esta tierra vine, es en el tratamiento de los naturales, para su conservación y doctrina ». No son de fiar los alegatos propios, en materia que tan gustosamente sonaba a los oídos reales, aunque

(1) R. Levillier, *Gobernantes del Perú*, tomo II, pág. 91.

las palabras ponderativas dicen algo más que fórmula. Pero hay testimonios ajenos, donde no cabe lisonja ni interés. En medio de las terribles luchas con los indomables araucanos, el celo por cumplir las órdenes del rey y satisfacer su propio corazón, le hacía buscar descanso en traer de paz, por la doctrina cristiana, a los indios comarcanos : « En tanto que en la ciudad de Santiago se padecían tantas calamidades, andaba el capitán Valdivia allanando y apaciguando los indios paramocaes, y procurando atraerlos al conocimiento de Dios Nuestro Señor con instrucción en la doctrina cristiana y algunos principios de policía » (1).

Con el fruto que cuenta otro historiador soldado : « Quedó entonces de paz toda aquella ciudad y comarca, y entró la fe en los estados de Arauco y Tucapel con tanto fervor, que dice el autor haber visto por sus ojos más de cuarenta mil indios, niños y niñas, que andaban con guirnaldas de flores en las cabezas y cruces en las manos, cantando la doctrina cristiana y esparciendo el dulcísimo nombre de Jesús y el de su Santísima Madre la Virgen Nuestra Señora ; cosa de gran mérito para los fieles, píos y celosos de la honra de Dios y gloria de su hijo Jesucristo » (2).

Y adviértase que esta doctrina, superficial y manca cuanto se quiera, no la daban clérigos ni frailes, que no los hubo entonces, sino los propios encomenderos, los que se pasaban semanas y meses sin desnudarse el arnés ni desensillar el caballo, por la inminencia del combate. Francisco Ortiz de Arenas avisa al rey « que los naturales de Chile siempre han sido doctrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica, aunque a los principios, y antes que viniesen clérigos, no lo pudieran

(1) A. Góngora y Marmolejo, *Historia de Chile*, cap. 4.
(2) Mariño de Lobera, *Crónica del Reino de Chile*, Segunda parte, libro I, cap. 43.

ser tan en forma ; pero de ordinario los españoles les dieron noticia de Dios Criador de todas las cosas, de la pena o gloria que sucede a las almas, de cuya inmortalidad ellos tenían alguna opinión... ; y con buen celo el gobernador Valdivia eligió un criado suyo, llamado Villalobos, muy conocido por buen cristiano y propio para el efecto, que con mucho cuidado doctrinase en sus estados. Y en confirmación desta verdad, al tiempo que don García de Mendoza gobernó, habiendo enviado el Maestre de Campo desde Tucapel a vender ganado, y asaltándole los enemigos, después de rebatidos comenzaron a cantar : Amados hermanos — pues somos cristianos, etc. » (1).

* * *

De Jiménez de Quesada nos dicen : « Era hombre discreto, de suavidad en las palabras y inclinado a todo lo que era culto divino y exaltación de la Christiandad entre los indios. Inclinación que lo llevaba a hazer grandes beneficios a nuestros Religiosos, alabando y fomentando el zelo que tenían en la enseñanza de la Fe Cathólica » (2).

Montejo, el conquistador de Yucatán, empieza las instrucciones a su hijo : « Primeramente auéis de trabajar que la gente que con vos fuere viuan y estén como verdaderos Christianos, apartándolos de los vicios y pecados públicos y no les consintiendo maldecir a Dios ni a su bendita Madre ni a sus santos ni otras blasfemias contra Nuestro Señor. Y sobre esto auéis de estar advertido de lo castigar. Hablaréis a los principales del

(1) Tribaldo de Toledo, *Vista general de las continuadas guerras, difícil conquista del gran reino y provincia de Chile.* « Colección de historiadores de Chile, tomo IV, pág. 113.

(2) Fr. Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonin*, lib. II, cap. 18. Caracas, 1930.

pueblo y hazelles eis entender cómo vais a poblar a aquella tierra y en nombre de Su Magestad y mío, y administrallos en las cosas de nuestra santa fe... Y trabajaréis que los indios sean muy bien tratados y doctrinados y vengan al conocimiento de nuestra santa fe católica » (1).

* * *

Así obraban los capitanes soles y sus satélites, y tal era la toma de posesión de los imperios y de las provinvias secundarias. Juan de Oñate encabeza el acta de la de Nuevo Méjico encomendándola a la Santísima Virgen y a los santos, « a quienes tomo — dice — por patronos para que rueguen al mismo Dios que todos mis pensamientos, dichos y hechos vayan encaminados al servicio de Dios, aumento de fieles y extensión de Nuestra Santa Iglesia » (2). Isidro de Atondo desembarca en California, y tendido el estandarte real, « que por un lado tenía la imagen de Nuestra Señora de los Remedios y por el otro las armas de Su Magestad », declara por el rey la península, que intituló de la Santísima Trinidad de las Californias, « para honra y gloria suya, que ayude con su ynfinito poder a que se asiente en estas dichas provincias la sancta fee catlıólica, y se traigan a la luz del Evangelio a las bárbaras naçiones que viven en ellas » (3). Sarmiento de Gamboa, en su desastrada expedición a poblar el Estrecho de Magallanes « a gloria y honra de Nuestro Señor Jesu-xpo., Dios y Hombre verdadero, y de la gloriosísima Reyna de los Ángeles, siempre Virgen María... en señal de posesión planto esta †... Plantada la Cruz, todos nos hincamos de ro-

(1) Lopez de Cogolludo, *Historia del Yucatán*, lib. III, capítulo 5.
(2) *Colección de documentos inéditos*, tomo XIV, pág. 88.
(3) Archivo General de Indias, 67-3-28.

dillas y la adoramos, dando graçias al que en ella padesçió por saluar el linaje humano ; y Pedro Sarmiento, a voz alta comenzó el himno *Te Deum laudamus...* y luego el *Vexilla Regis prodeunt...* ; hecho lo cual, el gouernador Pedro Sarmiento tomó una azada, y en el nombre de la Santísima Trinidad dio y cauó las primeras açadonadas, donde se había de hacer el altar mayor, diciendo que ponía y puso por nombre a la yglesia que alli fundaba... Nuestra Señora de la Purificación, suplicando a Nuestro Señor la guardase y sustentase y acreçentase para su santo serviçio y para que su sagrado Euangelio y fee chatólica se predicase y enseñase en ella y en toda aquella tierra » (1). Lo mismo significó la cruz enarbolada por Juan de Ampués al poblar la ciudad de Coro (Venezuela) ; y cuando, años adelante, los vecinos quisieron trasladarse a las minas de la Burburata, alegaron, entre otras razones, « que andando el tiempo habría quien doctrinase la fe, y Dios sería servido que los naturales... se convirtiesen ».

¿ Y cómo callar los fervores del incomparable marino, cuchillo de corsarios, conquistador de la Florida, Pedro Menéndez de Avilés ? Sus cartas al Rey y al General de la Compañía de Jesús, San Francisco de Borja, pudiéralas firmar el apóstol Javier : « De mí esté cierto V. M. que si tuviera un millón, más menos, todo lo gastaría y expendería en esta empresa, por ser del servicio de Dios Nuestro Señor y acrecentamiento de nuestra santa fe católica y servicio de V. M. Y ansí tengo ofrecido a Nuestro Señor que quanto en este mundo me diere, tuviere, ganare y adquiriere, será para meter el Evangelio en esta tierra y alumbrar a los naturales della; y ansí lo prometo a V. M. ». Suspiraba por religiosos, ofreciendo tratarlos como el propio Rey : mientras le

(1) PASTELLS-BAYLE, *El descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, pág. 669. Madrid, 1920.

iban, instruía por sí a los caciques, plantaba cruces en los pueblos y les enseñaba su veneración. Vínose a la Corte a agenciar misioneros, « porque todos los yndios de la Florida van creyendo y teniendo que los xpianos, en muriendo, ban al cielo... y que ellos se ban al ynfierno... Dan boçes, diciendo que quieren ser xpianos ; y como no tengo religiosos, entreténgolos diçiendo que los llevaré ».

Y los llevó, jesuítas, los primeros que pisaron América española, la vanguardia de la falange conquistadora del Paraguay, Mojos, Mainas, Sonora, California. Y los quería tan para sí, que en su ausencia dejó amenazas de colgar a su teniente de una antena si permitía salir uno solo. « Después de la salvación de mi alma—escribió en vísperas de morir, cuando aderezaba en Santander la armada contra Inglaterra —, no hay cosa en este mundo que más desee que verme en la Florida, para acabar mis días salvando almas ». Y ordena en su testamento arraiguen sus descendientes en la Florida, « porque mi fin y celo es procurar que en perpetuidad la Florida se pueble, para que el Santo Evangelio se extienda y plante en aquellas provincias » (1).

* * *

Habrá advertido el lector, y seguirá advirtiéndolo, la norma casi invariable de juntar los conquistadores el nombre de Cristo al de su Santísima Madre, y de buscar en el amparo de María la seguridad para sus fundaciones y la ayuda en la obra de conversión. Es que el instinto cristiano, la fe tan católica de sus almas, les había enseñado lo que hoy la Iglesia quiere declarar verdad revelada : la intercesión universal de la Virgen. El lema *Ad*

(1) Cfs. C. Bayle, *Pedro Menéndez de Avilés*, tomo XVI, de *Grandezas españolas*. Madrid, 1928.

Jesum per Mariam, quizá lo ignoraron en términos concretos; mas lo sentían, lo practicaban. De ahí que el Continente quedó marcado con el sello de Nuestra Señora, con los millares de nombres geográficos que de sus misterios y advocaciones tomaban ; de ahí que su título predilecto fué el de la Candelaria, *lumen ad revelationem gentium ;* de ahí que sembraran de santuarios sus pueblos, y no hubiera población sin uno o varios templos en su honor, ni iglesia sin altar consagrado a la Madre de Dios, aun las ruines de aldeas indias, y esto por pública ley ; de ahí que enseñaran a los naturales su culto y amor. Hasta convertir el mundo de Colón en mundo mariano, copia en esto, como en todo. de la vieja España (1).

Otra prueba se puede aducir, que sólo apunto por recelo a la monotonía obligada en el desfile de testigos : de las actas de fundación de ciudades, por maravilla se tropieza con una que por sus términos llanos no ponga entre los fines de ella la propagación de la fe : queríase fuesen centros que irradiasen cristiandad, apoyo de los predicadores. Del Cuzco y Lima ya quedó anotado. Las de Santiago y San Francisco de Quito (la primera es la presente Riobamba ; la segunda, la capital del Ecuador) se asientan « para que [los naturales] más verdaderamente vengan a las pazes y se conbiertan a nuestra santa fee católyca con la conversaçión e buen ejemplo e dotrina de los españoles basallos de Su Magestad, que en estas partes poblaren » (2). Montejo (hijo) establece la de Mérida (Yucatán). « y le doy por apellido Nuestra Senora de la Encarnación, la qual tomaba por abogada, assí para que le diesse gracia y ensanchasse su Santa Fe

(1) De propósito he tratado el tema, tan suave y tan español, en mi *Santa María en Indias. Devoción a Nuestra Señora de los descubridores, conquistadores y pobladores de América.* Madrid, 1929.

(2) *Libro Primero de Cabildos de Quito*, tomo I, pág. 45. Quito, 1934.

Cathólica como para que tenga debajo de su amparo la dicha ciudad de Mérida y los Christianos que en ella moraren » (1). Juan de Garay da por escudo a Buenos Aires la Cruz de Calatrava, « la razón de lo cual y del dicho blazón es el auer venydo a este puerto con el fin y propósito firme de ensalzar la fee cathólica », ya que al poner su bandera de enganche, lo hizo « para que desde aquí se extienda y se pedrique nuestra santa fee católica entre todos los yndios naturales que ay en estas provincias » (2). Los vecinos de Santiago del Estero escriben al rey « el deseo que tenían de servir a Su Magestad, poblalle estas tierras nuevas e que se edificasen yglesias y monasterios y otros lugares píos y botivos, e fué también porque la ley evangélica se les predicase a los naturales, e que rescibiesen el agua del bautismo, e atraelles a servidumbre e conocimiento de Dios Nuestro Señor, como el día de oy están, y en mucha pulicía, con yglesias y sacerdotes en sus pueblos e naturales, que les administran los sanctos sacramentos, e están ya todos cristianos... » (3). Eso movió a los pobladores de Trujillo (Honduras), acosados por el hambre y los asaltos de los salvajes, a mantener la ciudad, aunque supiesen morirse de hambre, « porque, pues, Dios había sido seruido de ser en aquella cibdad bendito y alabado, y hasta allí auía llegado su santa fe, que ellos querían hacer que se perpetuase » (4). Fácil es seguir en el tema porque, la práctica fue universal : desde las malogradas ciudades, fracaso de Sarmiento de Gamboa, en el Estrecho, antes mencionadas, hasta las de Monterrey y San Francisco

(1) Fr. Pedro López de Cogolludo, *Historia del Yucatán*, libro I, cap 74.

(2) R. Levillier, *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España*, tomo I, pág. 27. Madrid, 1915.

(3) R. Levillier, *Gobernación de Tucumán. Papeles de Gobernadores*, pág. 115. Madrid, 1920.

(4) Cristóbal de Pedraza, *Relación de la Provincia de Honduras y Higueras*. (*Colección de documentos inéditos*, tomo XI, página 422.)

de California, en los límites de tiempo y espacio del dominio español (1).

* * *

Aun quienes no sepan Historia, con tal que sepan leer, pueden comprobar este celo religioso de los españoles en su conquista americana, emprendida y lograda *en servicio de entrambas Majestades*, la del Cielo y la de Madrid, según la fórmula habitual. Con sólo poner ojos en un mapa del mundo, de los antiguos, si le es posible, donde para marcar islas, cabos, ríos, vea nombres cristianos, sepa que por allí anduvieron los descubridores de España y Portugal. Con una línea que señale esos puntos se pueden señalar las rutas marítimas y terrestres de sus andanzas, y definir las fronteras de la expansión misional que estudiamos.

« Es mucho de notar la religiosa piedad de los castellanos, en que la mayor parte (de ciento, los noventa y nueve) de los mares, golfos, puertos, bahías, ríos, fuentes, montes, valles, reinos y provincias que descubrieron y ciudades villas o lugares que fundaron, olvidados de los apellidos de sus personas, patria y linajes, les ponían nombres de Dios y de sus gloriosos santos, y de los ministerios divinos de nuestra sagrada religión ; y, como echará de ver quien sólo lea en la descripción o mapas de las tierras, en donde por la pequeñez de la pintura no se pueden poner todos, que más parecen templos o conventos fundados por religiosos que ciudades o lugares nombradas por gente seglar y de guerra » (2).

---

(1) Véase Fr. Francisco Palou, *Vida de Fr. Junípero Serra*, capítulos 25-46. Méjico, 1852.

(2) Fr. Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y principalmente de la Gobernación de Guatemala*, lib. I, capítulo 13, ed. 1932

Dice mucha verdad el cronista dominico : la pauta para escoger nombres, que perpetuasen los descubrimientos o fundaciones, la dió el calendario o la devoción particular; fuera de alguna rara vez, principalmente en provincias o regiones extensas, en que la cortesanía o el recuerdo de la patria lejana, chica o grande, impuso los de la Española, Fernandina, Nueva España, Nueva Granada, Nueva Andalucía, Nueva Extremadura, etc.; de ordinario, título religioso : con sólo los misterios y advocaciones de la Santísima. Virgen, hay cerca de 2 000 entre ciudades, villas y lugares ; si añadimos los de Dios, la Trinidad, los Santos, y a los pueblos juntamos los de ríos, bahías y demás notas geográficas, las Indias, América y sus aledaños (las Filipinas, verbigracia, lejos en distancia, cerca en la administración), están salpicadas de esos focos de fe y piedad, y el mundo convertido (la frase feliz de Remesal) en una iglesia donde suplen, por los altares, los monumentos perennes levantados por la devoción española para que prediquen la fe a todas las gentes y en todas las latitudes.

Obra fué de los reyes, obra de los misioneros, obra de los soldados ; no es justo excluirlos, ya que tan duras acusaciones contra su crueldad se han escrito y tan alto se ha ponderado lo que a la evangelización estorbaban. Que en ella ponían su principal gloria y, por encima de sus incomparables hazañas, estimaban haber sido o adalides gastadores de la fe. « Si bien se quiere notar — escribía Bernal Díaz del Castillo — , después de Dios, a nosotros los verdaderos conquistadores, que los descubrimos y conquistamos y desde el principio les quitamos sus ídolos y les dimos a entender la santa doctrina, se nos debe el premio y galardón de todo ello, primero que a otras personas, aunque sean religiosos ». A los que cayeron en la empresa, por medio mártires

los tenían, ya que murieron « por servir a Dios y a S. M. y dar luz a los que estaban en tinieblas » (1).

* * *

Dejemos, pues, asentado que la extensión misional española se circunscribe por los límites, casi ilimitados, del Imperio español : avanzaba al par que él. Al acabar el siglo XVI se corría desde Nuevo Méjico al Plata ; después se ensancharon las fronteras ; las Californias Alta y Baja, los territorios, hoy de los Estados Unidos, California, Tejas, Arizona, Nevada, Florida, Luisiana, Oregón ; y por el Sur, las llanuras que se extienden a la Patagonia, con grandes cuñas centrales en lo que el virrey Castel-Fuerte llamaba « vegetable infierno que se mantiene contra el cielo », esto es, las selvas cerradas aun físicamente, por lo impenetrable de su bosque tupido y sus pantanos, hervideros de fiebres ; porque a lo largo de los ríos, únicas rutas posibles, los franciscanos, jesuítas y capuchinos (éstos en Venezuela, los otros en el Perú y Mainas) se iban conquistando tribus y organizando la vida racional y cristiana que brota del Evangelio. En el Pacífico estaban ocupadas las islas de las rutas al Maluco, Carolinas y Marianas, y, por fin, las Filipinas, el gran núcleo de cristiandad en Oriente. Y la fe española, el espíritu evangelizador de la raza, encarnado en el gran Javier, el padre de las misiones modernas, halló angosta la inmensurable latitud de su Imperio, y rebasó las fronteras, y se derramó por las regiones que entonces, y ahora, más prometieron y prometen. Japón, santificado por las huellas del Apóstol, fué más tarde ungido con la sangre de los misioneros españoles ; y China, en cuyos umbrales desfalleció de

(1) *Verdadera relación de la conquista de Nueva España*, capítulo 210.

ansias el corazón navarro, abrió su muralla para dar paso a los frailes agustinos, franciscanos y predicadores, que de Manila y España salieron a llevar la lumbre verdadera, que aventase los errores milenarios en la milenaria civilización.

«Los Reyes de España y Portugal, su hermano en espíritu apostólico, llamaron a las filas de la nueva cruzada a los obreros apostólicos, reclutados entre todas las órdenes monásticas, sus beneméritos frailes... Su entusiasmo misionero cundió, naturalmente, por todas las capas de la nación, en donde floreció admirablemente el espíritu apostólico. Españoles y portugueses han sido los grandes propagandistas de la fe y de la cultura cristiana en todas las partes de la tierra, y hubieran acabado por conquistar para Jesucristo, no solamente el Nuevo Mundo, sino Asia, África y Australia, si los enemigos de Roma y España, los protestantes holandeses e ingleses, no hubiesen sembrado la cizaña en los campos del Padre de Familia. Hubo un tiempo en que el sol no se ponía en los dominios españoles, ni el sol del firmamento, ni el sol de la fe cristiana». Es holandés quien lo dice (1).

---

(1) PETTERS, *Vindicación de España en Filipinas* (en *Archivo Agustiniano*, julio de 1931).

Capítulo IV

Los caminos de la Cristiandad

Las consideraciones precedentes nos abren el camino para estudiar la obra misionera en su ejecución y en sus resultados. Fijo el norte, que los reyes y conquistadores tenían delante en sus empresas, no es difícil atinar en que se saldrían con ello ; les sobraba tesón a los brazos ejecutores y fortaleza a las mentes directoras desde la Corte.

No olvidemos que unos y otros eran hombres, con las taras y deficiencias inherentes a la condición de tales : sobre todo hemos de recordarlo al mirar los conquistadores y pobladores, ya que las leyes y Reales Cédulas se expedían desde el reposo, o desde las serenas alturas del Consejo y la paz del estudio, mientras que cumplirlas se encomendaba a quienes se revolvían entre el fango de las pasiones ; y el clamoreo ensordecedor de la codicia y la lujuria y la venganza, que encallecía el corazón con el roce diario de la muerte, turbaban los ojos, y avivaban el pecho con ardores que no eran ni apostólicos ni cristianos. Es prevenir la acusación manoseada de que para el examen de la obra de España de nada sirven las Leyes de Indias, porque llegaban allá desvirtuadas por la distancia, como no sirven los Mandamientos para dar por buena la vida de un cristiano. Naturalmente, que no siempre se cumplieron. ¡ Ni que hubieran sido las Indias el paraíso terrenal !, dice el eru-

dito Briceño Iragorry : mas de ordinario sí, porque otra cosa es absurda, y porque ahí está el resultado final, que, al fin y al cabo, es la regla máxima infalible. Y ciñéndonos a lo que ahora nos atañe, América fué cristiana en la misma extensión e intensidad que fué española.

Veamos el proceso de su transformación

Pongamos al aventurero o capitán en los límites de su futura gobernación : un arenal, una playa de río, un trozo de arcabuco o monte ; allí despliega su estandarte, da tajos con su espada en ramas y hierbas, cambia de sitio un pedrusco, y con las demás ceremonias rituales, retando a quien se lo contradijere, toma posesión en nombre del muy alto y poderoso señor rey de Castilla.

Quizá los bárbaros estén al acecho entre el boscaje ; quizá haya que irlos a buscar por ciénagas o cerros : al afrontarse, en fin, se adelanta el faraute, lengua o intérprete, si lo hay, y no muy ciceronianamente, les propone el célebre *requirimiento* (célebre por las burlas a que dió pie antaño y por las calumnias más recientes), según el cual se exige a los naturales la paz con los españoles y aun la obediencia al rey, en virtud de la concesión hecha por el Papa Alejandro : « Por ende, como mejor podemos, os rogamos consintáis y deis lugar que estos Padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho [i. e. reconozcáis a la Iglesia por señora y superiora del universo mundo, y al Sumo Pontífice, llamado Papa]... ; no vos compelerán a que vos tornéis cristianos, salvo si vosotros, informados de la verdad, os quisiéredes convertir a nuestra santa fe católica... E si no lo hiciéredes [permitir la predicación], y en ello dilación maliciosamente pusiéredes, certifícoos que, con la ayuda de Dios, nosotros entraremos poderosamente contra vosotros » (1).

(1) En Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. III, cap. 57.

Échase de ver cómo yerran los que alzan la voz, católicos algunos, contra el *¡ bautízate o muere !*, que ponen en boca de los españoles : lo que se exigía con amenaza de emplear la fuerza, es el derecho de anunciar la fe, de que se admitieran los predicadores, salvo la libertad de convertirse o no; lo cual fué norma sin excepción en las entradas, aun suprimida la formalidad del requerimiento (1).

El cual, admitido o rechazado, era igual, los españoles asentaban en el territorio, de ordinario después de someter con las armas a los indígenas : fundaban su villa o ciudad entre aparatosas solemnidades, mal casadas con los ruines chozos de los primeros edificios ; nombrábanse justicias, y casi incontinenti, porque sin ello no era posible la vida, el capitán o gobernador, ajustándose a la concesión de sus capitulaciones con la Corona y a las promesas prendidas a su banderín de enganche, repartía a los vecinos las encomiendas, o cierto número de naturales que les cultivaran las tierras o les acudieran con el tributo, a cambio del patronato ejercido en su favor por el encomendero: defenderlos, proveerlos de doctrina, enseñarlos a ser cristianos, por sí o por el cura o fraile doctrinero, cuya manutención y también, en parte, el edificio y ornato de la iglesia, corría por su cuenta (2). Este segundo expediente fué el ordinario y el obligatorio, cuando se pudo ; que a los principios, mientras escasearon clérigos, no fué tan olvidada la obligación, y los criados de los encomenderos, los mayordomos de las haciendas y capataces de las minas enseñaban las verdades de la fe, y las oraciones, como Dios les daba a entender. Es lástima no se conserven

(1) Véanse los testimonios en *España en Indias*, cap. 3, página 77.

(2) Sobre las tan discutidas encomiendas, sus fundamentos jurídicos y sus resultados sociales, diserté largamente en *España en Indias*, caps. 6 - 10.

noticias menudas de aquellas catequesis rudimentarias, los cuadros del soldado estropeado, que en su pueblo jamás soñó verse en semejantes menesteres, metido a predicador, y a la noche se rodeaba de los indios, y ejercitaba su paciencia, más que su celo, en repetirles el Padrenuestro y Avemaría y en desengañarles de sus idolátricas supersticiones. Sería o no corriente ; mas de que el hecho se dió, hay testimonios.

* * *

En la Española abrió la era de conversiones, a petición de las autoridades civiles, el ermitaño Ramón Pané, a quien se deben los primeros bautizos de América y el primer tratado de misionología y etnografía indígena (1).

Los fundadores de Guatemala no tuvieron religiosos estables hasta 1540 : arreglábanse con clérigos, a los que Remesal califica con acritud, y Fuentes y Guzmán defiende. Lo seguro es que no se bastaban ; y el Cabildo, el 4 de enero de 1539, ordena : « Que todos los vecinos de esta ciudad, que tienen repartimientos de indios en encomienda, traigan a esta ciudad cada uno a sus casas los niños hijos de los señores de sus encomiendas, e les impongan en la doctrina cristiana, industriándolos, poniendo en ello la diligencia posible. Lo cual les manda que así hagan o cumplan dentro de treinta días primeros siguientes, so pena de 15 pesos de oro. En que se entiende que los niños son de más edad que ocho años, e que los traigan a manifestar a la justicia » (2).

A fines de 1535, según carta de Pizarro al obispo Berlanga, no había en el Perú sino un fraile franciscano, y de otras órdenes ninguno : esto es, ninguno estable,

(1) Su *Relación* está intercalada en la *Vida del Almirante*, por Hernando Colón, págs. 76 y ss. (edición de Victoriano Suárez. Madrid, 1933).

(2) Remesal, *Historia de Guatemala*, lib. V, cap. 17.

que no asistiera como capellán a los españoles. Pocos años después (1545), el obispo del Cuzco, fray Juan Solano, avisaba al rey los alborotos causados por las Leyes Nuevas ; y entre ellos, « vi también que en las casas de los cristianos y en los tambos [posadas de servicio público] de los caminos, donde cada noche los enseñaban la doctrina, ya no se usa esta costumbre, porque no hay a quien enseñarla, porque todos se fueron a sus tierras » (1). La obligación de catequizar a los indios iba trabada con la encomienda, hubiese o no clérigos ; en los títulos otorgados a los conquistadores se especifica y declara, verbigracia : « Por quanto vos, Juan Sánchez Falcón, soys vno de los primeros conquistadores y sustentadores de la provincia de Chachapoyas... vos encomiendo al cacique..., con cargo que seáys obligado a los doctrinar y enseñar en las cosas de nuestra santa fé cathólica, que, auiendo religiosos en dicha villa, traygáis ante ellos a los hijos del dicho cacique para que sean instruídos ». Es título de Pizarro, y ya vimos cómo lo cumplían ; no a completa satisfacción, claro es. « El encomendero que más hazía — escribe Calancha — mientras le duraba la posesión de su encomienda, era pagar a algún viejo impedido, secular, mestiço o español, que les dijese a los indios la doctrina. Esto duró hasta 1553, en que, apagado el fuego de Hernández Girón, la paz y sus frutos se extendieron por el Perú » (2).

En Chile, Valdivia (1548), visto no haber religiosos ni clérigos, ordena no se aguarde su venida para empezar la enseñanza religiosa ; él envía para su encomienda de Quillota a su criado Pero Hernández de Paterna, maestro de escuela, que lo hizo muy bien (3) ;

(1) En Cappa, *Estudios sobre la dominación española en América*, tomo IV, pág. 99.

(2) Calancha, *Crónica moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú...* pág. 134. Barcelona, 1639.

(3) Errázuriz, *Pedro de Valdivia*, tomo II, pág. 484.

y los demás españoles daban a sus indios noticia de Dios criador de todas las cosas, y de la pena o gloria que sucede a las almas (1) ; esto es, lo substancial *de necessitate medii*, que dicen los teólogos : *quod Deus sit et quod remunerator sit.* Por Tucumán, según el testimonio de Pedro Sánchez de Alcayaga, « en la dicha prouincia no ay clérigos que docttrinen los yndios ; sus pueblos oyen la doctrina cristiana, y algunas fiestas vienen en procesión cantando la doctrina cristiana, sin que ningún español se la diga ; y fuera de aquí tenemos relación que se trabaja en esto » (2).

La costumbre del Perú, mencionada por el obispo del Cuzco, de rezar por la noche en haciendas y tambos la doctrina, para que la aprendieran y no la olvidaran, fué general (3), y ha durado hasta nuestros días.

Por necesidad, tal instrucción ni pudo ser intensa ni cabal ni llegar a todos. so pena de exigir a los conquistadores lo imposible, de volverse catequistas y misioneros. Fué el tránsito de la barbarie o paganismo a la iniciación cristiana, lo que se pudo, mientras no hubiera religiosos ; sólo por excepción se admitía ese apostolado seglar. « Vos mandamos — dice la emperatriz a Pizarro—que proveáys cómo de los tributos de los dichos pueblos, que ansy estovieren encomendados a los tales españoles, tengan y paguen un clérigo o religioso, para que les enseñe las cosas de nuestra santa fée cathólica ; y si no se hallare clérigo o religioso, proveays de una buena persona lega, de buena edad, vida y exemplo, para que los instruya y enseñe en la vida

---

(1) TRIBALDO DE TOLEDO, *Vista general de las continuadas guerras de Chile* (Colección de Historiadores de Chile, tomo V, página 113).

(2) Archivo de Indias, 70-3-25.

(3) De Méjico, véase el testimonio en FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Tres Conquistadores y Pobladores de Nueva España*, pág. 238. Méjico, 1927.

y doctrina christiana, y los haga yr a la iglesia y aconseje vivir virtuosamente » (1).

Quienes lo hicieron fueron los frailes, pagados por los encomenderos en los lugares de encomienda, y por el rey en los que estaban, como se decía, en la Corona real, o sea los que no dependían sino del rey, entre los sometidos, o formaban las misiones propiamente tales. En las encomiendas, el sustento del doctrinero, religioso a los principios, y después, en muchas partes, cura secular, corría a cargo del encomendero : la iglesia la edificaban entre el rey, como patrón, el encomendero y los indios, por partes iguales ; y por el rey o el encomendero corría proveerla de campanas, ornamentos, vasos sagrados y demás cosas necesarias al culto. Los cincuenta encomenderos del Cuzco sustentaban en 1572 ciento veinte sacerdotes, « cuyos estipendios son tan subidos que se les dan más de cien mill castellanos » [o pesos] (2).

Así nacieron las parroquias rurales indígenas, células de la conversión de un mundo, tan pronto como la paz se sucedió al estrépito de las armas, y los españoles dejaron de vagar en busca de sitios aptos para sus ciudades, y los indígenas, por buenas o por malas, tornaron pacíficamente a sus aldeas, de donde los había ojeado el miedo a los barbudos invasores. Nació la vida civil y, tras ella, la religiosa, sin más espacio entre ambas que el que tardaron en llegar religiosos, o más propiamente, ya que de ordinario acompañaban algunos al ejército, que el dedicado a aprender el idioma de los indígenas, de absoluta necesidad para llegar a sus almas. Son las posiciones céntricas, de donde, naturalmente, por pasos contados, el celo fué extendiéndose,

(1) Archivo de Indias, 109-7-1.
(2) LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, tomo VII, pág. 123.

sin dificultad mayor en las provincias domeñadas, con riesgo de la vida, que se perdió muchas veces, en las colindantes de bárbaros. Labor lenta, porque los conventos de España, florecientes en número y virtud, no daban abasto a las necesidades de provincias que se alargaban miles y miles de leguas, casi sin caminos ni comunicaciones, en que unas tribus se apartaban de otras por bosques, serranías o desiertos infranqueables, y por las barreras de infinitos idiomas, que las aislaban, y entorpecían el celo más fervoroso.

Y fué necesario todo el tesón de España, reyes, gobernadores, religiosos y caudillos, para que en poco más de una centuria América pudiese llamarse cristiana, para que Gil González Dávila pudiera decir a Felipe IV « Para el mejor gouierno y aumento de la Fe Católica, Vuestra Magestad y sus gloriosos Progenitores han fundado en aquel Orbe vn Patriarcado, seis Arzobispados, treinta y dos Obispados, trescientas cuarenta y seis Prebendas... Hanse fundado para el aumento de la Fé Catolica ochocientos cuarenta conventos, y para defensa della, tres Inquisiciones, cinco Universidades ; y para enseñanza de los naturales, muchos Colegios y Estudios, y para cura de los enfermos, infinitos Hospitales... Vn gobernador de la Nueva Granada, que fue Andrés Díaz de Venero, fundó quarenta poblaciones y edificó quatrocientas Iglesias, Ermitas y Doctrinas de Indios » (1).

* * *

Mas, entendámoslo bien : no es decir que la conversión fuera general, total, mejor dicho. Quedaron siempre tierras donde no lució el Evangelio, y quedan toda-

(1) *Teatro eccles. de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales.* Dedicatoria. Madrid, 1649.

vía. Son inacabables las regiones americanas, son millones de kilómetros cuadrados sus selvas (las de la cuenca del Amazonas igualan o superan a Europa), sin otras vías de tránsito que los ríos : meterse por ellas, buscar las tribus nómadas de salvajes, es obra sobrehumana, que no se consigue en centenares de años, y menos aún acostumbrarlas a la vida sedentaria, indispensable para la catequesis. Por eso el virrey Castell-Fuerte las llamaba «vegetable infierno que se mantiene contra el cielo... Como no hay arte de arrasar inmensidades, no hay poder para allanar sus términos» (1). Cuñas para arrasar las inmensidades con rozas, que poco a poco se iban ensanchando, con núcleos de población civil y vida cristiana eran, y son, las misiones, como las antiguas del Orinoco y Mainas, de jesuítas, las de los Llanos, de capuchinos, las del Huallaga, de franciscanos, las de Iquitos, de los agustinos. En el Norte de Nueva España el territorio es diametralmente opuesto al de los bosques de los grandes ríos tropicales : aridez, llanuras o colinas peladas, desiertos de centenares de kilómetros sin agua ; tribus, asimismo, nómadas, bravías. Allí las fronteras de la civilización avanzaban de año en año ; pero había también para mucho tiempo.

Aparte de esas enormes provincias, cerradas por la propia Naturaleza a la cultura, y aun al hombre que no esté capacitado para vivir a guisa de mono o de venado, había, frecuentemente, a la vera de la civilización, a veces por ella circundados, cotos de salvajismo, o montañas medio inaccesibles, o arcabucos de varias leguas, donde se refugiaban indios cerriles, ariscos, que abominaban del hombre blanco y de la religión que ponía cortapisas a su libertad salvaje. Naturalmente, también éstos se iban conquistando ; mas gentiles quedaban algunos al cesar la gobernación española... y gentiles perduran el

(1) Relación a su sucesor (*Memorias que escribieron los Virreyes del Perú*, tomo III, pág. 19).

día de hoy. Porque el área de evangelización más bien se ha contraído que ensanchado desde entonces acá.

Fuera de eso, en la América dominada por España — en las provincias que pueden llamarse españolas, donde poblaban españoles y donde éstos eran minoría escasa —, en todo lo que hoy es Méjico y Centro América y casi todo Colombia y Venezuela, y en todo el Ecuador, exceptuadas las vertientes orientales de la Cordillera y las márgenes del Napo; en el Perú y Bolivia, sin las selvas amazónicas ; en Chile y la región del Plata (Paraguay, Uruguay, Argentina), excluído el territorio, casi desierto, de las pampas patagónicas : en total, un territorio cuarenta veces el de España, donde hubo autoridad española presente o reconocida, allí, al lado del pendón real, estaba la Cruz, y quienes se decían vasallos del soberano de Castilla (muchos sometidos por los misioneros, sin soldados : Reducciones del Paraguay, Mojos, Chiquitos, etc.), eran vasallos de la Iglesia. Moralmente, todo el Continente. Y no estorba anotar con el P. Petters, misionero holandés, en Filipinas, que « españoles y portugueses hubieran acabado por conquistar para Jesucristo, no solamente el Nuevo Mundo, sino Asia, África y Australia, si los enemigos de Roma y España, los protestantes holandeses e ingleses, no hubieran sembrado la cizaña en los campos del Padre de Familia » (1).

Por lo menos, dado el impulso que las misiones llevaban, y que lo más agrio del camino, los comienzos, estaba andado, es seguro que de América no queda un rincón donde la lumbre de la fe no brillara. Pero el primer golpe lo dió Carlos III al desterrar, por las razones que guardaba su real pecho, a los jesuítas, arruinando, de un golpe brutal, las misiones de California, Sonora, Sinaloa, Orinoco, Mainas, Mojos, Chiquitos, Chiloé, Pa-

(1) *Vindicación de España en Filipinas* (en *Archivo Agustiniano*, julio de 1931).

raguay : siguieron más tarde los trastornos de la independencia, el suspenderse, casi por completo, el envío de religiosos españoles, el prescindir los Estados, que iban naciendo, de esa obra evangélica ; y, como resumen, la cristianización de los bárbaros del Nuevo Mundo se retrasó un siglo. Hoy se reanuda la labor, en buena parte con misioneros españoles ; mas las circunstancias son muy otras y se camina lentamente.

Para darse cabal cuenta de la transformación que la obra de los frailes puso en los naturales de Indias, hay que tener presente cómo los hallaron y cómo los dejaron. Las tribus medio civilizadas fueron pocas, y su cultura social, restringida a ciertos sectores : aun en Nueva España y Perú, los dos centros más fuertes y mejor organizados, aparte de las ocupaciones manuales, agrícolas y militares, lo demás, principalmente para el pueblo bajo, estaba por hacer ; casi en las goteras de las ciudades, eran bárbaros en todo el sentido de la palabra.

Los doctrineros, frailes casi todos en la hora de la azuela y escoplo, fueron los brazos de la Iglesia y del rey en esa labor desbarbarizadora : « No se puede ponderar — escribe el P. Grijalva — lo que las tres Religiones de San Francisco, San Domingo y San Agustín hizieron en este Reyno (Nueva España) ».

« Formaron sus pueblos en tan buena disposición, que son hoy hermosísimas ciudades ; y aunque la fábrica de las casas no es muy grande, la planta de los pueblos es tan buena como si la vuieran fundado grandes artífices: calles, plazas, entradas y salidas. No se puede ponderar lo que las tres Religiones hizieron en este Reyno en todas materias, pues no sólo se les deue la Doctrina sobrenatural, sino que también les enseñaron las costumbres morales y políticas : en fin, todo aquello que es necessario para la vida humana, porque la gente estaua tan inculta, que ni comer sabía, ni ves-

tirse, ni hablarse, a lo menos con cortesía : y todo lo an enseñado las tres Religiones en esta tierra, con tanta perfección que oy compiten en religión y policía con toda la Europa » (1).

Oigamos a Remesal sobre Guatemala y los pueblos de los dominicos : « ¿ Quién dirá lo mucho que trabajaron y padecieron los Padres de esta sagrada religión en asentar los pueblos, edificar las casas, hacer las iglesias y todo lo demás necesario para una república ? Ellos eran los que tiraban los cordeles, medían las calles, daban sitio a las casas, trazaban las iglesias, procuraban los materiales, y, sin ser oficiales de arquitectura, salían maestros aventajadísimos en edificar. Cortaban los haces de caña por sus manos, formaban los adobes, labraban los maderos, asentaban los ladrillos, encendían el horno de cal, y a ningún ejercicio, por bajo que fuese, se dejaban de acomodar. ¡ Qué de cansancio, sudor, pesadumbre y enfados padecieron por fundar estos lugares, y muchas veces, después que los tenían asentados, en saliéndose el Padre, se volvían los moradores al monte, y era menester volverlos a juntar de nuevo, llamarlos, acariciarlos, ponerles en sus casas nuevas, derribarles las antiguas, deshacer los sitios de su antigua superstición !» (2).

Eran el instrumento prácticamente único de cumplir los mandatos reales sobre la evangelización, como lo dice el virrey Mendoza a su sucesor don Luis de Velasco: « Lo principal, que siempre S. M. me ha mandado, ha sido encargarme de la cristiandad y buen tratamiento destos naturales. El medio por donde estas dos cosas yo he tratado han sido los religiosos, y de estos me he ayudado para todo grandemente, y sin ellos

(1) Grijalva, *Crónica de la Orden de San Agustín en las provincias de la Nueva España*, lib. I, cap. 8, pág. 53. Méjico, 1624.
(2) Remesal, *Historia de Chiapa y Guatemala*, lib. VIII, capítulo 25. Guatemala, 1929.

puédese hacer poco, y por esto siempre he procurado de favorecerlos y amarlos como a verdaderos siervos de Dios y de S. M. » (1). Y más claramente en otra ocasión : « Certifico que, donde frailes no han llegado, ningún rastro de cristiandad hay, ni poco ni mucho » (2). Y así tiene que ser : el clero secular, por sus cualidades morales, económicas y sociales, no tiene, salvo excepciones, ni la libertad de movimiento ni la estabilidad y dura en la táctica indispensable para formar cristiandades, cuya gestación de ordinario sobrepasa la vida de un hombre y requiere el esfuerzo mancomunado de muchos.

En Quito, a los comienzos, hubo más clérigos que frailes, y el Cabildo de la ciudad, para cumplir las órdenes del rey y el deseo de los pobladores, de que los naturales « más verdaderamente vengan a las pazes y se conbiertan a nuestra santa fee católica (3) encargan las doctrinas a los curas, obligando a los encomenderos a pagarles su salario. Al poco tiempo revocaron el acuerdo, en vista de que « dichos clérigos no an tenydo cuydado de recoger ni andar por los pueblos, como es obligado, por manera que los dueños de los pueblos pagan de bazío e los pueblos no son dotrinados » (4).

Comenzábase por buscar sitio para el pueblo : trazar sus calles a cordel, señalar solares, deslindar las tierras de comunidad y las chácaras o huertos de los vecinos, traer agua por acueductos maravillosos ; en el centro, la iglesia y el convento, que empezaban de adobes o carrizos y acababan en las fábricas espléndidas que en Méjico, verbigracia, son orgullo del arte y envidia de los colosos del Norte, entre los cuales, lo poco que hay

(1) *Colec. de docs. inéditos para la historia de España*, 1.ª serie, tomo VI, pág. 85.
(2) *Ibid.*, tomo II, pág. 361.
(3) Acta de fundación de S. Francisco de Quito. (*Libro I del Cabildo de Quito*, tomo I, pág. 45.)
(4) *Libro Segundo del Cabildo*, tomo II, pág. 71.

de esto es en las provincias que dominó España y colonizaron los frailes. Adiestraban a los indígenas en el cultivo de los cereales y legumbres de Europa, repartíanles estacas de frutales de Castilla, que se entreveraban con los nativos, mejoraron la siembra del maíz. « Los huertos de los conventos y curas eran otros tantos semilleros de donde salían los vegetales útiles que acababan de connaturalizarse en el país » (Humboldt) ; diéronles bueyes y herramientas de hierro, en vez de los palos puntiagudos tradicionales. Aquello se transformó de suerte que muchas regiones no tenían que envidiar las de Europa en sus labranzas, según Humboldt.

* * *

Y lo propio acaeció en las artes caseras y oficios : los frailes, siguiendo los pasos del incomparable lego franciscano fray Pedro de Gante, se tornaron menestrales y maestros : el Colegio de San José, de Méjico, fué la gran escuela de Artes y Oficios, desde las que van a ras del suelo como la zapatería, hasta las de lujo, como la escultura, pintura y bordado. Maestros de bordar les llevó Zumárraga ; de copiar e iluminar y encuadernar libros lo fueron los franciscanos, que así surtieron sus casas e iglesias de misales y libros de coro. La orfebrería, los tejidos, la loza, en que ya de antiguo hacían primores, perfeccionáronse con los instrumentos e industrias proporcionados por los frailes. Aun quedan en Méjico y Centro América, al igual que en el Continente Sur, retablos y púlpitos y labores de cantería de que se ufanan los pueblos y se embelesan los artistas. Y en su tanto igual eran todos los conventos : donde se podía, con toda perfección, como en la célebre colonia social de Santa Fe, fundada por Vasco de Quiroga y administrada por los agustinos ; donde no, enviando muchachos a Méjico, para que allí aprendiesen y enseñasen des-

pués a los otros. « En lo que más se esmeraron los primeros ministros, por evitarles la ociosidad a que son inclinados, fué que aprendiesen todos los oficios que son necesarios para vivir en policía, trayéndoles oficiales de fuera que les enseñasen » (1). La tendencia de todos, ensanchada o encogida, según las circunstancias, fué la que proclamaron los primeros agustinos del Perú : convertir a los naturales en « políticos [educados] de honra, asemejándolos en el trato a los españoles, en cosas y casos que no dañasen a su propia naturaleza, para que, estimando la honra, fuesen olvidando sus costumbres obscenas y las acciones viles ; pero que fuesen en materias que no los ensoberbeciesen y en virtudes morales que los honrasen. Que les pusiesen escuelas donde aprendiesen a leer y escribir y contar, haciéndoles aprender oficios y artes políticas, así para que se fuesen haciendo más capaces como para que medrasen en caudales con trabajos honestos, siendo pintores, carpinteros, sastres, plateros y otras artes a que se acomodasen sus habilidades » (2).

Célebre fué en este aspecto el Colegio de San Andrés, de Quito, fundación del franciscano fray Jodoco Ricki, « justamente considerado como el introductor de las artes en Quito y el primer civilizador de los indios »: al sentir de González Suárez (3), y al de otro historiador franciscano, « parece que tuvo espíritu profético, previendo que... havían de ser menester los oficios mecánicos en la tierra, y que los españoles no havían de querer usar los oficios que supiesen, enseñó muy bien a los indios todos los géneros de oficios, los que deprendieron muy bien, con que se sirve a poca costa y barato toda

(1) Basalenque, *Historia de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán* del *O. de N. P. S. Agustín*, lib. VII, cap. 4. Méjico, 1886.

(2) Calancha, *Crónica moralizada de la Orden de San Agustín en el Perú*, lib. II, cap. 8.

(3) *Historia general del Ecuador*, lib. II, cap. 7.

aquella tierra, sin tener necesidad de oficiales españoles » (1). De Nueva Granada escribe, fray Juan de Ocaña : « La religiosa Provincia de Santa Fe... es fundada... con gran santidad y perfección, particularmente en el celo de las conversiones de los indios, que son innumerables los que han baptizado en esta provincia por distrito de casi trescientas leguas... Los tienen muy bien industriados en el culto divino y obediencia a nuestra Santa Madre Iglesia : en lo político los han enseñado a vivir con perfecta razón y gobierno... » (2).

Después volveremos quiza sobre este punto, que no es extraño al que nos entretiene de la evangelización, porque la escuela es misión permanente, como escribió el capuchino fray Miguel de Pamplona, obispo de Arequipa y superior de los misioneros venezolanos (3), y porque en Indias, como en Europa, y más que en Europa, la Iglesia fué la madre de los pueblos, y de la fuente espiritual que abrió en la tierras vírgenes para las almas, rebasaron las aguas fructificantes aun para surtir y embellecer la vida temporal, desde las alturas de la ciencia y las sublimidades del arte, hasta los menesteres más ordinarios de la sociedad civil.

Ahora nos basta lo dicho : que a los indígenas los hizo hombres ; y cuando tuvo el fundamento cabal, sobre él edificó *quod spiritale est* la cristiandad. Y si en lo primero sudaron los frailes, y con grande loa se lo reconocen hoy los historiadores, en lo segundo, fin y blanco de su vocación y destierro de la patria a las provincias recién descubiertas, donde no se ventilaban las

---

(1) *Espejo de Verdades.* En Compte, *Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador*, tomo I, pág. 25. Quito, 1885.

(2) Relación a S. M., publicada por el P. Pou y Martí, en *Archivo Ibero Americano*, tomo XXX, pág. 33.

(3) En Fr. Froylán de Rionegro, *Misiones de los PP. Capuchinos en Venez*, pág. 246. Pontevedra, 1929.

comodidades legítimas, pero caducas de los indios, sino su eterna salvación, hicieron prodigios. En lo que, según Mendieta, puede llamarse la segunda vocación de Abraham a padre de las gentes, que él aplica a los reyes de España ; en lo que los indios designaban como nueva Epifanía, no hubo los milagros de los tiempos apostólicos ; mas el gran milagro está en que la luz del Evangelio se corriera del uno al otro confín con la rapidez del relámpago, y Cristo, llevado por las espadas conquistadoras, se adueñase de América en conquista que, en parangón con las otras, con todas las de la historia eclesiástica, no reconoce par.

La cual, tomada en globo, parecerá de menos quilates, por la opinión, casi toda errónea, de que la pasividad india se aviene a lo que le manden, sumisa, igual a lo negro que a lo blanco, porque las teorías no le pasan del oído al cerebro o al corazón. Mas por ayuno que esté cualquiera en achaques de misionología, imposible no haya leído las descripciones de la devoción tierna, honda, de los neófitos ; la de los guaraníes ha sido traída y llevada, porque alrrededor de las célebres Reducciones se han librado batallas sin cuento, y los escritos de los jesuítas en demanda de socorro contra los mamelucos de San Pablo, desde los días del padre Ruiz de Montoya, conmovieron la Corte de España. Un poco más de afición habrá llevado a los capítulos que Motolinia consagra a las fiestas en los de Nueva España ; menos corrientes son los relatos de los dominicos en Chiapas, que trae Remesal o Ximénez, o los de los agustinos en la colonia de Santa Fe de Michoacán, o en las doctrinas del Perú. Y así en todas partes, porque se probó que los indios siempre fueron (de haber lugar al cultivo perfecto) lo que quisieron sus doctrinantes que fueran, y acudían a millares a la iglesia, hasta no caber, y haberlas de construir abiertas, o colocar altares en los

patios o cementerios, como se ven muchas en Nueva España; y ejercitaban la caridad, virtud antes desconocida, dotando hospitales y sirviendo a los dolientes, o trabajando las célebres chacaras de Dios, de cuyos frutos se socorrían viudas, huérfanos y ancianos; y alhajaban con esplendidez catedralicia sus templos (1); y sentían la devoción infantil a la Virgen, cuyo rosario llevaban al cuello casi sin excepción; y mantenían fervorosas hermandades o congregaciones en los pueblos, cuyos cofrades invocaron más de una vez el título para rechazar asaltos a la virtud; y con sus fiestas, cantares, doctrinas, etc., convertían sus lugares, máxime a los principios, cuando el celo de los curas fué más activo y perseverante, en una especie de comunidad medio religiosa, dirigida y avivada por la acción cristiana del misionero. Piedad un poco al aire, más sentimental que intelectual, no limpia siempre de extravagancias, veleidades, resabios de supersticiones, aniñada, como su carácter, pero sincera, agradable a Dios Nuestro Señor, obradora de la salud espiritual.

(1) Como muestra de la esplendidez voy a copiar un parrafo: advirtiendo, que no se trata en él de cosa singular, antes de lo muy común en Méjico, Guatemala, Perú, etc.: lo cual tampoco quiere decir que no hubiese iglesias ruines en el edificio y aderezo: dependía de la riqueza de la tierra. Dice, pues, el P. Burgoa: «Gozamos en los conventos de edificios y templos tan suntuosos, que, viendo muchos de Europa, juzgué podían éstos competirse con los mayores de aquellos. El adorno de las iglesias lo han puesto los religiosos, quitándoselo del sustento, para el lucimiento de los altares, y es de verdad tan grande en ternos, retablos y plata labrada, que es menester verlo para creerlo. A cierto Ilustrísimo señor Obispo recibí yo en el convento de Yanguitlán, donde fué huésped algunos días, visitando el Obispado de Puebla: era este Prelado de mi Orden y de la Provincia de Lima, en el Perú: y pidiéndome le hiciese mostrar las alhajas de la iglesia y sacristía, por asegurarse de lo que había oído, y viéndolo todo por gran rato, se suspendió y me dijo: Padre Provincial, ya he visto lo que tanto deseaba, y es mucho más de lo que juzgué; de suerte que estoy escribiendo a mi Provincia algunas singularidades de este Reino, y no me atreveré a escribir la eminente de este convento en una aldea de indios, porque temeré hacerme sospechoso». — Fr. Francisco de Burgoa. *Palestra historial*, lib. 1, cap. 57, pág. 429. México, 1934.

* * *

Los sudores que a los misioneros costó la transformación no es posible imaginarlos a distancia, porque no es fácil darse cuenta ni de lo acabado de la obra ni de las dificultades vencidas. Quien vió lo uno y lo otro, no se cansa de alabar a Dios, como Bernal Díaz, Mendieta, etc. ; quien lo sacaba un poco por discurso, por escribir bastantes años después, como Burgoa, ya emplea más retórica, pero tan fundada que voy a copiar unos párrafos : « ¿ Qué persuasiva sería menester para obligarles a detestar los errores en que nacieron, qué eficacia para hacerles hollar sus dioses, de quienes creían les venía el ser y alientos de vida, y abrazar una ley nueva con tantos misterios que no entendían, y sacramentos que por su pureza y autoridad repugnaban a la brutalidad de sus errores y torpezas ? ¿ Qué afanarían con esto aquellos espíritus en aprender la propiedad de términos en aquellos idiomas, para explicarles la gravedad de materias, en que los instruían y catequizaban, con el verdadero sentido que tantos Concilios han reformado? ¿Qué solicitud sería necesaria para reducirlos a escuelas, donde desde la puericia se enseñasen a leer y escribir, para que por los medios de esta disciplina bebiesen con más sed los rudimentos de nuestra santa fe católica ? ¿ Qué perseverancia tan llena de caridad ardiente pondrían en práctica, para disponerlos a que aprendiesen la música del culto divino, así en canto llano como de órgano, con todo lo ceremonial de las iglesias, y tanta variedad de instrumentos graves y sonoros, como órganos, ministriles, sacabuches, flautas, trompetas y chirimías, cantos y tonos devotos en sus lenguas para cantar en sus bailes festivos y hacerles olvidar sus cantilenas fabulosas, llenas de superstición... mudándoles el objeto de la mentira a la verdad... Pues

en los instrumentos de alegría y diversión, como arpas, vigüelas, cítaras, rabeles y sonajas para la celebridad honesta y decente de sus festividades en las iglesias, con danzas de tanto arte y variedad, a que los aficionaron en tan breve tiempo, que con admiración se veían, aún en pueblos de menos de cien vecinos, coros formados de tanta armonía y destreza, como de excelentes voces, que se competían con las capillas de catedrales de insignes ciudades... Qué afanes pasarían aquellos varones apostólicos para pulir y reducir a esta forma a unos gentiles criados como fieras al son trágico y funesto de un madero hueco, como sus teponastles; qué trabajos experimentarían para hacerles mudar al oído los acentos espantables de caracoles... » (1).

Harto más dura y reacia es el alma que el oído : y se la mudaron...

(1) *Palestra historial*, lib. I, cap. 13.

Capítulo V

El método misional español

Sin añadir más datos, se entiende cómo y cuándo se efectuó la extensión misional, al compás de la conquista, con ligeras oscilaciones. De ordinario precedieron las armas, y por necesidad, ya que la voz del misionero no podía oírse durante el hervor de la lucha; mas no bien se callaron los ayes de los heridos y el alboroto de la saña soldadesca, no bien la vida española hincó sus raíces en las provincias, y el fraile pudo llegarse con seguridad a los naturales, enseñarles que les venía Dios a buscar, por el camino, a veces rudo, de las espadas castellanas (y fué ello casi al día siguiente de la victoria), empezó la obra de evangelización, lenta los primeros meses, rápida después. Conquistas hubo, como la de Méjico, en que cada paso se marcaba con la Cruz, no sólo material, sino simbólica : esto es, se predicaba, como se podía, la ley de Cristo y la ley del emperador. Y no faltaron ocasiones en que el celo religioso se adelantaba mucho al poder militar, y el fraile o se corría centenares de leguas delante del soldado, como los franciscanos en Nuevo Méjico, o pacificaba regiones siempre reacias a someterse, como los jesuítas en el Paraguay. Estos casos representan gran parte del Continente no poblado por españoles : son las *Misiones* propiamente dichas. Allí el alma del misionero se entendía con el alma del indígena sin otras trabas ni intermedios que

los puestos por el genio bravío del bárbaro y el ambiente duro de la Naturaleza. Cuando más, un presidio de soldados en lugar estratégico, para freno, casi siempre ineficaz, a los impulsos salvajes, servía para asegurar, no la vida del misionero, sino la de la misión, para que los caciques o los brujos o los muñidores de revueltas se persuadiesen de que matar a los Padres sí podían, y por eso los mataron a cientos, mas que el brazo de España había de acudir al castigo, y el celo de los religiosos a llenar los huecos de los que cayeran.

Hay, pues, que distinguir las dos formas en que se desenvolvió la cristiandad en América y Filipinas: la de los indios allanados, los sujetos directamente al yugo de los españoles, encomenderos, oficiales del rey, y los que del soberano sabían porque de él les hablaban los Padres, verbigracia, cuando lo exigían las guerras u otras facciones del real servicio. En otras palabras: los naturales que vivían más o menos entre españoles, en las tierras por ellos habitadas, y los que no habían salido de sus bosques o desiertos, más allá de las fronteras de los hombres blancos.

* * *

San Francisco Javier, para abrir el camino al Evangelio en el Japón, empezó por estimular la curiosidad de aquel pueblo deseoso de saber, según lo llama continuamente. Sonando una campanilla, con el papel donde llevaba traducido su sermón sobre Dios Criador y Redentor, echóse a la calle a reunir corrillo de los curiosos, que se paraban al ver hombres raros por sus facciones y vestimenta y por la doctrina que venían a predicar desde el otro confín del mundo, para recoger burlas y risotadas.

En América, el camino, aparte las misiones, fué más llano; digo, en lo de juntar oyentes; que persuadirlos

y enseñarlos va por otro cantar. Los naturales acudían porque los mandaba el encomendero o el fiscal : no era generalmente porque avivase su curiosidad el interés religioso, ya que la bronca y ancha corteza de salvajismo que cubría su entendimiento, no dejaba entrar más luz que la que iba por la ventana de los sentidos : « Acuden a la doctrina a la iglesia y a los demás divinos oficios — dice de los suyos un fraile doctrinero, y todos eran iguales — porque se les apremia para que lo hagan; y entiendo que, si los dejasen a su voluntad, y no les apremiasen, que acudirían muy mal » (1). Lo cual es demostración palpable, si otra faltara, de que las encomiendas, la sujeción del indio al español, no absoluta. de esclavitud, antes moderada y para ciertos fines, contribuyó grandemente a llevarlo a la fe : un poco a remolque al principio, como van los muchachos a la escuela ; que de muchachos grandes no pasaban, y tales los consideraron las leyes, para amparar su ingenua debilidad y para meter en vereda su apatía caprichosa.

Por este lado, pues, se contrapesaba de sobra el trabajo de convertir infieles *de razón :* en éstos cuesta entrar ; pero los motivos de credulidad que rodean y sirven de ujieres a la fe, hacen mella, si las pasiones y vicios no se encalabrinan : entre bárbaros reinan esos mismos vicios, quizá más adentrados en el alma, que ni ve su deformidad, y, por remate, ni aprehende la obligación de convertirse, ni tiene voluntad ni memoria para adquirir y retener lo que es necesario al bautismo o a la vida cristiana.

Sin descuidar, pues, los adultos, encallecidos en las supersticiones y costumbres seculares de sus razas, a los cuales había que aplicar el consejo evangélico *compelle intrare* en los caminos de la salvación, echóse de

(1) En Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias*, tomo III, pág. 125. Madrid, 18-1897.

ver que la esperanza de instituir una sociedad verdaderamente cristiana, estable, inmune de prejuicios y de hábitos gentiles, estaba en la niñez. Y adviértase, de paso, con el hispanista y misionólogo R. Ricard, que los frailes españoles habían de inventar todo lo que a los métodos de catequizar y misionar atañe : ni la experiencia propia ni la ajena les podía dar luz, porque la experiencia no existía, como no existían misiones, hasta que ellos las introdujeron en Occidente y los portugueses en Oriente ; notándolo y pesándolo es cómo se entiende la magnitud pasmosa de su labor, uno de los timbres más gloriosos de España (1). Pues el instinto católico acertó en las rutas desconocidas y métodos no usados ; la pauta de entonces es la que ahora rige en todas partes, con las modificaciones consiguientes a los tiempos.

Y ese instinto apuntó en los reyes : las primeras disposiciones para el gobierno de los indios ordenan al Almirante procure por todas las vías y modos posibles « que sean bien informados de las cosas de nuestra sancta fé » ; y para ello se abran escuelas en todos los pueblos a cargo de religiosos y clérigos o de persona competente. Repitióse el mandato casi en cada real Cédula, de las que puede ser ejemplo la de 1509, de subido carácter apostólico, cual lo infundiera el privilegio del Patronato, o vicariato pontificio.

« Mi principal deseo siempre a seido y es destas cosas de Indias que los indios se conviertan a Nuestra Santa Fee Cathólica, para que sus ánimas no se pierdan, para lo cual es menester que sean ynformados de las cosas de Nuestra Santa Fee Cathólica : terneis muy gran cuydado cómo, sin les hazer fuerza alguna... los ynstruyan e ynformen en las cosas de Nuestra Santa Fee Cathólica, con mucho amor, para que los que se hayan convertido

(1) R. Ricard, *Études et documents pour l'Histoire missionaire de l'Espagne et du Portugal*, pág. 160. Louvaina, 1930.

en Nuestra Santa Fee perseueren en ella y sirvan a Dios como buenos cristianos, y los que no se obiesen convertido hasta agora, se conviertan lo más pronto que se pueda. Y devéis mandar que en cada población haya una persona eclesiástica qual combenga... y a esta persona mandaréis hacer una casa cerca de la iglesia, donde habéis de mandar que se junten todos los niños de la tal población, para que allí les enseñe esta dicha persona las cosas de Nuestra Santa Fee ; y a la tal persona podéis mandar que se le dé lo que vos pareciere más que a los otros clérigos, en pago de lo que ha de trabajar en lo susodicho ».

Éste es el origen de las *escuelas de la doctrina*, diferentes de las otras de leer y escribir: éstas para pocos, aquéllas para todos. Ordenábase tenerlas a los encomenderos, que habían de pagar al maestro, si era distinto del cura. Los franciscanos las tenían en un patio adjunto a sus casas, o en el cementerio delante de la iglesia ; y de los franciscanos lo copiaron los demás religiosos. Aparte, con el fin principal de más intenso cultivo en quienes se podían esperar mejores frutos, estaban los seminarios o internados para hijos de caciques y principales, que fuesen después en sus pueblos ayudas del sacerdote o fomento de la cristiandad, con su más completa noticia de la religión y conducta ajustada al Evangelio, tal como la aprendieran ante los ojos de los frailes ; sistema casi necesario al principio, ya que el número de religiosos fué a todas luces insuficiente para la pronta catequesis general. Más tarde los colegios de caciques cobraron carácter pedagógico, sin olvidar el catequístico.

Proveyóse, pues, desde la Corte, a petición de los franciscanos, se forzase a los caciques a entregarles sus hijos en la Española, y después en Cuba, Puerto Rico, etcétera, dondequiera que asentaron : fué fórmula en la concesión de las encomiendas, que corría poco más o

menos como la anteriormente copiada de Pizarro ; Cortés impuso a los descuidados la pena de perder los indios, la más grave, quitada la muerte. Por disposición de Carlos V (Ordenanzas de Zaragoza de 1518), habían de vivir en el convento cuatro años, los bastantes para su educación.

Así se formaron los caciquillos de la Española, entre los cuales el famoso Enrique dejó buena fama como guerrillero hábil, nada vengativo y piadoso ; con ellos y los bautizados por Ramón Pané, y más tarde por los dominicos, se forma el grupo de almas sacadas, más que pe la idolatría, de la vida bestial a la luz de la fe; no es fácil calcularlas, porque los historiadores son parcos, y por lo mismo que desaparecieron los indígenas pronto, parece que los olvidaran. Ya dije antes que las Islas fueron campo de tanteo en ambas gobernaciones espiritual y política.

Donde el método se afianzó y floreció totalmente fué en Nueva España, y de ahí se corrió a lo demás de América.

* * *

La gloria de abrir el camino, de ser, no sólo los primeros, sino guías de cuantos vinieron detrás, los guías en el sistema que transformó América, pertenece a los hijos de San Francisco.

El P. Bartolomé del Olmedo y el clérigo Juan Díaz no deben considerarse propiamente misioneros, sino capellanes de las tropas castellanas, aunque circunstancialmente catequizaran y bautizaran.

Cuando Cortés vió ya sujetos los señores y asegurada la conquista de Nueva España, libre de las inquietudes de la guerra, obedecido, amado y casi reverenciado como dios por los naturales, entonces descubre que ni fueron fórmulas vacías las que expresaban, desde su

arribo a aquellas provincias, su ansia de convertir los infieles, ni fervor repentino el que lo impulsó a derrocar ídolos y predicar la fe en su avance hacia la capital azteca. Y escribe al emperador : « Así como con las fuerzas corporales trabajo y trabajaré que los reinos y señoríos de V. M. por estas partes se ensanchen, y su real fama y gran poder entre estas gentes se publique, así deseo y trabajaré con el alma para que V. A. en ellos mande sembrar nuestra santa fe, porque por ello merezca la bienaventuranza de la vida perpetua ». Y para estimular el ánimo de Carlos V, le expone « el aparejo que hay en algunos de los naturales de estas partes para se convertir a nuestra santa fe católica y ser cristianos », y suplica se envíen personas de celo y religión, y propone arbitrios muy en su punto sobre cómo han de ser : pobres, sin ostentación ni fausto, que escandalizará a los indios.

Como se los pintaba su deseo, así los vió llegar (1522) en los doce franciscanos, capitaneados por fray Martín de Valencia, descalzos, a pie, raídos los hábitos, macilentos los rostros, con sendos bordones, coronados por la Cruz, en las manos. Los vió llegar, porque con todos los caballeros y soldados que a la sazón estaban en Méjico, y con los señores indios y turba innumerable, salióles al encuentro ; y apeándose del caballo, y tendida en el suelo la rica capa, para que la hollasen los pies que venían a evangelizar la paz y el bien, y puestas en el suelo las rodillas, les besó las manos, alegre, agradecido de que ya estuvieran en las provincias que él ganó para el rey, quienes las habrían de ganar para Dios.

Y mientras aun retenían los ojos de los caciques indígenas el espectáculo, para su simplicidad, increíble, de Cortés y los otros capitanes arrodillados ante hombres de aspecto ruin, de hábitos zurcidos, *motolinias* o pobres de solemnidad; mientras duraban en sus corrillos los comentarios, y en sus mentes la pregunta de

quiénes eran y qué representaban los así adorados por los invencibles conquistadores, los frailes reúnen cierto día a los principales, y por boca del intérprete les hacen el razonamiento que nos transmite fray Bernardino de Sahagún ; cuyo resumen es declararles el fin de su profesión y de su venida, no en busca del oro o del señorío, como los demás españoles, sino de sus almas ; de enseñarles la manera de servir a Dios y salvarse. « Para esto, hermanos muy amados, es necesario que vosotros nos deis y pongáis en nuestras manos a vuestros hijos pequeños, que conviene sean primero enseñados, así porque ellos están desembarazados y vosotros muy ocupados en el gobierno de vuestros vasallos y en cumplir con nuestros hermanos los españoles, como también porque vuestros hijos, como niños y tiernos en la edad, comprenderán con más facilidad la doctrina que les enseñaremos. Y después ellos, a veces, nos ayudarán, enseñándoos a vosotros y a los demás adultos lo que ovieren deprendido ».

El método para abrir la evangelización no pudo escogerse con más tino : es ciertamente el único, máxime entre bárbaros, que lleva a buen fin ; no hay cristiandad firme sino en las generaciones que la embeben desde la niñez. Ésta es la hora en que la misionología no ha descubierto sistema que aventaje al que en el primer ensayo atisbaran los misioneros españoles.

Para el cual les daba confianza el tanteo de Tezcuco, donde el célebre fray Pedro de Gante, venido con otros cuatro antes de la misión oficial de los doce, había montado su escuela ; y les facilitaba la pretensión, un poco dura, de sustraer y medio secuestrar los hijos a los caciques, la costumbre de criarlos en encerramiento, a la sombra de los *papas* o sacerdotes de los ídolos : « Como hallamos—dice Sahagún—en su república antigua criaban los muchachos y muchachas en los templos, y allí los disciplinaban y enseñaban la cultura de

sus dioses y sujeción a su república, tomamos aquel estilo de criarlos en nuestras casas » (1).

Primero en la capital y después en todos los conventos, al lado del pobre edificio de los frailes se levantó otro, amplísimo, capaz de cobijar setecientos, ochocientos y aun mil muchachos, que, bajo la vigilancia y superintendencia de algunos viejos, allí vivían y dormían, apartados cuidadosamente del trato de sus familias. « Luego que el primer año tomaron alguna noticia de la tierra, parecióles que sería bien que pasasen algunos de ellos a España, así para alcanzar favor de Su Magestad para los naturales, como para traer más frailes. porque la grandeza de la tierra y la muchedumbre de los naturales lo demandaba. Y los que quedaron en la tierra recogieron en sus casas a los hijos de los señores y principales, y bautizaron muchos con voluntad de sus padres. Estos niños, que los frailes criaban y enseñaban, salicron muy bonitos y muy hábiles, y tomaban tan bien buena la doctrina, que enseñaban a muchos; y además desto, ayudaban mucho, porque descubrían a los frailes los ritos e idolatrías y muchos secretos de las ceremonias de sus padres, lo cual era muy gran materia para confundir y desvanecer sus errores y ceguedad en que estaban » (2).

Pedro de Gante nos cuenta los principios y frutos del método. Hay que ver las angustias mortales que para el corazón ardiente de los franciscanos representaba verse ante aquella multitud de gentiles, que bullían alrededor de la ciudad como abejas en el colmenar ; pocos ellos, e impedidos, por desconocer la lengua. Gante sabíala ya razonablemente, y él tomó la dirección del

(1) *Historia general de las cosas de Nueva España*, lib. X, capítulo 27. *Relación del autor.*

(2) MOTOLINIA, *Historia de los indios de Nueva España*. trat. I. capítulo 2.

internado ; los otros frailes diéronse a romper el muro que los dividía del alma indígena, quiero decir, al aprendizaje del azteca, en lo cual les ayudaron dos muchachillos españoles que, por haberse criado entre los naturales, se entendían con ellos : prestóselos su madre a los franciscanos.

Andábanse todo el día mezclados con la turba muchachil, y a fuerza de rozarse, de anotar las voces en el papel (llevaban a la cinta el tintero de cuerno), de repetirlas bien o mal, con la risa o la burla de los maestros, a pura paciencia aprendían y enseñaban los idiomas respectivos, a la vez que los mozuelos, a fuerza de machacar, tomaban de memoria las oraciones, que les explicaban como Dios les daba a entender. Poco a poco despuntaron algunos ; los frailes escribieron sermoncillos contra la idolatría, y los muchachos, bien impuestos, se iban de dos en dos por las poblaciones cercanas los domingos y fiestas, y en las plazas o casas de los principales recitaban su sermón, con tal viveza y propiedad, que los frailes bendecían a Dios. Aun después de sabida la lengua, siguieron los franciscanos aprovechándose de los indiecillos colegiales. Como que a ellos atribuyen los cronistas la conversión en masa que se siguió pronto, y el capítulo 17 del libro tercero lo intitula Mendieta : *De cómo esta conversión de los indios fué obrada por medio de niños, conforme al talento que el Señor les comunicó.* El obispo de Tlascala escribió al emperador : «Nos los Obispos, sin los frailes intérpretes, somos como falcones en muda, no hábiles para volar » ; así fueron los frailes sin los niños, dice Mendieta, que lo experimentó (1). Ellos comenzaron propiamente la predicación y enseñanza, porque los frailes, por no atreverse aún con la lengua, les daban escritas las instrucciones que ellos, muchas veces, acomodaban a la psicología de sus pai-

(1) *Historia de los indios de Nueva España*, trat. III, cap. 15.

sanos; ellos, cuando les pusieron en cantares la doctrina, «fué tanto lo que se aficionaron a ella y la prisa que se daban por saberla, que se estaban hechos montoncillos, como rebaños de corderos, tres y cuatro horas cantando en sus ermitas y varrios y casas, que por doquiera que iban de día y de noche no decían ni se oía otra cosa sino el canto de las oraciones, artículos y Mandamientos de Dios, que era para darle a ese mismo Señor, que lo obraba, infinitas gracias, con que se despertó entre los indios gran fuego de devoción» (1). Ellos rastreaban las idolatrías o concubinatos y lo delataban a los frailes para que pusieran remedio; ellos ayudaron a derrocar los *cues* o templos, quitando el temor a los mayores, pasmados de que no lloviesen castigos, y menospreciando después a quien así se dejaba hollar, y a los papas; a quienes cerraban la boca, con sus razones, los muchachos. Y tanta autoridad cobraron ante sus gentes, «que no era menester más de que el fraile enviase a algunos de los niños con sus cuentas [rosarios] o con otra señal, para que, hallándolos en alguna idolatría o hechicería o borrachera, se dejasen atar de ellos, diciéndoles que el Padre los mandaba por ellos» (2).

Crecían los muchachos, y del convento se iban a sus casas, y cada uno era un predicador rudimentario, para suplir la falta de sacerdotes en enseñar o repetir la doctrina, que sólo a puro machacar entraba en las cabezas botas. Esa institución del rezadero o *rezachisca*, equivalente a los catequistas de las modernas misiones, arraigó tan hondamente en América, que aun ahora perdura en las haciendas del Ecuador, y quizá en otras partes.

---

(1) MENDIETA, *o. c.*, lib. III, cap. 19.
(2) MENDIETA, *o. c.*, cap. 21.

* * *

Mas el internado primitivo del Colegio de San José no bastó muy pronto, no bien el Cristianismo fué extendiéndose. En la propia ciudad de Méjico, y en el propio colegio, recogíanse los niños de la ciudad sólo a ciertas horas, a misa, y, al catecismo por la tarde. Para ello servían los patios o cementerios delante de las iglesias, amplios y cercados, como todavía se ven. El Códice franciscano nos describe el método, que con ligeras variantes, fué común en todas las Indias.

« Mandó el capitán Hernando Cortés a toda la tierra que de veinte y cuarenta leguas alrededor de donde estábamos, todos los hijos de los señores y principales viniesen a México, a San Francisco, a aprender la ley de Dios y a la enseñar, y la doctrina cristiana, y ansí se hizo, que se juntaron luego poco más o menos mil muchachos... De mañana hacían los religiosos se ayuntasen y rezasen y cantasen el oficio menor de Nuestra Señora, dende Prima hasta Nona, y luego entraban a leer y a escribir, y otros a enseñarse a cantar el Oficio Divino, para lo oficiar. Los más hábiles aprendían la doctrina, para la predicar a los pueblos y aldeas, y después de haber leído, cantaban Nona de Nuestra Señora (1).

» Toda la semana, los más hábiles y alumbrados en las cosas de Dios, estudiaban lo que habían de predicar

(1) El catecismo primero fué ordenado por GANTE : en la primera junta o capítulo celebrado por los agustinos de Nueva España (junio 1534), la cláusula séptima dice: « Item ordenamos que, en acabando de dezir las horas los naturales, inmediatamente salga el sacerdote a dezir missa ; y acabada la Missa, hagan que ya estén juntos en el patio todos los niños del pueblo, y tengan diputados indios hábiles y suficientes que les enseñen la Doctrina conforme al doctrinal de Fr. Pedro de Gante ; en el entretanto que se acaba el que está haziendo el carísimo hermano Fr. Agustín de Coruña ». (GRIJALVA, *o. c.*, lib. I, cap. 10.)

y enseñar a los pueblos los domingos y fiestas de guardar, y los sábados los enviaban de dos en dos (que no había otro sino yo con otros [tres] religiosos, que no éramos más de cuatro para un mundo) a cada pueblo al rededor de México cinco y seis leguas, y a los de diez a de quince y de veinte algunas veces, de veinte en veinte días, y a otros más o menos, salvo cuando era fiesta o dedicación de los demonios, que enviaban los más hábiles para las estorbar ; y los mesmos que yo enviaba a ver, me venían a avisar, y luego los enviaba a llamar a México... y los reñía y predicaba lo que sentía y según Dios me lo inspiraba. Otras veces los atemorizaba con la Justicia, diciéndoles que los había de castigar, si otra vez lo hacían ; y desta manera... poco a poco se destruyeron y quitaron muchas idolatrías ; a lo menos los señores y principales iban alumbrándose un poco y conociendo al Señor... Pero la gente común estaba como animales sin razón, indomables, que no los podíamos traer al gremio y congregación de la Iglesia, ni a la doctrina ni a sermón, sino que huían desto sobremanera, y estuvimos más de tres años en esto, que nunca, como tengo dicho, los pudimos atraer, sino que huían como salvajes de los frailes, y mucho más de los españoles » (1).

Era de ver a los adultos y viejos repetir en sus casas y sembrados lo que el hijo o nieto les decía de oraciones y doctrinas ; era de verlos luego por sí recordándolas, discurriendo sistemas mnemotécnicos, por granos de maíz, por vocablos de su lengua, que se asemejaran a los latinos o castellanos. Y a artes parecidos apelaban los religiosos : los dibujos mejicanos, medio jeroglíficos, llenaron lienzos y libritos. y fray Jacobo de Testera con una caña les iba desentrañando el sentido de los pri-

(1) Carta a Felipe II. En García Icazbalceta, *Nueva Colección de documentos para la Historia de México*, tomo II, págs. 222, 223.

meros, y los indios, con los segundos en la mano, cachazudamente, embebían las ideas de Redención, pecado, etc. En la Biblioteca Nacional de Madrid puede admirarse uno de esos tomitos, con la explicación figurada del Padrenuestro, Mandamientos, etc. Cuando se tradujo en sus lenguas la Doctrina, acomodando la fonética azteca a la grafía española, y aprendieron a leer los muchachos, ahorráronse las dos tercias partes de la dificultad, y Nueva España recibió el bautismo en menos tiempo y con más corazón que ninguna otra provincia de América. Tuvo la suerte de lograr varones verdaderamente apostólicos, sacrificados, que se contentaban en la comida con tortas de maíz, y en la casa con chozas de esteras; y la de que Cortés y los conquistadores les enseñasen prácticamente la veneración a los frailes, la puntualidad en acudir a la iglesia. ¿Quién no ha oído la anécdota de Cortés, que en un pueblo de indios llega, de propósito, tarde a la misa y recibe del fraile los azotes concertados previamente, para que hasta los señores y caciques se sometieran a la pena? Por duros que fuesen los entendimientos, no podían sino establecer la comparación entre los sacerdotes de Cristo y los de sus dioses, crueles, hediondos, con la sangre que les enmarañaba el pelo y empastaba las vestiduras: entre Huichilobos, el dios de la guerra, que exigía corazones humanos arrancados del pecho con cuchilla de *iztli* (obsidiana), más de 100 000 víctimas anuales, y el Dios de los cristianos, muerto de amor por los hombres.

«En amaneciendo se juntan los indios en el patio, a donde se los traen repartidos como por escuadras sus tribunos y centuriones, que tienen cargo de recogerlos cada uno a los de su barrio, y allí los cuentan; y a los que son defectuosos en acudir, cuando son obligados, danles media docena de azotes sobre la ropa, por ser en la iglesia, que allá fuera dánselos de otra manera

cuando hacen faltas en las obras y trabajos comunes del pueblo, al tiempo de sus tareas; y éste es su modo de castigo, que siempre han tenido y tienen, aunque sea en cosas livianas, darles algunos azotes los que los tienen a cargo y los llaman y recogen a los tiempos necesarios; y quien esto les quitare, así en el gobierno temporal como en el espiritual, no hará otra cosa que quitarles todo su ser y los medios de regirse, porque ellos son como niños, y, para bien regirse, hanse de haber con ellos como con los niños los maestros de las escuelas, que, en faltando o no dando la lección, o en haciendo la travesura, luego los escarmientan con media docena de azotes » (1).

La nota de los azotes hará torcer el gesto a algunos, que la tendrán por resabios de la pedagogía añeja de la palmeta y zurriago. Pero el hecho de que la aplicaran siempre, y todos los misioneros, algo dice en su favor: y juzgar *a priori* corre el riesgo de estrellarse con la experiencia. Conocí un Superior de Misión, que al ser nombrado, desde el camino, prohibió a los misioneros el código tradicional: y después se le reían ellos cuando veían que era el primero en aplicarlo.

Prohibióse también a los franciscanos y demás frailes en Nueva España; y fray Pedro de Escobar escribe a Felipe II ser tal mandato « la mayor persecución que a los naturales después que son cristianos les ha venido »,

---

(1) Códice franciscano. (ICAZBALCETA, *Nueva Colección de documentos para la Historia de México*, tomo II, pág. 66.) Los azotes por motivo de doctrina los prohibieron el Rey y el Concilio o Junta eclesiástica de México, en 1539, muy a pesar de los frailes, que veían cómo se insolentaban con la impunidad. Supongo echarían pronto por el atajo, y los azotes moderados continuarían, por ser casi *de necessitate medii* para la educación. En el Ecuador los vi practicar fructuosamente: y vi a un mayordomo de hacienda que, en vista de que el aviso posterior se olvidaba, tomó, por su cuenta y riesgo, la costumbre de repartir el miércoles, a la chiquillada, sin excepción, tras latigazos, que les recordasen la doctrina del siguiente día.

porque era quitar autoridad a los doctrineros y dar bríos a la inconsciente tozudez de los indios, que son « como niños de ocho años, que no tienen más edad, ni han crecido más, ni crecerán en el entendimiento » (1).

De las célebres colonias del oidor Vasco de Quiroga, administradas por los agustinos, nos cuenta Grijalva : « En amaneciendo, se juntava todo el pueblo y rezaua la Doctrina Christiana ; dezíales Missa y predicáuales todos los días ; en acabando, que no era temprano, se iban a sus casas a comer un bocado ; y luego, los que tenían que hazer en su labor, se iban a ella, los demás se voluían a la Iglesia, vnos a deprender la Doctrina, otros a enseñarla; de modo que todos estuuiessen ocupados en obras virtuosas ; a la oración se juntauan todos por barrios en todas las esquinas, donde auía Cruzes altas, y siempre adornadas de juncia y flores, donde cantauan la Doctrina, y luego pedían a Nuestro Señor les tuuiesse de su mano para que aquella noche no le ofendiessen ; y de aquí tuuo principio la ceremonia, que después se estableció en toda la Provincia, de cantar la Doctrina por barrios : de noche en las esquinas, y por la mañana en la Iglesia » (2).

En el Perú ordena el Sínodo III, de los convocados por Santo Toribio, que el miércoles y viernes todos los indios asistan a la doctrina, sin que nadie pueda estorbárselo, exceptuándose los de 12 años arriba, si constase al cura que la saben. En el V, que « en las parroquias de indios procúrese que todas las noches los niños de la doctrina toquen la campana y recen en alta voz por las plazas las oraciones por las almas del Purgatorio » (3).

Para las doctrinas de los dominicos en Nueva Granada y Venezuela, prescribió el Capítulo provincial de

(1) Cuevas, *Documentos inéditos del siglo XVI para la Historia de México*, pág. 311.
(2) *O. c.*, lib. I, cap. 9.
(3) Hernáez, *Colección de Bulas*, tomo I, págs. 172, 173.

1639 : « Item ordenamos y mandamos a cualquier Padre doctrinero de esta nuestra Provincia, llame todos los días a doctrina por el Padrón a todos los muchachos y muchachas y mujeres, sin reservar ninguna, y a todos los hombres que no estuvieren legítimamente ocupados, conforme a ordenanza, y les enseñe por su persona la Doctrina Cristiana : convienc a saber, las cuatro oraciones, los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, los Artículos de la Fe, la Confesión y el breve Catecismo de los misterios principales de nuestra Fe, que yo tengo dispuesto ; y si algún Indio faltare muchas veces, por tenerle ocupado el encomendero u otra persona contra quien el Padre no tiene poder, mando acuse de ello al Ministro de Su Magestad, a cuyo cargo estuviere el Gobierno, pena de privación de Doctrina, *ipso facto*. — Item, que después de hecha la Doctrina, se quede con los muchachos y muchachas haciéndoles ejercicio en ella, preguntando a cada uno, castigando al que errare. — Item, que el fiscal por la mañana, por tiempo de una o dos horas, se ocupe con todos los muchachos y muchachas de la Doctrina, en parte señalada, en darles lección de la Doctrina Cristiana, señalando a cada uno lo que ha de tomar de memoria, y lo mismo haga a la tarde. Y el sábado en el dicho tiempo, el Padre pida cuenta de lo que han aprendido, y señale, demás desto, a los Indios e Indias casados algún día para que digan la Doctrina. — Item, el fiscal y mandones del pueblo asistan a la Doctrina con sus azotes o varas, y al que no respondiese en alta voz, le dé un golpe, para que responda y aprenda » (1).

De Guatemala y su valle y doctrinas, administradas por los mercedarios, escribe Fuentes y Guzmán: « Es el estilo : al son de la campana, que se toca a las dos de la

(1) MESANZA. En ZAMORA, *Historia de la Provincia de San Antonino*, pág. 530. Caracas, 1930.

tarde, juntarse los niños y niñas del lugar a aprender la doctrina cristiana, que reciben, por la aplicación de los ministros indios, que llaman fiscales, y el Vicario suele salir a la iglesia, donde se juntan, a tomarles cuenta y reconocer su atraso o aprovechamiento » (1).

Una relación enviada desde Quito al rey en 1573 nos dice la costumbre en los pueblos y en las haciendas : « Falta hay en la tierra de buenos ministros para la conversión de los naturales. El orden que allá se tiene es que, en saliendo el sol, dice el sacerdote misa ; después reza a los naturales en nuestra lengua vulgar y en su materna las oraciones y mandamientos y artículos de la fee y obras de misericordia y sacramentos de la Iglesia. A la tarde se les enseña otra vez a los muchachos desde seis años hasta quince. Los domingos y fiestas se les predica en su lengua. — El orden que se tiene, para compelerlos que vayan a oír, es que siempre hay un principal, el mejor que se halla, que sea alcalde, que llaman, de la doctrina, el cual tiene un alguacil de cada parcialidad, que tiene cargo de traer a los que faltan y de acusar, si han hecho ausencia de pocos o muchos días ; y si parece haber notable malicia, da de ellos noticia al religioso, el cual examina la causa de su impedimento, y si no es justa, tiénelos un día o dos después en el cepo, y si merecen más pena, el alcalde les manda dar dos o tres docenas de azotes ; y si perseveran en no querer acudir a la doctrina, siendo cristianos, quítanles el cabello, ques la mayor afrenta que se les puede hacer; y desta manera tienen cuidado de venir a oír la doctrina (2). Los domingos y fiestas los mitayos no traen leña ni yerba ; por la mañana se les dice misa a todo el servicio, y a la una después de medio día los enseñan lo que el cristiano es obligado a hacer y creer, y en al-

(1) *Recordación Florida*, lib. XVII, cap. 5. Madrid, 1882.
(2) Estos castigos se vedaron pronto por el rey y por los Concilios de Méjico y Lima.

gunas casas se les enseña esto de ordinario cada noche, estando de rodillas delante de alguna imagen » (1).

* * *

No debe olvidarse lo que forma el punto de partida de las Leyes de Indias, y lo que a una, sin excepción, declaran cuantos con indios trataron, los curas, los misioneros : que el indígena siempre es niño ; niño grande en la irreflexión, en la inconstancia, en el aprender y olvidar, en guiarse por la costumbre o el instinto más que por el entendimiento, en la preponderancia de la vida sensual sobre la racional.

Su educación, pues, habíase de acomodar a su temperamento: las ciencias psicológicas, con sus adminículos de *tests*, fichas, ensayos, brotes de la iniciativa privada, estudio del carácter, etc., no habían nacido : quiero decir, no aparecían arreadas con el traje técnico, y, por técnico, encarrilado, quizá no tan natural ; mas las sustancia de ellas conocíanla de sobra los misioneros, y la aprovecharon maravillosamente en las comunidades aniñadas que poblaban las doctrinas o reducciones. Sus métodos, que en Europa excitarían burlas o desdenes, nacieron de la experiencia ; el catecismo en canto, no para corear gangosamente, como se hace en las escuelas de párvulos, sino para que, a fuerza de oírlo en casa y en el campo, en la iglesia y en el baile, detrás del arado y al compás del remo, lo embebieran las almas, olvidasen sus tradiciones y sus festividades gentiles, y ni vieran ni oyeran sino la religión reciente. De ahí las fiestas ruidosas, de gran aparato, de músicas resonantes, de esplendor litúrgico, muy por encima de los pueblos de cristianos viejos ; de ahí la autoridad y las

(1) *Oficios o cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias.* 1552-1568. Apéndice, págs. 586, 593. Quito, 1934.

ceremonias con que se revestían los fiscales y alcaldes, las procesiones frecuentes, la extraña forma de salir al trabajo las peonadas del Paraguay, con las andas del santo patrón y la música, etc.

Empezó, como en otros puntos de civilización cristiana, el lego fray Pedro de Gante, uno de los eminentes pedagogos que ha criado Dios. Va contando a Felipe II las dificultades de primera hora, los miedos o repugnancias con que la gente común repetía la enseñanza evangélica: los señores y principales, ya por ser de entendimiento más despejado, ya por cumplir con la voluntad de Cortés, iban abriendo los ojos. « El pueblo a manera de potros cerriles », ni ponerse al alcance, ni arrimarse a la iglesia, ni escuchar un sermón : « estuvimos más de tres años en éstos, que nunca los pudimos atraer, sino que huían, como salvajes, de los frailes y, mucho más, de los españoles ».

« Mas por la gracia de Dios empecélos a conocer y entender sus condiciones y quilates, y cómo me había de haber con ellos ; y es que toda su adoración de ellos a sus dioses era cantar y bailar delante dellos ; porque cuando habían de sacrificar algunos por alguna cosa... antes que los matasen habían de cantar delante del ídolo ; y como yo vi esto, y que todos sus cantares eran dedicados a sus dioses, compuse metros muy solemnes sobre la ley de Dios y de la fe, y cómo Dios se hizo hombre para librar al linaje humano, y cómo nació de la Virgen María, quedando ella pura y sin mácula ; y también diles libreas para pintar en ellas sus mantas para bailar con ellas, porque así se usaba entre ellos, conforme a los bailes y a los cantares que ellos cantaban ; y así se vestían de alegría o de luto o de victoria. Y luego, cuando se acercaba la Pascua, hice llamar a todos los convidados de toda la tierra de veinte leguas al rededor de México, para que viniesen a la fiesta de la Natividad de Cristo nuestro Redentor, y así vinieron

tantos que no cabían en el patio que es de gran cabida, y cada provincia tenía hecha una tienda donde se recogían los principales, y unos venían de diecisiete y dieciocho leguas, en hamacas enfermos, y otros de dieciséis por agua, los cuales solían cantar la misma noche de Navidad : « Hoy nació el Redentor del mundo » (1).

Multiplicáronse los versos píos o doctrinales en todas las lenguas que iban entrando a servir al Evangelio, porque se palpó su virtud pedagógica : la que miraba el primer obispo de Yucatán, fray Francisco de Toral, al prescribir a sus curas : « La doctrina cristiana sea lo primero que se les de en escripto para bailar, y sabida y cantada en el baile muchas veces, podrán darles otras cosas santas y devotas en su lengua para bailar, que con este título las aprenden más presto » (2). La afición al bullicio, la costumbre de los *areitos* o *bailables* en loor de sus dioses, ayudaba a los religosos : de seguro que los propios indios compondrían cantos, que el doctrinero repasaba, por si se hubiese deslizado error, y dejaba correr, porque tenían el sabor castizo, que a los españoles era casi imposible darles. Para la primera ermita, que en Indias se levantó a la Santísima Virgen, y para la imagen de Nuestra Señora, que Enciso regaló al cacique Comendador de Cuba, los indígenas por sí « compusieron cantares y bailes, repitiendo en ellos muchas veces *Santa María* » (3). La condición infantil, bulliciosa de los indios se prendaba de semejantes ad-

(1) En García Icazbalceta, *Nueva Colección de documentos para la Historia de México*, tomo II, pág. 223.

(2) En Cuevas, *o, c.*, tomo II, apénd. 5. —Probablemente se trata de la que compuso en idioma mejicano Fr. Francisco Ximénez, la cual, según Mendieta, « pasaron en un canto llano muy gracioso, para que los oyentes así lo tomaran muy de memoria ». — Sobre este tema del empleo de la música para la doctrina, véase al Dr. Miguel Galindo, *Historia de la música mejicana*, Primera parte.— La música neohispana en el siglo xvi. — Los precursores, págs. 197-240. Colima, 1933.

(3) Herrera, *Década I*, lib. IX, cap. 7.

minículos, con gran provecho de la enseñanza y de la piedad. Al caer el sol, y cesar los trabajos y las fiestas y los domingos, resonaban los pueblos con los cantares.

Oigamos a Grijalva sobre las parroquias de los agustinos en Nueva España : « La doctrina Christiana se enseña siempre en los patios de la Iglesia, porque como ha de ser tan general para todos, es bien que el lugar sea público, Allí se dividen por ángulos, a vna parte los varones, y a otra las hembras, y vnos indios viejos que les enseñan según la necesidad. Solía ser dos horas por la mañana y dos a la tarde : ya parece que bastan las dos horas de por la mañana. Y con este cuidado salen todos muy bien enseñados en la Doctrina, en la cual los examinan rigurosamente antes de casarlos, y en la Quaresma, quando se llega el tiempo de las confesiones. En el rezar hay en la Provincia más y menos, porque ay muchos pueblos donde, en las encrucijadas de las calles, todas las noches por barrios salen a cantar todos los Indios del pueblo no sólo las quatro oraciones, sino muchos hymnos que tienen traducidos en su lengua, y por las mañanas al alua ; y los días de fiesta juntos, al pie de vna Cruz, que en cada barrio ay, vienen en procesión a la Iglesia los de vn barrio cantando estos hymnos y oraciones » (1).

* * *

Corre por ahí, cientos de veces reproducido, un cuadro en que se dibuja un grupo de misioneros jesuítas deslizándose mansamente por el Paraná, y a las riberas, asomados entre el boscaje, indios guaraníes atraídos por las armonías de los violines que tañen los Padres. Es realidad y es símbolo del Paraguay y de todo el Continente, donde se vió realizada la fábula de Orfeo :

(1) GRIJALVA, *o. c.*, lib. II, cap. 6, pág. 226.

lo mismo en las orillas de las lagunas mejicanas, que en las márgenes del Orinoco, que en la altiplanicie andina, que en las sabanas del Sur, el azteca y el maya y el caribe y el inca y el guaraní, embelesábanse con la música. Y lo que es más, la aprendieron y practicaron de suerte que en este arte dejaron muy atrás a los pueblos de Europa. Después volveremos al tema.

Llegóse al abuso : los indios se perecían por cantar o tocar, y, además, gozaban de privilegios en las cargas comunes, y lucían galas especiales en las fiestas ; a los curas venían bien, para las solemnidades, el coro y la orquesta lucidos ; y los Concilios y el rey hubieron de tirar de la brida y moderar el lujo artístico, y excluir del templo las trompetas estrepitosas (1), el afán del ruido, propio de muchachos, como lo eran los indígenas aun cincuentones. Y porque lo eran, las solemnidades del culto externo, los paramentos sagrados, las sobrepellices de los monaguillos, más de lo que las rúbricas prescriben, las procesiones, las danzas, los *cuadros vivos*, de ángeles con ofrendas, las escenas dramáticas, desde las sencillas de recitar un diálogo u ofrecer ante el Santísimo las simientes o las frutas, hasta las complicadas de los autos, contribuían poderosamente a impresionar las imaginaciones, a infundir respeto, a esclarecer ideas, que plásticamente se les proponían como ampliaciones o claridades de las secas máximas del catecismo.

Coincidió la evangelización del Nuevo Mundo con la alborada del teatro español, religioso en sus orígenes, como todo lo grande de nuestra historia ; los frailes cayeron pronto en la cuenta de lo que podían esperar de él para la enseñanza de los neófitos, y se dieron a discurrir farsas y entremeses y autos sacramentales,

(1) Datos y citas abundantes hallará el curioso lector en *España y la educación popular en América*, págs. 149, 157, 159, 163, 175, 201, 204, 224, 233, etc.

que, puestos en lenguas indígenas, representaban los propios indios. No conozco piezas de este carácter, y es lástima no se den a buscarlas los eruditos de allá, que de seguro las hay rodando por las sacristías, y quizá vivas aún en la memoria y práctica. Referencias, no es difícil hallar en los autores ; y acaso ningunas como las que nos describe Motolinia de los autos representados en Tlascala : aquella del pecado original, con el paraíso de bulto, árboles y flores, y fieras domesticadas, las zalamerías de Eva para que Adán comiese la fruta vedada, « y en comiendo, luego conocieron el mal que habían hecho ; y aunque ellos se escondían cuanto podía, no pudieron hacer tanto que Dios no los viese ; y vino con grande majestad, acompañado de muchos Ángeles, y después que hubo llamado a Adán, él se excusó con su muger y ella echó la culpa a la serpiente, maldiciéndolos Dios y dando a cada uno su penitencia. Trajeron los ángeles dos vestiduras bien contrahechas, como de pieles de animales, y vistieron a Adán y a Eva. Lo que más fué de notar fué verlos salir desterrados y llorando : llevaban a Adán tres ángeles y a Eva otros tres, e ivan cantando su canto de órgano : *Circumdederunt me*. Esto fué tan bien representado, que nadie lo vió que no llorase muy recio ; quedó luego un querubín guardando la puerta del paraíso, con su espada en la mano. Luego allí estaba el mundo, otra tierra, cierto, bien diferente de la que dejaban, porque estaba llena de cardos y de espinas y muchas culebras ; también había conejos y liebres. Llegados allí los recién moradores del mundo, los ángeles mostraron a Adán cómo había de labrar y cultivar la tierra, y a Eva diéronle husos para hilar y hacer ropa para su marido e hijos, y consolando a los que quedaban muy desconsolados, se fueron cantando, por desechas, en canto de órgano un villancico que decía :

Para qué comió
la primer casada,
para qué comió
la fruta vedada.
La primer casada,
ella y su marido
A Dios han traído
en pobre posada,
por haber comido
la fruta vedada » (1).

¿Pudo darse a los miles de espectadores explicación más clara y duradera, que a la vez trabase la primera caída y la encarnación? Allí mismo trae Motolinia otro auto de la conquista de Rodas, vistoso por los arreos militares de los ejércitos (que para mayor interés iban mandados por los grandes señores y capitanes que ellos conocían: Cortés, Andrés de Tapia, don Antonio de Mendoza...), entretenido por las peripecias de la lucha, acomodado por el desenlace, para infundir respeto al rey, veneración al Papa y estima del bautismo y de la fe cristiana. Era por el año 1538, cuando aun quedaban gentiles. Y los dos pasos de las tentaciones de Cristo y predicación de San Francisco, con el milagro del lobo de Gubio, ambos con miras al aborrecimiento del pecado.

Aun sin pruebas de ello, se puede afirmar que la costumbre fué general en las doctrinas y misiones, por su utilidad manifiesta, porque lo llevaba el tiempo en España y en las Nuevas Españas: sabemos de un auto del *juicio final* en mejicano, representado en la capital con asistencia del virrey Mendoza y del obispo Zumárraga, con gran edificación y propósitos. Aun para los días de guardar ordinarios, domingos y fiestas, compusieron representaciones breves y devotas, para después del sermón, fray Juan de Torquemada y fray Francisco

(1) *Historia de los indios de la Nueva España*, trat. I, cap. 15.

de Gambosa, «a los cuales actos es sin fin el número de gente que se junta, así de indios como de españoles... Dichas comedias fueron de mucho fruto a estas gentes, y aora lo son, porque desde entonces ya se acostumbran por algunos ministros en muchas partes, o haciéndolas ellos de nuevo o aprovechándose de las muchas que yo tengo hechas... » (1).

Debió de ser general en todas las parroquias, de indios y de españoles el uso, entrometiéndose ciertas libertades, que escandalizaron, verbigracia, al comisario del Santo Oficio de la Provincia de Chalco, quien delató al Tribunal la representación de la Pasión y de la Cena, en el pueblo de Ozumba, curato de Tlalmanalco (1768); lo que dió pie al P. maestro F. Franciso Larrea para escribir una docta disertación aprobando la costumbre y loando el fruto, porque « radican la fé, aumentan la devoción, promueven la esperanza, excitan al bien obrar, fomentan la caridad, inclinan a la humildad, enseñan la fortaleza, demuestran la prudencia, mueven al odio de los pecados, al desprecio de lo terreno y de sí mismo, y tal vez a un dolor intensísimo de las ofensas cometidas contra Dios, por nuestra condición y miseria, como lo comprueban las lágrimas que derramaban y otras manifestaciones que hacían de arrepentimiento, hallándome yo presente con otros religiosos en sus *nixcutiles* o representaciones de la Pasión... » (2).

Nota muy atinadamente el señor Ricard la diligencia de los frailes en acomodar estas representaciones al carácter indio, aniñado, a su condición de nuevos en la fe, a un fin meramente edificativo : nada de fantasías en inventar ; realismo absoluto en la historia, de la que se cercenaba lo que pudiera suscitar usos vedados (verbigracia, la poligamia, en las escenas de Abraham,

(1) *Monarchia indiana*, lib. XX, cap. 79, tomo III, pag. 581.
(2) *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo V, núm. 3. Mayo-junio de 1934.

Isaac e Ismael) ; sermoneo continuo contra los vicios de los indios ; aun así quedaban elementos dramáticos muy sobrados para entretener y mover los corazones infantiles ; y no pocos de los oscuros frailes, metidos a poetas, mostraron ingenio agudo y gracia delicada, que ofrecían a Dios para el provechoso regocijo de los neófitos, con la misma alteza de miras que Calderón o Tirso derrochaban ante la Corte (1).

(1) Icazbalceta, *Opúsculos* II, 307... R. Ricard, *La «conquête spirituelle» du Méxique*, cap. V. París, 1933.

Capítulo VI

Dificultades

Corre por ahí un axioma histórico, recogido aun por especialistas en los estudios de misionología, como el alemán Dr. Schmidlin, que aclara y facilita la maravillosa conversión de América, y la sitúa al mismo nivel de la conversión al Corán en las provincias dominadas por los secuaces de Mahoma :

« Los españoles discurrieron una proclama, según la cual todos los indígenas quedaban obligados, so las más graves penas, a abrazar el Cristianismo y admitir la soberanía del Rey de España, a quien el Pontífice había constituído amo y señor de las tierras y de sus habitantes, con la condición de conquistarlas a la fe cristiana. Si los indios se mostraban reacios, podían prepararse a ser degollados sin piedad » (1). Proclama que otro autor francés, Depons, concentra en tres vocablos tajantes como una cimitarra : *¡ Conviértete o muere !*

Con arremolinar, pues, las multitudes, exponerles el dilema, bautizarlos a todos incontinenti, ya que nadie había de morir por el culto del Sol o los dioses sangrientos de Tenochtitlán, las Indias se hacen, de golpe, cristianas. De hecho quedaban gentiles, y los misioneros y los obispos y los oficiales del rey, que se ufana-

(1) *Manuale di Storie delle Missioni Cattoliche*, Parte II, cap. 3. Milán, 1928.

ban de haber ganado almas para Dios y vasallos a la Iglesia, mentían bellacamente al rey, al Papa y al mundo. Así lo declaran sin velo los protestantes, que ahora han arremetido la empresa descuidada por los españoles : el Continente indoespañol es pagano, no conoce a Cristo ; mas no en virtud de haber recibido la fe, por esquivar el golpe de la espada, sino porque adora a la Virgen y reza a los santos y oye a sus curas.

No hay que negar que la conquista favoreció grandemente la conversión ; muy al contrario ; como que el padre Acosta y otros apuntan ese motivo entre los que pudo tener la Providencia divina para amparar a los conquistadores, aunque no siempre se mantuviesen limpios de atropellos y sangre. Si los predicadores no están espaldados por las armas, física o moralmente presentes ; si la vida del misionero o de los neófitos cuelga de la pura merced o capricho de un bárbaro, juguete de la soberbia o escandecido por la lujuria, las cristiandades, de norma ordinaria, no son posibles entre salvajes, ni viven seguras, aun entre gente de razón. Casi por los mismos días de la evangelización americana, jesuítas, agustinos y franciscanos pusieron su alma y sus sudores en Persia, Mogol, Congo, y araron en arenales : en el Japón la sementera dió frutos copiosísimos, con esperanzas como ningunas otras provincias ; y la tiranía las ahogó en sangre, y el Cristianismo se barrió. En América palpóse esa verdad muchísimas veces, cuando el ardor de los misioneros no se acompasaba a la lentitud de la conquista y se adelantaba sin más amparo que el Crucifijo. Cumaná, Nuevo Méjico, Sonora, Mainas, California, Paraguay, Chile y otras regiones fueron teatro de martirios, donde todas las Órdenes recogieron laureles. La teoría *de unico vocationis modo*, la de acudir a la sola predicación ejercida *more apostolico*, sin ayuda de armas ni acompañamiento militar, la creía el P. Aguado «hedificar sin fundamen-

to » (1), y el P. Murillo Velarde, especulaciones levantadas sobre la realidad (2), y el P. Alonso Sánchez, contraria a la experiencia, que, en los confines de donde él vivía, mostraba « cuánto pierde la fe y religión y los que la tratan, y qué poco se hace, y qué mal se procede, y qué presto se acaba, y qué en breve se fortalecen y pertrechan para no recibirla» (3). O para estorbar que otros la reciban, dicho más claro.

Porque libres eran los naturales de hacerse o no cristianos, y se les explicaba categóricamente en el célebre *requerimiento* que se mandó leerles : « Consintáis y deis lugar que estos padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho... no vos compelerán a que vos torneis cristianos, salvo si vosotros, informados de la verdad, os quisiéredes convertir a nuestra santa fe católica ». Los soldados resguardaban esa libertad de los particulares contra los caciques déspotas, y la de los predicadores contra la barbarie.

Alambicadamente lo dice el virrey Castel-Fuerte : « No extrañe V. E. que se levantase fuerte contra los bárbaros, porque ésto ne se opone, según todos los escritores modernos que han tratado este punto, a la livertad de la admisión del Evangelio. No se compele al alvedrío, sino se repele la crueldad. Déjanse libres los que oyen en su obstinación, si no quieren recivir lo que se les predica ; pero se contienen en su barbaridad, si quieren destrozar los que predican. Son unos racionales brutos, que tienen una voluntad que es menester tratalla como instinto para obligar a ser razón » (4).

---

(1) *Historia de Santa Marta*, tomo II, págs. 510 y 620. Madrid, 1917.

(2) *Historia de la Prov. de la Compañía de Jesús en Filipinas*, libro II, cap. 20.

(3) Colin-Pastells, *Labor evangélica de la Compañía de Jesús en Filipinas*, lib. II, cap. 14.

(4) Memoria a su sucesor. (*Memorias que escribieron los Virreyes del Perú*, tomo III, pág. 122.)

Si Cortés en Nueva España no prohibiera los sacrificios humanos, y a su sombra los frailes no derrocaran templos y quemaran ídolos, amedrentando a los *papas* y maniatando en esto el poder absoluto de los señores de la tierra, ni la cristiandad se extiende, como se extendió, ni la ayuda de los niños catequistas, tan ponderada, sirve gran cosa. Aun así hubo fanáticos que mataron a sus propios hijos, porque les descubrieron las idolatrías.

La espada, pues, tuvo grandísima parte en la evangelización, desbrozando la ruta a la Cruz, asegurando la vida a quien la llevaba. Más aún : la condición abatida de los indios, su carencia, casi total, de iniciativas personales los llevaba a admitir la religión de quien mandase, y eso, de atrás. Ya Herrera notó agudamente que donde más concentrado y fuerte existió el señorío, más raíces echó la religión. Méjico y Cuzco fueron, por la multitud de sus templos y festividades religiosas, las dos Romas del gentilismo indígena ; « en Chile y en el Nuevo Reino de Granada y en otras partes, que eran como de behetrías, aunque había gran multitud de supersticiones y sacrificios, no tenían que ver con los del Cuzco ». Correlativamente, « ninguna nación de Indias ha recibido mejor el Evangelio que los que más subordinados han estado a sus señores... y assí es lo más cultivado de la cristiandad lo que poseyeron los Reyes mexicanos y los Ingas » (1) ; porque ese dominio, al pasar de un golpe a manos de España, quedó para la fe en las mismas favorables coyunturas que lo estuvo para el error.

* * *

Quede, pues, otorgado que los misioneros de América, dentro de las provincias sometidas, tuvieron

(1) *Década V*, lib. V, cap. 7. Fr. Francisco de Burgoa, *Palestra historial*, lib. I, cap. 9.

facilidades extraordinarias para su labor : seguridad personal absoluta ; asistencia numerosa a los sermones, porque era obligatoria y las leyes apretaban a los encomenderos para que no la impidiesen, antes la fomentasen ; el prestigio que la religión nueva, como todo lo español, gozaba a los ojos de los sometidos, por sólo ser la religión de los amos. Aparte, claro es, que aun para entendimientos botos o niños, su divina perfección se levanta sobre los cultos indígenas : las enseñanzas evangélicas de mansedumbre y caridad abrían para ellos insospechados horizontes ; las magnificencias de la liturgia, con sus ornamentos, pompas, luces y cánticos, ni compararse podían con los hediondos *papas* de pelambre y vestidos empastados con cuajarones, y las hórridas figuras de sus dioses ; sólo el verse libres de la tremenda contribución de sangre para los sacrificios (50 000 y quizá 100 000 al año, en Méjico), había de ensanchar sus pulmones, no bien pasado el miedo. Ventajas son éstas que se entran por los ojos.

No es esto decir fácil la conversión. Lo primero, porque la autoridad práctica de los españoles a los principios se extendía muy cortamente : los territorios de total sometimiento no se alargaban fuera de los núcleos de población asentada de atrás ; lo mismo al Norte que al Sur del Ecuador, lo corriente eran serranías incultas, donde, como de Michoacán escribe el P. Burgoa, los frailes iban « poniendo por instantes la vida al tablero en un canto de risco por donde pasaban ; y solos, a los ojos de tanta multitud ciega en la nefanda adoración de espíritus tiranos... y expuestos a estos continuos asaltos, daba Dios valor a unos pobres hombres desnudos, macilentos y lacios para acometer estas empresas, y fuerzas para llevar la fragosidad de tanta aspereza, los dos y los tres meses ya sepultados en los lodos, ya anegados en los ríos, ya arrojados por el suelo, ya

cubiertos de garrapatas, sin mudarse una saya, sin poder lavar una túnica... » (1). Entre infieles o neófitos de estofa así trabajaron y se santificaron el dominico San Luis Beltrán y el celebérrimo franciscano fray Antonio Jesús Margil.

Además, porque la dificultad intrínseca de la cristianización fué en América más dura que en otras partes. El P. Acosta pone casi como portada de su precioso tratado *De procuranda indorum salute*, capítulo primero, el epígrafe : « Que no hay que desesperar de la salvación de los indios », como quien desvanece la dificultad que se entra por los ojos a los que arremeten la empresa. « Los que miran este negocio desde lejos, y miden las cosas por sus ansias, se imaginan tarea fácil y halagadora la conversión de los bárbaros ; y como oyen de pueblos innumerables convertidos a la fe de Cristo en este Nuevo Mundo, prométense cosechas espléndidas, sin grandes sudores ; acaece con harta frecuencia que, al llegar al campo, más piensan en la siega y en las trojes, que en el arado y sementera. Por modo contrario, los que palpan la realidad y tienen experiencia, y están, digámoslo, con las manos en la masa, topan con tantos y tan graves estorbos, que los más, derrocados por la fatiga, casi se rinden al desaliento, ven los sudores abundantes y continuos, y el provecho, ninguno o ruin » (2). Si el cuerpo del indio estaba a la mano, porque lo empujaban los conquistadores, para llegar a su alma había que vencer setos espinosos y salvar abismos : la diversidad de idiomas, la pereza de *perico ligero* intelectual del indio, el acostumbrarlo a la vida política, a ser hombres, preliminar al ser de cristianos.

No consiste la ley evangélica en ritos externos : los que hay son o brote de las actividades engendradas

(1) *Palestra historial*, lib. I, cap. 9.
(2) *De procuranda indorum salute*, lib. I, cap. 1. Salamanca, 1589.

por ella, o rutas por las que el hombre halla a su Dios, hallándose primero a sí. La transformación, lo que San Pablo dice desnudarse el hombre viejo para vestirse de Cristo, la nueva creación al mundo sobrenatural, ha de hacerla cada uno para sí, cooperando a la gracia ; y obra de tan altos primores exige, en quien la ejecuta, calidades de alma que se alce mucho sobre la bestia ; por lo menos, que la razón brille, mas que sea entre vicios ; que alumbre horizontes cerrados a los ojos ; que sea posible la discusión, el diálogo entre el error o la protervia y la verdad. Javier, acostumbrado a los indios orientales, que ni eran bárbaros ni podían enfrentarse, sin desdoro, a los de América, respiró al verse entre los japoneses, *hombres de razón* ; y suspiraba por hallarse en la China, entre los letrados y sesudos mandarines. Torpezas y desviaciones de la ley natural había en las regiones del Extremo Oriente, como en las de América ; ritos absurdos, también ; mas el deseo de saber, de oír y disputar doctrinas nuevas, estimulaba el celo del Apóstol. Quien disputa, atiende y se encariña con el tema, y la verdad se abrirá paso.

Lo descorazonante es predicar a leños, a quienes igual dé una cosa que su contraria, porque ninguna entiende ; que ni términos hay en su lengua para lo que suba por encima de los sentidos ; que de Dios no tiene otra idea sino la de un cacique que pueda ponerle la caza al alcance del arco o arrasarle la cosecha ; que oye del alma como si le recitaran los versos originales de Píndaro ; que rehusa la doctrina de salvación eterna por el trascendental motivo de no molestarse en aprender las oraciones ; en una palabra : que sotierra la razón tanto, tanto, que se pudo dudar si sirve para más de dirigir los sentidos ; vuelo de abubilla a ras de tierra.

Tal fué la condición de casi todos los naturales en Indias. « No tienen arte ni maña de hombres ; quando se olvidan de las cosas de la fe, que aprendieron, dicen

que aquellas cosas son para Castilla, no para ellos, y que no quieren mudar de costumbres ni de dioses... Quanto más crecen, se hacen peores ; hasta diez o doce años parece que han de salir con alguna crianza y virtud ; de allí adelante, se tornan como brutos animales ». Es la opinión del obispo de Santa Marta, fray Tomás Ortiz. Allá se las va el P. Acosta, a quien parece más fácil domesticar fieras que doctrinar indios. Es voz de todos los misioneros : si en encarecer las crueldades españolas tuvo Las Casas acompañantes, en ponderar las virtudes del indio, recién bajado al paraíso, se va casi solo » (1).

« Se queda siempre niño ; de hombre, lo hace todo al revés, todo lo entiende al revés », dice el P. Nusdorffer, y no de los salvajes, sino de los neófitos de las célebres Reducciones paraguayas.

Dedúzcase la paciencia infinita para sobrellevar los impertinentes caprichos ; el tacto para vencer tan duros naturales, sin hostigarlos, porque a la violencia respondía la violencia salvaje, o la escapada al bosque o las breñas ; la habilidad para arrancar de raíz hábitos, que, por lo usuales, ni parecían pecaminosos, en materia de lujuria, temperancia o mansedumbre ; el tesón para enseñarles a trabajar, y que entendieran el provecho de las artes sedentarias y laboriosas ; la fatiga del trocar, casi de golpe, la vida entera. El hombre nuevo que San Pablo ve en cada fiel, allí tenía que ser nuevo en la gracia y en la naturaleza ; transformación total, íntegra, rayendo lo que no fuese la esencia humana, injertando en el desnudo tronco, para que brotase y fructificase en meses o en años, lo que en Europa había tardado siglos.

Quien lea las Crónicas misioneras y compare lo que hallaron los frailes al llegar, con lo que podían ofrecer a

(1) Cfs. *España en Indias*, cap. 2, pág. 50...

Dios y a los hombres al poco tiempo, imposible contenga su pasmo ante la labor incomparable ; y por fuerza ha de confesar, católico o racionalista, que civilizadores como ellos no los ha visto el mundo ; porque nadie como ellos, ni aportaron ideales más sublimes, ni pusieron su alma tan desinteresadamente en la empresa.

* * *

Las lenguas indígenas, broncas generalmente, para oídos europeos; difíciles de pronunciar, hasta haber tenido algunos franciscanos que limarse los dientes para los silbidos, casi imperceptibles, de sus consonantes ; confusas, que no se percibe a veces si habla la boca, la garganta o la nariz ; apartadas en su estructura de las conocidas y estudiadas entonces ; cerrazón absoluta, sin método, sin gramáticas, sin diccionarios ni maestros.

Cuando se lee el diario de Colón y las explicaciones que transcribe, geográficas y etnológicas, de los antillanos, pasma la credulidad y alucinación de aquél hombre que se imagina oír lo que sueña. Bien se probó más tarde. Las órdenes de buscar oro en Cibao, cultivar los cayucos o sementeras de yuca, se podían transmitir por señas ; y de ahí poco pasaba el comercio entre indios y españoles ; hablarles de Dios, procurar convertirlos, no fué hacedero en bastantes días, no obstante ver el campo mullido por la docilidad de los isleños, según el testimonio del Dr. Chanca, anteriormente citado.

Al ermitaño Ramón Pané corresponde la gloria de los primeros bautismos (1496), por la facilidad con que aprendió una de las lenguas naturales ; y por su medio y el de los franciscanos pudo escribir : « Ahora hay muchos más cristianos por la gracia de Dios ».

En Nueva España ya vimos los apuros y faenas de los Doce Apóstoles Descalzos. Y no bien derrocado el

primer muro, les salían al encuentro otro y otro ; no bien querían llevar su celo más allá de las fronteras de Moctezuma, y aun casi más allá de los arrabales de Méjico, surgía el mismo inconveniente, otra lengua distinta, ya que cada *nación* o casta tenía la suya ; las usuales en Nueva España las calcula Orozco y Berra en 180 ; claro es que ni las fuerzas ni la paciencia ni los años ni las ocupaciones perentorias del ministerio sacerdotal consentían estudiar sino las de aplicación inmediata ; que al fin y al cabo los misioneros, no obstante ser los puntales y sostén de la lingüística comparada, no buscaron el arte por el arte, sino el arte por la utilidad presente de los indios a su labor encomendados. Por eso los grupos de lingüistas se marcan, geográfica o etnográficamente, por los territorios misionados; los dominicos cultivaron ocho idiomas, y fué como regla entre ellos saber tres : el nahualt o mejicano, el mixteco y el zapoteco; los franciscanos, por extenderse más su campo, contaron con más *lenguaraces*, y entre ellos hubo quien podía catequizar en diez lenguas distintas. Igual puede decirse de los agustinos. Según Grijalva (1), había doctrinero que necesitaba tres y cuatro lenguas para atender a sus feligreses, además de la general o azteca. Así nació la copiosa bibliografía indígena, que de 1524 a 1572 cuenta con 109 obras conservadas y muchas perdidas o no impresas : artes, vocabularios, sermones, confesionarios, libros de piedad y edificación para ayuda de misioneros noveles y de neófitos. Naturalmente, para las misiones propiamente tales, cuando se lanzaban a descubrir o amansar bárbaros no sometidos o sometidos, sólo de nombre, al Imperio español, el aprendizaje era lo primero ; y allí sí que se multiplicaban las lenguas.

---

(1) *Crónica de la Orden de San Agustín en Nueva España*, libro II, cap. 8.

Y la misma dificultad había en todas partes: al Norte del Istmo, en Nueva Granada, en el Perú... Las de este Imperio (de Quito a Chile) las computa el P. Acosta en 700; el obispo de Tucumán contaba 20 en su diócesis; en el Amazonas portugués, el P. Vieira más de 150, tan diferentes entre sí como el griego y la nuestra. En Filipinas. los idiomas distintos son unos 75; los dialectos, sinnúmero. Como que para salir del paso y ahorrar los incomportables sudores a los religiosos se propuso enseñar a los indios la lengua general, que para Nueva España y Guatemala era el nahualt; para casi toda la América del Sur, el inga o quichua, y para las regiones del Plata, el guaraní (1); y aun Zumárraga y los obispos de Méjico querían se enseñase el latín, por lo menos a los más despabilados. Lo propio, deseable por muchos conceptos religiosos y políticos, hubiera sido que aprendieran el castellano, y se ordenó repetidas veces por Reales Cédulas, respetando, eso sí, la libertad del indio, reacio a tal enseñanza, que sólo muy pasito a paso había de entrar por la lengua de los conquistadores. Y como la doctrina cristiana no podía ir tan despacio, porque era de necesidad para la salvación de los naturales, los obispos y el rey mandaron no se confiara parroquia o doctrina de indios a quien no supiera su lengua, y que en ésta se les enseñase las oraciones y se les predicase y administrase. A las cátedras corrientes en las Universidades, se añadió por allá la de lengua indígena.

---

(1) De hecho, los franciscanos, en Nueva Galicia, enseñaban el nahualt, y los jesuítas, el quichua en su misión de Mainas, y los agustinos lograron la uniformidad, de suerte que donde antes se predicaba en diversas lenguas, después se hacía en una sola, la general de la provincia, aunque el oír confesiones fuera en las particulares (GRIJALVA, lib. II, cap. 8).

* * *

Segunda dificultad de la evangelización : la de pulir los toscos cuerpos y embotados espíritus. Es de las tierras salvajes, de las africanas u oceánicas, no del Asia ni del Japón: y lo primero fué avezarlos a vivir en poblaciones, condición de todo punto indispensable para doctrinarlos, porque no se iba a andar el cura de barranca en barranca, de cerro en cerro, catequizando aquí una familia, acullá dos. « Aunque el clérigo o fraile fuese muy celoso de enseñarla [la doctrina], y pusiera de su parte los medios que pudiera, era imposible dársela, por la incompatibilidad con que antes de la reducción estaban poblados los indios ; que si había dos mil en un repartimiento, estaban situados en cincuenta y cien leguas de contorno, y en muchos lugares de cincuenta y cien indios y de a treinta y diez y menos cada uno, y en riscos y quebradas y valles, a donde ni a caballo ni a pie podía entrar el sacerdote » (1). Motolinia habla como testigo ocular: « Los unos pueblos están en lo alto de los montes, otros están en lo profundo » (lib. II, cap. 10). Pero los indios son antisociales por temperamento ; se pasan muy a gusto la vida callados, monótonos, horros de ley y de conveniencias, haciendo lo que les acomoda. A veces no les falta razón, por los pegujales que cultivan, por la abundancia de caza o pesca, más copiosa en escampado que cabe los núcleos de población. Y en los días aquellos, los aventaba a la soledad el miedo al español, la idea, falsa o justa, de que venir a poblado era echarse encima tributos y servicio personal. Mas como dejarlos en su aislamiento equivalía a perpetuar su barbarie y su ignorancia religiosa, no quedó otro arbitrio

(1) Memorial del virrey Toledo (LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, tomo III, pág. 74).

que poner en juego todas las artes para reunirlos : las de la persuasión, que requería paciencia infinita en convencerles de lo que sonaba a absurdo a su menguado caletre y molesto a su brava independencia o perezosa apatía ; las de las órdenes que dieron los virreyes y los Concilios, sin gran resultado, y las perentorias de la fuerza, hasta quemarles sus chozas, pero con la precaución de escoger antes diligentemente el sitio para los poblados, sembrar con antelación las chacaras u hojas de maíz, y acompasar el traspaso con la madurez de la cosecha, a fin de evitar el hambre, y aun eximir a los indios del tributo por entonces.

Las órdenes reales empezaron no bien se comenzó la organización social y religiosa, porque de ambas era la base. A Ovando, en 1503, se manda concentrar a los naturales de la Española en pueblos, con cabildo indígena, iglesia, hospital, etc. Se repitieron las Reales Cédulas en 1523, 1534 y 1538, con insistencia que indica las dificultades prácticas de la medida ; y al rey ayudaban en el empeño los obispos y los religiosos (Junta episcopal de 1537, Junta eclesiástica de 1546, Concilio de 1555), y los gobernantes civiles. Por donde se ve que la orden de Pío V, citada por fray Alonso Fernández, de « que los compeliesen [a los indios] a vivir juntos en poblaciones, para que mejor los religiosos y curas pudiessen instruirles y tratar cosas de su doctrina y catecismo », venía no a establecer, sino a confirmar lo dispuesto por las autoridades españolas.

« Los que han viuido mucho tiempo en essas partes — continúa dicho autor - -, afirman auer sido de grandíssima importancia este remedio que proueyó el santo Pontífice en la Nueua España. En los Reynos del Perú adonde se ha executado, ha sido increíble el fruto y bienes que dello se han seguido » (1).

(1) *Historia eclesiástica de nuestros tiempos*, cap. 52. Toledo, 1611.

* * *

Mas, ni establecidas las poblaciones, quedaba la dificultad del todo allanada, porque hubo de pasar muchísimo tiempo para que los religiosos se bastasen a la enseñanza de la multitud de naturales que había en Nueva España, Guatemala, Nueva Granada, Perú, etc. Los conventos de acá tenían la puerta de continuo franca a la vocación misionera de los mejores; corriendo los años, terminada la cristianización, cuando los curatos y doctrinas podían mirarse como prebendas, se entiende que las buscaran hombres menos fervorosos, y aun que algunos vieran allí sosiego remunerado, vida libre de ciertas obligaciones claustrales, refugio de la holganza y anchura de costumbres, como lo dicen no pocos papeles de obispos y gobernantes.

Pero al principio, a la hora de descuajar la maleza y de enterrar la semilla, América, para los conquistadores espirituales, fué campo de fatigas incomportables, de las que sólo el amor de Dios y del prójimo es capaz. Quienes allá pasaban con ese fin no veían aliciente humano. Y, en realidad, todas las Ordenes, franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios y jesuítas, enviaron a Indias de lo mejor que en sus casas españolas tenían; y los primeros [alargando este calificativo a los dos tercios del siglo XVI] edificaron aquel mundo con su abnegación y santidad. Quienes hayan de estudiar el estado religioso de España en esa época, no olviden, para tomarle el pulso, el número de varones eminentes que envió a ultramar.

Pasaron, pues, centenares por años, porque el celo solicitaba en los conventos, y porque el rey tenía ordenado no se les pusieran estorbos ni se esperara, para darles embarque, a que de allí los pidieran; de suerte que no había flota en cuyo pasaje no entraran por mucho

los religiosos misioneros. Aun así se perdían y tornaban como invisibles al desparramarse por las infinitas regiones de América. Dice Torquemada : « Si queremos dividir la Nueva España en buenos reinos y que cada uno de ellos sea de muchas y muy buenas provincias, habría, a mi parecer, treinta, antes más que menos ; y si la dividimos en provincias o gobernaciones distintas, eran más de quinientas o setecientas ; y en esto no me alargo, porque antes pienso que me acorto y digo poco » (1). Basta somero tinte de geografía para darse cuenta de que el mundo entregado por Dios al celo de España es mayor que la China y que la India, y cuarenta veces, cuando menos, superior al territorio de la Península.

Las barcadas, pues, de misioneros, durante el primer siglo, y aun después, eran muy poca cosa para la necesidad urgente. El primer obispo de Guatemala, Marroquín, lamenta amargamente esta falta al rey : « Prometo a V. M. avnque fuesen millares, más de los que son [los misioneros], serían pocos para la labor que tienen y que cada día crece » (2).

« En el obispado de Quito — certifica el virrey Toledo —hallé sacerdotes, con cuarenta y dos leguas de distrito.. Asimismo fuí informado que en las Chachapoyas y Moyobamba hay cerca de veinte repartimientos [esto es encomiendas] que en todos ellos no hay sino dos o tres religiosos... En la provincia de Santa Cruz de la Sierra, solos los españoles han estado y están con un clérigo, que cinco años ha que no se confiesa, ni le dejan salir a hacerlo [por miedo de quedarse sin cura]. Podrá V. M. mandar ver, cuando este recaudo tienen los españoles barbarizados, el que ternía la multitud de indios que los sirven en aquella provincia, y a este respecto, poco más

(1) *Monarchia Indiana*, lib. XV, cap. 25.
(2) *Libro viejo de la fundación de Guatemala*, pág. 318. Guatemala, 1934.

o menos las otras [Tucumán y Paraguay] » (1). Como que hacia 1588, ni Villarrica ni Ciudad Real del Guairá, poblaciones de españoles en el Paraguay, no tenían un solo sacerdote (2).

En Costa Rica, el vecino de Cartago, Gutiérrez Sibaja « sabe que los pueblos de los naturales están muy distantes unos de otros; adonde sólo asiste un religioso, no pueden ser doctrinados los naturales con tanta puntualidad » (3). Peor andaban por Venezuela y otras partes ; y en casi todas, como describe la vida de sus doctrineros el obispo de Santiago, Ilmo. Puebla González : « Sobre el vivir en el mayor desamparo de naturaleza, sin casas, comercio ni cosa alguna de las necesarias para pasar la vida humana, necesitados de estar siempre a caballo, con los ornámentos sagrados en la gurupa, teniendo portátil su iglesia, pues van a celebrar muchas veces al rancho del desdichado enfermo necesitado de sacramentos, a causa de no haber en aquel paraje capilla decente para el permanente depósito del Santísimo Sacramento, sin tener servicio de un muchacho que les cuide el caballo, ni persona que les guise un puchero, andando continuamente a las inclemencias del tiempo, corriendo treinta y cuarenta leguas para cumplir con su obligación » (4). Méjico fué de las regiones más proveídas de clero, así regular como secular, porque la paz absoluta, acabada la conquista, permitió asentarse la evangelización sin estorbos exteriores, cuales fueron las guerras civiles del Perú ; y aun así, escri-

---

(1) Cartas a S. M. (LEVILLIER, *Gobernantes del Perú*, tomo III, página 391). — BLAS GARAY, *Colección de documentos relativos a la Historia de América*, tomo I, pág. 593.

(2) LOZANO, *Historia de la Provincia del Paraguay*, lib. I, capítulo 11. Madrid, 1794.

(3) LEÓN FERNÁNDEZ, *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica*, tomo VIII, pág. 63.

(4) Carta de 1714. Citada por SILVA COTAPOS, *Historia eclesiástica de Chile*, pág. 113. Santiago, 1925.

bía Mendieta : « Puesto caso que el Arzobispo de México y el Obispo de Tlascala tuviesen cada uno mil clérigos más de los que tienen, no bastarían para proveer la mitad de sus obispados de la manera que están proveídos los de España, en cada aldea o poblezuelo su cura o beneficiado » (1).

Y como no obstante esa dificultad, que suena a imposibilidad, el hecho de la conversión no puede negarse, porque está a la vista, más que sea con imperfecciones y deficiencias, quiere decirse que los frailes doctrineros trabajaron cada uno por muchos, que se dieron maña para suplir el número, que a caballo o a pie o en canoa, siempre con fatigas enormes, recorrían los pueblos de visita, o anexos de la residencia ordinaria, para bautizar, casar, confesar, etc., y Dios ayudaba el buen deseo de unos y otros.

* * *

En Nueva España, donde la gentilidad, represada por los primeros años, desbordó al bautismo en torrente, los misioneros no se daban abasto. Suena a exagerado el cómputo de fray Alonso Fernández : « En sola la Nueva España se convirtieron en menos de quince años y se bautizaron, según refieren personas graves y fidedignas, diez millones de Indios... En cuatrocientas leguas no quedó persona que no se bautizase... » (2). Fr. Toribio de Motolinia, a fuer de historiador misionero, iba llevando la cuenta de los admitidos al sacramento por los franciscanos ; y halló, según lo trae Mendieta, que para 1536 andaban cerca de los cinco millones, y cuatro años más tarde añade otro millón. Hay que sumar los bautizos de los Padres dominicos, llegados en 1526, y de los

(1) García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la Historia de México*, tomo V, pág. 46.

(2) *Historia eclesiástica de nuestro tiempo*, lib. I, cap. 10.

agustinos, en 1533. Ambas Órdenes compitieron con los de San Francisco en la labor, y fundaron cristiandades florecientes ; pero el tropel de la conversión fué de los franciscanos : la mayor parte de los Doce bautizó, quién 200 000, quién 300 000, quién 400 000. No se equivoca Mendieta al escribir : « A la conversión y bautismo de esta Nueva España, tanto por tanto, comparando los tiempos, pienso que ninguno le ha llegado desde el principio de la primitiva Iglesia, hasta este tiempo que nosotros estamos » (1).

Pondera Motolinia la dificultad que la poligamia opuso entre los señores mejicanos, de los que los había con doscientas mujeres. « Ya ha placido a Nuestro Señor que de su voluntad, de cinco o seis años a esta parte, comenzaron algunos a dejar la muchedumbre de mujeres que tenían, y contentarse con una sola, casándose con ella como manda la Iglesia ; y con los mozos que de nuevo se casan son ya tantos, que hinchen la Iglesia, porque hay día de desposar cien pares y días de doscientos y de trescientos, y días de quinientos. Y como los sacerdotes son tan pocos, reciben mucho trabajo; porque acontece a un solo sacerdote tener muchos que confesar y bautizar y desposar y velar y predicar y decir misa y otras cosas que no puede dejar. En otras partes he visto que a una parte están unos examinando casamientos, otros enseñando los que se tienen que bautizar, otros que tienen cargo de los enfermos, otros de los niños que nacen, otros de diversas lenguas e intérpretes que declaran a los sacerdotes las necesidades con que los Indios vienen, otros que proveen para celebrar las fiestas de las parroquias y pueblos comarcanos, que por quitarles y desarraigarles las fiestas viejas, celebran con solemnidad, así de oficios divinos y en la administración de los Sacramentos, como con bailes y regocijos;

(1) *Historia eclesiástica indiana,* lib. III, cap. 33.

y todo es menester, hasta desarraigarlos de las malas costumbres con que nacieron. Mas, tornando al propósito, y para que se entienda el trabajo que los sacerdotes tienen, diré cómo se ocupó un sacerdote que, estando escribiendo esto, vinieron a llamar de un pueblo una legua de Tlascallan, que se dice Santa Ana, para que confesase ciertos enfermos y también para bautizar.

» Llegado el fraile, halló más de treinta enfermos para confesar, y doscientos pares para desposar, y muchos que bautizar, y un difunto que enterrar, y también tenía que predicar al pueblo que estaba ayuntado. Bautizó este fraile aquel día, entre chicos y grandes, mil y quinientos, poniéndoles a todos óleo y crisma, y confesó en este mismo día quince personas, aunque era una hora de hora de noche y no había acabado. Esto no le aconteció a este solo sacerdote, sino a todos que acá están, que se quieren dar a servir a Dios y a la conversión y salud de las ánimas de los indios, y esto acontece muy ordinariamente.

» En Tzompantzinco, que es pueblo de harta gente, con una legua a la redonda, que todo es bien poblado, un domingo ayuntáronse todos para oír la misa, y desposáronse, así antes de la misa como después por todo el día, cuatrocientos cincuenta pares y bautizáronse más de setecientos niños y quinientos adultos. A la misa del domingo se velaron doscientos pares y el lunes adelante se desposaron ciento cincuenta pares, y los demás de éstos se fueron a velar a Tecoac tras los frailes, y esto todos lo hacen ya de su propia voluntad, sin parecer que reciben ningún trabajo ni pesadumbre. En Tecoac se bautizaron otros quinientos y se desposaron doscientos cuarenta pares ; y luego el martes se bautizaron otros ciento y se desposaron cien pares. La vuelta fué por otros pueblos, a do se bautizaron muchos, y hubo día que se desposaron más de setecientos cincuenta pares ; y en esta casa de Tlascallan y en otra se desposaron en

un día más de mil pares, y en los otros pueblos era de la misma manera... » (1).

Un poco atropelladas habían de ir por necesidad las ceremonias : pero o suponemos sin ciencia ni conciencia a los franciscanos, y consta, evidentemente, lo contrario, o hemos de admitir que al sacramento precedía el examen, que en el matrimonio, para averiguar cuál era la mujer legítima entre la turba, requería cuidado y discreción reposada.

Aun sin los apremios del aluvión, la tarea fué casi siempre abrumadora. De los dominicos en Guatemala, escribe al rey el obispo fray Juan Zapata, O. S. A.: «Este Obispado, aunque es muy más recogido que otros, es más bien poblado de muchos lugares, y los más de numerosa cantidad de indios, todos lucidos y los más dellos ricos y descansados... En algunas partes van en aumento, y en todas se conservan en buena paz, doctrina y enseñanza espiritual. De la mayor parte dellos tienen cuidado los religiosos de la Orden de Santo Domingo, cuya santidad de vida luce bien en sus encomendados, durando aún en los más desta tierra las ceremonias y provechosos efectos del santo celo de los primitivos que la fundaron ; y aunque es mucho su trabajo y grandes las obligaciones, acuden al ministerio con la misma puntualidad que si para cada indio hubiera un religioso, bien a costa de su quietud, salud y vida, de que son pródigos en caminos, ríos y peligros, por el cumplimiento de sus obligaciones.

» Hasta ahora he visto una provincia que llaman *zoques* en esta tierra, la más fecunda y bien poblada, y toda es a su cargo. He hallado las doctrinas con mucho cuidado, y que no sólo saben y cumplen los indios lo que deben de precepto, sino que aun hay muchos que se precian de guardar los consejos. Frecuentan los sacra-

(1) *O. c.*, trat. II, cap. 7.

mentos, oyen misa (si la tienen) cada día, acuden a los sermones, de que tienen pasto abundante, son muy limosneros, devotos, y, lo que es más, que ninguno bebe ni se embriaga, falta que en la Nueva España es de grande daño y lástima, y la mayor que allá es sin remedio. Helos hallado a todos confesados y sacramentados, y a ninguno muerto sin este beneficio » (1). Del Perú afirmaban algunos misioneros jesuitas al P. Acosta, y bajo juramento, no haber visto en ninguna parte mies de almas tan copiosa ni campo que así agradeciese el cultivo (2). Aun queda algo de esas circunstancias que en España parecerían absurdas o, por lo menos, inútiles. Cuando yo vi en el Ecuador cómo una vez al año visitaban los misioneros aldeas perdidas en la cordillera, y celebraban, todo de seguido en una semana, las fiestas eclesiásticas, de Navidad a Resurrección, a más del Patrón del pueblo, no entendí el provecho de aquel trabajo intensivo, al que se seguía el barbecho de todo el año ; mas al notar después cómo aquellos pobres indios acudían en busca de confesor para los enfermos (un día a caballo de ida y otro de vuelta), eché de ver que la simiente quedaba honda y viva, y daba el fruto en el trance decisivo. Así, pues, fué la evangelización, la que parece más somera ; y a esa luz ha de juzgársela, no a la de los resabios de supersticiones o ignorancias infantiles, en las que reparan los que la dan por nula, y a los indios, gentiles puros con barniz cristiano.

* * *

Mas en el bosque, en la estancia y en el poblado, el indio conserva tenazmente su apatía, procedente de su embotamiento ; igual le es una cosa que otra, en lo que

(1) REMESAL, *o. c.*, lib. XI, cap. 1.
(2) *De Procuranda indorum salute*, lib. I, cap. 18.

no toque lo que tiene delante de los ojos; y ni eso muchas veces. Las verdades religiosas no le dan frío ni calor; predicárselas a los viejos es cantar a sordos ; no están para cambiar de religión; esas cosas, para los muchachos. Y los muchachos no oponen resistencia : van a la doctrina, la repiten, la aprenden a puro machacar, y la olvidan muy pronto : « Olvídanse presto de lo que aprendieron — dice el P. Cobo —, porque nunca hacen estudio ni repiten lo que les enseñan, sino cuando los obligan a recordarlo (1). « Hállolos — escribe fray Pedro Mexía — dóciles para aprender nuestra santa fé cathólica, excepto que siempre han menester el maestro ante los ojos... y no habiendo quien los compela, el Ave María que oy dixeron, de aquí a diez días no lo sabrán tornar a dezir» (2). No hacen estudio de aprender : lo mismo se les da ; el saber no les acucia poco ni mucho ; mientras les mandan repetir, repiten, y a fuerza de eso algo se les queda ; pero se les va en una semana lo que costó meses encerrarles en el cráneo.

Con lo cual dicho se está la constancia necesaria al maestro, las artes a que debió acudir para estímulo, el beneficio de las leyes que los arrearon casi como borregos, o los arrastraron como a chiquillos encaprichados en no ir a la escuela, el tesón en que no pudieran olvidar lo que les era preciso retener para salvarse, la vida monótona, sin aliciente humano, reducida a repetir y explicar, semana tras semana, las propias oraciones y mandamientos, aguantando humores y veleidades, venciendo resistencias pasivas, que son las peores de todas las resistencias.

Espántanse, y a veces con escándalo, no pocos de antes y de ahora, porque entre los indios bautizados

---

(1) *Historia del Nuevo Mundo*, lib. XI, cap. 8.

(2) Parecer sobre los indios. (*Colección de documentos inéditos*, 1.ª serie, tomo XII, pág. 148.)

rebrotaba la idolatría, o en su forma descarada o en la medio oculta de supersticiones. Y no consideran que en Europa costó siglos descuajar sus raíces, muy hondas y muy extendidas ; que por algo, en otras materias, y aun en la legislación penal religiosa, siempre consideró España a los naturales como niños ; y así hay que juzgarlos; y en niños, creer en hadas y encantos y brujas, sólo está en que se lo cuenten ; a los indios se lo contaban las generaciones seculares y se lo recordaban los brujos y curanderos; sino que en lugar de duendes, ponían sus dioses antiguos y la inacabable ristra de supersticiones, contra las cuales era perdido argüir, porque no oía el entendimiento.

Si ha habido en el mundo religión bárbara, absurda, que más en rostro diera a la razón, que más dolores costara a sus secuaces, fué la de Méjico ; la sola vista de las calaveras ensartadas en varas, a cientos de miles, en los templos, era para abominar de dioses que se refocilaban en los sacrificios humanos más que el tigre en la sangre caliente. Y cual si no les bastasen las víctimas abiertas por el cuchillo de pedernal, para untar con los corazones, aun palpitantes, el rostro de los ídolos, exigían de todos sus adoradores el tributo de sangre, arrancada de los brazos, orejas, lengua y otros miembros, atravesándoselos con varillas.

El librarlos de semejante tiranía era sacarlos del infierno, y así lo declaraban después, ya bautizados. Mas a los principios « les era gran fastidio oír la palabra de Dios, y no querían entender en otra cosa sino en darse a vicios y pecados, dándose a sacrificios y fiestas, comiendo y bebiendo, y embeodándose en ellos y dando de comer a los ídolos su propia sangre » (1).

---

(1) Motolinia, *Historia de los Indios de la Nueva España*, tratado I, cap. 2.

Cuanto más se cierra el entendimiento, más se afianza la rutina ; cuanto más débil es la razón, más avasalla la costumbre ; cuanto más aniñada la voluntad, más puede el miedo ; y los dioses gentílicos eran terriblemente vengativos y crueles ; en su culto no cabía el amor ; se los reverenciaba y sacrificaba para aplacar su cólera o merecer sus mercedes. En conclusión, se necesitaba mucho tiempo, mucha doctrina, mucha práctica de la religión cristiana, antes de que los naturales los menospreciasen y olvidasen ; se entiende que, al principio, el temor los apartaba de la ley nueva, y se huían a los montes o se escondían en barrancos para seguir sus ritos. Es frecuente en los cronistas, igual en Méjico que en Guatemala que en el Perú o Nueva Granada, contarnos las industrias y valor de los misioneros en descubrir cuevas o huacas o chozas escondidas en el bosque, donde el brujo o sacerdote gentil continuaba, a ocultas, sus sacrificios o sahumerios a piedras, serpientes, guacamayos o toscos mamarrachos de madera, embaucando hasta a los fieles, que no osaban, de pavor, acompañar al Padre o descubrir el escondrijo.

Y llegó a más el disimulo : a mezclar las dos religiones, la cristiana con la antigua, no siempre por haber recibido aquélla ficticiamente, sino por estar a buenas con todos, por no malquistarse con los señores del cielo, los de abolengo en su tierra y los conquistadores venidos a última hora en compañía de los blancos. Y para despistar la vigilancia del doctrinero y los ojos más vivos de los muchachos fiscales, adoraban en los actos del culto cristiano ; y soterraban ídolos al pie de las cruces, o los escondian detrás de los altares en las Iglesias y los disimulaban en los adornos con que engalanaban las andas en la procesión del Corpus. Los curas habían de andar siempre la barba sobre el hombro, para que en sus bailes o *mitotes*, en sus cantares, hasta en los oratorios, que cada cual tenían en sus casas, con imá-

genes de santos, como antes con las de los dioses, no se mezclara la idolatría ; parece como si instintivamente volvieran a ella, como si en sus almas, aun lavadas por el bautismo, resistiera vivaz el olor de que primero se impregnaron. A los cincuenta y cien años de cristiandad saltan casos de idolatría, que desalientan a los curas y doctrineros ; la Inquisición tiene que intervenir (1) ; y como las penas son relativamente livianas, como de niños, el escarmiento no corta el mal, y los obispos suplican al rey más rigor. A principios del siglo XVII hubo que organizar por el Perú una batida, misionando e instruyendo parroquia por parroquia, y el resultado fué pasmoso (2) : a miles se recogieron idolillos, amuletos y demás adminículos, sin contar las idolatrías descubiertas a montes, peñas, árboles, ríos, cualquier objeto que por su forma, o grande o rara, impresionase la imaginación infantil, « qualquiera cossa de que pudiessen esperar algún bien o temer algún mal », escribía el padre Oliva (3).

Con razón los compara el P. Acosta a los samaritanos, de quienes dice la Escritura, que servían a Dios, pero sin olvidar sus ídolos (4).

Porque, hay que advertirlo: a la ignorancia, a la raigambre de la tradición, al miedo supersticioso, al brujo (5), la idolatría juntaba otros alicientes ; el romper los mandamientos cristianos, tornar a las borracheras libres o rituales, renovar la poligamia, antaño permi-

(1) *Procesos de indios idólatras y hechiceros.* (Publicación del Archivo General de la Nación, tomo III.)

(2) ARRIAGA, *Extirpación de la Idolatría en el Perú.* Lima, 1622.

(3) *Historia del Perú*, lib. I, cap. 4, pág. 130. Lima, 1895.

(4) *De procuranda indorum salute*, lib. I, cap. 14.

(5) Los brujos se acabaron en el Perú, gracias a la medida de encerrarlos en la cárcel del Cercado (arrabal de Lima), para instruirlos y quitarles las mañas; «Fué el encerramiento tan temido, que no auía quien apeteçiese tan mal oficio ; tanto como esto importó el procurar extinguir esta mala semilla con pena tan aborrecida para los indios, como es la cárcel » (P. OLIVA, *o. c.*, cap. 9, pág. 203).

tida, las costumbres todas de la barbarie, sin comparación más alicientes, en el aspecto moral, para bárbaros y para todos, que el freno cristiano.

* * *

Trabada, aunque no lo parezca, con la idolatría iba la embriaguez, general en América, menos en las escasas regiones en que el lujo de beber se estorbaba por los apremios de vivir, o sea donde la tierra, estéril, no producía ni para saciar el estómago, como en California. Fuera de esos contados territorios, el indio era (y es) esencialmente borracho ; su ingenio boto fué zahorí para descubrir los alcoholes en el maíz, en la tuna, en bayas silvestres; y su mayor felicidad la puso en trasegar cantidades fabulosas, hasta caer como un leño. De predicarles Mahoma, les pone el paraíso en Valdepeñas, y la eternidad feliz en un tonel, y no vacío, como el de Diógenes. No concebían (ni conciben) fiestas de secano. El maíz de la sementera se lo gastaban casi todo en convidar a los amigos, y el poder de los caciques se medía por el número de las tinajas, que sus mujeres llenaban hasta los bordes.

Las consecuencias sociales, desastrosas : a las borracheras atribuyen muchos la disminución de la raza, porque la chicha o el pulque era « cuchillo que los acaba ». Pues en la moralidad, ya se entiende : soltados los frenos de la lujuria, ni madres ni hermanas se respetan; los golpes y muertes, achaques de la fiesta; hubo tribus en que, al irse calentando los cascos, las mujeres recogían, escondidamente, arcos y flechas, ya que con el puño el golpe no era grave; la razón de prohihírseles a los indios de los pueblos las armas, fué « porque, a causa de embriagarse muchos de ellos, de ordinario se matan y hieren unos a otros, sin ninguna rienda, en

gran daño suyo » (1). Contra la costumbre, destructora por igual del orden espiritual y temporal, lucharon ahincadamente las autoridades en las provincias dominadas, y los misoneros, entre los salvajes, sin fruto mayor, a no ser que se les rompieran las vasijas y se estorbara la fabricación : con *su vino* delante, el indio no es dueño de sí ; hasta en las Reducciones del Paraguay, cuando se daba al pueblo chicha, se la aguaban primero : la elaboración casera se impidió inexorablemente.

En cambio, las ceremonias de sus añejos dioses, las reuniones supersticiosas, las consultas colectivas a los brujos, los consejos de caciques para la guerra, las visitas a parientes, las bodas y los entierros, se acompañaban con beber largo, y por ello eran golosina apetitosa. Una cueva, un chozón, donde el mohán o *papa* exhibía el monigote y el amuleto, donde hablaba a los embobados indios en nombre de cualquier dios, se convertía, si no lo era habitualmente, en taberna libre, en borrachería libre, donde bastaba una indicación maliciosa, un llamamiento a las pasiones avivadas por el desahogo, una voz contrahecha por el brujo, para que saltase cualquier barbaridad: matar al Padre, escaparse al bosque. Aun sin llegar a tales extremos, con la borrachera el Cristianismo no podía avenirse ; y no por la repugnancia intrínseca citada, de San Pablo, *ebriosi... regnum Dei non possidebunt*, de lo que se curaban poco los indios en los comienzos de su catequesis, sino porque sabían que el misionero no pasaría por ella, y a buenas y a malas, con persuasiones o con una porra que quebrara los cántaros, les aguaría la fiesta. En pie este vicio, la cristiandad no se arraigaba ni la idolatría se olvidaba ; porque « la experiencia nos dice — certifica el P. Acosta — que no hay borrachera algo sonada en

(1) R. C. dic., 1551. (*Disposiciones complementarias de las leyes de Indias*, tomo II, pág. 281. Madrid, 1930.)

que no entre la superstición y el sacrilegio ; como que discurrieron tales fiestas como tapujo de sus añejos errores e idolatrías » (1).

* * *

No hay por qué escamotear otro tropiezo en que a veces se estrelló la conversión de los naturales : la vecindad del conquistador, que en ocasiones se convertía en escándalo, siempre que, prevalido de su fuerza, desfogaba contra el pobre indio su crueldad, su codicia o su lujuria. A quien no estaba para distinguir, como los indígenas, ruinmente recomendada iba la religión de quien les exprimía la sangre o les tomaba las hijas. Y las relaciones y quejas de los misioneros nos lo dicen a voces, y claman por que de los pueblos indios se alejen quienes así destruían, con su conducta, lo que el celo edificaba. En lo posible, las leyes los atendieron, y prohibióse a mestizos y negros (que eran los peores) andar ni vivir entre indios ; y al encomendero no se le permitió tener casa o industria en su encomienda, ni estorbar la doctrina, ni ocuparlos en los domingos y fiestas, ni guardar indias solteras en sus casas. El ideal, y como ideal irrealizable en toda su amplitud, hubiera sido el aislamiento absoluto, si la abundancia de misioneros y su organización bastara al desarrollo íntegro de la vida, en sus caras religiosa y civil y política : lo que se logró en las Reducciones del Paraguay, más o menos, y en otras misiones vivas, aunque el sistema no carece de máculas, entre las cuales la principal es prolongar demasiado el infantilismo de los indígenas. Por eso no faltaron entre los religiosos quienes, a pesar de los pesares, y no obstante los escándalos, creyeron

(1) *De procuranda indorum salute*, lib. III, cap. 21.

que la fe de los indios arraigaba y se robustecía más entre los españoles que viviendo de por sí. « Los que desean el bien espiritual desta tierra y de las ánimas, así de los naturales como de españoles, paréceles ser claro que haber muchos ayuntamientos de cristianos españoles es muy bueno ; lo uno, para el ejemplo de los naturales ; porque cierto es que cuanto toca a la fe e cerimonias y oficios divinos, que los infieles toman de los cristianos ; y también el ejemplo de muchos buenos que hay ; y vese claro que donde están españoles, los naturales tienen más de fe. Esta es tan gran cosa, que sin ellos con mucho más trabajo se haría su conversión ». El párrafo es del obispo Zumárraga y de los guardianes de San Francisco en Méjico (1).

Al fin y al cabo la piedad española, que en América brilló esplendorosamente, por fuerza había de imponerse y ahogar los ejemplos perniciosos.

---

(1) Carta, Méjico, 27 de marzo de 1531, En García Icazbalceta, *Zumárraga*, Apéndice, pág. 52.

Capítulo VII

Misiones vivas

Sería interminable el historiarlas ni aun en compendio : no hay Orden religiosa que no cuente con abundante bibliografía para relatar esas conquistas espirituales y las virtudes de los héroes que las lograron, muchas veces a costa de su sangre. Más aún : aparte de muy reducidos centros, los que se veían desde las goteras de las poblaciones españolas, todo lo demás de América fueron misiones vivas, misiones entre infieles, misiones en que los frailes se entregaban al capricho de los bárbaros, recogiéndolos de montes y breñas, formándoles pueblos, industriándolos en las sementeras y en los oficios de la vida civilizada, trocándolos de brutos en hombres, mostrándoles, según la frase común, lo religioso a vueltas de lo político. De Nueva España, que fué lo más adelantado en Indias, y de sus regiones organizadas, escribe Grijalva, después de ponderarnos la diligencia y arte de los religiosos en asentar los pueblos : « Hazían lleuar árboles frutales de Castilla, flores, verdura, ganados y todo aquello, al fin, de que carecía la tierra para su hermosura, regalo y comodidad. Enseñánronles a sembrar trigo, y aun mayz, ya que ellos sembrauan y de que se sustentauan, les enseñauan a sembrarlo y cultiuarlo con más facilidad, en mejor tiempo y con mejor orden. Procurauan que supiessen los officios mecánicos, que acá no sauían, embiándolos

a México y poniéndolos con maestros, en particular aquellos de que auía necessidad en aquel pueblo ; y assí oy son famosos los carpinteros de embutido y tarasea, y los bordadores de todos los pueblos que están a nuestra administración. Y aunque en esto emos tenido gran comodidad, también tienen grande interese y honesta ocupación » (1)

No en las selvas del Napo o en las vertientes de los jíbaros, sino en la meseta interandina que señorea Quito, el prelado de esta ciudad, fray Pedro de la Peña, O. P. « púsose de acuerdo con el Presidente de la Real Audiencia, y provisto de la competente autorización del Rey, escogió los sitios que le parecieron más a propósito para fundar pueblos, y allí procuró establecer las familias, dándoles terrenos donde pudieran sembrar y ejidos para que pastoreasen sus ganados... Fué, pues, el ilustrísimo señor Peña haciendo reducciones y congregando pueblos, y de las familias derramadas por la sierra formaba poblaciones, enseñando a los indios lo político a vueltas de lo cristiano » (2).

Y como otro tanto se puede decir de todas las regiones americanas y de sus centros, desde San Francisco de California y los Angeles, y demás ciudades debidas a los franciscanos, hasta las que arraigan a orillas del Paraná, conclúyese que la Iglesia fué la gran fundadora de pueblos, cuya traza delineó la mano del fraile, a quien vieron los indígenas amasar adobes, acarrear piedras y ser arquitecto, alarife, carpintero y otros oficios, en los que acaso nunca pensó mientras estudiaba, sosegadamente, los *Quodlibetos* en San Esteban, de Salamanca, o en los Agustinos, de Alcalá.

---

(1) *Crónica de la Orden de San Agustín en las provincias de la Nueva España*, lib. II, cap. 7.

(2) González Suárez, *Historia general del Ecuador*, lib. III, capítulo, 2.

Al compás que se extendía la vida cristiana y política, íbase restringiendo o retirando el área de misiones propiamente tales, y el misionero se convertía en doctrinero, y éste en cura secular : el religioso significaba la tropa de conquista; el clero secular, la de guarnición ; y no pocas ocasiones hubo de tropiezos y resquemores, al ver los frailes que otros querían meter la hoz en las mieses maduras, por ajenas manos cultivadas, desde la roza y el descuaje. A mediados del siglo XVII no quedaban por ganar para la fe sino los cotos cerrados en serranías, los desiertos del Norte y las selvas del Centro o Sur : casi lo que ahora queda. Tanto es así, que en la *Recopilación* es poquísimo lo que se mienta la conversión de gentiles : los considerandos generales y una que otra advertencia, preciosísima, ciertamente; casi todo se lo lleva la administración de las parroquias formadas.

* * *

« Según la obligación y cargo con que somos Señor de las Indias, ninguna cosa deseamos más que la publicación y ampliación de la Ley Evangélica y la conversión de los Indios a nuestra Santa Fé Católica ». dice Felipe II en las Ordenanzas del Consejo de Indias, y copia la *Recopilación* (lib. II, tít. II, ley 8.ª). Para ayudar ese buen deseo, instituye el rey cabe sí el Consejo de Indias, integrado por varones que, « pospuesto todo otro respeto de aprovechamiento e interés nuestros tengan por principal cuidado las cosas de la conversión y doctrina, y sobre todo se desvelen y ocupen con todas sus fuerzas y entendimiento en proveer y poner Ministros suficientes para ello, y todos los otros medios necesarios y convenientes para que los indios y naturales se conviertan y conserven en el conocimiento de Dios Nuestro Señor ».

Aquí está la explicación de por qué con los años y con achicarse cada día el área del gentilismo, no menguó, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII, la riada de misioneros que a costa del erario público pasaban a Indias. España no podía dar por cumplida su misión providencial, ni sus reyes el cargo de conciencia anexo a la soberanía, mientras quedase un rincón en América donde fuese Nuestro Señor desconocido y las almas de los indígenas, perdidas. La civilización de la Cruz no fué ola que avanza dejando en seco lo que queda atrás: fué embalse que dilató su ámbito; y si en Indias, para lo ya ganado quizá bastara el clero criollo, así regular como secular, no era, a todas luces, suficiente para seguir, para las campañas de avanzada que, conquistado su puesto, lo confía al presidio medio pacífico y sigue adelante a la próxima trinchera.

Y los registros de embarques continúan año tras año con listas de misioneros; y llegó un tiempo en que, por lo que hace a los jesuítas, no bastaron sus casas españolas, y los procuradores de las provincias ultramarinas se dieron a recorrer los Estados de las coronas amigas de España, Austria, Italia, Alemania, Flandes, y a escoger los varones verdaderamente ilustres que trabajaron como buenos en Chile, Paraguay, Mojos, Mainas, California... Todos llevados allá a cuenta del rey, todos o casi todos sostenidos por los caudales del rey, en su tarea.

* * *

Las Leyes de Indias cambian frecuentemente el tono legislativo por el suasorio: no son meras órdenes, van entreveradas con pláticas, como las que los superiores religiosos daban a sus miembros al encomendarles una misión. Hasta en eso se echa de ver el carácter de los reyes, vicarios papales en negocios eclesiásticos.

Según esa pauta, dicen al encarecer la urgencia de propagar el Evangelio.

Acomodándose a tiempos y lugares. En los principios, para las primeras vistas entre castellanos y salvajes, al explicar, como Dios se lo daba a entender, el porqué de su aparición en tierras tan remotas, echóse mano del famoso *requirimiento*, discurrido por teólogos y juristas en la Junta de Burgos, aplicado donde se pudo : tras de la sumaria declaración de la fe y del encargo papal a los reyes, de propagarla, se exhorta a los pasmados y recelosos indígenas : « Por ende, como mejor podemos, vos rogamos y requerimos que entendáis bien esto que os decimos, y toméis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo, y reconozcáis a la Iglesia por señora y superiora del universo mundo... y consintáis y deis lugar que estos Padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho... ».

Más tarde, rota la brecha del gentilismo, cuando unos puestos podían ser apoyo para otros, las instrucciones reales son concretas :

« Mandamos a nuestros Governadores y Pobladores que en las partes y lugares donde los naturales no quisieren recebir la doctrina christiana de paz, tengan el orden siguiente en la predicación y enseñanza de nuestra Santa Fé. Conciértense con el Cacique principal que está de paz y confina con los indios de guerra, que los procure traer a su tierra a divertirse o a otra cosa semejante, y para entonces estén allí los Predicadores con algunos Españoles e Indios amigos secretamente, de manera que aya seguridad ; y quando sea tiempo, se descubran a los que fueren llamados ; y a ellos, junto con los demás, por sus Lenguas e Intérpretes, comiencen a enseñar la doctrina christiana : y para que la oigan con más veneración y admiración, estén revestidos a lo menos con alvas o sobrepellices y Estolas, y con la Santa Cruz en las manos, y los Christianos la oigan con

grandíssimo acatamiento y veneraeión, porque a su imitaeión los infieles se aficionen a ser enseñados. Y si para causarles más admiraeión y atención pareciere cosa conveniente, podrán vsar de música de Cantores y Ministriles, con que conmuevan a los Indios a se juntar, y de otros medios, para amansar, paeifiear y persuadir a los que estuvieren de guerra ; y aunque parezca que se pacifican y pidan que los Predicadores vayan a su tierra, sea con resguardo y prevención, pidiéndoles a sus hijos para los enseñar y porque estén como rehenes en la tierra de los amigos, persuadiéndoles que hagan primero Iglesias, adonde los puedan ir a enseñar ; y por este medio y otros que parecieren más convenientes se vayan siempre paeificando y dotrinando los naturales, sin que por ninguna vía ni ocasión puedan recibir daño, pues todo lo que deseamos es su bien y conversión» (1).

No está mal ideado el arbitrio, y sin duda es hijo de la experiencia ; pero no hay cosa más voluble, incierta y escurridiza que el genio de los bárbaros, y cuantas reglas se den a priori para llegarse a ellos han de acomodarse a las circunstancias, que casi nunea responden a lo prevenido. Bastante más corriente que la música y los ministriles y los ornamentos sacerdotales fué el aparato exterior de guerra, el estruendo de los arcabuces disparados al aire, los asaltos nocturnos a los bohíos, las lanzas y las saetas, no mortíferas, sí amenazadoras.

Los primeros avanees a la selva o los montes exigían valor heroieo, porque quien entraba, acaso volviera, mas iba con la muerte tragada. Al fin y al cabo, el misionero era de la raza conquistadora, y pocas tribus de las vecinas a las tierras dominadas no tenían que lamentar desmanes o escarmientos : lo que se les predicaba suponía renuncia a la poligamia, a la borra-

(1) *Recopilación*, lib. I, tít. I, ley 4.

chera, al placer de la venganza, a la sabrosa libertad del instinto bestial ; y si se añade el temor, no siempre infundado, de la esclavitud o la encomienda, se entiende que el bárbaro mirara al misionero con desconfianza, que entre salvajes es odio. El cual saltaría descarado en la emboscada traidora del camino, o maduraría el hecho tras la impasible máscara del recibimiento, para descargar sobre seguro el golpe; y sólo a fuerza de mansedumbre, de tesón, de ver y cerrar los ojos a las insolencias, de oír y cerrar lo oídos a las amenazas, de aguantar el hambre y la desnudez y el desamparo, de hacerse a la vida salvaje, sin el cuerpo ni el alma salvaje, se conseguía domar los ánimos bravíos, despertar en los pechos, donde, de puro dormida, no asomaba nunca, la benevolencia, la gratitud, que el arte del misionero y la gracia de Dios trocó en cariño. Mas con tal que siempre hubiera uno pronto a sustituir al que caía en la brecha : si la misión que respondió con sangre al Evangelio se hubiera desamparado, ni una sola florece.

Un indio que asomaba descarriado en el pueblo de neófitos, un prisionero de las autoridades españolas, fué de ordinario el mensajero de paz ; colmado de caricias y dijes tornaba a los suyos, y ponderaba el amor del Padre, y sus ansias de llevarles las bienandanzas que le habían metido por los ojos en la reducción. Si le hacían caso, antes de mucho estaban a ver al Padre otros de su parcialidad, engolosinados con el hacha o los anzuelos.

Proponíaseles la ida a sus tierras, la necesidad de vivir en pueblos ; engatusábaselos con la promesa de regalos; y convencidos, ofrecían recibir de paz al misionero, que con algunos neófitos o niños se ponía confiadamente en sus manos ; muchas veces la promesa fué engañifa para sonsacar lo que buscaban, y el Padre no hallaba un alma donde le dijeron esperarle una tribu. Ni fué tan raro tenerse que volver, dejando pendientes

de los árboles sus regalillos, para tentar la aventura en mejor ocasión.

Entre indios hoscos, que escapaban del olor del blanco como los conejos al olor del hurón, hubo que organizar verdaderas cacerías: así los capuchinos en Venezuela, y los jesuítas con los moradores del Marañón; rastreábase el asiento de alguna familia, y con todo sigilo, quizá tras semanas de abrir trochas por el bosque, una noche se cercaba el bohío, se disparaban escopetas, y con el estruendo más espantoso, y con rapidez que impidiera a los bárbaros echar mano a sus lanzas, apoderábanse de cuantos podían. Los infelices, atontados, esperaban la suerte de la guerra, la que ellos conocían y estimaban; y hallábanse con las palabras cariñosas del misionero, regalábanse con golosinas, abrían su alma a ideas y sentimientos desconocidos. Y, o se venían al pueblo de sus asaltantes, o libres y en paz, y con alhajas de abalorios y espejos, quedábanse allí para juntar a sus parientes y sacarlos adonde el Padre proponía. Los grandes ríos de América, el Orinoco, Amazonas, Huallaga, Paraná y sus afluentes, se descubrieron y consignaron en mapas merced a estas expediciones de franciscanos, capuchinos, agustinos, jesuítas y dominicos, embarcados en frágiles canoas, a la ventura de Dios, expuestos a que un vuelco o una flecha desde el bosque, diera fin a su viaje y a su vida.

Y menos mal cuando las jornadas eran por el río: lo terrible es cuando se metían por selvas, donde el suelo eran ciénagas o garranchos, y las lianas habían de tronzarse con machete para avanzar, o los árboles ocultaban la luz del sol. Y quizá fuera más terrible echarse a pie o a caballo por los arenales de Nuevo Méjico, como el célebre P. Kino o el franciscano fray Francisco Garcés, que recorren cientos de leguas solos, sin víveres, sin agua, genuinos aventureros a lo divino, que rastreaban salvajes como los otros El Dorado.

Con ser mucho y arduo el ganar las voluntades, no pasaba del primer escalón; habíase de rozar el monte para las sementeras, y lograr que los indios trocasen las artes deportivas de la caza y pesca por el sudoroso y agotador ejercicio del hacha y el azadón, ya que, sin mantenimientos asegurados, el pueblo no era pueblo, sino ranchería temporera de nómadas, lo más incompatible con la enseñanza religiosa y vida política. El sistema consistió en no ir el misionero mientras la cosecha de maíz o yuca no afincase la veleidosa inconstancia indígena.

Diéronse casos en contra : unos, pocos, por carta de más, otros, por carta de menos. En el Norte de Sinaloa, el nombrado P. Kino, activísimo misionero, gran descubridor de tierras (a él se debe la certeza de que California es península) y delineador de mapas, fué también eximio *ranchero*, que trocó sus reducciones en florecientes campos de trigo y dehesas de innumerables vacadas. Para conquistar nuevos pueblos, como los bárbaros eran pacíficos y de perpetua hambre, buscaba un cacique más racional, le enseñaba a sembrar grano, le entregaba unos costales de semilla y un hato de vacas, y al poco tiempo podían reunirse docenas y centenares sin miedo a que la necesidad los aventase.

En California, al contrario, no hubo lugar a nada de eso ; los naturales se venían solos, al olor de la comida ; con que no faltasen el maíz o las habichuelas, el pueblo estaba asegurado, porque, de irse a sus aventuras, se morían por los cerros pelados, donde no los esperaban, cuando el naipe daba bien, y de tarde en tarde, sino míseras frutas silvestres y algún venado o coyote caído bajo la flecha. Sólo corriendo los años, a puro ensayar terrenos, a puro recoger en balsas los hilillos de los regatos enclenques, se logró un poco de agricultura y ganadería. La misión, o sea los Padres, los soldados y los indios, vivieron de acarreo ; lo cual, si ahorró las

fatigas de la fundación, los tuvo de continuo pendientes del estado del mar, de que naufragase la barca, de que las limosnas se agotasen.

* * *

Con verdad o con mentira no hubo en América misiones más renombradas, por su bienestar y riquezas, que las del Paraguay ; como que allí situó la fantasía maldiciente el famoso imperio jesuítico; de donde procedían cajones de plata para satisfacer las ansias de dominio y el influjo de la Orden. Lo cierto es que hubo desahogo, que las comunidades indígenas no conocían el hambre ni los sobresaltos de los campesinos europeos. Pues bien : lo que no suele ponderarse, porque no hace al caso para denigrar a los jesuítas, es el comienzo penoso de aquellas reducciones ; y lo voy a transcribir, porque fué lo corriente en todas las misiones : me contentaré con párrafos sueltos de las cartas en que se iba anotando el nacer de la gloriosa empresa.

Habla el P. Diego de Torres al general de la Compañía (15 de febrero de 1612) de la primera entrada del padre Roque González, mártir recientemente beatificado, a los guaicurúes: « De la tercera misión, que dejé ordenada de los indios guaycurúes, no se puede declarar el fruto cómo es, porque. aunque no se han podido bautizar muchos, hase hecho otra cosa mayor, si decir se puede, que es domesticarlos; y éste es el mayor milagro que Dios Nuestro Señor ha obrado entre ellos ; porque en el poco tiempo que los nuestros han estado con ellos, están tan mudados, que los que no pasaban el río [Paraguay] sino a robar y a hacer mal, ahora pasan a bandadas. y andan por las calles y entran en las casas, y duermen seguramente en el pueblo [la Asunción]... Si ellos fueran indios labradores y no fieras cazadoras de los montes... ya hubieran hecho la reducción. Mas para

asentar un pueblo es menester que pase un año de sementera y cosecha, para tener qué darles de comer, mientras ellos se enseñan a labrar la tierra, y para esto vale mucho la industria del P. Vicente Griffi y P. Roque González, que con su mucha caridad y amor los enseñan ellos mismos a arar y cultivar la tierra, sembrar la semilla, coger y beneficiar el fruto... » — « Fué servido Nuestro Señor que la enfermedad de las viruelas viniese al Paraguay... tan grande en nuestra reducción, que las casas de los indios eran hospitales, y lo que me afligía era que no tenía qué darles de comer, porque el mayor regalo que había era una espiga o dos de maíz, que ni aun para nosotros lo tenemos. No parábamos de noche ni de día, visitándolos y ayudándolos como podíamos ; y porque la pobreza de estos indios es grande, y por marzo estaba la enfermedad en su punto, y el frío era grande, nosotros les buscábamos leña para que hiciesen lumbre y se calentasen de noche, y a los más necesitados prestábamos nuestras frazadas ; y la mía en particular con que ahora me abrigo, sirvió a algunos que se murieron [¡ se habían muerto de viruelas !]. — « Aquí, pegadas a la iglesia, se señalaron nuestras habitaciones, de la cual tenemos harta necesidad, por estar casi toda sujeta a todas las influencias del cielo, donde ahora vivimos, que apenas tenemos en toda ella, cuando llueve, donde colgar las hamacas sin mojarnos. » — « Nuestro pasar este año ha sido como hemos podido, acomodándonos a las comidas de esta gente, que son raíces y maíz, que esto, gloria a Dios, no nos ha faltado ; aunque de lo demás de carne y pan ha habido falta y hambre, no es hambre la que espera hartura, como dentro de tres años espero en el Señor la habrá en esta reducción. » — « Yo acomodéme en una chozuela junto al río, hasta que algo después me dieron otra choza pajiza, algo mayor, y poco más de dos meses envió el P. Rector al P. Diego de Boroa... Ambos nos consolamos harto en

vernos por amor de Dios Nuestro Señor en partes tan remotas y apartadas, acomodándonos en la choza ambos con unos apartadizos de caña, y con lo mismo estaba atajada una capillita, poco más ancha que el altar donde decíamos misa... En aquella casita estuvimos con no pequeña necesidad en todo, porque el frío, como no tenía defensa, era tanto que nos quitaba el sueño.» — «El mantenimiento, sustentándonos de raíces, que, por ser venenosas, para poderse comer, se han de echar a podrir primero, y el pasarse muchos días sin comer hasta la noche, y entonces mendigar *ostiatim* por las casas de los indios lo que se ha de comer, si alguna vez estos infieles lo quieren dar, y el trabajar todo el día, sudando y trasudando, hasta podrir la camisa en el cuerpo, sin mudarla en tres semanas y aún más, por no haber tiempo para lavarla, y el caminar los más días a pie muchas leguas, por habérsenos muerto los caballos» (1).

Añádanse las fatigas morales, la intranquilidad de tener la vida a merced de brutos, el trato con gente que más parece bestia, las ingratitudes, los caprichos, la paciencia en labrar naturalezas duras como pedernal, broncas como alcornoques, quebradizas como barro.

* * *

La misión entre salvajes, por lo menos entre los salvajes de América, equivale a la creación de la vida en todos los aspectos que no sean el biológico ; artes, tienen las de pesca o caza, la de pelear con alevosía, la de fermentos que los emborrachen, la de los venenos que los libren de enemigos : la agricultura, donde la hubo, quemar un trozo del bosque y con ayuda de un palo en-

(1) Véanse estas cartas y otras por el estilo al comienzo de *Proceso de Beatificación de los Padres Roque González, Juan del Castillo y Alonso Rodríguez*. Isola del Liri, 1932.

terrar la semilla del maiz ; traje, o mísera pampanilla de cortezas, o simplemente el inconsútil natural ; ganadería, cero ; arquitectura, cuatro horcones que sustenten la paja del techo. Hábitos de trabajo, de ayuda social, ninguno : el vivir con otros que no fueran de su parcialidad, los enfermaba.

Con esa materia prima había el misionero de arreglarse : para vencer la selva invasora, aniquiladora ; para introducir aperos de labranza y herramientas de oficios ; para luchar contra el hambre, casi segura los primeros años ; para que, por capricho o por apetito, no dieran fin a las cabezas de ganado conducidas con inmensas fatigas ; para edificar las chozas y la iglesia ; para dar forma humana a lo que parecía junta de monos.

Pasan años, dos o tres y el panorama, aparece radicalmente otro : un pueblo de casas humildes, ordenadas, con su espaciosa plaza, su casa curato, su templo, quizá pajizo (ya se estaban cociendo los ladrillos para darle solidez y gracia), sus *milpas*, *chácaras* o sementeras, sus yuntas de ganado vacuno y caballar, sus *hombres*, que empezaban a serlo, sufridos en la faena, sobrios en la bebida, alegres en las danzas, devotos en el templo. La chiquillería, antes criada *more pecudum*, llenaba las escuelas, aprendía en los talleres, ejercitaba, como jugando, la agricultura, y en las fiestas religiosas era el embeleso de sus padres con su música. Fruto de la labor abnegada, paciente, oscura del misionero, célula de la civilización, que empezó su apostolado espiritual por manejar el hacha y pisar el barro de los adobes, y uncir los bueyes y aferrar la esteva, y ser alarife, labrador, carpintero, médico, juez componedor, mientras había de coserse sus alpargatas, y remendar sus deshilachada sotanilla, y tostarse el maíz de su alimento, en los ratos libres de enseñar la doctrina, aprender la lengua, acudir a los enfermos, bautizar

los moribundos, catequizar los niños; ser, en una palabra, el centro y promotor de aquella vida que brotaba y habíase de cuidar como planta tropical en los páramos de Siberia.

Porque hubo de trascurrir bastante tiempo para que la obra echara raíces, y más de una vez la calma aparente encubría la traición, y un buen día despertaba la fiera, y con dos golpes de macana rompía el freno y el cráneo del Padre, o, al amanecer, hallábase éste solo, y sus indios huídos al bosque, empujados por el irresistible impulso que siente la alimaña a la libertad, o por los razonamientos trapalones del *piache*, que veía su oficio y sus beneficios agarrotados en la civilización naciente y en la fe tierna.

Y vuelta a empezar y a no descorazonarse ante la tarea de Sísifo, a multiplicar las caricias con los ingratos o asesinos, a admitir por buenas excusas tan falsas como los pechos de quienes con ellas encubren la barbarie.

* * *

Todos los misioneros han tropezado con los mismos diques a su obra redentora ; por ello la historia de la evangelización es la historia del martirio sangriento y del martirio callado, de la paciencia caritativa y heroica. En las Indias de España hubo una circunstancia que hoy no se da, y merced a ella la mies recogida fué más abundante y sazonada. Consistió en que allí el misionero tenía en su mano, conjuntamente, la representación religiosa y la política. De hecho, quien ordenaba y dirigía era él solo ; cuando a su lado hubo algún cabo militar, le estaba sometido en lo que no fuese función de guerra (no faltaron abusos y atropellos, mas por excepción). Así, pues, libremente, sin las trabas de la codicia, sin los escándalos de la sensualidad, sin los valladares que gusta de poner a las iniciativas ajenas el poder gu-

bernativo, aprovechaban las experiencias de sus hermanos y predecesores, y la obra corría en una sola dirección. De ese modo lograron un avance, quizá nunca visto, en el orden material y en el de formación cristiana.

Recuérdese lo antes expuesto a propósito de los poblados indígenas nacidos en Méjico, Guatemala, Perú, etcétera, a la sombra de las iglesias y al calor del celo de los frailes: pueblos ricos, con fuentes de bienestar propias, en las chácaras de Dios, en las Cajas de Comunidad, en los obrajes, en los oficios caseros, por los frailes enseñados ; la esplendidez de su culto, el adorno de sus templos, la alegría de sus músicas, quizá más resonantes que afinadas, pero muy del caso para sus gustos infantiles. Ensayos fueron ésos para las misiones, y misiones fueron ellos. Más allá de los límites de la civilización, y de las varas de corregidores o de la influencia del encomendero, implantóse el sistema en cuanto lo permitía el medio moral o físico, y el resultado nos lo van a dar unas cifras de una misión pobre, de otra mediana, y de una tercera opulenta, con opulencia relativa, claro es. No todas fueron así : las hubo míseras, como la Baja California, hasta que la diligencia buscadora de los jesuítas le reunió el célebre *fondo pío* de unos 800 000 pesos de capital : las hubo que no podían prosperar gran cosa, por lo cerrado de los caminos y bronco del terreno, como las del Huallaga y Amazonas ; pero las tres puédense tomar por tipos.

Misiones de Sonora y Sinaloa, de los jesuítas, a las que pueden equipararse las franciscanas de Nuevo Méjico y Ostimuri, ya que la calidad de los indios y la del suelo se les parecían, y la diligencia de los frailes no era inferior a la de los hijos de San Ignacio. Fundáronse en 1591; y tras los vaivenes consabidos, las incursiones de apaches y chichimecos, las rebeliones de los catecúmenos y neófitos, que sacrificaron no pocas vidas de misioneros,

arraigaron y se corrieron hacia el Norte, principalmente por obra del P. Kino, que llegó en sus andanzas al Colorado, fundó más de veinte pueblos, y, como él propio escribe a Felipe V, « gracias a las muchas y repetidas entradas y misiones que yo he hecho por todas estas partes, sin gasto ninguno de las Reales Cajas, quedan reducidas a nuestra amistad, y a la obediencia de la Corona de Castilla, y deseosas de recibir nuestra santa fe, más de 30 000 almas » (1). Y no cuenta otras 30 000 que bautizó: « recogiéndolas en pueblos, no sólo bautizó los Indios, mas en gran parte los redujo a vida política, les enseñó a fabricar casas, construir iglesias, beneficiar tierras, comenzar labores, abrir acequias, formar estancias, cuidar ganados, hacer provisión de frutos, ejercitarse en las armas, proceder con fidelidad, vivir con sosiego, sujetarse y obedecer a las justicias y adoctrinar a los demás ; particularmente instruyó a los principales en el gobierno de los otros, en lo cual consiguió que hiciesen sus veces y parsuadiesen a los confinantes su reducción a la santa fee y sujeción al Rey y amor a la nación española » (2).

La cita parece venir a trasmano, y viene derecha, porque los frutos aquí relatados de uno solo, en otros sitios serán de varios; pero son de las misiones, porque todas los intentaron' y consiguieron, desde el fabricar casas hasta la fidelidad al rey.

Pues de los pueblos del P. Kino, y de los que él halló ya fundados testifica el virrey, conde de Revillagigedo; y testifica cuando las alabanzas a los jesuítas sonaban mal en la Corte, por ser la acusación más evidente de la anticristiana y anticivilizadora *Pragmática* que acabó

---

(1) Dedicatoria de sus *Favores Celestiales.*

(2) *Apostólicos Afanes.* Anón. cap. 16. Cfs. C. Bayle, *Historia de los descubrimientos y colonización de la Baja California.* Madrid, 1933.

con aquéllas y las demás misiones, firmada por el padre del Monarca a quien escribía Revillagigedo sus informes:

«Era cada pueblo de misión una grande familia, que, compuesta de multitud de personas de los dos sexos y de todas las edades, reconocían dócilmente la discreta, suave y prudente sujeción de su ministro doctrinero, que miraba, cuidaba y atendía a sus feligreses como verdadero padre espiritual y temporal, instruyéndoles en la vida cristiana y civil. — Todos estaban impuestos en el catecismo, asistentes con puntualidad a la misa en los días festivos, a la doctrina y a los ejercicios devotos, y muchos entendían y hablaban el idioma castellano...

» Ninguno de éstos andaba desnudo. Se cubrían con vestuarios humildes, pero decentes y aseados ; nunca les faltaba el regular y sobrio alimento, y cada familia tenía su pequeña casa, choza o jacal, dentro de pueblos formales, tanto más reunidos en territorios avanzados a la frontera cuanto era mayor su exposición a las hostilidades de las naciones bárbaras o gentiles ; por cuya razón no sólo se cercaban con sencillas murallas o tapias de adove o piedra, sino que se defendían con pequeños torreones fabricados sobre los ángulos de la población.

» Las iglesias eran capaces y proporcionadas : algunas podían llamarse suntuosas, con respecto a su destino y situación, y por lo común todas lo eran en sus altares, en sus imágenes, en sus pinturas exquisitas y en la rica y aun opulenta provisión de ornamentos, vasos sagrados y demás utensilios. — Las casas de los Padres, sus modestos, pero completos muebles, los almacenes y trojes para depósito y conservación de semillas, frutas, géneros y efectos de precisa necesidad, eran edificios y adquisiciones que acreditaba el arreglado y económico gobierno de los fundadores de las misiones de Sonora.

» Nada de esto podía hacerse con los cortos sínodos de 300 pesos que consignaba la piedad del Rey a cada misionero... ; pero, así como se esmeraban los Padres ministros en cuidar muy particularmente del alimento, vestuario y educación cristiana de sus indios, también les obligaron con prudencia a trabajar en las labores del campo y en las que podían desempeñar, dentro de sus pueblos, con conocidas y ventajosas utilidades. — Por estos medios llegaron las misiones de los Regulares extinguidos, casi en lo general, a la mayor opulencia, aumentándose sus bienes con las mercedes de tierras que registraron y de que tomaron posesión con títulos reales, para establecer estancias o ranchos de ganados mayores y menores, con abundantes crías de yeguas, caballos y mulas.

» Estos bienes temporales, adquiridos en propiedad para el beneficio de los indios y de sus pueblos e iglesias, se consideraron correspondientes a los Regulares extinguidos al tiempo de su expatriación ; y como entonces, por no haber otros misioneros que los sustituyesen, se pusieron a cargo de distintas personas seculares, con nombramientos de Comisarios Reales, hasta que el señor Marqués de la Sonora, siendo Visitador general, dispuso su devolución a los nuevos Ministros sagrados, ha sido ésta la verdadera causa motriz de la ruina de las Misiones, hallándose el mayor número de ellas sin sacerdotes, sin iglesias y sin los bienes de comunidad que disiparon los Comisarios Reales » (1).

¡ La labor civilizadora y cristiana de siglo y medio, perdida en pocos años ! Igual acaeció en la Baja California, en los Llanos, en Mainas, en Mojos y Chiquitos, en el Paraguay. Con tal de barrer a los jesuítas, importó poco que la selva material y la barbarie moral reconquis-

(1) En Otto Maas, *Las Órdenes Religiosas de España y la Colonización de América en la segunda parte del siglo XVIII*, tomo II, pág. 114. Barcelona, 1918.

tasen las provincias y las almas que, a fuerza de sudores y de sangre, se habían ganado para Dios, para España y para la cultura. Sin ahondar mucho en la Historia, tropezaremos con casos parecidos y recientes...

* * *

Los capuchinos fueron los últimos en acudir al campo de evangelización de Indias, y se ciñeron, casi exclusivamente, al territorio de la actual Venezuela, donde todavía continúan después de un largo y doloroso paréntesis, que abrió el degüello, inspirado o consentido por Bolívar, de veinte misioneros, perdonados por las viruelas, que acabaron con otros catorce en la cárcel. Las leyes de la Gran Colombia completaron la iniquidad desterrando a los restantes. Sin pastores, la grey se desbandó a la selva, y la barbarie recobró el señorío de las veintinueve misiones que con increíbles fatigas habían cimentado los capuchinos. Al volver éstos en 1842, de lo antiguo no quedaba ni rastro : los indígenas, reducidos a menos de la tercera parte ; el territorio, rebanado por Inglaterra, que se apropió lo que de atrás codiciaba y la presencia de los misioneros defendía. La misión no pudo restablecerse hasta 1920 (1).

Mas dejemos tristezas, que triste es pensar cómo provincias florecientes y pueblos ganados para Dios vuelven atrás, expulsados del redil de Cristo por la firma de un rey católico o por las armas de quienes se dicen cristianos. Si la magnitud de la culpa se midiera únicamente por sus desastrosas consecuencias, para hallar crimen igual habría que retroceder hasta Judas.

Arribaron los capuchinos a Venezuela en 1650, acaudillados por el antiguo general de la armada de Ca-

(1) Fr. Baltasar de Lodares, *Los franciscanos capuchinos en Venezuela*, tomo II, cap. 12; t. III, caps. 1 y 5. Caracas, 1929-1931.

taluña, D. Tiburcio de Redín, que en la Orden se llamó fray Francisco de Pamplona, lego. La misión entre bárbaros dilatóse hasta 1658 ; y las diversas provincias de España repartiéronse el territorio : el cual era de lo más duro, y acaso por eso no se habían atrevido con él ni el clero secular ni las Órdenes establecidas de atrás en Venezuela : llanos anegadizos, que las aguas del Meta y Orinoco cubrían muchos meses; indígenas perezosos, borrachos, vengativos, sin pizca de humanidad, vecinos, en tierras y en costumbres, de los caribes. Veintiséis mártires, sin contar los envenenados, que se acercan a cien, lo prueban, sin entrar en el número los que sucumbieron por las fiebres o las fatigas en tierras insalubres, si las hay en el mundo.

Pues desde 1658 a 1818, luchando con la pobreza, con la codicia de encomenderos, con los pujos autoritarios de ciertos gobernadores, con las arremetidas de los franceses, con los asaltos, como de tigres, de los caribes, y, principalmente, con la babel de las lenguas, la insolente apatía del indio, el clima feroz, las plagas de insectos y demás arrequives de las provincias de Guayana, Caroní, Barinas, etc., los capuchinos formaron más de doscientas poblaciones, algunas hoy florecientes ciudades ; llevaron la agricultura, crearon hatos de ganados, principal riqueza de la región, introdujeron el algodón, el tabaco, el plátano, y el azúcar, el café, y el arroz. De 1725 a 1755 la ganadería creció, en auge portentoso : la dehesa o hato central en la Puebla de la Divina Pastora contaba, según el coronel Miguel de Alvarado, 154 000 cabezas vacunas, y en todos los pueblos había otros menores, de que se repartia diariamente carne a los indios, a toque de tambor ; además tenían copiosas yeguadas para la cria de mulas y caballos ; sementeras de comunidad, donde trabajaban los indios (pagándoseles el jornal, y trabajaban para si) tres días por semana, de seis a diez : los demás días y

horas se reservaron para sus huertos o industrias caseras, como tejer hamacas, fabricar sillas de montar y otros objetos de talabartería. De los hatos salían principalmente los fondos para las misiones, con las industrias de corambre y quesos y jabón; de la caña se alimentaban los trapiches para melaza y aguardiente, y el algodón lo tenían y tejían, o en sus casas las indias para los suyos, o en los talleres públicos para las necesidades de todos, y para sostener los presidios de soldados, allí imprescindibles contra salvajes, franceses e ingleses.

Los indios, cada cual en su casita, muchas de teja, como notó Humboldt, cada cual con su chácara y sus caballos, gallinas y puercos. Junto a la iglesia y casa de los Padres, la carpintería, fragua y telares públicos, donde los muchachos aprendían los oficios, y se adiestraban en las artes. Las iglesias, pobres y aseadas, y en los pueblos de frontera defendidas por empalizadas y torreones, donde acogerse la chusma en caso de invasión de caribes. Las escuelas para los niños, obligatorias; y en enseñar a los recién salidos del bosque descansaba el misionero, industriándolos en la lengua castellana, en leer, escribir, canto y música de instrumentos con que solemnizaban las funciones, con habilidad más que de indios, escribe el gobernador Diguja.

El cual cierra así el informe de su visita : « Estas misiones son importantísimas al servicio de Dios y del Rey, pues, además del bien espiritual que consiguen los naturales, sirven de resguardo al presidio de Guayana, a quien también proveen de víveres, y de antemural a los holandeses, quienes procuran por cuantos medios pueden, situarse en el interior de esta provincia y bocas del Orinoco, llave de estos vastos dominios ».

Casi toda Venezuela fué así civilizada por los capuchinos, franciscanos, dominicos y jesuítas, por los capuchinos principalmente. Es muy de notar la advertencia con que el P. Lodares ilustra su mapa de la Re-

pública : « Todas las ciudades y pueblos venezolanos que figuran en este mapa, exceptuando Caracas, Barquisimeto, Maracaibo y Valencia, deben su fundación a los misioneros católicos ». — No necesita comentarios.

* * *

El gobernador Hernandarias escribió a Felipe III que las fuerzas todas del Paraguay no bastaban a la conquista y sumisión total de los indios del Guairá, y menos bastaban contra los guaicurúes ; pues si los unos acudían a sus encomenderos cómo y cuándo les venía en talante, y no les venía casi nunca, los otros andaban siempre en acecho, y con la saeta en el arco, contra los vecinos de la Asunción : la guerra fué un pasatiempo, y matar, el capricho vanidoso de hacerse una señal en la cabeza, por donde todos supiesen que tenían delante un matador de hombres. Consiguientemente, « los españoles hanles cobrado tanto odio a estos guaycurúes, continuando de padres a hijos, que no aborrecen tanto al demonio, ni este nombre les es tan odioso y horrendo como el de guaycurú, y nadie creía que se podían convertir y hacer cristianos. »

Con efecto, los pobladores del Paraguay, entre todos los de América, se distinguen por su tesón, por la valentía, por haber vivido años y años en pie de guerra, medio desamparados de la metrópoli y de los virreyes ; no hubo minas ni riquezas amontonadas de golpe, y los aventureros buscaban más halagadoras provincias ; no hubo tampoco organización indígena que pudiera derrocarse y sustituirse con una batalla : las tribus nómadas, sueltas, escudadas en sus bosques y pantanos, rehuían el encuentro formal, peleaban en guerrillas y emboscadas, desaparecían, si arreciaban los golpes, para caer sobre los encomenderos aislados o las tropillas de viandantes. Heroico fué aferrarse a la tierra, no alzar el campa-

mento, a que podía equiparse la ciudad de la Asunción, siempre amenazada, no obstante los doce castillos o fortines que la protegían, caso único éste de las fortificaciones en ciudades del interior, fuera de Chile.

La conquista verdadera del Paraguay fué la espiritual, la que pacificó a los indios y doblegó para el rey a quienes jamás se sometieron ante las ballestas y arcabuces. Comenzáronla según el virrey Castel-Fuerte, « aquellos celestiales héroes franciscanos, que erigieron sus primeras reducciones, cuyo ejemplo y doctrina, en compañía de milagros, rindieron, con los suyos, su fuerza : entre quienes fueron los Venerables Padres fray Bernardo de Armenta, fray Alonso de Buenaventura, fray Luis Bolaños y fray Juan de San Bernardo, prodigioso mártir, dignos todos de las aras, a quienes sucedió San Francisco Solano... » (1)

El adalid de ese glorioso ejército fué fray Luis Bolaños, que dedica cuarenta años al ministerio, a quien se deben las primeras siete reducciones : edifica. con fray Alonso de Buenaventura, cuarenta iglesias, compone arte, vocabulario y catecismo guaraní (el que luego adoptaron los jesuítas), y convierte más de 30 000 salvajes (2).

A la exposición citada de Hernandarias sobre la bravía altivez de los guaicurúes, el rey no ordena la campaña a sangre y fuego antes « ha parecido advertiros que, aun cuando hubiere fuerzas bastantes para conquistar dichos indios, no se ha de hacer sino con sola la doctrina y predicación del Santo Evangelio valiéndoos de los Religiosos que han ido para este efecto » (3),

(1) *Memorias que escribieron los Virreyes del Perú*, tomo III, página 291.

(2) Véase la reciente obra *Fr. Luis Bolaños*, por Fr. Buenaventura Oro. Córdoba (Argentina), 1934.

(3) Archivo de Indias, 74-4-1.

Eran éstos religiosos de la Compañía ; y el primero que arremetió aquella empresa, de que todos temblaban (el obispo se excusó con que sus clérigos no se habían ordenado para alimentar los vientres de los salvajes) fué el P. Marcial de Lorenzana, que dejó gustoso su rectorado de la Asunción por correr aquella aventura, y fundó la reducción de San Ignacio-guazú, el 29 de noviembre de 1609 ; sustituyólo en cuidarla, a los dos años, el P. Roque González de Santa Cruz, al cual justamente se atribuyen los comienzos de las célebres reducciones, que estableció a costa de infinitos trabajos y al precio de su sangre : fué, con sus compañeros los padres Juan del Castillo, de Belmonte, y Alfonso Rodríguez, de Zamora, el primer mártir beatificado de la América del Sur.

Los años siguientes, con luchas tenaces contra la barbarie e inconstancia ingénita, contra la codicia de encomenderos y contra la crueldad satánica de los mamelucos brasileños, las reducciones se multiplicaron: salieron de los montes unas tribus tras otras, buscáronse campos de cultivo y dehesas para la ganadería, dióse traza a las poblaciones, sin que las dificultades, ni los fracasos, ni la pobreza (antes dimos un ejemplo), ni la muerte, que muchos padecieron, arredrase a los héroes de la conquista espiritual.

Atajando, porque nos importa el resultado último, en 1760 las célebres reducciones se componían de 30 pueblos, con un total de 20 000 familias y 87 000 almas: los pueblos, de planta uniforme ; las calles, rectas, de dieciséis o dieciocho varas de ancho ; las casas, con soportales de tres varas, todas iguales: en unos pueblos, de adobes ; en otros, en piedra y teja. Grandes sementeras de comunidad, para los tributos, gastos comunes, viudas, huérfanos y años malos ; grandes vacadas (las de dos pueblos, de 200 000 cabezas cada una), de donde se proveían de carne, diez mil vacas por año y pueblo, y

yuntas, que se repartían en las épocas de labranza cien o doscientas en cada reducción (1). El *comunismo sui géneris* no lo buscaban ni lo querían los Padres ; los estímulos a la propiedad familiar en sembrados, ganadería, etc., se estrellaban en la apatía e imprevisión infantil de los neófitos; de que todos trabajasen, porque el trabajo es el gran educador, cuidaban los corregidores y fiscales: de que la faena se acompasase a la complexión débil, dos días, por semana a la labor común y lo demás a la suya, la organización social. Plantíos de algodón, para la ropa, manadillas de ovejas, para el abrigo de invierno, todo justo, lo bastante, y aun de sobra : « Hay todo género de oficios mecánicos necesarios en una población de buena cultura : herreros, carpinteros, tejedores, estatuarios, pintores, doradores, rosarieros, torneros, plateros, materos o que hacen *mates*, que es la vasija en que se toma la yerba del Paraguay, llamada *mate*, y hasta campaneros y organeros hay en algunos pueblos. Sastres, lo son todos los indios para sí ; y para los ornamentos de Iglesia, vestidos de gala de Cabildantes y cabos militares, lo son los sacristanes, y para el calzado de éstos, hay sus zapateros » (P. Cardiel).

---

(1) La estadística ganadera, según un documento del Archivo de Buenos Aires, que copia el P. Pablo Hernández, da, para 28 pueblos 768 867 cabezas vacunas : 139 622 caballares, mulares y asnales ; : 38 741 lanares y cabríos. Nótese que las Reducciones estaban en las pampas, que allí se propagó de tal forma el ganado, que de los cimarrones o sin dueño recogían los indios, antes de tenerlo propio, 100.000 vacas anualmente ; que el precio de una no pasaba de tres reales. *Organización social de las Doctrinas guaraníes*, tomo I, pág. 544. Barcelona, 1913. Estas cifras asustan a quien las mire con ojos acostumbrados a la cortedad de Europa : por allí no disonaban. En el pueblo de Caazapá, fundación del venerable Luis Bolaños, y hoy uno de los principales del Paraguay, a la mitad del siglo XVIII « la yerra anual pasa de siete mil terneras », testifica el obispo Torres. En FR. BUENAVENTURA ORO, *Fray Luis Bolaños*, pág. 65.

Y hubo más, en las reducciones cabeceras : allí se construían y arreglaban relojes, se fabricaban los instrumentos músicos, se fundían campanas, se imprimían libros, se grababan láminas, con arte que en Europa no desmerecía, como se ve en los grabados que quedan ; la misma perfección se logra en algunos cuadros y estatuas ; y las tallas de altares y sacristía, son en verdad, primorosas. Las ruinas de los templos, de sillería labrada en medio del bosque, que las invade, sobrecogen el ánimo al pensar habían salido de manos, cuyos antecesores recientes, apenas si las empleaban en otra cosa que en luchas de caníbales. Por supuesto, que los oficios se ejercitaban en talleres públicos, porque, sin el ojo encima, se pasarían las horas tumbados en la hamaca. Aquello eran colegios de niños grandes: con vigilancia y disciplina, colmenas afanosas ; dejados a sí, behetría, destrozo ; les daban un caballo en propiedad, y lo dejaban morir de hambre atado a un poste ; les repartían vacas lecheras o bueyes de labor, y se los comían tranquilamente : « Todo este concierto es instruído por los Padres ; que el indio de su cosecha no pone orden, economía ni concierto alguno : el Padre es el alma de todo ; y, hace en el pueblo lo que el alma en el cuerpo : si descuida algo en velar, todo va de capa caída. Dios Nuestro Señor, por su altísima providencia, dió a estos pobrecitos indios un respeto y obediencia muy especial para con los padres ; de otra manera era imposible gobernarlos » (1).

Mas esa obediencia, que forma los fondos del alma india, la que hacía decir a Mendieta « que no son para maestros, sino para discípulos, ni para prelados, sino para súbditos » estaba hundida en el cieno de las pasiones, y encostrada por las costumbres seculares : ¡ y cuántos sudores no costó raer las excrecencias, convertir

(1) En la *Declaración de la Verdad*, del P. José Cardiel (Buenos Aires, 1900), págs. 236-308, hay un acabado resumen del gobierno de las Reducciones, sus dificultades y su fruto.

en hábito lo que a primera vista no parecía existir! ¡Qué solicitud previsora, qué vigilancia perenne, qué tesón incansable, para manejar aquellas multitudes abúlicas, para ser alma de aquel cuerpo lacio, sin sangre y sin tuétanos! ¡Qué severidad, mezclada con cariño, para someter el carácter cerril, arisco, como de potro salvaje, y lograr se sometiese gustoso a lo mandado, lo mismo si era formar milicias e ir a pelear con los portugueses, en la Colonia del Sacramento, que aguantar la docena de azotes por la borrachera o la holganza!

Y es que los misioneros hallaron el resorte de la piedad, del temor y amor de Dios, y lo fomentaron con las iglesias magníficas, con los ornamentos preciosos, con las funciones como no las había en muchas ciudades de Europa, por su música, su coro de voces, la asistencia de ministros, el concurso de todo el gentío; lo cual, caído sobre la enseñanza y predicación continua, sobre la vela en evitar escándalos y quitar ocasiones, logró lo que nos dicen testigos de mayor cuantía, y parece increíble: hasta asegurar un obispo que se pasaba un año sin que se cometiera un pecado mortal; y otro «que parece haberse convertido los pueblos en otro tanto número de monasterios»; hasta escribir otro, informando al rey de su visita pastoral «de lo que he visto por mis ojos y he tocado por mis manos»:

«Yo he salido con pena de apartarme de ellas, y tan lleno de devoción, que repito todos los días las gracias a Nuestro Señor por las bendiciones que difunde en aquellas gentes, por las manos y dirección de aquellos santos y apostólicos religiosos, cuya ocupación continua es instruirlos y afirmarlos en la religión y tenerlos siempre prontos al servicio de V. M., en una lealtad tan fervorosa como si la hubiesen traído originalmente de sus mayores: ver los templos, el servicio divino, la piedad en el oficio, la destreza en el canto, el aseo y ornamento de los altares, el respeto y magnificencia con que se

sirve y celebra a Nuestro Señor sacramentado, me causaba, por una parte, una ternura inexplicable, y por otra, una confusión vergonzosa, viendo una tan gran diferencia entre unos pueblos, que acababan de salir de su gentil barbaridad, y otros de cristianos antiguos, que debieran ir a aprender de aquéllos a reverenciar y servir al Señor » (1).

(1) Ilm. Sr. José Peralta, Ob. de Buenos Aires. En HERNÁNDEZ, *o. c.*, tomo I, pág. 504 ; tomo II, pág. 721.

Capítulo VIII

La expansión misional en la cultura indígena [1]

Si para que el indio fuera cristiano había que empezar por hacerlo hombre, síguese que a más hombría corresponde mayor cristiandad. Por ello, y porque el deseo de los reyes y de la Iglesia fué ponerlos en igualdad absoluta, no sólo política, sino integral, con los otros vasallos de la Corona, en derechos y en capacidad de practicarlos y merecerlos, desde el principio, desde que hubo poblaciones y los castellanos y los naturales tuvieron trabada su vida, quísose echar las bases de la civilización, y se ordenó fundar escuelas, donde la niñez mamara las artes de aprenderla.

Empezaron los franciscanos en la Española con los caciquillos, y pocos, según Las Casas ; ni pudo ser otra cosa, porque pocos eran los frailes y con los adultos infieles a la vista, que se morían a chorros, no era ni prudente, ni lícito, pasar las horas con los rapaces en tareas de mero lujo. El intento, cuya realización total pendía de las circunstancias, fué claramente declarado : « Que se hiziese hazer una casa adonde, dos vezes cada día, se juntasen los niños de cada población, y el sacerdote les enseñase a leer, escribir y la doctrina cristiana

(1) Es tema que he tratado ampliamente en mi *España y la Educación popular en América ;* quien deseare más noticias, allí puede buscarlas.

con mucha caridad » (1). Son instrucciones al comendador Ovando en 1503.

La orden fué repitiéndose con una frecuencia reveladora de que tropezaba con dificultades superiores a la voluntad del rey y de sus ministros de ultramar, y de que, no obstante, no se cejó nunca : por motivos de humano saber y por razones de orden espiritual. No querían los monarcas reinar sobre brutos, y entendían, además, que la escuela, el trato más íntimo, mano a mano, por horas continuas entre los rapaces y el maestro, era el molde para formar los entendimientos y corazones flexibles de la niñez según las normas del Evangelio. Sabían, además, que en el aprendizaje de la lengua castellana estaba el poderoso fundente de las dos razas , y que el arte de la lectura supliría la escasez de ministros evangélicos, pues cualquier indio, con sólo pronunciar en voz alta lo que el papel le dijera, se bastaba al oficio de catequista, con harta más satisfacción y seguridad que mascullando lo aprendido de coro en el patio del convento.

Como en la Española y en las islas cercanas, nuevamente descubiertas, no hubo maestros, ocurrióseles a los dominicos fray Pedro de Córdoba y fray Antonio de Montesinos, en 1512, traer muchachos indígenas a España que se criasen en la cristiandad y policía; el arzobispo Deza ofreció pagar todos los gastos (2), y Sevilla tuvo el primer colegio hispanoamericano, que duraba en 1531 (3). Carlos V, en las Ordenanzas de Zaragoza, pone la obligación de las escuelas en los dueños de minas y encomiendas, y antes lo había mandado Cortés en las suyas, de suerte que quedó la frase como curialesca

(1) HERRERA, *Década*, I, lib. V, cap. 12.
(2) REMESAL, *Historia General de las Indias... y en particular de Chiapa y Guatemala*, lib. V, cap. 16.
(3) *Documentos del Consejo de Indias* (*Colección de documentos inéditos*, 2.ª serie, tomo XXI, pág. 156).

en los títulos de repartimientos, obligándoles a enseñar a leer y escribir en sus casas a los indiecillos que les servían de pajes. La voluntad del rey siguió forcejeando sin descaecer, y Cédula tras Cédula, durante todo el siglo XVI, recordó a los gobernantes ese tesón por la cultura popular indiana.

* * *

Poco o nada hubiera servido el poder real sin el brazo ejecutor de la Iglesia ; los españoles no pasaban a Indias para ser dómines o desasnar bárbaros : cualquier otro oficio rendía más. Unicamente quien lo mirara con ojos espirituales, de celo, podía arremeter a la tarea machacona, aburrida, de meter el silabario o tajar plumas a los indiezuelos. Y sin pretenderlo directamente, porque acaso ni pensaran en ello al solicitar su ida, los frailes, la Iglesia, renovó sus timbres de propagar la cultura y abrir las fuentes del saber en el Nuevo Mundo, como lo había hecho en el antiguo, durante la Edad Media.

Lo mandaron los Concilios, verbigracia el de Méjico, porque para aquellos Padres « no será pequeña predicación trabajar de primero hacer hombres políticos y humanos, que no sobre costumbres ferinas fundar la fe, que consigo trae la vida política » (tít. 73), y la base habían de ser las escuelas ; pero con el aditamento de que no se contentasen con enseñarles a leer y escribir, sino que, delante, había de ir la doctrina cristiana. Los de Lima, en 1552, opinaron lo propio, y salió el decreto de fundar escuelas donde hubiese un cura, para los de su pueblo y para los principalillos de los anexos, tres o cuatro muchachos de cada uno, a quienes se adiestrara en las verdades de la fe, en buenas costumbres, y en leer, escribir y cantar, y, por supuesto, en el castellano (1). La

(1) ODRIOZOLA, *Documentos literarios del Perú* t. XI, pág. 288.

recomendación se repite en el otro Concilio congregado por Santo Toribio en 1582, que, por las menudencias de higiene y aseo, más que reunión de obispos pareciera junta de un patronato, para sacar de la mugre y del abandono a tribus encanijadas moralmente ; y es que eso eran los obispos y sus colaboradores : padres de los indios, cuidadosos de su formación íntegra ; y al lado de los decretos relativos a la salvación espiritual van los que atañen a la buena crianza : « que a la iglesia no vayan sucios y descompuestos, sino lavados y aderezados y limpios ; que las mugeres cubran con algún tocado sus cabezas ; que en sus casas tengan mesas para comer y camas para dormir ; que sus mismas casas o moradas suyas, no parezcan corrales de ovejas, sino moradas de hombres, en el conçierto y limpieça y aderezo ». Naturalmente, como lo exigía su importancia, « tengan por muy encomendadas las escuelas de los muchachos los curas de yndios, y en ellas se enseñen a leer y escrivir y lo demás, principalmente que se abecen a entender y hablar nuestra lengua española » (1).

En esto, por lo menos, no mantendrán su opinión los incorregibles sostenedores de que legislar para América fué igual a guardar agua en un canasto, porque las escuelas de indios se fundaron y prosperaron más que en no pocos países de Europa, por aquellos días ; tomáronlas a su cuenta las Ordenes religiosas, y donde hubo un convento, hubo una escuela, muchas con centenares de niños. Fué prescripción y práctica de todos los misioneros: desde los franciscanos, gastadores de la Cruzada, hasta los jesuítas, últimos en llegar. Con fatigas sin cuento, luchando con la pobreza, que obligó a los franciscanos a mendigar por las calles de Méjico para papel y libros de los alumnos ; con la apatía de éstos y

(1) LEVILLIER-PASTELLS, *Organización de la Iglesia y Órdenes Religiosas en el Virreinato del Perú durante el siglo XVI*, tomo II, pág. 191. Madrid, 1919.

de sus padres, reacios a la cultura, que los secuestraba de pastorear ganado o ayudar en la chácara; con el propio desaliento de quien suda en trabajo casi inútil, ya que, para la mayor parte de los muchachos, lo aprendido duraba lo que el período escolar, y en quien retenía algo, se le volvía mohoso por falta de uso.

No embargante la dificultad, a mediados del siglo XVI certificaba Mendieta que «en todos los pueblos de la Nueva España [de que él escribía], adonde residen religiosos, a lo menos de esta Orden de San Francisco, hay escuelas» (1). Lo mismo asegura Grijalva de los agustinos: «En todos los pueblos ay escuelas que caen al patio de la Iglesia, donde se enseñan los niños a ayudar a misa, a leer y escribir y cantar y tañer instrumentos músicos» (2); y de los dominicos, Remesal: «En la crianza y enseñanza de los hijos de los nobles y principales de los indios tuvieron siempre mucho cuidado los Religiosos, como cosa en que tanto consiste el bien y aumento de la virtud de los naturales» (3).

Así podía ufanarse el obispo de Antequera, fray Francisco de Santiago, de tener en su diócesis alrededor de quinientas escuelas (4). De Guatemala atestigua quien no trataba de adular la obra de los frailes, porque era apóstata del hábito y de la fe: En la mayor parte de las aldeas tienen escuela, donde aprenden a leer, cantar, y algunos a escribir» (5). Lo mismo asegura de Venezuela el P. Caulin (6), y del Perú, fray Francisco

(1) García Icazbalceta, *Nueva Colec. de docum. inéd. para la historia de Nueva España*, tomo II, pág. 64.

(2) *Crónica de la Orden de San Agustín en la Nueva España*, libro II, cap. 6.

(3) *Historia general... de Chiapa y Guatemala*, lib. V, cap. 16.

(4) Fr. Pedro N. Pérez, *Obispos de la Merced en América*, página 568. Santiago, 1927.

(5) Tomás Gage, *New Survey of the West Indies*. Londres 1648. Citado por E. Gaylord, *España en América*, cap. 17. Habana, 1906.

(6) *Historia corográfica de la Nueva Andalucía*, lib. III, capítulo 20. Madrid, 1779.

de Azuaga (1) ; y más o menos, según lo consentían las circunstancias de los poblados y la copia de doctrineros, así aconteció en toda América, si exceptuamos Chile y algunas regiones del Plata, donde, por no existir ni pueblos ni curas, fué de todo punto imposible.

A los diez años de la conquista, en Nueva España, el arte de leer y escribir era como general entre los muchachos : para ellos se escribieron libros, se pintaron carteles con la doctrina en las iglesias ; diéronseles sermones que leyeran a los neófitos en ausencia del párroco; *llovían cartas entre sí*, y encendían el entusiasmo con que el obispo Garcés ponderaba al Pontífice sus habilidades, y Zumárraga, a sus hermanos de Europa.

* * *

De las escuelas salían los músicos y cantores de los templos ; y si por ese hilo sacamos el ovillo, no hubo entonces nación en el mundo más instruída en la enseñanza primera que las Indias, porque no había ni hay, ni probablemente habrá, en parte ninguna de la tierra, educación artística en canto e instrumentos igual en extensión, ya que no en intensidad, a la de las poblaciones indígenas, arrancadas de la barbarie pocos años atrás. Habíanla fomentado los frailes por su influencia poderosa en el culto y en las almas infantiles de los indios ; y en pueblos grandes, la música de trompetas, chirimías, flautas, violines, arpas, etc., podía parearse con las de las iglesias más ricas del mundo, y las más pobres, las de lugarejos *de visita*, o que no tenían cura de asiento, se dejaban atrás a las ciudades y villas opulentas de España. Es nota que no se les escapa a los historiadores, profanos o religiosos, acaso porque se entraba ruidosamente por los oídos ; así Bernal Díaz :

(1) *Archivo Ibero-Americano*, sept.-oct., 1923, pág. 162.

« Pues cantores de capilla de voces bien concertadas, así tenores como tiples y contraltos, no hay falta ; y en algunos pueblos hay órganos y en todos los más tienen flautas y chirimías y sacabuches y dulzainas. Pues trompetas altas y sordas, no hay tantas en mi tierra, que es Castilla la Vieja, como hay en esta provincia de Guatimala ; y es para dar gracias a Dios y cosa muy de contemplación ver cómo los naturales ayudan a decir una santa misa...» (1). Y fray Diego López Cogolludo : « Una cosa ay digna de atención ; y es que no hay pueblo en Yucatán, por pequeño que sea, donde los Oficios divinos no se solemnizen con canto de órgano y capilla formada como la música lo requiere... cosa, cierto, digna de ponderación, siendo esta gente tenida por bárbara y reputada por rusticísima : pues si volvemos la consideración a los lugares de nuestra España, hallaremos que solamente las iglesias de quantiosas rentas tienen lo referido, y las de esta tierra, sin tener algunas, están servidas con tanta decencia... Para que esto no descaezca, ay conjuntas a las iglesias, en los patios dellas, escuelas, donde los maestros de capilla enseñan a leer, escriuir y cantar a algunos muchachos, con que no sólo se provee de quien sirva al culto divino, sino que de allí salen escriuanos para los pueblos » (2). Fray Diego de Córdoba certifica lo mismo del Perú : « que muchas catedrales no les llegan » (3), a los templos quizá techados de paja. Y Calancha : « Ya fundados los pueblos y sacados de los escondrijos y grutas los campesinos, fundaron iglesias y enseñaron mucho político a los indios, aquel que se compadecía con sus caudales y permitía su suficiencia. Entablóse su doctrina ; fuéronse poniendo en devoción,

(1) *Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España*, capítulo 209.
(2) *Historia de Yucatán*, lib. IV, cap. 18.
(3) *Crónica de la provincia de los Doce Apóstoles del Perú*, libro II, cap. 7. Lima, 1641.

aplauso y adorno las cosas de la iglesia y culto, y llegaron a oficiarse las misas y oficios diuinos con excelente música y con instrumentos de órganos, chirimías, arpas y vigolones... » (1). No hay para qué detenernos en punto que siempre, sin excepción, traen las historias, las relaciones geográficas, las biografías de misioneros : igual en los indios que pudiéramos llamar mansos, sometidos de mucho tiempo, que en las reducciones de salvajes apenas arraigadas. Como que los Concilios y los virreyes hubieron de poner cortapisas a la afición, vedando instrumentos y cercenando el número de cantores ¡ Qué encanto para los indígenas, comparar la solemnidad del culto cristiano con sus horrendos sacrificios ; qué orgullo el ver a sus hijos vestidos de la sotanilla y sobrepelliz ayudar en la misa, cantar melodiosamente en el coro, tañer los instrumentos que parecían celestiales, al recuerdo de los broncos caracoles de sus *cúes* ! Los españoles no acababan de hacerse cruces ante el milagro ; y con Bernal Díaz, candorosamente ufanos, se gloriaban de que a sus victorias y a sus consejos habíase de atribuir, casi tan justamente como a los religiosos ; y el obispo Marroquín lloraba de ternura al ver en su catedral de Guatemala la fiesta del Corpus servida y cantada por los hijos de los que él conoció bárbaros ; y los misioneros recién idos, se creían transportados a países de ensueño, ante la fiesta que causaría envidia a sus poblaciones de origen.

Con la particularidad de que los indiezuelos descalzos melenudos, vestidos de camiseta y manta, o sea con el porte exterior de razas inferiores, eran quienes habían copiado e iluminado los magníficos cantorales, y tejido de plumas los vistosos palios, y tallado los artísticos retablos, y esculpido las estatuas, y fabricado los instrumentos de la orquesta, y aun los órganos, que alguna vez

(1) *Crónica moralizada...*, lib. III, cap. 41.

pasaron de los rústicos talleres a la catedral. Que tanto fué el influjo de las escuelas de Santa Cruz, establecidas por fray Pedro de Gante, en Méjico, y por fray Jodoco Ricki, en Quito, y por los agustinos, en Michoacán, y por los jesuítas y capuchinos, en sus reducciones del Paraguay, Mojos y los Llanos. Escuelas centrales, de donde se enviaban maestros a los pueblos, que por todas las Indias esparciesen la industria, la cultura, las artes, la energía para levantar la raza y asemejarla en el trato a los españoles, como se recomendó a los agustinos primeros del Perú.

No se puede decir, sin evidente exageración, que los naturales de América se equipararon al nivel medio de los campesinos de Europa ; las habilidades expuestas quedaban en contrapeso por otras desfavorables, que los mantenían anclados en la niñez perenne : tara natural, de genio, producto de siglos, que sólo en siglos se borra. España lo tenía en cuenta al legislar, para amparo de su minoridad, y los religiosos al organizarles la vida social. Fácil es desde fuera y a través de distancias en el tiempo y en el espacio, señalar los inconvenientes del sistema ; mas débese sopesar, antes de condenarlo, si hubo otro posible ; los que con las manos en la masa lo estudiaron, uniformemente dicen que no ; y la razón y la experiencia, lo confirman.

Hízose lo que se pudo en orden a capacitarlos para vivir por sí; y lejos de aprovecharse España de su tutoría y querer perpetuarla, ya, desde los principios, los introdujo por la senda del saber, que es la emancipadora de verdad. Las escuelas que el Estado ordenó abrir, para los indios fueron, no para los españoles ; esa conquista de los tiempos actuales, la enseñanza obligatoria, atisbo suyo fué, en lo que tiene de más racional : escuela obligatoria para todos los pueblos.

* * *

Y pasó más allá ; y muchos años antes de que los hijos de los conquistadores tuviesen estudios superiores, franqueóselos a los caciques, en el célebre Colegio de Tlaltelolco, regentado por los frailes franciscanos, inaugurado con la solemnidad máxima, por el virrey Mendoza, el obispo Zumárraga y el de Santo Domingo, Fuenleal, clero y conquistadores, que acompañaron a los sesenta colegiales por las calles de Méjico.

« Comían todos juntos, como frailes, en su refitorio, que lo tienen muy bueno. Su dormitorio es una pieza larga, como dormitorio de monjes ; las camas de una parte y de otra, sobre unos estrados de madera, por causa de la humedad, y la calle en medio. Cada uno tenía su frazada y estera, que, para indios, es cama de señores, y cada uno su cajuela con llave para guardar sus libros y ropilla ; toda la noche tenían lumbre en el dormitorio y guardas que miraban por ellos, así para la quietud y silencio, como para la honestidad. A prima noche decían los maitines de Nuestra Señora, y las demás horas a su tiempo, y en las fiestas cantaban el *Te Deum*. En tañendo a prima los frailes, que es en amaneciendo, se levantaban, y todos juntos en procesión iban a la iglesia, vestidos con sus hopas, y dichas las horas de Nuestra Señora en un coro bajo que tienen, oían una misa, y de ahí se volvían al Colegio a oír sus lecciones » (1).

Las cuales eran de castellano, latín, artes o filosofía y teología, por sus cursos ordenados. El atrevido ensayo maravilló a sus mismos autores : porque el ingenio de los muchachos se mostró tan avispado, y sus ansias de aprender tan deshechas, que al poco tiempo el Colegio

(1) MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana*, lib. IV, cap. 15.

fué la comidilla de las conversaciones ; unos lo daban al diablo, por parecer a su ignorancia o suspicacia que sin ayuda de Satanás, no pudieran los indiecillos hablar latín correctamente, componer versos, como Virgilio y Garcilaso, disputar de teología y poner en un brete a los clérigos de misa y olla, que incautamente se enzarzaban con ellos; otros, como el virrey Mendoza, los obispos Zumárraga y Fuenleal, íbanse a conversar con ellos en latín, y alababan a Dios por la buena idea de la fundación, en la que veían la puerta a la cristiandad, como Mendoza escribe al rey, ya que allí brotarían vocaciones al sacerdocio, y más se esperaba de un ministro indígena que de ciento castellanos. Los conquistadores y vecinos letrados, y aun los que no lo eran, concurrían pasmados a « ver las representaciones e farsas de devoción que los niños e muchachos representaban en lengua castellana e latina, en versos e prosa, que en Italia ni en Castilla no se podría hacer mejor por los naturales españoles o italianos » (1). Los frailes aprovecharon para meter el agosto en sus casas, quiero decir, para completar su aprendizaje de las lenguas, y traducir a ellas, con la ayuda de los discípulos, sermones y obras de enseñanza y piedad, aun para lograr maestros de latín y retórica para los aspirantes al hábito ; que varones insignes, como Torquemada, se glorían de haberlos tenido. Aun eran pocos los españoles que quisiesen o pudiesen enseñar : vinieron después, al fundarse la Universidad, quienes leyeran gramática a sus clérigos.

Y de ahí salieran los cooperadores de Sahagún en la magna obra de conservar las antigüedades mejicanas, y los historiadores, como Pablo Nazareo, el auxiliar de Zorita, y Gaspar Antonio, recopilador de las tradiciones de Yucatán, y el principillo de Michoacán, gran biblió-

(1) CERVANTES DE SALAZAR, *Crónica de la Nueva España*, libro VI, cap. 28. Madrid, 1914.

filo y traductor de obras latinas, y muchos más que dentro de aquellas paredes sintieron nacer su vocación de escritores, y cuya lista puede consultarse en Boturini, al final de su *Idea de una nueva Historia general de la América Septentrional*, o en Fernando Alva Iztlilxochilt, *Obras históricas*, tomo II, caps. 46, 84.

No fué perdido, pues, ni el celo de los franciscanos, ni el favor y los caudales con que el rey fomentaba el Colegio de Santa Cruz. El blanco primero a que se miró, sí hubo de trocarse : pretendíase fomentar las vocaciones al sacerdocio, que tan alto picaba la estima de España por los naturales, querer encumbrarlos a la dignidad más sublime, y tan certero fué su instinto misional de ver en el clero indígena la base sólida de la evangelización y la cúpula de su edificio espiritual en Indias. Engañó el buen deseo ; aun no había fraguado la fábrica para echarle encima tamaña responsabilidad ; esto es, aún vivían fuertes, aunque soterradas, las raíces del gentilismo, y se temió que brotasen, con desdoro del ministerio y de la predicación.

* * *

Hubo que torcer el rumbo al Colegio ; deshacerlo, de ninguna manera ; si no plantel de sacerdotes, podía y debía procurarse lo fuese de catequistas, de maestros, de intérpretes, de gobernadores en los pueblos : levadura de energías espirituales y culturales, arcaduz de la civilización entre los conquistadores y conquistados, eco de las verdades de la fe, que por resonar en los oídos indígenas con voz de casa, fueran acogidas con más gusto y entendidas más cabalmente.

Y vinieron órdenes del rey para que, a estilo de Tlaltelolco, se multiplicaran los colegios en el Continente; órdenes recogidas en la ley 11 del lib. I, tít. 23, de la *Recopilación*. « Para que los hijos de caciques, que han de gobernar a los indios, sean de niños instruídos

en nuestra Santa Fé Católica, se fundaron por nuestra Orden algunos Colegios en las provincias del Perú, dotados de renta, que para este efecto se consignó. Y por lo que importa que sean ayudados y favorecidos, mandamos a nuestros Virreyes que los tengan por muy encomendados y procuren su conservación y aumento, y en las ciudades principales del Perú y Nueva España se funden otros, donde sean llevados los hijos de los Caciques de pequeña edad, y encargados a personas religiosas y diligentes, que los enseñen y doctrinen en Christiandad, buenas costumbres, policía y lengua castellana, y se les consigne renta competente a su crianza y educación. »

La letra de la ley es corta, en extensión e intensidad, respecto de lo que se hizo. Colegios hubo, no sólo en el Perú y Nueva España, antes en Guatemala, Nuevo Reino, Chile, dondequiera que se pudo ; y se citan los de Méjico, Tepotzotlán, Puebla, Guadalajara, Valladolid, Tezcuco, Parras, San Luis de la Paz, Bogotá, Quito, Lima, el Cuzco, Charcas, Santiago de Chile, Chilláu, etcétera. Felipe II, en las instrucciones secretas a Toledo, le encarga estudiar el organismo de educación indígena, en las escuelas, para todos los lugares de repartimiento ; en colegios y seminarios, para las poblaciones principales (1). El gran virrey, palpado el negocio, propone se establezca uno en la sierra, al modo de los Colegios Mayores de España (2), y otro en el llano, donde los futuros curacas y caciques se críen entre los mancebos españoles, y acudan a la Universidad, y que se pongan al cuidado de los Padres de la Compañía (3).

Tampoco fué posible montarlos por la norma de los Colegios Mayores incorporados a las Universidades :

(1) Archivo de Indias, 154-8.

(2) *Colección de las Memorias o Relaciones que escribieron los Virreyes del Perú*, por BELTRÁN Y RÓZPIDE, tomo I, pág. 75. Madrid, 1921.

(3) Archivo de Indias, 70-1-28.

eran demasiados estudios, y solían atollarse en el latín, como testifica del de Chillán el P. Olivares. Si quisiéramos compararlos a nuestro sistema de hoy, los llamaríamos *institutos elementales*, habida cuenta con la diversidad de los tiempos y de disciplinas escolares. Amplio y profundo cultivo religioso, teórico y práctico ; aprendizaje de música instrumental ; las primeras letras bien sabidas ; nociones de latín para todos. Y cuando sobresalía un ingenio vivo, aplicado, de esperanzas, las Humanidades completas, la preparación para los estudios mayores.

Porque las puertas de las Universidades no se les cerraron nunca ; la de Méjico, patrón de las otras, fúndala Carlos V, « por quanto... a sido suplicado fuésemos servidos de tener por bien que en la dicha ciudad de México se fundase un estudio e Universidad de todas sciencias, donde los naturales e hijos de españoles fuesen yndustriados en las cosas de nuestra sancta fee católica y en las demás facultades ». De que los *naturales* se aprovecharon, nos bastará, por no cansar con citas, un testimonio : « Mostraron algunos de estos mozos ... tan buenas habilidades [trata del Colegio de Tepozotlán] que, habiéndoseles leído la gramática, pasaron a la ciudad de México y se perfeccionaron en la retórica en nuestros estudios, y entraron a oír curso de Artes, y con tan grande aprovechamiento en él, que se graduaron en esa célebre Universidad, hallándose a sus grados, muchos de lo granado della y de la nobleza de México, que, por serlo tanto, no se dedignó de honrar a los naturales, aunque indios » (1). El Colegio del Príncipe, de Lima, dió muchos indios que han brillado en el púlpito y en el foro » dice Steveson (2).

(1) Pérez Rivas, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe...* libro XII, caps. 8 y 12. Madrid, 1645.

(2) *Historical and descriptive narrative...*, cap. 13. Londres, 1830.

Compárese la política cultural de España con la de otras, naciones : con Inglaterra, que ni para los suyos, cuánto menos para los indígenas, creó una Universidad en sus colonias americanas ; con la de Francia, que no consentía en sus dominios, ni para los criollos, sino escuelas de primera enseñanza (1). Nuestros reyes al alumbrar las fuentes de la ciencia en sus Indias (diez Universidades e infinitos colegios dejó al retirar su bandera), a todos por igual convidó con ellas ; el indio y el negro, el mestizo y el mulato, estaban en pie de igualdad con la raza de Castilla. A los nobles de allá, a los hijos de los caciques, « se les daban todas las preeminencias y honores, así en lo eclesiástico como en lo secular, que se acostumbra conferir a los nobles hijosdalgos de Castilla » decía Carlos II. El estado llano, se trataba « según y como los demás vasallos míos en mis dilatados dominios de la Europa, con quien han de ser igualados en todo los de una y otra América ».

* * *

Advertido queda el fracaso del colegio de Tlaltelolco en lo referente a su fin primario de formar clero indígena. Y pudiera alguno deducir la conclusión de que, por lo menos esa prerrogativa, se negó a los naturales.

Nada más apartado de la verdad ; lo que acaeció fué que el ansia de acelerar las conversiones por mano de ministros que hablaran la lengua, sintiesen las aspiraciones y conocieran la psicología de los bárbaros, quiso ir más de prisa de lo justo. Lo cual desmiente esa opinión del desprecio a los indios, de que los españoles — así, en general — los tenían por irracionales, para, sin escrúpulos ni ahogos, tratarlos como bestias.

---

(1) F. Depons, *Viaje a la Parte Oriental de Tierra Firme*, capítulo 5. Caracas, 1930.

Muy al contrario: en vida del Rey Católico púsose escuela de latín en la Española para los caciquillos con la mira que después Las Casas concretó al solicitar lo propio para sus imaginarias colonias ; « para que, después de en ellos instruídos, enseñen a otros... y sigan, si quisieren después, la Iglesia, para ser clérigos o frailes ».

Lo que en las islas fué tanteo, en Nueva España se trocó en organización asentada, por todas las Órdenes. A los pocos caciquillos de la Española doctrinados por el bachiller Hernán Xuárez, correspondió el colegio de Santa Cruz, donde Zumárraga colgó sus anhelos de Pastor : « la cosa en que mi pensamiento más se ocupa y mi voluntad más se inclina y pelea con mis pocas fuerzas».

Y con él todos. « Más aprovechará el que de ellos saliere tal [sacerdote] y hará más fruto que cincuenta de los cristianos [españoles] para atraer a los otros a la fé» escribía al rey el contador Rodrigo de Albornoz. Y Mendoza : « Si verdadera cristiandad ha de haber en esta tierra, ésta ha de ser la puerta, y han de aprovechar más que cuantos religiosos hay en la tierra ».

No todos sentían tan esperanzadamente ; parecíales muy frágil ánfora la naturaleza india, recién salida del alfar pagano, y recelaban se hiciera añicos con el embate de los vicios o supersticiones seculares. Como norma general, estaban en lo justo, y la experiencia cortó las discusiones : los discípulos de Tlaltelolco, unos dieron mal recaudo de sí; otros, *tendunt potius ad nuptias quam ad castitatem*, esto es, se arredraron ante la severidad del celibato clerical. Y el colegio cambió de rumbo. La Corona y los Concilios vedaron las Órdenes a los indios (1).

(1) En 1728 tratóse de restaurar en sus primitivos fines el colegio, con miras a formar sacerdotes, y de hecho entraron algunos caciques. Véase : F. Ocaranza, *El imperial Colegio de indios de la Santa Cruz de Tlaltelolco*, caps. IX-XV. Méjico, 1934.

Pero sin renunciar a la aspiración, sino temporalmente, « hasta que Nuestro Señor, con la mudanza de los tiempos y con su beneplácito sea servido de mudar su ser y capacidad de ellos, de manera que los que bien sintieren en los tiempos advenideros, los juzguen por idóneos y entiendan ser ya llegado el tiempo », dicen los franciscanos (1). Eso como norma general; y por la misma procuraron las Órdenes mantener cerradas la puerta de sus casas, y prohibieron el hábito a los naturales y aun a los mestizos.

« A los principios, escribe fray Bernardino de Sahagún, se hizo experiencia de hacerlos religiosos, porque nos parecía entonces que serían aptos para las cosas eclesiásticas y para la vida religiosa ; y así se dió el hábito de San Francisco a dos mancebos indios, los más hábiles y recogidos que entonces había y que predicaban con gran fervor las cosas de nuestra Santa Fe Católica a sus naturales ; y parecionos que si aquellos, vestidos de nuestro hábito y adornados con las virtudes de nuestra santa religión franciscana, predicasen con aquel fervor que predicaban antes, harían grandísimo fruto en las ánimas, luego que tuviesen el hábito y los ejercitasen en las cosas de esta santa religión. Hallóse por experiencia que no eran suficientes para tal estado; y así se les quitaron los hábitos, y nunca más se ha recibido indio en la religión, ni aun se tienen por hábiles para el sacerdocio » (2).

Mas las excepciones menudearon : a veces por la escasez de clérigos, que hacía entornar los ojos a los inconvenientes, máxime cuando traían el contrapeso de saber las lenguas indígenas ; a veces porque la vocación del indio bien probada, con virtud sólida y ciencia exce-

(1) En García Icazbalceta, *Nueva colección de docum...*, tomo II, pág. 110.

(2) *Historia general de las cosas de Nueva España*, lib. X, capítulo 27.

lente, exigía, en justicia, se saltase la ley, que no habla de los casos particulares. Comenzóse, de seguro, por aquí; y se fué abriendo la mano, hasta arrancar quejas a los celosos, quienes, también cabe en lo posible, atendieron algunas veces al color de la cara más que a las obras de las manos y a la blancura de la conciencia. Si en Méjico lo más granado de la ciudad concurría a festejar la primera misa de un indígena, a quien apadrinó el futuro arzobispo de Santo Domingo, en Chile y en Bogotá gritaron voces airadas contra la inconsideración de los prelados en conferir el sacerdocio a la ralea de indios y mestizos, que vivía luego más conforme a su origen que a su dignidad ; y un arzobispo de Charcas revuelve las conciencias de su diócesis, declarando no haber tenido intención de ordenar a los indios o mestizos a quienes impuso sus manos.

Con alternativas y vaivenes se mantuvieron la ley general y las excepciones, ganando terreno éstas ; y a mediados del siglo XVIII los sacerdotes indios se contaban por miles, en Nueva España, y por cientos, en el Perú : puede decirse que no se reparaba en el origen, si las demás cualidades requeridas por el derecho existían. Lo duro de la ley fuése limando, hasta abolirse definitivamente, por la Cédula de Carlos II arriba citada (26 marzo 1697), que cincuenta años antes no estaba en vigor prácticamente, pues el gran canonista Peña y Montenegro, obispo de Quito, sostenía no necesitarse dispensa para ordenar indios, y que la prohibición no se alargaba sino a mientras fueron nuevos en la fe. Y lo mismo juzgaba Solórzano, lumbre y guía del Derecho indiano.

Ni se crea a los clérigos indios como de segunda clase, atados por los vínculos de raza a las parroquias rurales. No ; podían aspirar hasta donde los encumbrasen sus méritos : y hubo canónigos indios, y obispos indios : a tres por lo menos se gloría de haberles dado las alas de la ciencia la Universidad de Méjico.

¡ A tal punto honró España los pueblos americanos que sacó de la barbarie ! ¡ Tan certera visión tuvo del arte de cristianar, que se adelantó siglos a lo que hoy se mira como la última palabra de la misionología: la creación del clero indígena y de la jerarquía eclesiástica de color ! (1).

(1) Los impulsos y restricciones sobre ordenar indios, y el diverso sentir de prelados, gobernantes y canonistas constituyen el asunto del postrer capítulo de mi *España y la educación popular en América.*

Capítulo IX

Expansión misional en Oriente. Filipinas

Empecemos por un sacrificio costoso, que exige la justicia: apartar de la corona de España misionera la joya más brillante y rica que en este orden embellece la misma Iglesia universal: San Francisco Javier. Español fué, y sangre española, de aventurero español, le hervía en el corazón, purificada y encendida por la caridad, que es virtud católica de todos los pueblos. En aquella *divina impaciencia* suya, en el no sosegar con los triunfos logrados ni echarse a descansar en los laureles recogidos, en la ambición que lo arrastra de Portugal a Goa, de Goa a la Pesquería e islas del Moro, y de allí a las costas japonesas, y del Japón a China, con ánimos, según carta suya, «de descubrir alguna tierra» donde su celo y el de sus hermanos añadiesen conquistas a la fe, asoman los brotes (injertados en troncos celestiales) de los descubridores y conquistadores, que, ganados imperios como Europa, aun soñaban con descubrir y conquistar nuevas tierras para Dios y para el rey.

Pero Javier, en su misión oficial no iba en nombre de España, o más, propiamente, no lo envió España a su misión católica; a solicitud de Portugal se puso en jornada; las quinas, no los leones y castillos, flameaban en los topes de las naos que lo condujeron, y a la sombra de las armas lusitanas se desarrolló su apostolado.

Lo mismo ha de decirse de otro gran misionero y gran taumaturgo, el V. P. Anchieta, evangelizador del Brasil.

Por igual motivo nos contentamos con señalar, sin detenernos, otras empresas misionales de españoles : la que los hijos de la Santa, de nuestra Santa, la madre Teresa de Jesús, llevaron al Congo, para la cual los despidió en el muelle de Lisboa nuestro Felipe II ; españoles eran, escogidos por fray Jerónimo Gracián, capitaneados por fray Diego de la Encarnación, profeso de Pastrana, enfervorizados por la santidad del lego conquense, antiguo discípulo del Beato Ávila, fray Francisco el Indigno, gran taumaturgo entre los negros. O la otra, asímismo carmelita, que, so color de embajada, envió Clemente VIII a Persia y luego a Ormuz y al Mogol. Aunque españoles todos o casi todos los misioneros, aunque intervinieron los Felipes II y III, éstos obraban como soberanos de Portugal, y a expensas de la corona lusitana corrieron los gastos del Congo, y a las del Pontífice, los de Oriente. Parecidas consideraciones caben en la jornada de los capuchinos españoles, en la segunda mitad del XVI, a Egipto y las islas de Levante; y la de algunos jesuítas a las tierras del Preste Juan o Etiopía.

De más duradero y universal fruto es la institución que hoy lleva sobre sí el cuidado de evangelizar entre infieles, y es como el brazo y el corazón de la Iglesia en la nota de su catolicidad perenne, viva. A españoles se debe en gran parte, y no es española en el sentido aquí estudiado. De España transportaron la semilla para que echara raíces al amparo de la Sede Apostólica, y para que el celo, que en nuestra casa ardía, prendiera en otras almas, y se trocara de nacional en universal. Aludo a la Congregación de Propaganda Fide, deada por San Francisco de Borja, ensayada por el clérigo valenciano Juan Bta. Vives, quien, con el favor y aliento

del P. Gracián, convirtió su casa de Roma en el primer seminario del clero indígena, entablada, finalmente, por la solicitud de los aragoneses fray Pedro de la Madre de Dios, fray Domingo de Jesús María y fray Tomás de Jesús, todos hijos de Santa Teresa. La Propaganda, aunque fuera español su impulso, es romana, universal, católica (1).

Mayor razón de reclamar puesto en este capítulo pueden alegar la Misión de Marruecos y la Custodia de los Santos Lugares : la primera, porque todo cuanto es se debe a España, y la segunda, porque recibió de nosotros casi todos los franciscanos y casi todo el dinero que largamente fluyó de nuestro tesoro público y de la devoción privada ; hasta el punto de decir un extranjero que si de los Santos Lugares no quedara sino una piedra, en ella debería esculpirse el escudo de España. También las omitiremos, porque de misiones, en el sentido de propagación del Evangelio, hubo allí muy poco: los trabajos de los hijos de San Francisco se estrellaban en la dureza musulmana ; su labor, por regla general, se redujo a sostener la fe de los ya cristianos y custodiar los venerandos recuerdos del Salvador.

* * *

La célebre línea de Alejandro VI, zarandeada después por ulteriores tratados, partió el mundo ignoto y gentil entre Castilla y Portugal. A reconocer sus partijas enviaron los monarcas sus naves : los continuadores de Vasco de Gama, por un lado ; Magallanes y los que si-

(1) Sobre estas empresas de los carmelitas españoles, véanse los tomos de la *Biblioteca Carmelitano-Teresiana de Misiones*, publicados por el P. Fr. Florencio del Niño Jesús, C. D., *La Misión del Congo y los Carmelitas y la Propaganda Fide.— A Persia. En Persia. En Ormuz y en el Mogol.* Pamplona, 1929-1930.

guieron su ruta, por otro. En el punto de confluencia chocaron las quillas que venían cortando mares opuestos:

Hacia el Occidente oscuro
y hacia el Oriente lejano,
donde nace la alborada,
van esos dos rumbos ciertos:
son los dos brazos abiertos
de España crucificada.
Porque aunque parecen dos,
una sola interna voz
les dice el mismo ideal;
y así con impulso igual,
invocando a un mismo Dios,
trazadas sobre la frente
la misma Cruz, al partir,
Portugal por el Oriente,
Castilla por Occidente,
se buscan: y al coincidir,
las cinco Molucas son
cinco broches de coral,
que abrochan el cinturón
de la idéntica ambición
de Castilla y Portugal (1).

Ambición de tierra, ambición de gloria, ambición de ser portaestandartes de Cristo; amalgama de metales no todos tan aquilatados o afines que faltasen grietas. El encuentro de españoles y portugueses en las Molucas no fué el de hermanos que se abrazan al reunirse, después de ausencias y peligros, sino el de rivales que disputan el tesoro rebuscado, y al que llegan, a la vez, por distintas rutas.

* * *

Con Magallanes entró el cristianismo español en Oriente, y en Cebú tomó posesión del archipiélago por

(1) J. M. Pemán, *El divino impaciente*. Prólogo.

la Iglesia y el emperador : la plática del navegante dió fruto, inmediato en demasía, y el reyezuelo y su corte recibierón el bautismo entre las salvas de los soldados y las magnificencias que se pudieron improvisar en los palmares de la costa. La conversión duró lo que el vasallaje a Castilla : a la semana, los españoles hubieron de cortar las amarras y huir de sus neófitos, dejando a Magallanes bajo la tierra solitaria de Mactán.

Mas el camino quedó franco, y por el Estrecho desfilaron las naves de Loaysa. Sus triunfos dieron a Cortés bríos y caudal para echarse a descubrir, soñando con otros imperios : « Crea V. M. que será la mayor cosa y que más en servicio redundará de V. M., después que las Indias se han descubierto » (1). A las órdenes de Saavedra puso sus navíos (1527), sin más fruto práctico que avezar, en los mares de Oriente, al célebre Urdaneta.

La jornada tentó luego el ánimo bullidor de Pedro de Alvarado, y quizá hubiera salido con ella, si su caballerosa aventura en Nuevo Méjico no le tronchara los planes y la vida. El virrey Mendoza, para que los gastos y la expedición no se malbaratasen, encargó la empresa a Ruy López de Villalobos (1542), que arribó al Maluco, y del viaje no sacó sino golpes, dados y recibidos, en su choque con los portugueses.

Tanteos baldíos, pero que, con las muestras de especiería que las naos trajeron en el tornaviaje, con los relatos de los supervivientes y con los informes venidos por vía de Lisboa, mantenían en los reyes la codicia de aquel rincón del mundo, que juzgaban pertenecerles por el tratado de Tordesillas. Los fracasos nunca amilanaban a los hombres de entonces, « porque ni su valor se daua por vencido, ni el zelo de la religión christiana, que les mouia, se apagaua con todas las aguas de aquel archipiélago », dice el P. Grijalva. « Condición del es-

(1) *Carta Relación IV al Emperador*, pág. 430 (edic. de Méjico, 1870).

pañol — añade —, que siempre se pica en las pérdidas y porfía por desquitarse. Auía perdido España cuatro armadas en esta demanda, y no quería desistir hasta salir con la empresa ».

En 1559 resolvió Felipe II probar de nuevo la mano, y ordenó al virrey don Luis Velasco aprestase dos navíos con los pertrechos y gente necesaria a la ocupación. Buscóse piloto, y no lo hallaron más cabal que Andrés de Urdaneta, a la sazón fraile agustino y antes compañero de Saavedra por los mares de Filipinas, donde anduvo ocho años en guerras y descubrimientos, con fama de buen soldado y diestro mareante, descubridor de los tifones, así como, después, del derrotero por el Norte, siguiendo los alisios, de Filipinas a Nueva España. Urdaneta, solicitado por el virrey Mendoza para mandar los navíos de Alvarado, no lo admitió : andaba sin duda a disgusto con la milicia y meditando en retirarse al puerto de la Religión.

Mas lo que no hizo como general hubo de hacerlo como fraile, porque a la celda fué a buscarlo la orden del rey : « Según la mucha noticia que vos diz que tenéis de las cosas de aquella tierra, y entender, como entendéis, las cosas de la navegación della, y ser buen Cosmógrapho, sería de grande efecto que vos fuésedes en los dichos navíos, así para lo que toca a la dicha navegación como para el seruicio de nuestro Señor ».

En 21 de noviembre de 1564 zarpó del puerto de Navidad la flota, compuesta de cuatro naves y cuatrocientos hombres, al mando del célebre Miguel López de Legazpi, propuesto por Urdaneta, aunque gobernar la ruta iba a cargo de éste. El 27 de abril, domingo de Resurrección de 1565, entraron en Cebú, donde descubrieron el célebre Niño Jesús : trazan pueblo, y con solemnísima procesión, Cristo y España enarbolan sus

(1) *Historia de la Orden de San Agustín en la Nueva España*, libro III, cap. 1.

estandartes en la isla para siempre jamás, porque ni la fe de Cristo ni el alma española han de salir del Archipiélago (1).

* * *

La expedición a Filipinas fué la última de la gran epopeya española ; y conócese en su carácter definido, en que va con toda la experiencia acumulada a costa de tropezones, en más de medio centenar de años en la fijeza del blanco y lo concreto de los procedimientos, donde las iniciativas del capitán quedan recortadas, y las normas de la soldadesca ceñidas dentro de ordenanzas rígidas. Fué asimismo la menos militar : los poblados centrales se erigieron pacíficamente o después de lucha corta. De ahí que no se registren los atropellos que daban pie a las reclamaciones de otras partes : aun las encomiendas no tienen sino la condición de tributos, en que cabe menos la crueldad y aun la codicia. No faltaron voces contra ellas y contra la esclavitud de los indios, voces que, al resonar en la Corte, motivaron la real Cédula moderando la carga y prohibiendo, resolutamente, los esclavos, no los que hicieran los españoles, que no los hicieron, sino los que habían comprado con su plata a los señores indígenas : desigualdad ante la ley, que sólo a España se le ocurrió : consentir la esclavitud tradicional entre los naturales y vedarla en provecho de los conquistadores.

Felipe II repitió más de una vez : « La conversión de los indios es la principal cosa que en esto se pretende ». Bajo las apariencias de conquista enviaba al Oriente una misión ; las armas, para abrir el camino y asegurar las espaldas a los predicadores. Encárgasele,

(1) A Urdaneta y su obra de soldado y religioso lo estudia muy cumplidamente Fr. Fermín de Uncilla, *Urdaneta y la Conquista de Filipinas*. San Sebastián, 1907.

pues, a Legazpi : « Daréis orden cómo se embarquen los religiosos que van en vuestra compañía de la Orden del bienaventurado Sant Agustín, que, por servir a Dios Nuestro Señor y a Su Magestad y traer en conocimiento de nuestra Santa fe católica a los naturales de aquellas partes, van en la dicha armada ». Y para que las obras de los soldados no la empezcan, y no desmerecer el socorro de Dios, que se ha de implorar con una misa del Espíritu Santo, « para dar ejemplo a los que se ha de declarar y manifestar nuestra santa fe católica, de los naturales de las tierras donde llegaredes, como para cumplir lo que, como cristiano y honrado hijodalgo, debéis al servicio de Dios y de Su Magestad », se prohibe llevar mujeres, se ponen penas graves a las blasfemias, juramentos y pecados públicos, a quien molestara o robara cualquier menudencia a los naturales. Mándase poblar, hacer iglesia y casa a los agustinos, cuyo consejo requerirá el gobernador, y por cuyo acatamiento y veneración mirará, para subirlos en estima con los naturales y fomentar su predicación, « pues sabéis que lo más principal que Su Magestad pretende es el aumento de nuestra Santa fé católica y la salvación de las ánimas de aquellos infieles ».

De los documentos posteriores parece deducirse que la ocupación de Filipinas no tendía tanto a engarzarlas a la corona de España como a tener una base para ulteriores proyectos, principalmente China : así lo creen algunos, verbigracia el P. Montalbán y aun Pastells, aunque en otros historiadores no se apunta este sentir. A ello atribuyen que al principio los tres frailes que quedaron (Urdaneta con un compañero volvió a Nueva España), y aun los después venidos, no se entregasen al apostolado, como quien no había de proseguirlo. El padre Herrera, uno de los agustinos, escribe al rey en 1570: « En lo que toca a la conversión de los naturales, no se ha hasta agora tratado de veras, hasta ver la voluntad

de Vuestra Magestad ; porque como tan cerca de Cebú hay tierras tan grandes y tan ricas, y son de Vuestra Magestad, como son la China, Lequios, Javos, Japones, tubimos entendido mandar ir a ellas y dexar estas islas, que.... son muy poco en comparación de las otras, y la gente es muy bárbara y sin señores. Agora, que ya nos consta de la voluntad de Vuestra Magestad, comenzaremos de veras la obra, porque hasta agora solamente se habrán baptizado como cien personas ».

El plazo de cinco años, desde el asiento en Cebú, tampoco daba mucho de sí, habiendo de aprender la lengua y atender a los españoles los tres frailes que había. Porque ociosos no estuvieron : en Cebú, conforme a la práctica fructífera de Nueva España, no bien medio se entendían con los indígenas, junto al bohío, que les sirvió de casa, montaron otro para escuela, y se pasaban el día enseñando la doctrina, a leer y escribir, y, para descanso, las noches en el estudio de la lengua bisaya. Allí comenzaron los bautizos de algunos principales. Pero la tarea superaba en dificultad a la de Méjico ; no por rudos los indígenas, que bien espabilados eran, sino porque la poligamia usual y el latrocinio de casta y la tozudez mahometana resistían el embate del celo. En 1571 trasladóse el gobernador a Manila, que desde entonces fué la capital ; al año siguiente los conventillos de San Agustín eran cinco : Cebú, Otón, Mindoro, Manila y Tondo, residencias de uno o dos frailes, que con sus trabajos roturaban aquel erial y echaban los cimientos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, acaso la más gloriosa de la Orden.

En 1575 se abre el ciclo misionero en grande : pasma, por un lado, el ardor de los religiosos, que en bandadas se ofrecen a la jornada peligrosísima, incomparablemente más dura que la de América, cuanto a la navegación del Pacífico añade la del Atlántico, en aquellas naves incómodas e inseguras, que por término medio se

perdían de tres, dos, y de 300 pasajeros, los 200, por naufragio o por el escorbuto y epidemias ; y, por otro lado, la liberalidad del rey, a quien cada fraile desembarcado en Manila costaba el triple de los que arribaban a Veracruz o Cartagena. De 1575 a 1595, o sea en veinte años, salieron de España para las islas (y señalo desde España, porque muchos, quizá más de otros tantos, salían de Méjico) 106 agustinos, 178 franciscanos, 145 dominicos y 25 jesuítas: total, 454 misioneros.

Es que de allá venían voces premiosas sobre la urgencia de socorro espiritual: «Vuestra Magestad — escribe Legazpi el 1. de junio de 1565 — sea servido de proveer y mandar que vengan religiosos y sacerdotes de buena vida y ejemplo, que entiendan en esta viña del Señor en la conversión destos naturales, que son muchos»; y eso repiten las Justicias y prohombres. Como por diversas causas fracasaran en todo o en parte algunas remesas, el gobernador Ronquillo se duele con el virrey de Nueva España : « De los religiosos que vinieron con él [el primer obispo, fray Domingo de Salazar, dominico, 1580], había harta más falta que de marineros en esta tierra, y por muchos que traiga el señor Obispo y Vuestra Excelencia me envíe, son todos menester, y para la pacificación della son importantísimos ; y así suplico a Vuestra Excelencia me los envíe los más que pudiere siempre » (1).

Los franciscanos de 1575 se habían alistado para las islas de Salomón, recién descubiertas por Álvaro de Mendaña. Felipe II, cediendo a las súplicas del gobernador de Filipinas, creyó de más urgencia y fruto la misión de éstas ; pero algunos frailes no juzgaron al rey autorizado para trocar el destino que el papa Gregorio XIII les había asignado, y sólo veinte se embar-

(1) Archivo de Indias 67-6-6.

can. El año 80 se organiza la célebre *misión del pendón*, en la que iba como visitador el futuro mártir en el Japón, San Pedro Bautista : treinta y cuatro religiosos reciben de manos del Nuncio el estandarte de la Cruz, y, con él enarbolado, salen de Madrid y recorren, a pie y procesionalmente, los pueblos de la Mancha y Andalucía, hasta Sanlúcar. De aquellos fervores, al rebasar de las islas, nacieron las misiones del Japón, fecundas en laureles, y las de China, también de arrestos heroicos. Los jesuítas pasaron allá relativamente pronto : los padres Sedeño y Alonso, varones verdaderamente ilustres, introducen allí la Compañía en 1579, que al retirarse (digo, la de España) no ha mucho a Bombay, dejó perenne monumento de su apostolado, en Mindanao, y de su labor científica, en el Ateneo y Observatorio de Manila. El mismo año desembarca el primer obispo, fray Domingo de Salazar, de los Padres Predicadores, con los religiosos de su Orden, y echan los cimientos de la Provincia del Santo Rosario, que aún tremola allí la bandera de la Religión, de la Patria y de la cultura en sus conventos y doctrinas, y, principalmente, en la Universidad de Santo Tomás, erigida por el Breve de Inocencio X (20 de noviembre de 1645), aunque de muy atrás fué ilustre cátedra de las ciencias. De un poco más tarde son los Descalzos de San Agustín (1605), que « en Mindoro, así como en otras provincias de su cargo, han manifestado su apostólico espíritu con gran aumento de la Christiandad, que han plantado y conservado en los naturales de ellas, a costa de sus vidas, padeciendo martyrio algunos de ellos a manos de los indios bárbaros de Mindanao, y otros muchos en el Japón » (1). Cebú, Mindanao, Paragua y otras islas fueron el teatro de sus sudores : en 1624

(1) Fr. Gaspar de San Agustín. *Conquista de Filipinas*, libro III, cap. 26. Madrid, 1698.

constituyen provincia, hoy en pie, y de las más florecientes y celosas entre las que ciñen la correa agustiniana.

La mies recogida por los esfuerzos de todos nos la cuentan los historiadores al relatar la pureza de las costumbres, la frecuente recepción de sacramentos, la piedad en adornar las iglesias y acudir a las necesidades de los doctrineros. Cuando el P. Alonso Sánchez, venido por embajador de la ciudad de Manila, refirió en Madrid y Roma los frutos copiosos de conversiones, Clemente VIII no pudo refrenar su gozo : « Las obras sublimes de Dios... que se refieren a la salud de las almas, suelen correr escondidas a los principios... hasta que las traen a luz esplendente sus maravillosos efectos. Como se echa de ver con frecuencia, pero más en nuestros días, en la conversión a la verdad evangélica de las dos Indias, y principalmente de las islas Filipinas, la cual, con los frutos ubérrimos logrados desde el descubrimiento de esas provincias, nos lleva a admirar grandemente las obras de la divina sabiduría... Los informes del padre Alonso Sánchez nos enteran de vuestros desvelos y afanes por erigir templos, amplificar el culto divino, instruir a los indígenas, abrir escuelas, fomentar las artes, designar magistrados probos, amparar el Evangelio, proteger a los neófitos, en una palabra, mirar por cuanto contribuya a dar estabilidad y firmeza a los distintos miembros que componen y traban el antiguo y nuevo mundo » (1).

En 1623, el arzobispo de Manila, fray Miguel García Serrano, daba cuenta al rey del estado de la cristiandad: había 186 conventos o residencias y medio millón largo de convertidos : « Aunque no se puede negar que fueran mejor doctrinados y vivieran con mejor policía, si los

(1) Carta gratulatoria al Obispo, clero y pueblo de Filipinas, HERNÁEZ, *Colección de Bulas*, tomo II, pág. 357.

pueblecillos se redujeran a la cauezera, haciendo de cada beneficio una o dos poblaciones, házeseles tan de mal dejar las casitas en que nacieron y en que se han criado, sus sementeras y otras comodidades, que se conseguirá con dificultad y poco fruto, y así lo ha enseñado la experiencia... ». Por ello y por las dificultades innatas a la doctrina de gente ruda, « es cosa increíble lo mucho que trabajan y se deben estimar los ministros de Indias en estas yslas, porque no sólo acuden a sus baptismos, confesiones, casamientos y entierros, sino, lo que es más y de mayor asistencia, trabajo y ocupación, enséñanles a todos cada dia en la iglesia, aunque sean hijos y nietos de christianos, las oraciones y todo lo que es necesario que sepan y entiendan de nuestra Santa Fe para que se les puedan administrar los Santos Sacramentos » (1).

De las más florecientes del mundo llama el P. Murillo Velarde a la cristiandad de Filipinas, por el número de sus neófitos, que llegan a las 900 000 almas, por el fervor acendrado, por la esplendidez de sus templos y solemnidad de sus funciones, pues « no hay pueblo, aunque sea corto, que no tenga una música muy decente de instrumentos y voces para oficiar en la iglesia, y todos saben solfa » (2).

* * *

Si América rebosaba oro y plata por las grietas de su costra, Filipinas fué pobre ; tenía y tiene la abundancia de sus productos naturales; maderas ricas, frutas, arroz, etcétera. Mas son bienes que abultan mucho, y sólo exportados al por mayor rinden utilidad. Ahora las islas son verdaderos Potosís vegetales ; entonces parecían, en el mercado de España, yermas, porque los dos o tres

(1) En Pastells, *Historia de Filipinas*, tomo VII, 1.ª parte, páginas LXXVII y LXXVIII.

(2) Introducción a las *Crónicas de Fr. Juan de San Antonio.*

galeones de la carrera entre Manila y Acapulco, ni para los víveres de la inacabable travesía hubiesen sacado, de dedicarse a transportar a Méjico arroz o tablas. Su prosperidad sólo fincaba en el comercio, que se veía trabado por las pretensiones portuguesas al monopolio del trato con el Maluco y con el Celeste Imperio, por la rivalidad de Nueva España, por la incertidumbre de la navegación, a causa de los piratas o de las tormentas. La pobreza de la colonia durante el siglo XVI y parte del XVII fué proverbial : aun las encomiendas no podían compararse con las de América, ya que el encomendero mejor librado no pasaba de 1000 indios, y el tributo de éstos era, cuando mucho, de 10 reales, de los que sólo iban al encomendero 7, y de ellos había que deducir la paga del cura. Las cajas reales rendían el balance anual con déficit, 8831 pesos, verbigracia, en 1584, sin los gastos extraordinarios de guerra o pacificaciones, que ese mismo año, no de los más duros, se llevaron 30 000 pesos. Al tiempo de quedar España exangüe con los gastos enormes y perdidos de la *Invencible*, cuando parecía deberse cortar lo que no fuera de necesidad absoluta, el P. Alonso Sánchez logra de Felipe II donativos para las islas por valor de 144 300 pesos (1). Cada misionero desembarcado en Manila costaba al rey unos 1000 pesos, según el franciscano Buenaventura Ibáñez (2).

En 1610, cuando imprimía fray Alonso Fernández su *Historia eclesiástica de nuestros tiempos*, « no passan — escribió — de ciento y cincuenta mil pesos todos los años lo que hasta aora lleua [Su Magestad] de tributo de Filipinas, de suerte que no alcança al gasto que tiene, y assí lo que falta se suple de las rentas de nueua España » (3). Carga terrible para la hacienda del rey, a la que se juntaba el tributo de sangre en las vidas que cada año

(1) PASTELLS, *Historia de Filipinas*, tomo III, págs. XL-LI.
(2) Carta suya en *Biblioth. Hisp. Miss.*, tomo V, pág. 183.
(3) *O. c.*, cap. 35, pág. 296. Toledo, 1611.

se llevaba el mar, la enfermedad y la guerra ; carga sin contrapeso, máxime desde que se dejaron las pretensiones al Maluco.

Extiéndese, pues, la opinión, muy valida un tiempo, de levantar las tiendas y dirigirse a regiones más prometedoras, en el orden temporal y en el espiritual : la conquista de China o el Japón, que se les figura hacedera, daba esperanzas de más conversiones y de más provechos.

El buen sentido político de la Corte y de los gobernadores se opuso : ni las conquistas aquellas se podían llevar a cabo con las menguadas fuerzas del archipiélago (buenos apuros pasó para no caer en manos de los chinos, y buen miedo ante las bravatas de los japoneses), ni la posición estratégica y comercial íbase a perder por unos miles de pesos ; y, principalmente, no decía con el ánimo y los ideales evangelizadores, balancear la conversión de las almas y el provecho inmediato : de regir en América ese criterio, estorbaban las misiones de Sinaloa, California, los Llanos, el Marañón y casi todas, porque mientras fueron misiones, esto es, mientras las cobijó España, las arcas del tesoro se abrieron únicamente para dar, no para recibir de ellas.

Así, pues, el Consejo de Indias, en informe acerca de suspender el comercio con China, según solicitaban los portugueses, dice al rey : « Vuestra Magestad ha gastado hasta ahora de su real hacienda en el descubrimiento y conservación de aquellas islas más de 4 000 000 (de pesos), mediante lo cual se ha predicado en ella el santo Evangelio y recibido el baptismo y nuestra santa fe católica gran número de infieles... [Si el comercio se vedara] vernía a que se cerrase la puerta a la predicación del santo Evangelio en aquellas partes con grandes esperanzas y muestras evidentes de aumento... Por cuya consideración, cuando se aventurara algo de interés

temporal, como no se aventura, era más justo y conveniente que vacar tan encaminadas esperanzas» (1).

Los cuatro millones se habían ido, según el virrey de Nueva España, Manrique de Zúñiga (que los rebaja a tres), «en soldados, navíos y otras cosas: todo para que los naturales de aquellas partes reconozean y profesen la fe católica y el soberano señorío de Vuestra Magestad. Con lo cual hay ya (1586) en ellas seis poblaciones de españoles y más de cuarenta monasterios de frailes de diversas ordenes, y muchos pueblos de naturales convertidos y bautizados, de que Dios Nuestro Señor es muy servido y la Iglesia y nombre de Vuestra Magestad engrandecido. Y con la diligencia de todos estos ministros, parece que la Christiandad erece en aquellas partes, de manera que en breve tiempo se espera se desarraigarán dellas la seta de Mahoma y las idolatrías de que estaban llenas» (2).

La intención pura y limpia de polvo y paja de los reyes queda patente en la frase de Felipe II, que en 1585 le recordaba un oidor de Manila: «Acuérdome que del Virrey don Martín Enríquez se dijo había escrito a V. M. que, pues, en estas islas se hacía más gasto que resultaba provecho, sería bien despoblarlas; y que a esto, V. M. había respondido que no se lo escribiesen más, porque cuando no bastasen las rentas y tesoros de las Indias, proveería de los de la vieja España» (3): que buen destino sería el suyo, a juicio del Rey Prudente, según testifica Porreño, con tal de «mantener una ermita, si más no hubiese, que conservase el nombre y veneración de Jesucristo, porque las islas de Oriente no habían de quedar sin luz de su predicación, aunque no tenían oro ni plata» (4). No que-

(1) Archivo de Indias, 2-5-1-18.
(2) Archivo de Indias, 1-1-2-24.
(3) Archivo de Indias, 67-6-18.
(4) *Dichos y hechos del señor rey Felipe II*, tomo II, pág. 69.

daron, porque para los reyes españoles nunca fué el archipiélago mera factoría o tierras de explotación : iban allá soldados y jueces, y maestros, que aseguraran el poderío y difundieran la cultura europea en los confines del mundo amarillo. Y, principalmente, iban religiosos, ¡ más de 8000, según el P. Petters !, « que ganaran para la fe las almas de los isleños, al precio de vidas y sangre, que ofrendaron a la evangelización más de trescientos » (1).

Gracias al celo de nuestros reyes, que duró desde que los barcos de Legazpi hunden sus quillas en las arenas de Cebú, hasta que en 1898 cesa allí la soberanía española (hasta aquel día el Estado pagó el sínodo de los misioneros), la luz aquella de la predicación, que prendió Felipe II, iluminó el archipiélago : a sus resplandores sudaron y murieron los religiosos españoles, y la secta de Mahoma y las idolatrías, de que estaba lleno, se desarraigaron, no del todo, porque de hecho tampoco arraigó en todas las islas el poder gubernativo de España, sí lo bastante para que la cristiandad floreciese como en ningún otro sitio de Oriente. Filipinas fué, y es todavía, el único país católico de aquel mundo ; el que, al retirarse España, reunía más cristianos que todas las demás misiones juntas. Los neófitos, que al terminar los veinticinco años del descubrimiento, eran 400 000, al terminar el siglo llegaban a 2 000 000, y a 9 000 000 en 1898 (2) ; mientras los de todas las misiones del mundo no llegaban, entonces, a los 5 000 000 (3).

Y en orden menos levantado, pero que por lo mismo encandila más a las generaciones presentes, hemos de recordar la sentencia del gobernador yanqui en el archi-

(1) *Vindicación de España en Filipinas* (*Archivo agustiniano*, julio de 1931).
(2) *Vindicación de España en Filipinas* (*Archivo agustiniano*, julio de 1931).
(3) Dr. Schmidlin, *Katholische Missionsgeschichte*, pág. 265.

piélago, Mr. Taft : « El edificio de la civilización del pueblo filipino se debe, sin duda, a la magnífica base labrada por España », en la que los principales alarifes fueron los religiosos. Porque, más que en otra cualquier parte del imperio español, en Filipinas tiene visos de verdad la acusación, falsa en su sentido obvio, de gobierno teocrático. Las normas concretas de aplicar las Leyes de Indias a la administración pública, se dieron en la Junta Conciliar de 1582, normas de elevadas miras para el adelanto moral y político del indígena ; y quienes las regularon después fueron los curas doctrineros, con gran fruto para la paz y las bienandanzas terrenas, y mayor para el cultivo espiritual. « Mientras los reyes católicos de España — escribe el holandés P. Petters, mantuvieron a los frailes como mandantarios y representantes suyos en Filipinas, este país se convirtió en el paraíso terrenal y mereció de lleno el título de la Perla de Oriente. Cuando los gobiernos liberales, ateos o masones renunciaron al programa católico : *No conquistar, sino evangelizar* invirtiendo los valores, el desorden cundió en las playas magallánicas, se originó el desafecto de los indígenas a la metrópoli, y, finalmente, la codicia perdió la más brillante perla de España que la abnegación de sus frailes había ganado » (1).

En Filipinas, más que en América, luce la labor de España civilizadora : en América abundó la raza castellana : y quienes hoy brillan en las ciencias, en las artes, en la política, o son españoles de sangre neta, o tienen buen caudal de ella. En Filipinas, no : siempre fué escasa la población europea : el pueblo filipino es eso, filipino. Y capacitado lo vemos para regirse, y naturales, por España levantados, son la casi totalidad de sus médicos, abogados, sacerdotes, diputados.

---

(1) *Vindicación de España en Filipinas* (*Archivo agustiniano*, julio de 1931).

Búsquense parecidos hombres en Java, Sumatra, etc., en las colonias de otros pueblos: los indígenas no se alzan gran cosa de sus antepasados de hace tres siglos; bárbaros, abyectos, bestias de labor.

—Son razas inferiores, incapaces de cultura—, dicen los dominadores.

— ¡Son razas aplastadoras, las europeas de allí! —, diremos nosotros.

No han sabido hacer cristianos ni hombres.

Capítulo X

China y Japón

Que el interés religioso de los reyes de España iba desligado de provechos temporales, evidénciase en las misiones china y japonesa, de donde ningunos podían esperar, pues los sueños de conquista, ni se fomentaron en la Corte, ni en Manila duraron sino lo que se tardó en conocer las fuerzas incomparablemente superiores de ambos imperios.

En cambio, la conquista espiritual continuó halagando el celo de los frailes, aun venida la orden de no pensar en romper con las armas el muro aislador. Como antes San Francisco Javier, veían en el hormigueo de la población, en el carácter ordenado de los naturales, en su fama de gente de letras un incentivo para ganar, costase lo que costase, aquel pueblo, que sólo él daría a la Iglesia hijos sinnúmero.

China

Érase mayo de 1572: en el convento de Manila celebran los frailes agustinos su segundo Capítulo; al puerto acaban de arribar dos juncos de la China, cuyos mercaderes, con miras a asentar el comercio, ponderan y no acaban las excelencias de su patria: «Viendo nuestros Religiosos el espacioso campo que se les abría a su

ardiente celo de propagar la fe de Cristo en todas aquellas naciones de este Archipiélago, consideraron el colmado fruto y crecido logro que podían esperar con la conversión de una Nación tan política y sabia como era la de aquel imperio, por el natural afable y buena disposición que en los Chinos conocían y el buen gobierno que en su tierra tenían, pues el Monárquico, que tienen, se dize aver començado 2952 años antes del Nacimiento de Christo Nuestro Redemptor... Sólo digo cómo, consideradas estas excelencias por nuestros Religiosos, y que los Prelados de México les exortaban a passar al dicho Reyno de la China y a la Tartaria Ulterior, como parece de las Letras patentes que dieran a los primeros Fundadores desta Provincia, determinaron passar a la China... » (1).

Muy bien declara un autor el incentivo y las dificultades de la empresa : « Son [los chinos] innumerables y de lindíssimos entendimientos, agudíssimos discursos, y sumamente inclinados a estudiar y saber, y que conocen y estiman mucho las virtudes morales que ellos alcanzan ; y con todas estas partes, son de las más ciegas gentes que ay en el mundo, en orden a lo que importa para salvarse, desvanecidos con estas perfecciones naturales que Dios les dió, como los ángeles soberbios con su natural hermosura, sin aspirar a más bien aventurança, antes poniendo el mayor estorbo al Evangelio que gentilidad ninguna puso ; y todo esto con capa y apariencia de prudencia y desco de la conservación de su gran reino, estorbando la entrada en él a cualquier extrangeros, y, consiguientemente, a los predicadores del Evangelio » (2). Trataban los frailes a los mercaderes que acudían a Manila, parecíanles dóciles y avisados, y

(1) Fr. Gaspar de San Agustín, *Conquista de Filipinas*, libro II, cap. 10.

(2) Fr. Diego Aduarte, *Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Philipinas, Japón y China*, libro II, cap. 47. Manila, 1640.

lloraban el tiempo perdido entre unos miles, cuando la misma siembra podía dar millones : ¿ por qué ser buhoneros pudiendo ser Fúcares ?

Es muy de advertir que en Méjico la idea de evangelizar la China era de muy atrás : como que Zumárraga, el primer obispo, y el célebre fray Domingo de Betanzos, tuvieron medio arreglado el viaje (1).

Propuesto el asunto a Legazpi, encajó muy bien en su cristiano corazón, y quiso disponer la jornada por sí : llama a los capitanes de los juncos, y les dice ser su voluntad enviar embajadores al emperador, que agencien tratados de paz y comercio ; los embajadores serían dos religiosos, los padres fray Agustín de Alburquerque y fray Alonso de Alvarado, ambos de bríos extremeños, primo hermano el último, y camarada en aventuras, del célebre conquistador de Guatemala.

Por mucho que se prometiera a los chinos, estimaban más ellos su cabeza, y sabían la arriesgaban al meter extranjeros ; excusáronse, pues, con tanta cortesía que el P. Alburquerque los imaginó a punto de ceder ; síguelos a su posada, insta y argumenta, y oye que la ley es inexorable : únicamente para los esclavos se franqueaba el postigo. Aquí vió el animoso fraile el cielo abierto : si se admitían esclavos, con hacerse él esclavo, cesaba el inconveniente ; pide al capitán lo reciba en su nave, y al llegar a China lo venda a quien quisiere, dejándolo a sus aventuras. Y es probable que tan heroica resolución se efectuara, a no saberlo Legazpi y prohibírselo al chino. Mas aquel hecho conmovióle profundamente, y prometió a los frailes negociar su ida, solicitando licencia del emperador : y así lo hizo, y con la carta remitió rico presente, según la costumbre oriental. Pero los mercaderes coletudos prefirieron el pájaro en mano a las promesas de retribución ; las piezas de grana o tercio-

(1) García Icazbalceta, *Vida de Zumárraga*, pág. 146.

pelo del presente las venderían bien vendidas, y las cartas irían en pedazos al mar. El P. Alvarado consoló sus ansias con ponerse, a sus muchos años, a aprender chino y catequizar a los sangleyes del barrio de Parián.

Acaeció poco después (1574) el ataque a Manila del corsario chino Limahón, que con sesenta y dos naves y dos mil soldados, sin la chusma y marineros (sólo mujeres iban mil quinientas), se presentó delante de la ciudad, y saltando en tierra, arremetió a quemarla, y después le puso apretado cerco.

Hallábase Manila sin muros, sin fuertes, sin soldados: ciento cincuenta hombres salieron al alarde del gobernador, más un socorro menguado que, por entre los enemigos, metió el heroico Juan Salcedo, sobrino de Legazpi. Bien necesitaron los nuestros alentar los corazones y apretar las espadas durante ocho meses ; mas al fin el corsario hubo de reembarcar su gente con gran pérdida de hombres y barcos.

La victoria coincidió con la llegada a la bahía de otro capitán chino, que andaba en busca de Limahón para intentar reducirlo a la obediencia del emperador : halló su negocio resuelto, merced a la valentía española ; y el gobernador, galantemente, le entregó sin rescate todos los prisioneros, entre ellos algunas mujeres principales, que el pirata había cautivado en sus correrías por las costas de China. Con lo cual el otro quedóse tan agradecido, que se ofreció a llevar embajadores a su tierra. Dios les puso en la mano a los frailes el lance tan pretendido. Escogiéronse los padres Martín de Rada y Jerónimo Marín, agustinos ; y como acompañantes, tres honrados españoles y algunos indígenas de servicio.

De las instrucciones que les dió el gobernador Guido de Lavezares copio la referente al tema : « Primeramente, habiendo llegado, con la ayuda de Dios, a salvamento a China, que por otro nombre se dice Taybin,

les dirán, por la vía que vieren que más convenga y según sintieren ellos, el grande y cristianísimo celo de Su Magestad en desear que ellos y todas las gentes del mundo vengan en conocimiento de un solo Dios verdadero, y que sea su santa Ley entendida y guardada, y cómo para esto envía religiosos por todas las partes, por más remotas que sean, desde sus reinos de Castilla, donde tiene de ordinario su asiento. Y que así desea que vayan y entren religiosos en aquel reino, para que den a entender a los naturales de él lo que les conviene y deben hacer para la salvación de sus almas ; y a este propósito les dirán otras razones, para persuadirles a que quieran dar entrada a los ministros de el Santo Evangelio y predicadores de la Ley de Dios, si fuere posible » (1).

En 12 de junio de 1575, la ciudad entera de Manila, con las justicias y religiones, acompañó a los Padres embajadores al embarcadero ; y el 28 de octubre tornaban éstos a entrar en Manila, con ricos presentes para Lavezares, y la negativa de permitírseles quedar allá, envuelta en mieles y escrita curiosamente en papel carmesí. La razón era no querer estuviesen colgados e inquietos los españoles de la tardanza, pues en pedir y solicitar el permiso del emperador habrían de emplearse seis meses. El fruto del viaje no pasó de proporcionarnos una preciosa relación, que los frailes escribieron, de las tierras, poblaciones y costumbres que les salían al paso, la cual inserta en su Historia fray Gaspar de San Agustín, libro II, capítulo 14 (2).

Renovóse el intento en 1576, y se embarcaron otros dos frailes ; mas enfurruñados los mercaderes chinos que los llevaban porque el gobernador anduvo corto en

(1) En Fr. Gaspar de San Agustín, *o. c.*, lib. I, cap. 22.

(2) Otra relación escribió *Miguel de Luarca*, uno de los castellanos compañeros de los embajadores. Consérvase inédita en la Biblioteca Nacional, de Madrid, Ms. 2902.

los regalos, los echaron en tierra al Norte de Manila, los ataron a dos árboles, y los molieron a azotes, descabezando a tres sirvientes.

Al nuevo gobernador de Filipinas, Dr. Francisco de Sande, debiósele subir el humo de la victoria sobre Limahón y propuso al rey la conquista del Imperio; de la Corte le respondieron se contentase con gobernar bien sus islas y se dejase de caballerías: «por agora, no conviene se trate dello, sino que se procure con los chinos buena amistad». La otra conquista, la espiritual, no se olvidaba. Para darle calor vinieron a Madrid los agustinos, padres Mendoza y Herrera (1574), y más tarde el padre Ortega: hubo idas y venidas de informes, y en 1580 Felipe II resuelve tentar el vado, con la consabida embajada, que llevase carta suya y presentes de «lo más lucido y lujoso que se pueda hallar y obrado por mano de los mejores artífices y maestros que hobiere»: relojes ricos, espejos, armas damasquinadas, pinturas, corazas de silla, etc.; casi 4000 pesos costaron en Sevilla, sin las cosas que habían de añadírseles en Nueva España. La carta, con fecha en Badajoz a 12 de junio del 1580, tras los cumplidos indispensables, un poco a la oriental, significa al emperador celeste lo mucho que estima su amistad y comunicación, «encaminándola principalmente a la gloria y honra del verdadero Dios Criador del cielo y de la tierra... Salvador y Glorificador de los hombres que con verdadero conocimiento creen en él y obedecen su Santa Ley... como os lo darán a entender en particular los religiosos de la Orden de San Agustín, que ésta llevan... Muy afectuosamente os ruego los oyáis y creáis en todo lo que cerca desto os dijeren... Y seguirse ha de aquí hacer estable nuestra amistad y la de nuestros sucesores y súbditos; y creed que es en esta parte tan sincero y piadoso mi deseo, que estimaré en más ser instrumento de vuestra salvación y la

de vuestros vasallos que ninguna otra cosa de las más preciadas del mundo » (1).

Hermosos sentimientos, dignos de la piedad del gran Rey. Mas de ellos ni se enteró el emperador : la carta y los presentes los detuvo el virrey de Méjico, por juzgarse éstos cortos, según fray Gaspar de San Agustín, o por recelo de que allá los interpretaran tributo, como daban a entender cartas de China.

Pero mientras en Madrid andaban negociaciones e informes, en Manila el celo arriscado de los hijos de San Francisco cortó por lo sano : puesto que el gobernador Sande les niega el permiso, se lo toman ellos : fracasan una y otra vez, hasta que, en mayo de 1579, cinco Padres salen furtivamente, arriban a Cantón el 21 de junio, de rodillas entonan el *Te Deum*, y, cercados de curiosos, se meten en la ciudad, para ser expulsados después de rodar por pueblos y cárceles. Igual suerte cupo a otras dos expediciones ; el rey y el Papa, en vista de los fracasos, prohiben rigurosamente el intento (1585), reservando la China a los jesuítas, que desde 1583, con el P. Ricci, tuvieron mejor fortuna.

Los frailes españoles represaron su ardor, no lo extinguieron ; a su instancia se revoca el Breve prohibitivo ; los de San Francisco asentaron, por fin, en 1633. El papa Urbano VIII nombra Prefecto Apostólico al padre Antonio de Santa María, y la misión se fija en la provincia de Chan-tung, donde logra una cristiandad de 4 000 fieles, cuya alma fué el P. Buenaventura Ibáñez ; pero la escasez de religiosos era penosa : hasta casi el final de siglo no pasaron de la media docena. El trabajo suplió, y al morir el P. Ibáñez pudo consolarse con ver la semilla, que sus manos y las de sus compañeros habían sembrado, fructificar en seis provincias alrededor de Cantón, con treinta y siete casas e iglesias.

(1) Archivo de Indias, 1-1-2-24.

Ya se entiende que los viajes y manutención de los misioneros corrían a cuenta de España : el P. Ibáñez había logrado 1500 pesos anuales ; mas como los religiosos subieran a veinte, despachóse R. C. para que a cada uno se les asignaran 140 pesos por año. El rey, para los efectos de propagar la fe, miró a China como a los dominios de sus Indias (1).

* * *

Concuerdan los padres Agustinos con los Predicadores en haber puesto la China como blanco de sus misiones en Oriente : si aquéllos, según queda apuntado, miraban a Filipinas a modo de hospicio donde reformarse y reforzarse para arremeter la conversión del Celeste Imperio, los dominicos, que pasaron al Archipiélago de Legazpi, llevaban la mira a éste y a aquél. La primera expedición, que fué a las islas, partió ya en forma de Provincia, y en la Patente del general fray Pablo Constable, al erigirla canónicamente (1582), la nombra « Provincia de las Islas Philippinas y del reyno de la China ». Dividiéronse el grupo de los dieciocho en Nueva España : Los PP. Antonio Arcediano, Alonso Delgado y Bartolomé López, desde Acapulco, enderezaron el camino a Macao, ciudad puerta para meterse en las provincias del Imperio ; lograron su propósito, debido a la tormenta que les estrelló el navío en las costas; pero el resultado fué nulo : de la costa pasaron a la cárcel, de ésta a Macao, y de Macao a Filipinas. Los demás expedicionarios arribaron a Manila en 1587.

Por vía de ensayo, que les ayudaba con el aprendizaje de la lengua, diéronse a catequizar en el barrio chino de Manila, el Parián, donde edificaron iglesia y

(1) Véase la Introducción al tomo V de *Biblioth. Hisp. Miss. Las Misiones franciscanas en China.*

hospital, y escuelas para los niños, convirtiendo buen número de amarillos, cuya parroquia corrió a cuenta de los Padres Predicadores (1). Allí se adiestraron en el difícil idioma los PP. Miguel de Benavides, *gran lengua*, más tarde arzobispo de Manila, y el P. Juan Cobo, que compuso gramática y vocabulario chino.

De él copia Remesal una carta extensa, que envió a Nueva España y a Castilla, para informe de quienes solicitaban la misión al Celeste Imperio : describe a los chinos que él veía y trataba en Manila, deduciendo por ellos, gente pobre, *la escoria de la tierra*, lo que serían mandarines y letrados : « Con ser ésta la gente, que, conforme a la gente de su condición en Castilla, habían de tener los entendimientos llenos de berzas y tocino, son tan agudos y hábiles, que entre mil no se halla uno con quien no nos podamos poner a razones, no de pesquerías, sino de letras, movimientos de los cielos, de cosas morales, crianza, cortesía y justicia ». Toman bien la religión, y la tomarían mejor, si no se pusiesen trabas a su vuelta a China, trabas que inspiró el recelo de las apostasías : dábaseles caro el Evangelio, forzándoles a dejar padre y madre, hijos y patria por él...

Pasar a China, veíalo hacedero el P. Cobo : los fracasos de los intentos anteriores debiéronse a no saber la lengua los que allá iban ; a los jesuítas (el P. Ricci, entrado en 1583) no los maltratan, antes los honran ; y el buen dominico deja entrever las murmuraciones que

(1) El P. Cobo y otros cronistas de su Orden encarecen el fervor de los sangleyes cristianos de Parián, y creen que se convertirían a miles, si se les quitara el miedo de perder la coleta o estorbarles tornar a China. No es tan optimista Fr. Gaspar de San Agustín : « Aunque tienen (los dominicos) mucho cuidado y vigilancia en predicarles y doctrinarles en su misma lengua, confiesan el poco o ningún fruto que de ellos sacan. Finalmente, ellos son un género de nación que no espera más felicidades que las de este mundo; ni otra gloria que los bienes temporales, y no dan culto a otro dios que al metal de plata o oro, y sólo tienen fe en el dinero » (*Conquista de Filipinas*, lib. II, cap. 35).

en algunos conventos suscitaba el método del P. Ricci: « Lo que hemos visto es que al Padre de la Compañía y a su compañero, que saben lengua y sus letras, que los han recibido. Del fruto que hacen, no se sabe: entiéndese que es poco, sabe Dios por qué. Algunos piensan que no son pasos de Evangelio el hacerse como ellos, y con su hábito andar escondidos entre ellos, aguardando prudencias humanas, para convertir primero los reyes y ricos que los pobres, porque la gente común él no se atreve a recibir a la fe, por miedo de que no le echen de la tierra y se pierda todo. Al fin, las buenas nuevas del Evangelio fueron *pauperes evangelizantur*. Y así hay mucho recelo acá deste modo de proceder. Nosotros [en Manila] más a lo humano lo llevamos, porque lo más ordinario que viene al Evangelio es la gente pobre... Yo entiendo que de un día para otro no sólo se predicará aquí a los chinos, sino en sus propias tierras. Gente es tal, que con breve tiempo serán ellos nuestros sacerdotes y frailes, y han de tener sus monasterios y ser ministros evangélicos. Y así ahora es menester ayudarlos, que después ellos ayudarán a otros».

¡ Amplia visión misionera, y grandes esperanzas, que hoy empiezan a alborear !

Al igual del P. Cobo sentían sus hermanos; y no bien tuvieron expedito el uso del idioma, propusieron al gobernador y al obispo la jornada, que ambos dieron por apostólica y de esperanzas: únicamente los franciscanos se mostraron recelosos; designáronse para ella los PP. Miguel de Benavides y Juan de Castro: éste con tal fervor que, llegándole, mientras aprestaban el viaje, Cédula de Su Majestad nombrándole para una mitra de Nueva España, la pospuso a los trabajos de la misión. Para ella salieron en mayo de 1589, y en ella « no hubo más de lo que los Padres descalzos le profetizaron, que fueron trabajos y cárceles, y volverse sin hacer nada, como yo se lo oí contar al P. fray Miguel

de Benavides, el año 1594, en San Esteban de Salamanca, a donde fué a juntar religiosos para llevar a Filipinas. Entraron en Manila por marzo de 1590, muy desengañados de que la predicación y entrada de los reinos de China no se ha de hacer con trazas humanas, porque el demonio, por extraordinario modo de leyes de estado, tiene cerrada aquella puerta de tal manera que sólo el brazo poderoso de Dios será bastante a abrirla. Y así se lo oí al mismo P. fray Miguel, que hizo la jornada » (1).

El desengaño ni fué, ni podía, ni debía ser absoluto, hasta matar esperanzas e iniciativas. Los dominicos apelaron a cartas de los gobernadores, dádivas a mercaderes chinos, embarques, o autorizados o subrepticios, desde Manila o Formosa ; al fin lograron meterse, y se establecieron en la provincia de Fokien, y lograron una cristiandad no muy numerosa (en 1634 los fieles eran 170), pero sí admirable de fervor, « porque como los chinos en su reyno se baptiçan sólo por los fines propios del baptismo, sin otros extrínsecos intentos o provechos, en determinándose a recivir este sancto sacramento, abraçan con mucha affición todas las cosas de nuestra sancta ley » (2).

Y lo mostraban en la frecuencia de sacramentos, en la constancia de las persecuciones : hasta florecieron las Beatas de la Orden Tercera, o Vírgenes, que vivían de por sí, simiente de las actuales Presentandinas, que tanto ayudan a los misioneros.

Los cuales, por mucho que hiciesen, nunca pudieron extenderse, por la sencilla razón de ser escasísimos: en 1634 había dos padres dominicos y dos franciscanos.

---

(1) La carta del P. Cobo, y otras citas, en REMESAL, *Historia general de las Indias... y de Guatemala*, lib. IX, caps. 9 y 10.

(2) *Historia de la Provincia del Sancto Rosario de la Orden de Predicadores en Philipinas, Japón y China*, por el RDMO. DON FRAY DIEGO ADUARTE, Obispo de Nueva Segovia... lib. II, cap. 53. Manila, 1640.

No obstante las ansias, en Manila costaba Dios y ayuda reforzarlos. En 1643 habían levantado cuatro iglesias. En 1659 eran ya trece. Mas el Imperio hervía en trastornos y guerras con la invasión victoriosa de los tártaros (1647), y mandarines y bandidos campaban por sus respetos, según la costumbre tradicional, que hoy dura. Ese año (1647) fué martirizado el P. fray Francisco de Capillas, y antes y después, otros sufrieron las cárceles y azotes por la predicación del Evangelio.

El derrumbamiento de la dinastía milenaria no trajo, a los principios, otra perturbación que la consiguiente al desbarajuste de la hora : los príncipes tártaros miraban con simpatía la obra, evangelizadora y científica, de los jesuítas, en Pekín y otras provincias ; de los demás religiosos y sus cristiandades, no se cuidaron, quizá por su poca resonancia en la Corte ; mas en 1661, los mandarines en sus virreinatos encendieron la hoguera, que en 1665 se corrió por el Imperio. So capa de aquilatar lealtades, prenden a los cuatro jesuítas de la iglesia de Pekín, y ordenan presentarse, en esta ciudad, a todos los misioneros y a los gobernadores que los habían tolerado. Eran aquéllos 36 entre todos : 25 jesuítas, 10 dominicos y un franciscano. De ellos, diez escabulléronse a instancia de los neófitos, y, viviendo en desvanes o barrancas, sostenían de noche la fe, mientras se sosegaba la tormenta.

Ese año (1665) murió en Madrid Felipe IV. Cinco meses antes había expedido R. C. al gobernador de Filipinas encargándole que, puesto le correspondía a él, como rey legítimo y propietario de Portugal, socorrer de ministros evangélicos la cristiandad de China, y también por el riesgo que a las islas pudiera seguirse de ir allá misioneros pertenecientes a naciones enemigas de la casa de Austria, si diesen en querer estorbar el comercio (alude a la mano que con el emperador tenían los jesuítas franceses), procurara enviar allá religiosos

de la Compañía y de otras Órdenes, « eligiendo para esto los de mayor virtud, religión y letras, sin atender a otro motivo ni consideración alguna, sino al servicio de Nuestro Señor y su mayor culto y propagación de nuestra santa fé católica, que es siempre mi particular mira y atención. Fecha en Madrid, a 9 de abril de 1665 » (1).

¡ Católico pecho el del monarca, célebre por su descuido en gobernar !

* * *

Curioso fué lo acaecido con los padres agustinos : « Vinieron a ser nuestros religiosos — escribe fray Gaspar — en el cultivo de esta viña como los operarios de la heredad de aquel Padre de Familia del Evangelio : *Et erunt primi novissimi et novissimi primi* ». Después de tanto empeño en comenzar la misión de China y de tantos viajes malogrados, se les adelantaron las Órdenes de San Francisco y Santo Domingo, y hasta 1680 no hicieron pie en la tierra de sus esperanzas dos padres agustinos : los cuales, « informados ya de la lengua y caracteres de la China, fundaron las iglesias y casas de las ciudades de Xao Kingsu y Nanliungsu y la del pueblo de Foky, en la jurisdicción de la ciudad de Xaokiusu, y en ellas se ha comenzado a propagar la doctrina evangélica con tales progresos, como se expresarán a su tiempo. Y para que sean mayores y remunerar los del Padre Fray Álvaro de Benavente, la Santidad de Inocencio duodécimo, a veinte de octubre de 1696, le instituyó Obispo titular Ascalonense, y le subrogó algunas provincias de la China y le nombró Vicario General Apostólico de la provincia de Kiangs » (2).

(1) *Tomo segundo de la Historia de la Provincia del Sancto Rosario de Philipinas, Japón y China, del Sagrado Orden de Predicadores, escrito por el* M. R. P. Fr. Baltasar de Santa Cruz... 2.ª parte, cap. 40. Zaragoza, 1693.

(2) *Historia de la Conquista de Filipinas*, lib. II, cap. 26.

Los trabajos y el fruto de la evangelización en el archipiélago no les hicieron olvidar el primitivo norte de su vocación, de la vocación de la Provincia que tan a las claras señalaron sus fundadores : « Nuestro fin principal a lo que vinimos a estas islas, proclamaba el Capítulo de 1584, fué el reparto de la tierra firme de China, en la cual siempre hemos deseado y procurado fundar ».

Había de transcurrir todavía un siglo antes de ver logrados sus deseos : en 1680 los PP. Álvaro de Benavente y Juan de Rivera consiguieron que un barquichuelo de pescadores los depositase, ocultamente, cerca de Cantón, y en la casa que los franciscos tenían extramuros de la ciudad vivieron un año dedicados a aprender la lengua. Una vez capaces de entenderse y predicar, trasladáronse a la prinvincia de Kuangtung, y abrieron la primera iglesia de la Orden, en el Imperio, célula de las cristiandades que florecieron y florecen. A los doce años, los neófitos pasaban de 7 000, repartidos en 23 iglesias de las provincias de Kuangtung, Chiangsi y Kuangsi. Una vez aportillado el muro y ganadas las primeras posiciones, la victoria parecía fácil.

La estorbó, como en Pekín, como en las demás provincias, el pleito de los famosos ritos chinos, o sea la discusión entablada entre los misioneros de si podrían tolerarse, por lo menos provisionalmente, a los neófitos las costumbres seculares de quemar incienso ante las imágenes de Confucio, de tener y reverenciar en sus casas las *tablillas* de los antepasados, el acomodo de la palabra indígena que significa dios, a los emperadores, etc. El prohibir tales ceremonias, arraigadas en lo hondo del espíritu nacional, como veneración a los antepasados, hacía recelar apostasías en masa y repugnancia y desdén contra la nueva religión ; por otra parte, podrían considerarse las ceremonias controvertidas meros acatamientos civiles, extremosos según el estilo oriental, mas

no propiamente religiosos. Contra este sentir se alzaron otras voces : allí no era posible dejar de ver el culto idolátrico, y, pasara lo que pasara, imposible consentirlo a los cristianos. Llevóse la causa a Roma, y Clemente XI, tras maduro examen, condenó los tales ritos y envió a China un legado que promulgase el decreto.

El cual, por parte de los religiosos, no halló dificultad ; fuera cual fuese el modo de opinar antes en el pleito, éste quedó concluso con la sentencia de Roma, obedientemente acatada. Mas entonces vino la prevista tormenta : en Pekín recibieron la decisión del Pontífice como un ataque a las tradiciones y leyes de China, y se expidió la orden de encarcelar, de por vida, a los europeos que enseñaban la religión atentatoria, y de poner en la frontera, y vender como esclavos, a los naturales que los ampararan u oyeran, marcándoles con garfios los rostros por infamia. Ese decreto, expedido en 1708, se publicaba todavía en 1784.

Unos treinta misioneros acabaron en las prisiones : a semejanza del Japón, quedáronse escondidos, con peligro inminente de la vida, en montes y chozas, unos pocos, y con disfraces, y de noche, auxiliaban a los fieles que no naufragaron en la tormenta. De Filipinas la jornada se hizo cada vez más difícil, pero no cesó : el General, ordena en 1749 que se envíen « los más dispuestos, los más prudentes. » De estos años son los ilustres sinólogos P. Tomás Ortiz y Juan Rodríguez. cuya *Arte de la lengua mandarín* fué por muchos años la guía de los misioneros. En 1818 retiróse a Manilá, forzado por los superiores, el P. fray José Seguí, nombrado arzobispo de aquella ciudad en 1830, el último de los evangelizadores agustinos en aquel primer período, que renovaron, con nuevos bríos, cincuenta años después, para restaurar o edificar las hermosas misiones que hoy administran (1).

(1) Cfs. *Los agustinos españoles en el imperio chino durante los siglos XVII y XVIII*, por el P. Fr. Ángel Cerezal, O. S. A. (*Illuminare*, mayo-junio, 1934).

* * *

De pasada conviene anotar otros intentos apostólicos salidos de Manila, que, si entonces no arraigaron, por lo menos señalan los bríos de los religiosos y autoridades españoles en querer que Manila fuese el foco misional de Oriente ; y no han de llamarse perdidos ni los caudales empleados ni los sudores y aun la sangre derramada, que, aparte de los frutos logrados, cortos y medio en sazón, fuera de los niños enviados a la gloria por el bautismo, a ellos se debe que los misioneros no perdieran de vista las regiones por los suyos acotadas : aun quizá las cristiandades de ahora broten por el influjo de las semillas antaño soterradas.

Pujantes son, verbigracia, las de Formosa : la isla señalada con el asesinato de fray Juan Cobo, O. P., la ocuparon tropas españolas en 1626 ; como de costumbre, los religiosos acompañan a los soldados, y los padres dominicos y franciscanos establecen conventos : era el umbral de la China, y franquearlo no suponía sino viaje de pocas horas, a que cualquier barca de pesca se atrevía. Para ese fin no sirvió ; los que pasaron fueron detenidos inmediatamente. Más provechosa fué la predicación a los indígenas, si bien la atajaron los holandeses al apoderarse de la isla en 1642.

Camboya sonó mucho en las relaciones políticas y religiosas que en la primera mitad del siglo XVII enviaban de Manila. En 1595 aportan a la ciudad dos soldados, uno portugués y otro manchego, a quienes sus ansias de aventuras habían llevado a servir al rey de Camboya : iban a pedir socorro en nombre de éste, quien, con la amistad y comercio, ofrecía paso libre a los predicadores de la fe. Asieron la ocasión el provincial de los dominicos, fray Alonso Ximénez, y fray Diego de Aduarte, que nos

dejó escrita la crónica de aquella aventura, de las más emocionantes y arriscadas, porque los socorros de tropa los desperdigó el mar, y cada nave arribó donde pudo; y al tomar puerto, después de tener la muerte al ojo por semanas, de hambre, de sed, de tormentas, el rey que los había llamado andaba huído fuera del reino, y quien usurpaba su trono les puso el rostro torcido: los españoles, en propia defensa, arremeten contra cinco naves chinas, y las rinden; para dividirlos, el tirano los llama a su corte; van cuarenta, y al entender las mañas con que pretendían acabarlos, atacan el palacio real, matan en la pelea consiguiente al rey, y se retiran al puerto cercados por el ejército de Camboya, peleando sin cesar, por los cuatro frentes, cargados de los heridos, y eso nueve leguas, hasta llegar a sus naves. Ya se entiende que la parte misionera fracasó. Fray Diego de Aduarte (que luego fué obispo de Nueva Segovia) harto hizo en acaudillar la gente, vestido una cota, y mezclar los mandobles con la absolución a los heridos.

Otras dos veces probaron la mano los dominicos: en 1603, y fueron recibidos con honores, hasta enviar el rey sus ministriles a la primera misa que se dijo en la iglesia, y en 1628; mas las revueltas civiles y otras causas no les consintieron durar.

Japón

Españoles eran los tres primeros que anunciaron el Evangelio a los japoneses: San Francisco Javier, el padre Cosme de Torres y el H. Juan Fernández; mas no caen en la esfera de la *Expansión misional de España*, por los motivos antes apuntados, como tampoco los jesuítas que más tarde contribuyeron, con sus sudores y su martirio, al florecimiento de aquella cristiandad única, que sucumbió ahogada en sangre. La provincia

del Japón, de la Compañía de Jesús, fué hijuela de la provincia de Portugal, y por la vía de Lisboa, y la India, y a costa de la administración portuguesa, se encaminaban sus misioneros a cultivar las mieses que sembraran los tres jesuítas españoles.

Las páginas brillantes de aquella historia, los días de triunfos y de conversiones a miles, hemos de pasarlos : nuestra intervención *oficial* principia con los días de luto y de martirios, con la prueba más dura que ha visto la Iglesia, y con la más pródiga en laureles (1).

* * *

De vez en cuando arribaban a Manila juncos japoneses de comercio, y tal cual pirata creyó fácil presa las islas o algún rincón de ellas, como el Tayzufu, que en 1578 se apoderó de Cagayán, y costó Dios y ayuda desalojarlo. Por ellos y por los navíos de China, y por las cartas de los misioneros, conocíanse los avances de la fe en el Japón, el carácter noble de su gente, el buen entendimiento y amor a la verdad, el fruto cada año más crecido, y que, de haber más operarios, la cristiandad correría hasta señorear el Imperio, de la Corte a la isla más remota.

En Filipinas no sobraban frailes, porque el paganismo y el Corán eran la ley de la mayoría de los isleños, y cristianar el archipiélago pedía siglos, como que aun no está rematado. Pero entre roturar un erial o un terreno fértil, la elección se hace sola : el erial estaba en las goteras de casa, las islas : el campo ubérrimo, que sólo aguardaba la simiente para dar ciento por uno, era el Japón.

Encendiéronse, pues, las ansias de acudir allá, y en 1588, el obispo fray Domingo de Salazar, trató con

(1) Sobre este tema he escrito otro tomo en la presente Colección, intitulado *Un siglo de Cristiandad en el Japón.*

el gobernador y los religiosos de enviar una expedición. Los jesuítas pararon el golpe con el Breve otorgado por Gregorio XIII, que reservaba aquellas provincias a la Compañía. Los ánimos no sosegaron: alegóse por unos que el Breve era subrepticio, porque el Papa no pudo darlo sino en virtud de ignorar las circunstancias; por otros, más ardientes, que aun siendo válido, ni obligaba ni podía obligar, porque la necesidad espiritual del Japón era extrema, y en necesidad extrema sólo el derecho natural rige.

Cortó las disputas la llegada de un embajador japonés, por el que Taicosama exigía vasallaje de las islas, so pena de ir a tomarlo por su mano.

Perplejo quedó el gobernador Pérez Dasmariñas ante tamaña arrogancia; tuviéronse consultas, y la resolución fué, atendiendo a que las escasas fuerzas militares no consentían responder en el mismo tono, enviar, con carácter de embajador, al dominico P. Cobos, con encargo de aplacar al tirano y desengañarle en lo del vasallaje. Cumplió el P. Cobos su compromiso, y pereció en el viaje de vuelta. Torna poco después otro embajador nipón, ahora con pretensiones de comercio: bonito lance, si se aprovechaba, para el envío de misioneros; y en Junta general, *nemine discrepante*, fuera de los jesuítas, determínase que el Breve de exclusión no era aplicable, y, en consecuencia, embarcan, con título de embajadores, fray Pedro Bautista y otros tres frailes franciscanos.

No es de este sitio relatar sus fervores en la predicación y ejercicio de la caridad heroica en los hospitales de leprosos, que fundaron junto a sus casas, ni los roces con los Padres de la Compañía, quienes los miraron con recelo, por la aparente desobediencia a las órdenes del Pontífice; además su apostolado comenzó en tiempos vidriosos, cuando Taicosama había prohibido predicar el Evangelio y ordenado salir de la tierra a los jesuítas.

Enredóse más, si cabe, el ovillo con la arribada del galeón *San Felipe*, que en su viaje a Nueva España, cargado de mercancías, bien provisto de armas y soldados, como iban todas las naves por miedo a los corsarios, fué arrojado por la tormenta a la costa ; iban en él, para remate de desdichas, siete religiosos, y mandábalo el general don Matías Landecho. La imprudencia arrogante de un contramaestre dejóse decir que las pérdidas del galeón recobraríanse presto, cuando los soldados del rey de Castilla viniesen a conquistar el Japón : ya estaban dentro los gastadores, o sea los frailes y teatinos, a los que el rey enviaba delante para prepararle la entrada ; los cristianos habían de ser la ayuda de la invasión, como lo fueron en América y en Filipinas...

La codicia de las riquezas del galeón traía a mal traer a Taicosama, y los desplantes del contramaestre le dierón color para saciarla ; una orden repentina, inapelable, como las suyas, decreta la incautación del navío y crucificar a los franciscanos y jesuítas ; con éstos aplacóse un tanto, porque desde la publicación de su destierro vivían y trabajaban de tapadillo, mientras los franciscanos lo hacían a la luz del sol, quizá porque les dijeron que al emperador no le importaba se bautizase la gente humilde. Los motivos de la sentencia escribiólos éste a Manila : « Ha muchos años que vinieron a estos reinos unos Padres, los cuales, predicando una ley de reinos extraños y diabólica, quisieron pervertir los ritos de gente plebeya..., por lo cual prohibí muy rigurosamente esta ley, y mandé que totalmente la impidiesen. Sobre todo esto, los religiosos desos reinos, tornando acá, discurrían por villas y lugares, predicando su ley a gente baja, a siervos y esclavos. Oyendo esto yo, y no lo pudiendo sufrir, los mandé luego matar, porque tengo por información que en esos vuestros reinos la promulgación de la ley es un ardid y engaño con que sujetáis

los reinos extraños. Y si deste reino por ventura fuesen a ésos vuestros, japoneses... y en ellos predicasen la ley de Xinto y desinquietasen, haciendo andar errado y perturbado el pueblo, vos, que sois señor del reino, ¿ por ventura holgaríades con eso ? Cierto que no. Pues de aquí podéis juzgar lo que yo tengo hecho. Lo que yo pienso y creo es que ansí como vos por esta vía, echando fuera al señor antiguo dese reino, os hicisteis nuevo señor del, que ansí pretendéis quebrar mis leyes y destruirlas con las vuestras y apoderaros deste reino del Japón ».

Los seis franciscanos, tres jesuítas y quince japoneses seglares, fueron paseados por diversas provincias y crucificados en Nangasaki. ¡ Las primicias de la cosecha exuberante de palmas que el Japón envió al cielo !

Mas la sangre ni arredró a los neófitos, ni apagó el celo de los religiosos ; muy al contrario : las salvas de artillería, repique de campanas y *Te Deum*, con que, en solemnísima procesión de triunfo, se recibieron en Manila las reliquias de los mártires, llevadas por el general Landecho, fueron un toque de combate para los religiosos de todas las Órdenes. El martirio siempre encendió los corazones cristianos.

Y en la paz de la tregua, y en el hervor de las tiranías, dominicos, agustinos y franciscanos (los jesuítas entraban por la ruta de Macao) pasaron del archipiélago al Japón por docenas, y por docenas murieron allí en torturas espantosas de la cruz, del fuego, de las cárceles horribles, de las aguas hirvientes, de la fosa ; con trabajos inauditos; viviendo a salto de mata, pasando días y meses en cuevas y escondrijos sin luz, sin aire, con la delación y la muerte a dos pasos, alentaban la cristiandad, fortalecían a los fieles, aumentaban la grey de Cristo con nuevas conversiones, despreciando su vida por sostener la fe asaltada por reyes y daimíos. El año 1612 la persecución fué general en todas las provin-

cias : pena capital a todo predicador, a quien lo hospedase, a quien no lo delatase ; a ellos y a sus mujeres e hijos. Los cristianos, desposeídos de sus bienes, sin un techo que los cobijara, sin poder trabajar para ganarse el sustento, ni huir de aquella tierra de maldición, se ofrecieron a los suplicios por miles y por cientos de miles. Como no se ha visto igual en la Iglesia ni en la Roma de Nerón.

Manila se constituyó en refugio de los cristianos, que, o por la ley o de su voluntad, se desterraron: pocos, relativamente, y al principio, que después los mataban. Fué edificante el recibimiento, en procesión con el gobernador a la cabeza, de los 130 leprosos que el tirano les remitió : « Aunque se me uviera de pegar a mi el mal — escribe el gobernador Niño de Tavora al rey —, no osara dexar de parecer cristiano a la vista de tantos contrarios de la fee ».

Y principalmente se constituyó en vivero de predicadores, que sostuvieron la cristiandad afligida. Los frailes, vestidos de sangleyes o chinos, se embarcaban sigilosamente, y en echándolos en las costas japonesas, creían llegar al cielo : como que para casi todos era la antesala del martirio, y contados podían evangelizar. El desconocer la lengua, las facciones del rostro, no obstante las pinturas y embelecos, se los señalaban a la multitud de espías, que en los puertos y ciudades costeras andaban a caza de sacerdotes y de las pingües recompensas, premio de la delación. Si uno caía en sus manos, él, sus huéspedes, el capitán y marineros que lo llevaron, fueran japoneses, chinos, españoles o portugueses, todos lo pagaban con la cabeza. Y así perecieron no pocos ; los navíos, antes de anclar, quedaban rodeados de botes, y los registraban desde la cofa a la sentina. Para salir a tierra, habíase de pasar pisoteando un crucifijo, sacrilegio al que sólo se atrevían los ingleses y holandeses, sobre cuya conciencia cayó buena

parte de la persecución, azuzada por ellos en odio al catolicismo.

La ida al Japón dióse por imposible : hacía mártires, sin provecho más que para quien moría ; los brazos, allí podridos en las cárceles o calcinados en las hogueras, podían emplearse fructuosamente en la evangelización de los filipinos. Y las autoridades de Manila, civiles y eclesiásticas, tras maduro examen, resolvieron prohibir a pilotos y capitanes llevar religiosos.

Mas si antaño no los contuvo el Breve del Papa, menos iban a respetar la orden : los frailes se convierten en contrabandistas, se adiestran en el gobierno de los barcos, y en cualquier playa oculta arman ellos solos su expedición y se lanzan, más que en socorro de los cristianos, en busca del martirio. Así zarparon en 1630 veintiocho franciscanos, y en 1634 otro grupo de dominicos: ¡llegaron al Japón, y no se supo más de ellos!

Conclusión

He de soltar la pluma. En resumen demasiado ceñido queda diseñada *la expansión misional de España*. Es tan evidente su grandeza que no puede ignorarla quien pase los ojos por la Historia del Cristianismo. Ya escribió Solórzano y Pereira « que en sólo un siglo le ha dado a la Iglesia nuestra diligencia más hijos y Fieles en Christo que cuantos se pueden contar en los pasados». Merced al celo español y « mediante esta conversión, no hay hora de día y de noche en que no se estén diciendo y celebrando Misas, cantando Psalmos y alabanzas a Dios » como pondera Tomás Bocio : es decir, que la Providencia divina escogió a España como brazo con que realizar la magnífica profecía de Miqueas (1).

La mitad del Mundo es cristiano, porque España le llevó el nombre y la fe de Cristo.

¡ Gran peso el de esta hazaña en nuestro favor cuando nos juzgue la Historia : y más, cuando nos juzgue Dios ! ¡ Las culpas presentes no han de prevalecer a sus divinos ojos sobre los méritos pasados !

Las estirpes hidalgas acaso pierdan el oro que ennoblece los lambrequines de sus escudos solariegos. Lo que no pierden, so pena de rebajarse y morir, es la memoria de sus grandezas idas, y en su recuerdo buscan, no halagos a la vanidad adormilada, sino conhorte en

(1) *Política indiana*, lib. I, cap. 8.

los vaivenes de la fortuna, y bríos que reconquisten los laureles de antaño.

España cayó de sus cumbres por causas que en buena parte la enaltecen ; por derrochar su sangre y sus tesoros en defender a la Iglesia y difundir el Evangelio ; con lo cual suscitó contra sí la envidia y la malevolencia de quienes convirtieron la Gran Bretaña y los Países Bajos en nidales de la herejía.

Cayó abrumada por « el peso de su corona », que dijo el poeta. Cayó ; mas dejando en pie, enhiesta y perdurable, su obra gigantesca ; la mayor que atesoran las páginas de la historia eclesiástica : un mundo entero rendido a la Cruz, en América, rutas esplendorosas por donde hoy la Fe avanza, en Oriente.

Fué caída de paladín, de cruzado.

Si ha de alzarse de la presente postración, y cabe esperarlo de la Providencia, que no olvida servicios, en la fe y en la piedad añeja ha de estribar.

En la fe y piedad que forma el nervio de su vida histórica.

Obras del mismo autor

Un siglo de cristiandad en el Japón (Colección *Pro Ecclesia et Patria*, núm. 3).

España y la educación popular en América. 4.°, 392 págs. Ptas. 12.

España en Indias. Nuevos ataques y nuevas defensas. 4.°, 150 págs. Pesetas 12.

Historia de los descubrimientos y colonización de la Baja California por los Padres de la Compañía de Jesús. 4.°, 232 págs. Ptas. 20.

El Dorado Fantasma. Prólogo del Excmo. Sr. D. José Joaquín Casas. 4.° menor, XVI, 488 págs. Ptas. 12.

El descubrimiento del Estrecho de Magallanes. (En colaboración del Rvdo. P. Pablo Pastells.) 4.°, 900 págs. Ptas. 30.

Santa María en Indias. Devoción a Nuestra Señora de los descubridores, conquistadores y pobladores de América. 8.°, 370 págs. Pesetas 3,50.

Magallanes. 8.°, 96 págs. Ptas. 1,25.

Vasco Núñez de Balboa. 8.°, 110 págs. Ptas. 1,25.

Alonso de Hojeda. 8.°, 142 págs. Ptas. 1,75.

Hernando de Soto. 8.°, 160 págs. Ptas. 1,75.

Pedro Menéndez de Avilés. 8.°, 156 págs. Ptas. 1,75.

Nociones de geografía e historia de América. 8.°, 240 págs. Ptas. 5.

Historia peregrina de un inca andaluz. 4.°, 96 págs. (agotado).

La Cruz y el dólar. La Propaganda protestante en la América Española. 8.°, 228 págs. Ptas. 4.

Sin Dios y contra Dios. La campaña de nuestros días. 8.°, 262 págs. Pesetas 4.

El segundo Marqués de Comillas, Don Claudio López Bru. 4.°, 400 págs. Ptas. 10.

La Loca del Sacramento, Doña Teresa Enríquez. 4.°, 338 págs. Pesetas 5.

Semblanza de Santa Teresa de Jesús. 8.°, 112 págs. Ptas. 1,25.

Vida popular de Santa Teresa de Jesús. 8.°, 152 págs. Ptas. 1,50.

La predicación sagrada, según los documentos pontificios y doctrina de los Santos Padres. Segunda edición. 8.°, 290 págs. Ptas. 5,50.

Obras escogidas de D. Juan Donoso Cortés. Segunda edición. 4.°, 546 págs. Ptas. 8.

ILUSTRACIONES

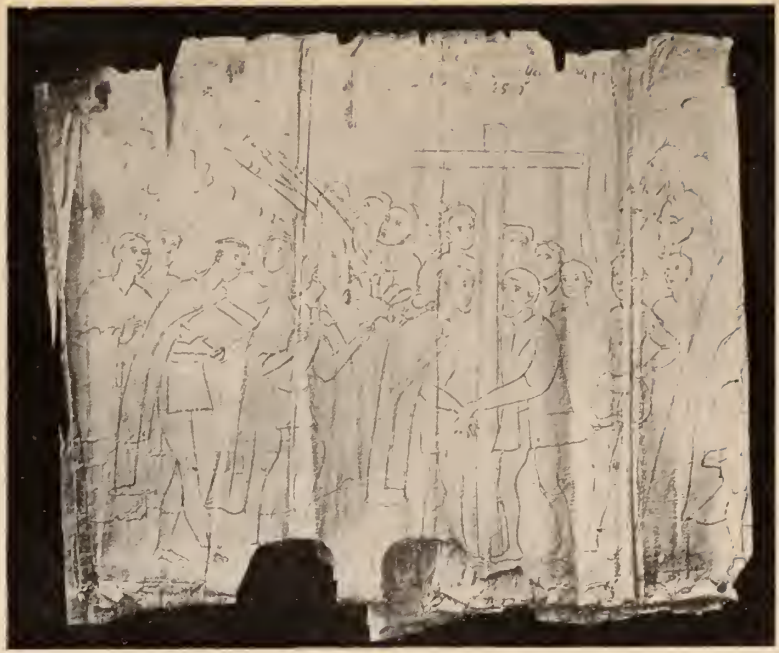

Cortés ayudado por un cacique, enarbola la Cruz, símbolo del espíritu misionero de la conquista. (Lienzo indígena de la Colección Boturini, Museo Nacional de Méjico)

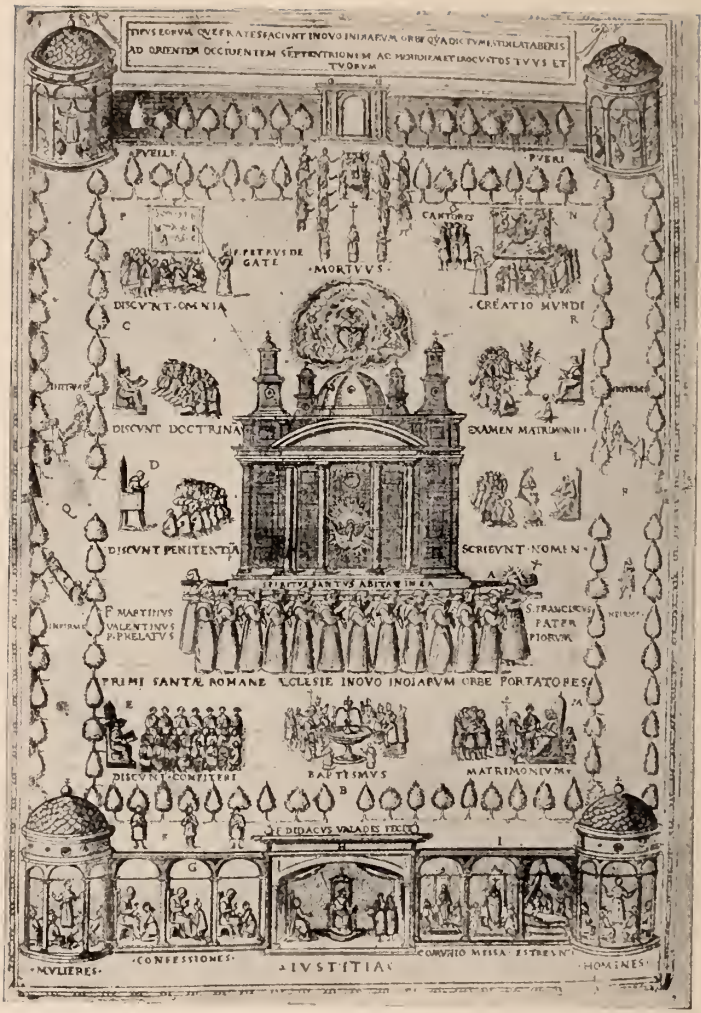

Lámina simbólica de la labor evangelizadora de los franciscanos en Nueva España

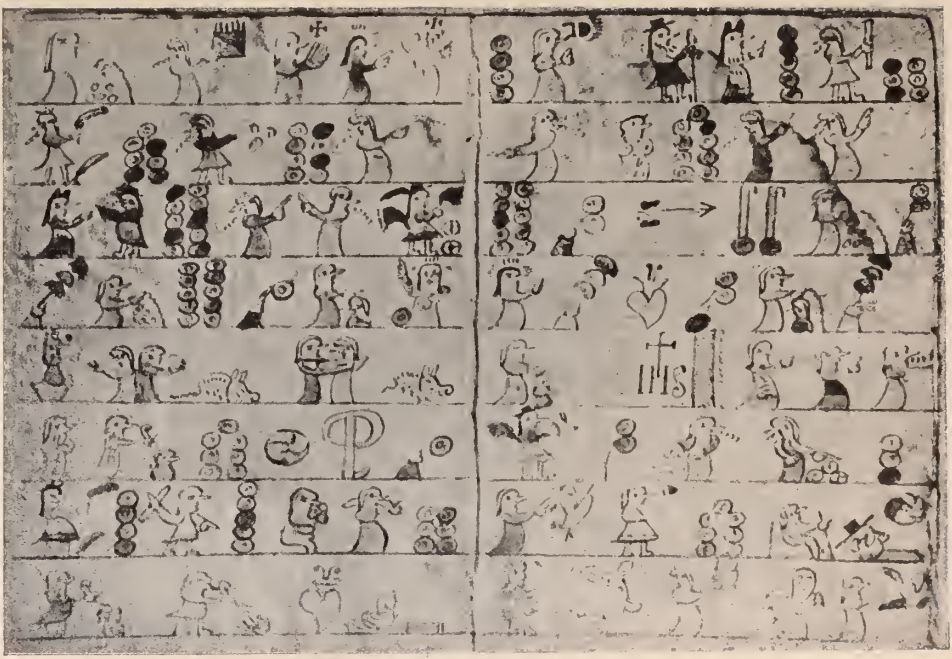

Catecismo en jeroglíficos, compuesto y dibujado por los PP. Dominicos en Nueva España

F. Pedro de Gante, el incomparable lego franciscano, padre de la fe y de la civilización mejicana

Capilla real de Cholula (Nueva España), para los indígenas. Abierta por un lado, a fin de que la multitud pudiera oir misa desde el patio

Fray Junipero Serra. Estatua que levantó a su fundador la ciudad de San Francisco de California

Misiones de la Compañía de Jesús al Norte de Méjico. Dibujo del gran misionero, descubridor y colonizador, P. Eusebio Kino. (Original en el Archivo de la Compañía de Jesús)

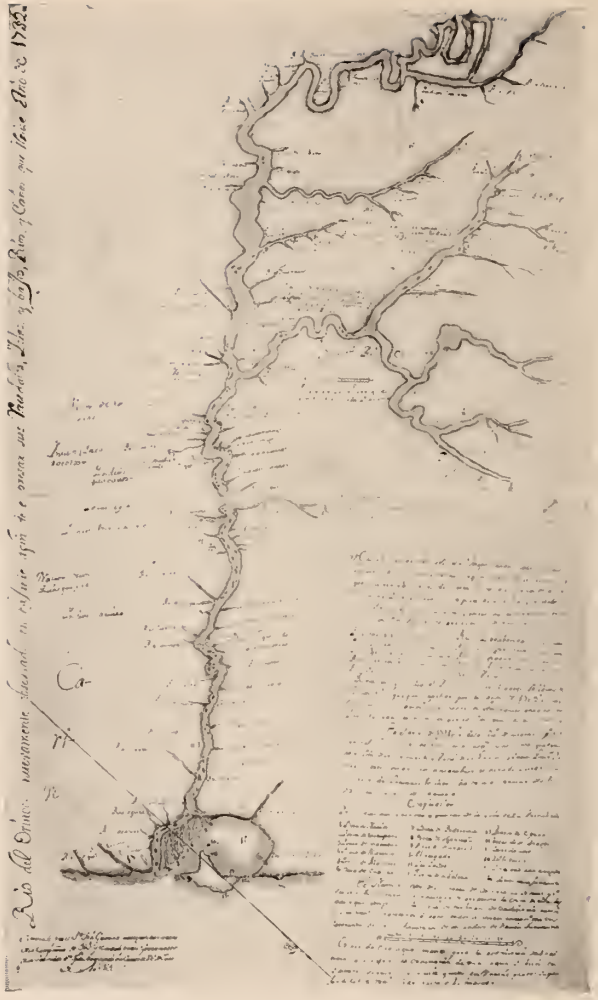

El río Orinoco y las naciones de sus márgenes, por el célebre misionero P. José Gumilla, autor de *El Orinoco ilustrado*. (Original en el Depósito de la Guerra, Madrid)

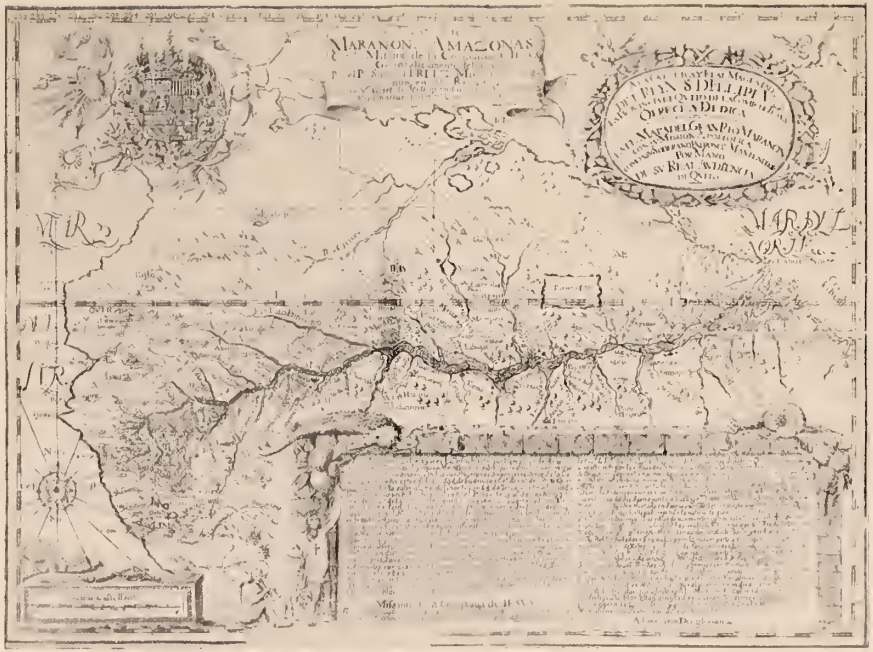

Célebre mapa del Amazonas, levantado y trazado por el misionero P. Samuel Fritz, y grabado en Quito en 1707

Yobasa.

Santa Cruz, Râ-ângaba rehe Oreâ-mota reỹmbaragui, orepizirôcpê Tûpâ Oreyâra. Tuba, hae taïra, hae Espiritu Santo rerapipé. Amen Jesus.

El Persignar

Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos libranos Señor Dios nuestro. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Amen Jesus.

Ñanderuba.

Oreruba ïbape ereï bae. Ymboyerobiâ rîpîramô Nderẽra toycó Tou nderecomârângatú Orébe. Nderemîmbotara, Tiya, yê ïbïpe, íbapè y yâyêyâbê. Orerembiú Ara ñâbõ guarâ, emeẽ Coára pïpe orebe, Ndeñyró

Padre nuestro.

Padre nuestro, que estas en los Cielos. Santificado sea el tu nombre. Venga á nos el tu Reyno. Hagase tu voluntad así en la tierra, como en el Cielo. El pan nuestro de cada dia danosle oy, y perdonanos nues-

A tras

Página primera del *Catecismo guaraní*, compuesto por el V. Fray Luis Bolaños. Los Jesuitas lo adoptaron para sus célebres Reducciones

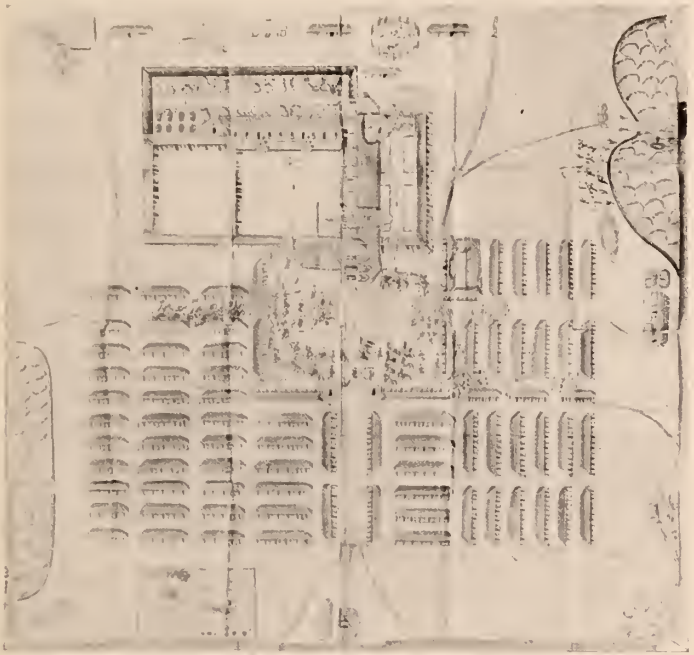

Plano de una Reducción del Paraguay en un día de fiesta popular.
(Original en colores en el Archivo de Simancas)

Muestra de la perfección artística lograda en las Reducciones del Paraguay. Lámina grabada en cobre por el indio Tomás Tilcara

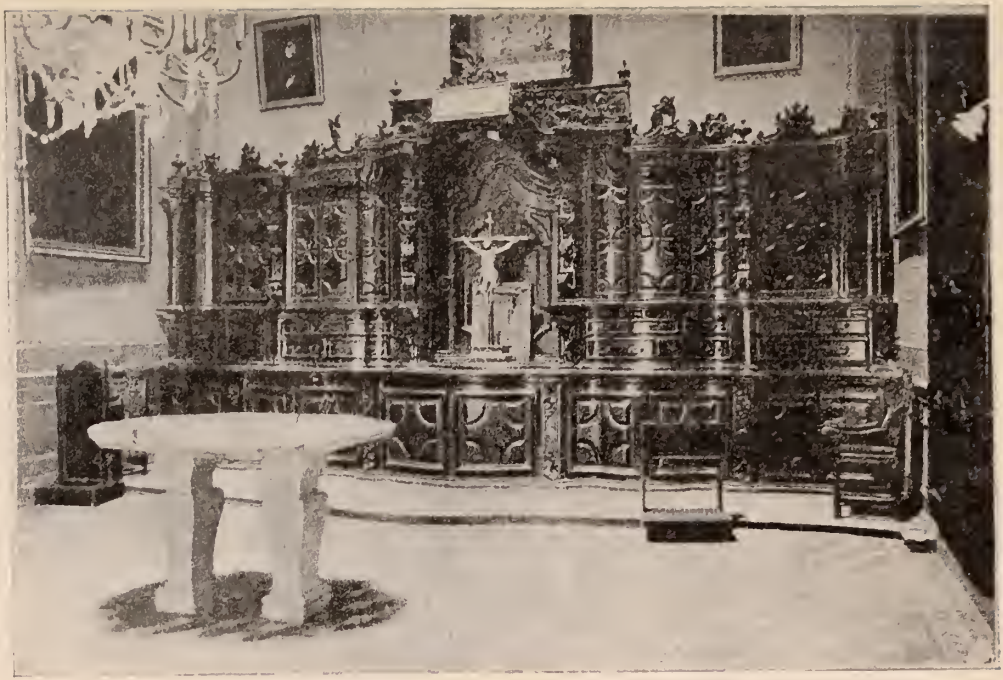

Ejemplo de la perfección artística lograda en las Reducciones del Paraguay. Armario de maderas finas tallado por los indios. (Catedral de Buenos Aires)

1

2

3

4

Los cuatro Carmelitas españoles que más influyeron en la institución de Propaganda Fide: 1, P. Jerónimo Gracián; 2, P. Pedro de la Madre de Dios; 3, P. Tomás de Jesús; 4, P. Domingo de Jesús María

España y el clero indigena. Ilmo. Nicolás del Puerto, XII Obispo de Oaxaca; indio puro

Mapa de Filipinas, por el P. Pedro Murillo Velarde, S. J.

COLECCIÓN
PRO ECCLESIA ET PATRIA

Esta Biblioteca reúne un amplio conjunto de trabajos selectos debidos a eminentes figuras españolas del mundo científico y literario. Tomando como asunto central la beneficiosa influencia ejercida por el principio religioso sobre el progreso de la vida nacional, aspira a poner al alcance de sus lectores el rico tesoro de valores religiosos, éticos y estéticos ofrecidos por la Historia y la Cultura patria en el transcurso de los tiempos

Volúmenes de 200 a 250 páginas, tamaño 12 × 19 cm., encuadernados, profusamente ilustrados con figuras y láminas

VOLÚMENES PUBLICADOS

1. **Raimundo Lulio**, por Mn. Lorenzo Riber. Con 10 láminas.
2. **San Juan de la Cruz**, por el P. Crisógono de Jesús. Con 12 láminas. *(2.ª edición).*
3. **Un siglo de cristiandad en el Japón**, por el P. Constantino Bayle. Con 16 láminas.
4. **El Arte gótico en España**, por el Marqués de Lozoya. Con 30 figuras y 32 láminas. *(2.ª edición).*
5. **El Arte románico en España**, por Emilio Camps. Con 53 figuras y 24 láminas. *(2.ª edición).*
6. **Aurelio Prudencio**, por Mn. Lorenzo Riber. Con 12 láminas.
7. **El Padre Claret**, por Pío Zabala. Con 14 láminas. *(2.ª edición).*
8. **Don Rodrigo Jiménez de Rada**, por Manuel Ballesteros Gaibrois. Con 16 láminas. *(2.ª edición).*
9. **España en Lepanto**, por el P. Luciano Serrano. Con 8 láminas y un mapa. *(2.ª edición).*
10. **Santa Teresa de Jesús**, por el P. Crisógono de Jesús. Con 16 láminas. *(2.ª edición).*
11. **Lope de Vega**, por Joaquín Entrambasaguas. Con 16 láminas. *(2.ª edición).*
12. **La Inquisición en España**, por el P. Bernardino Llorca. Con 11 láminas. *(2.ª edición en preparación).*
13. **La expansión misional de España**, por el P. Constantino Bayle. Con 14 láminas.
14. **Francisco de Vitoria**, por el P. Vicente Beltrán. Con 16 láminas.
15. **San Isidoro de Sevilla**, por Fray Justo Pérez de Urbel. Con 16 láminas. *(2.ª edición).*
16. **San Ramón de Penyafort**, por F. Valls Taberner. Con 16 láminas.
17. **La filosofía española de Luis Vives**, por M. Puigdollers. Con 16 láminas.
18. **La Reina Isabel, Fundidora de España**, por F. de Llanos y Torriglia. Con 14 láminas. *(2.ª edición en preparación).*
19. **Fernando el Católico**, por A. Jiménez Soler. Con 16 láminas.
20. **El Gentilhombre Íñigo López de Loyola**, por el P. P. Leturia. Con 16 láminas.
21. **El Monasterio en la Vida Española de la Edad Media**, por Fray Justo Pérez de Urbel. Con 14 láminas.
22. **Jaime Balmes, político**, por Ernesto La Orden. Con 8 láminas.
23. **El Arzobispo Don Raimundo de Toledo**, por Ángel González Palencia. Con 8 láminas.
24. **El Cardenal Mendoza**, por Abelardo Merino. Con 16 láminas.
25. **Santo Domingo de Guzmán, apóstol universitario**, por Fr. D. Díez de Triana. Con 8 láminas.
26. **Osio, Obispo de Córdoba**, por el Dr. Hilario Yaben.

EDITORIAL LABOR, S. A.
BARCELONA - MADRID
BUENOS AIRES - RIO DE JANEIRO

Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01233 9752